

**Global Dominion Access, S.A.**

Informe de Auditoría,  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
al 31 de diciembre de 2017

## *Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente*

A los Accionistas de Global Dominion Access, S.A.:

### *Informe sobre las cuentas anuales*

---

#### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales de Global Dominion Access, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

#### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

#### *Cuestiones clave de la auditoría*

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

**Cuestiones clave de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría***Recuperación de las inversiones en empresas del grupo y asociadas*

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas representan un porcentaje relevante de los activos netos de la Sociedad (Notas 6, 7 y 24 de la memoria adjunta). Los importes de los instrumentos de patrimonio y créditos concedidos a empresas del Grupo y asociadas a largo y corto plazo al cierre del ejercicio ascienden a 326.069, 61.070 y 145.886 miles de euros, respectivamente.

Tal y como se indica en la Nota 3.3 de la memoria adjunta, la Dirección evalúa anualmente si existen indicios de deterioro y determina el valor recuperable de las inversiones registradas en el balance.

La determinación del valor recuperable de estas inversiones se basa principalmente en la estimación del valor de los flujos de efectivo futuros. La estimación del valor de los flujos de efectivo futuros requiere juicios relevantes por parte de la Dirección que incluyen, entre otros, las expectativas de ingresos y márgenes futuros, proyección de índices de crecimiento, estimación de tasas de descuento para el cálculo del valor actual de los flujos (CMPC-Coste medio ponderado del capital), etc. Las asunciones más importantes utilizadas por la Sociedad en su análisis se resumen en la Nota 2.2 de la memoria adjunta.

Desviaciones en estos índices y sus estimaciones, determinan variaciones importantes en los cálculos realizados y, por tanto, en el análisis de la recuperabilidad de las inversiones en empresas del grupo y asociadas.

En primer lugar, hemos procedido a entender el proceso de la Sociedad en la evaluación de la valoración de las inversiones, así como los análisis de su recuperación y las pruebas de deterioro realizados por la Dirección, comprobando que los criterios utilizados en la realización de estas pruebas son consistentes con los establecidos en el marco normativo aplicable.

Con relación a los flujos de efectivo no sólo hemos verificado los cálculos realizados, sino que también hemos comparado los flujos anuales proyectados de las correspondientes sociedades del grupo y asociadas, que se basan en los planes y presupuestos aprobados por la Dirección del Grupo, con los realmente conseguidos en el ejercicio 2017, y hemos analizado las hipótesis clave utilizadas para determinar las tasas de crecimiento y márgenes futuros previstos, contrastándolas con comparables disponibles (resultados históricos y márgenes del sector) y analizando, en su caso, su razonabilidad con contratos o acuerdos disponibles con terceros. En el caso de las tasas de descuento aplicadas (CMPC), estas han sido evaluadas con la colaboración de nuestro equipo de especialistas de nuestra firma.

Como resultado de nuestros análisis y pruebas realizadas, consideramos que las conclusiones de la Dirección sobre la no existencia de deterioro de las inversiones, las estimaciones realizadas y la información revelada en las cuentas anuales adjuntas están adecuadamente soportadas y son coherentes con la información actualmente disponible.

*Recuperación de los activos por impuesto diferido*

La Sociedad tiene registrados, como activos no corrientes, un total de activos por impuestos diferidos por un importe de 14.765 miles de euros (Notas 3.8 y 13 de la memoria adjunta) cuya recuperación depende de la generación de bases imponibles positivas en el Impuesto sobre Sociedades en ejercicios futuros.

La recuperación de estos activos por impuestos diferidos se analiza anualmente mediante la estimación de las bases imponibles para los próximos 10 ejercicios (Nota 2.2 de la memoria adjunta).

A partir del plan de negocio, que se basa en el plan y los presupuestos aprobados por la Dirección de la Sociedad, hemos comparado los flujos anuales proyectados con los realmente conseguidos en el ejercicio 2017 y hemos analizado las hipótesis clave utilizadas para determinar las tasas de crecimiento y márgenes futuros previstos, contrastándolas con comparables disponibles (resultados históricos y márgenes del sector) y analizando, en su caso, su razonabilidad con contratos o acuerdos disponibles con terceros.

**Cuestiones clave de la auditoría**

**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

La estimación de las bases imponibles futuras se basa en los planes de negocio de la Sociedad, y en las posibilidades de planificación que permite la legislación fiscal aplicable, considerando el grupo de consolidación fiscal en el que tributa la Sociedad (Nota 3.8 de la memoria adjunta).

En consecuencia, la conclusión sobre la recuperación de los activos por impuestos diferidos que se muestran en el balance está sujeta a juicios y estimaciones significativas de la Dirección de la Sociedad.

Por otra parte, hemos procedido a entender y evaluar los criterios aplicados por los responsables fiscales de la Sociedad para la estimación de las posibilidades de utilización y recuperación de los activos por impuestos diferidos en los ejercicios siguientes, afectos al plan de negocio.

Como parte de estos análisis, con la colaboración de nuestros especialistas en el área de impuestos, hemos revisado los ajustes fiscales considerados para la estimación de las bases imponibles, la normativa fiscal aplicable así como las decisiones acerca de las posibilidades de utilización de los beneficios fiscales aplicables para la Sociedad.

Los análisis realizados han permitido comprobar que los cálculos y estimaciones realizadas por la Sociedad, así como las conclusiones alcanzadas, en relación con el reconocimiento y recuperación de los activos por impuestos diferidos resultan coherentes con la situación actual y con las expectativas de resultados futuros de la Sociedad.

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### *Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales*

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## *Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios*

---

### *Informe adicional para la Comisión de Auditoría*

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad de fecha 21 de febrero de 2018.

---

### *Periodo de contratación*

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de mayo de 2017 nos nombró como auditores para el ejercicio 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para un periodo inicial y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.

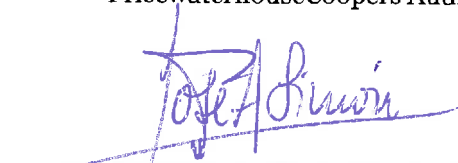
---

*Servicios prestados*

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada y a sus sociedades dependientes se desglosan en la Nota 26 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



José Antonio Simón Maestro (15886)

21 de febrero de 2018



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 03/18/00349  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....



**DOMINION**

**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

*Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2017*





## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

### ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017 .....	1
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 .....	3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 4	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.....	5
1. INFORMACIÓN GENERAL .....	6
2. BASES DE PRESENTACIÓN.....	7
2.1. IMAGEN FIEL.....	7
2.2. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE .....	8
2.3. AGRUPACIÓN DE PARTIDAS.....	12
2.4. CAMBIOS DE POLÍTICAS CONTABLES COMO CONSECUENCIA DEL REAL DECRETO 602/2016.....	12
3. CRITERIOS CONTABLES .....	13
3.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	13
3.2. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	14
3.3. ACTIVOS FINANCIEROS .....	14
3.4. DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURA CONTABLE .....	16
3.5. PATRIMONIO NETO .....	17
3.6. PASIVOS FINANCIEROS .....	18
3.7. SUBVENCIONES RECIBIDAS .....	19
3.8. IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS .....	20
3.9. PRESTACIONES A LOS EMPLEADOS.....	21
3.10. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES .....	22
3.11. COMBINACIONES DE NEGOCIOS .....	23
3.12. NEGOCIOS CONJUNTOS.....	23
3.13. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS .....	24
3.14. ARRENDAMIENTOS.....	26
3.15. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA .....	26
3.16. TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS.....	27
3.17. MEDIO AMBIENTE .....	27
4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO.....	28
4.1. FACTORES DE RIESGO FINANCIERO.....	28
4.2. ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE .....	31
5. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS .....	32
5.1. ANÁLISIS POR CATEGORÍAS .....	32
5.2. ANÁLISIS POR VENCIMIENTOS.....	33
5.3. CALIDAD CREDITICIA DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS.....	34
6. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS.....	35
7. PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR.....	42
8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.....	43
9. CAPITAL Y PRIMA DE EMISIÓN .....	43
10. RESERVAS Y RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.....	46
11. RESULTADO DEL EJERCICIO.....	47



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

12. DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR .....	47
13. IMPUESTOS .....	51
14. INGRESOS Y GASTOS .....	53
15. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL .....	55
16. RESULTADO FINANCIERO .....	56
17. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN .....	57
18. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN .....	57
19. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN .....	58
20. CONTINGENCIAS .....	58
21. COMPROMISOS .....	59
22. UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS (UTES) .....	60
23. RETRIBUCIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN .....	61
24. OPERACIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO, ASOCIADAS Y VINCULADAS .....	64
25. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE .....	69
26. HONORARIOS DE AUDITORES DE CUENTAS .....	70
27. HECHOS POSTERIORES .....	70
28. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS EN EL EXTRANJERO. OBLIGACIÓN DE PRESENTACIÓN MODELO 720 AGENCIA TRIBUTARIA DE ESPAÑA .....	70
ANEXO I – Modelo 720 .....	72
ANEXO II – Participaciones en empresas del Grupo .....	74
ANEXO III - BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PREPARADO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA .....	77



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

### BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017 (Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	Al 31 de diciembre	
		2017	2016
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Inmovilizado intangible		197	238
Inmovilizado material		12	6
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	5-6-7-24	387.139	275.214
Inversiones financieras a largo plazo	5-7	797	1.576
Activos por impuesto diferido	13	14.765	13.516
		<b>402.910</b>	<b>290.550</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5-7-13-24	14.670	2.120
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5-7-24	145.886	106.153
Inversiones financieras a corto plazo	5-7	3	29
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	8.704	63.476
		<b>169.263</b>	<b>171.778</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>572.173</b>	<b>462.328</b>



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

### BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017 (Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Al 31 de diciembre	
		2017	2016
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital	9	21.187	21.187
Prima de emisión	9	289.065	289.065
Reservas	10	35.971	31.402
Acciones y participaciones en patrimonio propias	9	(530)	(1.715)
Resultados de ejercicios anteriores	10	(58.309)	(58.929)
Resultado del ejercicio	11	(5.253)	689
		<b>282.131</b>	<b>281.699</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Provisiones a largo plazo		22	23
Deudas a largo plazo	5-12	69.562	77.277
		<b>69.584</b>	<b>77.300</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Deudas a corto plazo	5-12	26.802	20.969
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5-12-24	173.369	76.600
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5-12-13	20.287	5.760
		<b>220.458</b>	<b>103.329</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>572.173</b>	<b>462.328</b>



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(Expresada en miles de euros)**

		<b>Ejercicio finalizado a 31 de diciembre</b>	
	<b>Nota</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b><u>OPERACIONES CONTINUADAS</u></b>			
Importe neto de la cifra de negocios	<b>14</b>	<b>9.794</b>	<b>10.522</b>
Aprovisionamientos	<b>14</b>	<b>(73)</b>	<b>(7)</b>
Gastos de personal	<b>14</b>	<b>(2.943)</b>	<b>(1.319)</b>
Otros gastos de explotación		<b>(1.320)</b>	<b>(3.198)</b>
Servicios exteriores		(1.291)	(3.172)
Tributos		(29)	(26)
Amortización del inmovilizado		<b>(93)</b>	<b>(32)</b>
Deterioro y resultados por enajenaciones de inversiones en empresas del grupo y asociadas	<b>6</b>	<b>(11.000)</b>	<b>(2.792)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(5.635)</b>	<b>3.174</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>16</b>	<b>(3.744)</b>	<b>1.259</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(9.379)</b>	<b>4.433</b>
Impuesto sobre beneficios	<b>15</b>	4.126	(3.744)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(5.253)</b>	<b>689</b>



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

#### A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresado en miles de euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2017	2016
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	11	<b>(5.253)</b>	<b>689</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
Por valoración de instrumentos financieros	5	(175)	-
Efecto impositivo	13	49	-
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>(126)</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(5.379)</b>	<b>689</b>

#### B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresado en miles de euros)

	Capital Escriturado (Nota 9)	Prima de emisión (Nota 9)	Reservas (Nota 10)	Acciones y participaciones en patrimonio propias (Nota 9)	Resultado ejercicios anteriores (Nota 10)	Resultado del ejercicio (Nota 11)	Total
<b>Saldo inicial año 2016</b>	<b>13.177</b>	<b>132.491</b>	<b>38.978</b>	<b>(1.807)</b>	<b>(47.327)</b>	<b>(11.602)</b>	<b>123.910</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	689	689
Operaciones con acciones propias	-	-	-	92	-	-	92
Aumentos de capital (Nota 9)	8.010	156.574	(7.576)	-	-	-	157.008
Distribución del resultado de 2015	-	-	-	-	(11.602)	11.602	-
<b>Saldo final año 2016</b>	<b>21.187</b>	<b>289.065</b>	<b>31.402</b>	<b>(1.715)</b>	<b>(58.929)</b>	<b>689</b>	<b>281.699</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(126)	-	-	(5.253)	(5.379)
Operaciones con acciones propias	-	-	4.626	1.185	-	-	5.811
Distribución del resultado de 2016	-	-	69	-	620	(689)	-
<b>Saldo final año 2017</b>	<b>21.187</b>	<b>289.065</b>	<b>35.971</b>	<b>(530)</b>	<b>(58.309)</b>	<b>(5.253)</b>	<b>282.131</b>



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresado en miles de euros)

	Notas	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2017	2016
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	17		
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(9.379)	4.433
Ajustes del resultado		10.765	(501)
Cambios en el capital corriente		1.973	4.650
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(1.694)	(1.390)
		<b>1.665</b>	<b>7.192</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	18		
(Pagos) / Cobros por inversiones		(108.567)	(82.705)
		<b>(108.567)</b>	<b>(82.705)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	19		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		5.811	154.359
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		46.319	(37.172)
		<b>52.130</b>	<b>117.187</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(54.772)</b>	<b>41.674</b>
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		63.476	21.802
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		8.704	63.476



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Global Dominion Access, S.A., en adelante la Sociedad se constituyó el 1 de junio de 1999 y tiene su domicilio social, fiscal y las principales oficinas en Bilbao (España), en la calle Ibáñez de Bilbao, número 28, planta 8ª 1-B.

El objeto social de Global Dominion Access, S.A. está descrito en el artículo 2 de sus estatutos sociales, y consiste en la realización de estudios sobre creación, estructura y viabilidad de empresas y de mercados, tanto nacionales como extranjeros, fomentar, promover, desarrollar, dirigir y gestionar actividades empresariales agrupadas por sectores de producción, mediante la correspondiente organización de los medios personales y materiales aplicados al conjunto de empresas; adquiriendo las que ya estén en funcionamiento o creándolas de nueva planta; fusionarlas, absorberlas, escindir las o disolverlas para desarrollar las actividades directamente, según los dictados en cada caso de la más eficiente gestión.

La Sociedad es dominante de un grupo de sociedades (en adelante Grupo Dominion o el Grupo) de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones del Grupo. Las cuentas anuales consolidadas de Global Dominion Access, S.A. y sociedades dependientes se han preparado de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por Unión Europea (NIIF-UE). Estas cuentas anuales consolidadas han incluido, de acuerdo con los métodos de integración aplicables en cada caso, todas las sociedades del Grupo Dominion, según el artículo 42 del Código de Comercio. Estas cuentas anuales consolidadas muestran un patrimonio neto, incluidos los resultados netos del ejercicio y las participaciones no dominantes, de 294.328 miles de euros y un resultado consolidado de 26.924 miles de euros (2016: 274.556 y 22.264 miles de euros, respectivamente).

El Grupo Dominion es proveedor global de servicios multi-tecnológicos y soluciones e ingeniería especializada. La principal competencia del Grupo consiste en presentar soluciones a los clientes para hacer sus procesos de negocio más eficientes, tanto asumiendo la gestión total del proceso como a través de la aplicación de soluciones basadas en ingeniería especializada. El Grupo lleva a cabo sus operaciones a través de dos segmentos principales:

- | Segmento de Servicios Multi-tecnológicos: servicios de valor añadido en los que se gestiona la totalidad del proceso de negocio a través de la subcontratación recurrente del servicio por parte de los clientes.
- | Segmento de Soluciones e Ingeniería especializada: En este segmento se ejecutan proyectos "one-off" diseñados para facilitar soluciones o mejorar procesos específicos para los clientes, pero en este caso no se gestionan directamente dichos procesos.





**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

Bajo la segmentación anterior, el grupo ofrece sus Servicios Multi-tecnológicos y soluciones en tres principales campos de actividad o especialización:

- | T&T (Tecnología y Telecomunicaciones), donde se ofrecen Servicios Multi-tecnológicos y Soluciones e Ingeniería especializada en sectores como la Salud, la Educación, las Telecomunicaciones, Transporte, Logística o Administración Pública.
- | Industria, con Servicios Multi-tecnológicos y soluciones para el sector metalúrgico, petroquímico, vidrio o cemento entre otros.
- | Energías Renovables, principalmente en el área fotovoltaica, termosolar y eólica.

Las principales instalaciones del Grupo se encuentran en Europa (España, Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, Polonia y Dinamarca), Latinoamérica (México, Brasil, Perú, Argentina, Chile, Ecuador, República Dominicana y Colombia), Estados Unidos y Canadá, así como en Asia (Arabia Saudí, India, Omán, Qatar, UAE, Israel, Vietnam, Japón y Filipinas) y África (Sudáfrica y Angola).

El detalle de sociedades que conforman el Grupo se incluye en el Anexo II. Las variaciones producidas en el ejercicio 2017 y 2016 de las sociedades participadas directamente por la Sociedad se detallan en la Nota 6.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN**

### **2.1. IMAGEN FIEL**

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 3 de mayo de 2017.



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

### 2.2. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

#### Deterioro de valoración de las participaciones en empresas de la Sociedad y asociadas

La Sociedad comprueba anualmente si las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas han sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 3.3.b.

El importe recuperable de una participación en empresa del grupo y asociadas se determina en base a cálculos del valor de uso menos la deuda financiera neta. Los cálculos de valor en uso se basan en proyecciones de flujos de efectivo en función de los presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan asumiendo una hipótesis prudente respecto a las tasas de crecimiento, inferiores en todo caso a la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio en que opera cada una de las empresas del grupo consideradas. La deuda financiera neta considera las posiciones globales, tanto deudoras como acreedoras, con entidades de crédito y cuentas financieras de Grupo.

Al igual que en ejercicios anteriores, la tasa de descuento antes de impuestos se ha definido a partir del coste medio ponderado del capital (CMPC) más una prima por el efecto impositivo. Dicha tasa ha sido determinada en base al modelo "Capital Asset Pricing Model" (CAPM), generalmente aceptado para determinar dicho tipo de descuento. En el cálculo de la tasa de descuento se ha considerado, en ciertos casos y adicionalmente, una prima por riesgo específico en atención a las características propias de cada sociedad y el perfil de riesgo inherente de los flujos proyectados en cada una de las sociedades del grupo.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)

A efectos de estas cuentas anuales individuales y la evaluación de la recuperabilidad individual de cada sociedad participada, las tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de las principales participaciones en empresas del grupo ascienden a:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Dominion Tecnología Ltda. (antes Halógica Tecnología, S.A.)	17,5%	14,5%
Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.	6,5%	6,5%
Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V.	14%	10%
Beroa Thermal Energy, S.L.	7,5%	8,5%
Bilcan Global Services, S.L.	6%	6%
Global Near, S.L.	6,5%	6,5%
Dominion Industry & Infraestructures, S.L.	6,5%	6,5%
Dominion Energy, S.L.U.	13,5%	12%
The Phone House Spain, S.L.U. (*)	5,5%	-
Smart House, S.A.U. (*)	5,5%	-

(\*) Sociedades incorporadas dentro del perímetro de consolidación del Grupo en 2017.

Esta tasa de descuento es después de impuestos y refleja el riesgo específico relacionado con las sociedades participadas relevantes y ha sido aplicada en el análisis de los ejercicios 2017 y 2016.

Las principales variaciones de las tasas de descuento respecto a las utilizadas en el ejercicio anterior vienen determinadas principalmente por las variaciones experimentadas de las tasas libres de riesgo.

El EBITDA (Beneficio de explotación más amortizaciones y posibles deterioros) presupuestado es el determinado por la dirección del Grupo en sus planes estratégicos considerando la situación global de los mercados en que opera el grupo, la evolución prevista de los mismos, una actividad del grupo con similar estructura que la actual y basado en la experiencia de los ejercicios anteriores. Estos EBITDA's (resultado de explotación más amortizaciones) oscilan entre distintas escalas según el tipo de negocio.



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

A efectos de estas cuentas anuales individuales el EBITDA sobre ventas considerado en las proyecciones de las principales participaciones en empresas del grupo son los siguientes:

	<b>EBITDA sobre ventas</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Dominion Tecnología Ltda (antes Halógica Tecnología, S.A.)	7,2% - 8,5%	12% - 15%
Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.	9,3% - 11%	6,5% - 12%
Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V.	8% - 10%	8% - 12%
Beroa Thermal Energy, S.L.	4,5% - 9,2%	5,5% - 10%
Bilcan Global Services, S.L.	4,5% - 9%	7%
Global Near, S.L.	9% - 9,5%	9% - 9,5%
Dominion Industry & Infraestructures, S.L.	6% - 9,2%	7% - 9,5%
Dominion Energy, S.L.U.	9,5%	7% - 9,5%
The Phone House Spain, S.L.U. (*)	3% - 4%	-
Smart House, S.A.U. (*)	3% - 4%	-

(\*) El EBITDA sobre ventas no ajustadas por la venta de dispositivos asciende a 3% - 4%, no obstante, si consideramos las ventas ajustadas sería un 12% - 13%.

Los porcentajes anteriores no han sufrido modificaciones sustanciales, a excepción de Dominion Tecnología Ltda (antes Halógica Tecnología, S.A.) que se ha actualizado a las circunstancias actuales del mercado, respecto a aquéllos utilizados en el análisis del ejercicio anterior salvo posibles efectos de absorción de los costes de estructura en función de las demandas previstas por estas sociedades. Los porcentajes anteriores están basados en los niveles de rentabilidad objetivo exigidos por la Dirección a las distintas inversiones.

En las sociedades cuya actividad se integra en Soluciones se prevé una mayor diversidad en la tipología de proyectos y en áreas geográficas, en función de la cartera actual de proyectos y el pipeline creciente de oportunidades basado en la transversalidad y la consolidación del crecimiento inorgánico de los negocios del Grupo. En las sociedades cuya actividad se fundamenta en Servicios T&T las proyecciones muestran la materialización de las medidas de eficiencia adoptadas, el enfoque en la rentabilidad y la consecución de nuevos contratos significativos. En la actividad de Servicios Industriales subyace la consolidación del proceso de integración del crecimiento inorgánico junto con escenarios de incremento de demanda conforme a la evolución previsible de las medidas políticas y macroeconómicas en determinadas geografías. Finalmente, la actividad de Servicios Comerciales incorpora los crecimientos orgánicos establecidos en los presupuestos de la Dirección conforme a los contratos actuales existentes.



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

Las proyecciones de ventas del plan de negocio aprobado contemplan una tasa de crecimiento media anual compuesta (CAGR) del 7%, conforme al crecimiento orgánico previsible y exigido a los negocios del Grupo.

Estos EBITDA's se ajustan por otros movimientos netos previstos de tesorería y los flujos relacionados con impuestos hasta llegar a la tesorería libre después de impuestos generada en cada ejercicio.

El resultado de utilizar flujos de tesorería antes de impuestos y una tasa de descuento antes de impuestos no difiere significativamente del resultado de utilizar flujos de tesorería después de impuestos y una tasa de descuento después de impuestos.

Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años, período cubierto por las provisiones del Grupo, se calcula tomando un flujo normalizado y sostenible en el tiempo basado en la estimación del quinto año asumiendo una hipótesis prudente respecto a la tasa de crecimiento futura prevista (tasa de crecimiento del 0,5%) basada en las estimaciones de crecimiento de PIB y la tasa de inflación de los diferentes mercados y valorando el nivel necesario de inversión para estos crecimientos. Para el cálculo del valor residual se actualizan estos flujos, considerando la tasa de descuento aplicada en las proyecciones deducida por la tasa de crecimiento considerada.

### Impuesto sobre Sociedades

La situación jurídica de la normativa fiscal aplicable a la Sociedad implica que existen cálculos estimados y una cuantificación última del impuesto incierta. El cálculo del impuesto se realiza en función de las mejores estimaciones de la Dirección según la situación de la normativa fiscal actual y teniendo en cuenta la evolución previsible de la misma (Nota 15). La Sociedad reconoce aquellos impuestos diferidos de activo que considera se recuperarán en los próximos ejercicios. En la formulación de las presentes cuentas anuales, la Dirección ha evaluado la recuperación prevista de los créditos fiscales devengados tanto individualmente como en régimen de consolidación fiscal en un horizonte temporal razonable y no superior a 10 años. En este sentido, atendiendo a un criterio de estricta prudencia, tal y como es de aplicación en las estimaciones y en la valoración de elementos patrimoniales en condiciones de incertidumbre, la Dirección no ha reconocido contablemente la base imponible negativa generada en el presente ejercicio.

Cuando el resultado fiscal final sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre beneficios en el ejercicio en que se realice tal determinación.



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades no ha exigido la realización de estimaciones significativas salvo en la cifra del reconocimiento de créditos fiscales del ejercicio. De haberse modificado las premisas utilizadas para esta estimación en un 10% el efecto sobre el resultado del ejercicio no sería significativo.

### Prestaciones de personal

En los planes de participación en beneficios y bonus de sus trabajadores actuales, la Sociedad realiza estimaciones sobre las cuantías de las prestaciones a abonar y el colectivo de personas al que es aplicable, en función de la experiencia histórica de la respuesta de los empleados en la percepción de las prestaciones y criterios e hipótesis actuariales de aplicación general en estos casos.

Cualquier cambio en el número de personas que definitivamente se incluyan en los citados planes o en las hipótesis tenidas en cuenta, tendrán efecto sobre el importe en libros de las correspondientes provisiones así como en la cuenta de resultados.

Estas estimaciones se revalúan al cierre de cada ejercicio contable ajustando las provisiones a las mejores estimaciones existentes en cada cierre.

### 2.3. AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

### 2.4. CAMBIOS DE POLÍTICAS CONTABLES COMO CONSECUENCIA DEL REAL DECRETO 602/2016

El pasado 17 de diciembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modificó el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

El contenido de este Real Decreto se aplica en las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016 (Disposición adicional segunda).



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

Los cambios afectan principalmente a las siguientes partidas:

- a) Inmovilizado intangible previamente considerado de vida útil indefinida.
- b) Fondo de comercio.
- c) Reserva por Fondo de comercio.
- d) Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Debido a la naturaleza de la Sociedad la misma no cuenta con esta tipología de activos y, por tanto, la aplicación de los nuevos principios contables establecidos en el Real Decreto 602/2016 no tuvo efecto en los estados financieros del ejercicio 2016, ni en las políticas contables que aplica la Sociedad.

### **3. CRITERIOS CONTABLES**

#### **3.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

##### Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (3 años).

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 3 años).

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 existe inmovilizado intangible con un valor original de 1.349 miles de euros que está totalmente amortizado.



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

### 3.2. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

### 3.3. ACTIVOS FINANCIEROS

La Sociedad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, mantenidos hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La dirección determina la clasificación de sus inversiones en el momento de reconocimiento inicial.

#### a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.





**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura.



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

### 3.4. DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURA CONTABLE

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura:

a) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

b) Cobertura de los flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Cobertura de una inversión neta en negocios en el extranjero

En las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios conjuntos que carezcan de personalidad jurídica independiente y sucursales en el extranjero, los cambios de valor de los derivados atribuibles al riesgo cubierto se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios en que se enajena la inversión neta en el negocio en el extranjero.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas se tratan como cobertura del valor razonable por el componente del tipo de cambio.

Los instrumentos de cobertura se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2016, en el contexto del acuerdo de financiación sindicada descrito en la Nota 12, la Sociedad firmó tres contratos de permuta de tipo de interés (Interest Rate Swap) con sendas entidades financieras a través de los cuales la Sociedad pagará un tipo fijo sobre la financiación concedida al amparo del Tramo A. Los nocionales de los contratos derivados disminuyen correlativamente a la amortización del Tramo A.

	<b>2017 y 2016</b>		
	<b>Principal Nocional</b>	<b>Tipo de interés</b>	<b>Vencimiento</b>
Derivado de cobertura 1	12.000	0,371%	2021
Derivado de cobertura 2	12.000	0,371%	2021
Derivado de cobertura 3	12.000	0,371%	2021
	<b>36.000</b>		

Al 31 de diciembre de 2017 la valoración de estos instrumentos financieros derivados es de 175 miles de euros. La valoración de estos instrumentos financieros derivados en el ejercicio 2016 carecía de importancia en relación a la información financiera de la Sociedad tomada en su conjunto.

### Equity swaps

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad ha contratado un instrumento derivado asociado al precio de cotización en el mercado de la acción de Global Dominion Access, S.A. El subyacente de la operación supone 2,6 millones de acciones. Al 31 de diciembre de 2017 la valoración de este instrumento financiero derivado no es significativa.

### 3.5. PATRIMONIO NETO

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

### 3.6. PASIVOS FINANCIEROS

#### a) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

- b) Pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos pasivos mantenidos para negociar que se emiten con el propósito de readquirirse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias en el corto plazo, así como los pasivos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente imputables a la emisión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surgen.

### **3.7. SUBVENCIONES RECIBIDAS**

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

### **3.8. IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS**

La Sociedad estaba acogida desde 2011 al régimen de tributación consolidada, como Sociedad dependiente de un grupo consolidable, cuya Sociedad dominante era CIE Automotive, S.A. y tenía asignado el nº 16/07/B a efectos administrativos. En el ejercicio 2014, la Sociedad y su sociedad dependiente Dominion Investigación y Desarrollo, S.L.U dejaron de tributar en régimen de declaración consolidada en el territorio foral de Bizkaia con sociedades que forman parte del Grupo CIE Automotive.

Con efecto 1 de enero de 2015, se constituyó el grupo fiscal foral, siendo la dominante: Global Dominion Access, S.A. y el resto:

- | ECI Telecom Ibérica, S.A.
- | Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.
- | Dominion Investigación y Desarrollo, S.L.U.
- | Beroa Thermal Energy, S.L.
- | Beroa Iberia, S.A.
- | Global Near, S.L
- | Dominion Digital, S.L.U. (fusionada en 2017 con Ampliffica, S.L.U, Wiseconversion, S.L. y Tapquo, S.L., incorporadas las dos últimas en 2017 al grupo fiscal)
- | Dominion West África, S.L.
- | Dominion Energy, S.L.U. (incorporada en 2017)
- | Interbox Technology, S.L.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte posible que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

### **3.9. PRESTACIONES A LOS EMPLEADOS**

#### **a) Compromisos por pensiones**

La Sociedad tiene un plan de pensiones de aportación definida. El plan se financia mediante pagos a la entidad aseguradora o fondo gestionado externamente.

##### **| Planes de pensiones de aportaciones definidas**

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, la Sociedad paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentre disponible.

La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. Se incluyen las indemnizaciones acordadas derivadas de expedientes de regulación de empleo con rescisión del contrato de trabajo antes de la edad de jubilación. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

c) Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas después de ciertos ajustes. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

### 3.10. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.





**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

### **3.11. COMBINACIONES DE NEGOCIOS**

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registra conforme con lo establecido para las transacciones entre parte vinculadas (Nota 3.16).

Las operaciones de fusión o escisión distintas a las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituye uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición.

En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, la Sociedad reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 3.3.b).

### **3.12. NEGOCIOS CONJUNTOS**

#### **a) Explotaciones y activos controlados conjuntamente**

La Sociedad reconoce la parte proporcional que le corresponde de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente en función del porcentaje de participación, así como los activos afectos a la explotación conjunta que están bajo control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconoce la parte que corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. Adicionalmente se registran los gastos incurridos en relación con la participación en el negocio conjunto.

Los resultados no realizados que surjan de transacciones recíprocas se eliminan en proporción a la participación, así como los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

### 3.13. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades u otros ingresos de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Según la interpretación del ICAC publicada en su boletín oficial de Septiembre de 2009 (Nº 79), las sociedades consideradas "holding industrial", como es el caso de Global Dominion Access, S.A., presentarán los dividendos, intereses y honorarios de gestión de participaciones en grupo, multigrupo y asociadas como Cifra de Negocio en Cuenta de Resultados. Asimismo, los beneficios o pérdidas por baja o enajenación de cartera y deterioro de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se registra dentro del margen de explotación.

#### a) Prestación de servicios

La Sociedad, de manera residual, presta servicios de ingeniería, mantenimiento e instalación en el área de las telecomunicaciones y consultoría tecnológica a entidades públicas y empresas privadas. Estos servicios se suministran sobre la base de una fecha y material concreto o bien como contrato a precio fijo.

Los ingresos de contratos de fecha y material concretos, habitualmente derivados de la prestación de servicios de ingeniería de telecomunicaciones, se reconocen a las tarifas estipuladas en el contrato a medida que se realizan las horas del personal y se incurre en los gastos directos.



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo, correspondientes tanto a mantenimientos de ingeniería e instalación de redes como mantenimientos industriales, se reconocen en función del método del grado de avance, en función de los servicios realizados o del porcentaje de realización de los contratos en relación con los servicios totales o los contratos de obra a desarrollar. Normalmente en las obras de menor envergadura el grado de avance no supone un porcentaje significativo del ingreso total dado que los hitos de facturación van normalmente aparejados a los costes en los cuales se va incurriendo y ajustado a los márgenes estimados en cada momento. Las obras más grandes o EPCs conllevan un mayor porcentaje de estimación según la situación existente en el proyecto en el momento de cierre de ejercicio, para los cuales se registra el ingreso correspondiente a los costes incurridos a la fecha más el margen estimado del proyecto. Normalmente el horizonte temporal de estimación de la parte del ingreso a través del grado de avance de estos proyectos no supera los tres meses de facturación en cada cierre de ejercicio.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección. En el caso concreto de las ampliaciones de ingresos, estos se recogen únicamente cuando los mismos se encuentran aprobados por el cliente.

### b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen cuando se cobra el efectivo o sobre la base de recuperación del coste cuando las condiciones están garantizadas.

### c) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

### 3.14. ARRENDAMIENTOS

a) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

### 3.15. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en miles de euros, siendo el euro la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

### 3.16. TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio, los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán del grupo o subgrupo mayor en el que se integran los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor de los activos y pasivos de la adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor y cualquier importe de capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente, se registra en reservas.

### 3.17. MEDIO AMBIENTE

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminados a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo plan sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

### **4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

#### 4.1. FACTORES DE RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad y del grupo al que pertenece se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo (Nota 3.4).

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Tesorería de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo de Administración proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

i) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera fundamentalmente en el ámbito nacional, por lo que no está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones comerciales. El riesgo de tipo de cambio surge de inversiones netas en operaciones en el extranjero, a través de sus participaciones en empresas del grupo (Nota 6).

Por lo tanto, la presencia del Grupo en el mercado internacional, impone al Grupo la necesidad de articular una política de gestión del riesgo de tipo de cambio. El objetivo fundamental es reducir el impacto negativo que sobre su actividad en general y sobre su cuenta de resultados en particular tiene la variabilidad de los tipos de cambio, de modo que sea posible protegerse de movimientos adversos y en su caso aprovechar una evolución favorable.

Para articular tal política, el Grupo Dominion, utiliza el concepto de *Ámbito de Gestión*. Bajo este concepto se engloban todos aquellos flujos a cobrar/pagar en divisa distinta de euro, que se materializarán a lo largo de un determinado período de tiempo. El *Ámbito de Gestión*, incorpora los activos y pasivos en moneda extranjera, así como los compromisos en firme o altamente probables por compras o ventas en monedas distintas de euro. Los activos y pasivos en moneda extranjera son objeto de gestión sea cual sea su alcance temporal, mientras que los compromisos en firme por compras o ventas que forman parte del ámbito de gestión serán objeto de la misma si su prevista incorporación al balance tiene lugar en un período no superior a 18 meses.



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

Una vez definido el Ámbito de Gestión, el Grupo, asume para la gestión de riesgos la utilización de una serie de instrumentos financieros que permitan en algunos casos cierto grado de flexibilidad. Básicamente estos instrumentos serán los siguientes:

- | Compra/venta de divisas a plazo: Se fija con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo.
- | Otros instrumentos: Se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente, a quien se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

La protección frente a la pérdida de valor por tipo de cambio de las inversiones en países con monedas distintas del euro se está orientando siempre que sea posible mediante el endeudamiento en la divisa de los propios países si el mercado tiene profundidad suficiente, o en moneda fuerte como el dólar donde la correlación con la moneda local sea significativamente superior al euro. Correlación, coste estimado y profundidad del mercado para deuda y para derivados determinarán la política en cada país.

El Grupo posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están denominados en la moneda local del país de localización y expuestas al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de estas operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante coberturas naturales realizadas a través de recursos ajenos (préstamos) denominados en la correspondiente moneda extranjera.

Este riesgo para el resto de activos en otras monedas extranjeras por operaciones en países fuera del entorno euro, se trata de minorar, básicamente, a través de endeudamiento en las citadas monedas.

Si al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el euro se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a todas las monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el resultado del ejercicio hubiera sido superior/inferior en 1.292 miles de euros y 1.579 miles de euros, respectivamente.

### *ii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable*

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo y corto plazo, que devengan un tipo de interés referenciado Euribor más un diferencial.

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica y gestiona cuando así lo considera la Dirección el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés. A cierre del ejercicio 2017 y 2016, no existen contratos de permutas de interés de importe significativo.

La sensibilidad a los tipos de interés incluida en las cuentas anuales se limita a los efectos directos de un cambio en los tipos de interés sobre los instrumentos financieros sujetos a interés reconocidos en el balance. Cabe considerar que la deuda financiera existente en la Sociedad tanto en el ejercicio 2017 como en 2016 está acordada o bien a tipos de interés fijos como a tipos de interés cubiertos mediante instrumentos de permuta de interés. La sensibilidad de la cuenta de pérdidas y ganancias a la variación de un punto porcentual en los tipos de interés (considerando los instrumentos financieros derivados de cobertura) no tendría impacto en el resultado de antes de impuestos de los ejercicios 2017 y 2016, considerando su efecto sobre la deuda financiera sujeta a tipo de interés variable. Adicionalmente, la deuda financiera neta del Grupo es negativa en más de 100 millones de euros, y un aumento de los tipos de interés de mercado conllevaría un aumento, aunque sea modesto, de la rentabilidad obtenida de las inversiones financieras contratadas, rentabilidad que compensaría parcialmente el efecto negativo de un mayor coste financiero.

### b) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito debido a que la parte más significativa corresponde a sociedades del grupo sin riesgo de crédito. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades con reconocido prestigio y solvencia.

### c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito y de descuento comprometidas.





**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad así como de la Deuda Financiera Neta, siendo su situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 como sigue:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Reserva de liquidez</b>		
Cuentas corrientes a cobrar con empresas del grupo y asociadas (Nota 24)	145.886	106.153
Créditos a terceros (Nota 5)	3	29
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 8)	8.704	63.476
Facilidades crediticias no dispuestas (Nota 12)	67.716	27.200
	<b>222.309</b>	<b>196.858</b>
Deudas con entidades de crédito (Notas 5 y 12)	59.954	62.761
Préstamos recibidos de grupo (Notas 5 y 12)	173.369	76.600
Reserva de liquidez (Excluidas las facilidades crediticias no dispuestas)	(154.593)	(196.858)
<b>Deuda financiera neta (*)</b>	<b>78.730</b>	<b>(57.497)</b>
Deudas con entidades de crédito y préstamos grupo a largo plazo	(59.913)	(60.256)
<b>Deuda financiera neta corriente</b>	<b>18.817</b>	<b>(117.753)</b>

(\*) Dentro del cálculo de deuda financiera neta se excluyen "Otros pasivos financieros" relacionados, fundamentalmente, con los precios aplazados de la adquisición de The Phone House Spain. S.L.U. en el ejercicio 2017 y Dominion Energy, S.L. en el ejercicio 2016.

La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2017 una posición positiva de la deuda financiera neta a corto plazo, no obstante, a nivel grupo consolidado presenta una deuda financiera neta negativa de 102 millones de euros. La Sociedad, como dominante del Grupo Dominion, se encuentra en el proceso de ejecución de su Plan Estratégico que contempla crecimientos tanto orgánicos como inorgánicos de carácter significativo. En este sentido, la Dirección estima que la liquidez existente y las facilidades crediticias no dispuestas al 31 de diciembre de 2017 son suficientes para afrontar la financiación del crecimiento del Grupo Dominion de tal manera que en ejercicios futuros la estructura del capital y el exceso de liquidez al 31 de diciembre de 2017 tenderán a equilibrarse. Esta cuestión, junto con una gestión eficiente de los recursos y el foco en la mejora en la rentabilidad de los negocios, permitirá atender al servicio de la deuda financiera y a las expectativas de rentabilidad por parte de los accionistas.

### **4.2. ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE**

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

La clasificación de los activos y pasivos de la Sociedad se describe en la Nota 5.

### **5. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

#### **5.1. ANÁLISIS POR CATEGORÍAS**

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, y asociadas (Nota 6), es el siguiente:

	<b>Instrumentos de patrimonio</b>		<b>Créditos y otros</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Activos financieros</b>				
A largo plazo				
- Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	-	-	61.816	48.181
- Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	51	62	-	-
	<b>51</b>	<b>62</b>	<b>61.816</b>	<b>48.181</b>
A corto plazo				
- Préstamos y partidas a cobrar (salvo administraciones públicas) (Nota 7)	-	-	160.552	108.290
	-	-	<b>160.552</b>	<b>108.290</b>



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

	<b>Deudas con entidades de crédito</b>		<b>Deudas y préstamos</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Pasivos financieros</b>				
A largo plazo				
- Préstamos bancarios recibidos (Nota 12)	59.913	60.256	-	-
- Otros pasivos financieros (Nota 12)	-	-	9.649	17.021
	<b>59.913</b>	<b>60.256</b>	<b>9.649</b>	<b>17.021</b>
A corto plazo				
- Préstamos bancarios recibidos (Nota 12)	41	2.505	-	-
- Derivados	-	-	175	-
- Préstamos recibidos con empresas del grupo (Nota 12)	-	-	173.369	76.600
- Otros pasivos financieros (Nota 12)	-	-	26.586	18.464
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Salvo administraciones públicas) (Nota 12)	-	-	20.054	5.487
	<b>41</b>	<b>2.505</b>	<b>220.184</b>	<b>100.551</b>

### 5.2. ANÁLISIS POR VENCIMIENTOS

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Activos financieros</b>						<b>Total</b>
	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>Años posteriores</b>	
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas:</b>							
- Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 7)	145.886	21.399	1.600	8.550	18.253	11.268	206.956
<b>Otras inversiones financieras:</b>							
- Créditos a terceros (Nota 7)	3	732	-	-	-	-	735
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Salvo administraciones públicas) (Nota 7)	14.663	-	-	-	-	-	14.663
- Otros activos financieros	-	-	-	-	-	65	65
	<b>160.552</b>	<b>22.131</b>	<b>1.600</b>	<b>8.550</b>	<b>18.253</b>	<b>11.333</b>	<b>222.419</b>



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Pasivos financieros</b>					<b>Años posteriores</b>	<b>Total</b>
	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>		
- Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	41	5.370	6.270	8.070	30.570	9.633	59.954
- Préstamos de empresas del grupo y asociadas (Nota 12)	173.369	-	-	-	-	-	173.369
- Otros pasivos financieros (Nota 12)	26.586	145	144	-	9.000	360	36.235
- Derivados	175	-	-	-	-	-	175
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Salvo administraciones públicas) (Nota 12)	20.054	-	-	-	-	-	20.054
	<b>220.225</b>	<b>5.515</b>	<b>6.414</b>	<b>8.070</b>	<b>39.570</b>	<b>9.993</b>	<b>289.787</b>

### **5.3. CALIDAD CREDITICIA DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS**

El riesgo de crédito de las partidas a cobrar de clientes y otras partidas a cobrar se gestiona mediante la clasificación de riesgo de cada uno de sus clientes y la exigencia de prepagos o garantías (avales) en aquellos casos en que los límites asignados se sobrepasen.

Las principales partidas de los activos financieros (excluyendo las participaciones en capital) se corresponden a saldos en sociedades del Grupo cuya calidad crediticia no presenta riesgo para la Sociedad.



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

### **6. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS**

Los movimientos producidos en los ejercicios 2017 y 2016 en las participaciones en empresas del Grupo y asociadas se resumen a continuación:

<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Coste</b>			<b>Depreciación</b>			<b>Valor neto contable</b>	
	<b>31.12.2016</b>	<b>Altas</b>	<b>31.12.2017</b>	<b>31.12.2016</b>	<b>Altas</b>	<b>31.12.2017</b>	<b>31.12.2016</b>	<b>31.12.2017</b>
<b>Participaciones en empresas del Grupo</b>								
Dominion Tecnología Ltda (antes Halógica Tecnología, S.A.) (*)	21.671	2.286	23.957	(16.439)	(7.518)	(23.957)	5.232	-
Dominion I+D, S.L.	3	-	3	-	-	-	3	3
Dominion Baires, S.A.	11	-	11	-	-	-	11	11
Dominion Limitada (Chile)	2.050	-	2.050	(816)	-	(816)	1.234	1.234
Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.	30.503	-	30.503	-	-	-	30.503	30.503
Dominion Perú Soluciones y Servicios SAC	3.244	-	3.244	-	-	-	3.244	3.244
Visual Line, S.L.	37	-	37	-	-	-	37	37
Beroa Thermal Energy, S.L (Grupo)	87.051	-	87.051	-	-	-	87.051	87.051
Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V	15.111	-	15.111	-	-	-	15.111	15.111
Bilcan Global Services, S.L (Grupo).	44.550	-	44.550	-	-	-	44.550	44.550
Global Near, S.L. (Grupo)	1.295	-	1.295	-	-	-	1.295	1.295
Dominion Industry & Infraestructures, S.L.	14.999	-	14.999	-	-	-	14.999	14.999
Dominion Energy, S.L.	17.800	-	17.800	-	-	-	17.800	17.800
The Phone House Spain, S.L.U.	-	99.688	99.688	-	-	-	-	99.688
Smarthouse, S.A.U.	-	3.066	3.066	-	-	-	-	3.066
<b>Total</b>	<b>238.325</b>	<b>105.040</b>	<b>343.365</b>	<b>(17.255)</b>	<b>(7.518)</b>	<b>(24.773)</b>	<b>221.070</b>	<b>318.592</b>
<b>Participaciones en asociadas</b>								
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A.	7.477	-	7.477	-	-	-	7.477	7.477
<b>Total</b>	<b>7.477</b>	<b>-</b>	<b>7.477</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7.477</b>	<b>7.477</b>

(\*) La Sociedad ha cambiado de denominación en el ejercicio 2017.



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

<b>Ejercicio 2016</b>	<b>Coste</b>			<b>Depreciación</b>			<b>Valor neto contable</b>	
	<b>31.12.2015</b>	<b>Altas</b>	<b>31.12.2016</b>	<b>31.12.2015</b>	<b>Altas</b>	<b>31.12.2016</b>	<b>31.12.2015</b>	<b>31.12.2016</b>
<b>Participaciones en empresas del Grupo</b>								
Halógica Tecnología, S.A. (*)	18.605	3.066	21.671	(13.439)	(3.000)	(16.439)	5.166	5.232
Dominion I+D, S.L.	3	-	3	-	-	-	3	3
Dominion Baires, S.A.	11	-	11	-	-	-	11	11
Dominion Limitada (Chile)	2.050	-	2.050	(816)	-	(816)	1.234	1.234
Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.	30.503	-	30.503	-	-	-	30.503	30.503
Dominion Perú Soluciones y Servicios SAC	3.244	-	3.244	-	-	-	3.244	3.244
Visual Line, S.L.	37	-	37	-	-	-	37	37
Beroa Thermal Energy, S.L (Grupo)	87.051	-	87.051	-	-	-	87.051	87.051
Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V	13.287	1.824	15.111	-	-	-	13.287	15.111
Bilcan Global Services, S.L (Grupo).	44.550	-	44.550	-	-	-	44.550	44.550
Global Near, S.L. (Grupo)	1.156	139	1.295	-	-	-	1.156	1.295
Dominion Industry & Infraestructures, S.L.	-	14.999	14.999	-	-	-	-	14.999
Dominion Energy, S.L.	-	17.800	17.800	-	-	-	-	17.800
<b>Total</b>	<b>200.497</b>	<b>37.828</b>	<b>238.325</b>	<b>(14.255)</b>	<b>(3.000)</b>	<b>(17.255)</b>	<b>186.242</b>	<b>221.070</b>
<b>Participaciones en asociadas</b>								
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A.	7.477	-	7.477	(208)	208	-	7.269	7.477
<b>Total</b>	<b>7.477</b>	<b>-</b>	<b>7.477</b>	<b>(208)</b>	<b>208</b>	<b>-</b>	<b>7.269</b>	<b>7.477</b>

(\*) Durante el ejercicio 2016, se formalizaron las fusiones de las sociedades brasileñas Halógica Tecnología, S.A. y Prosat Comunicações, Ltda. y la fusión inversa de Global Dominion Brasil Participações, Ltda con Halógica Tecnología, S.A. Tras estas fusiones la composición del subgrupo brasileño es la que se muestra en el Anexo I de estas cuentas anuales. Estas fusiones no han tenido efecto patrimonial en las presentes cuentas anuales.

Los movimientos producidos en el ejercicio 2017 en empresas del Grupo participadas por la Sociedad, fueron los siguientes:



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

Los movimientos producidos en el ejercicio 2017 en empresas del Grupo participadas por la Sociedad han sido los siguientes:

### Global Dominion Brasil Participações, Ltda

| Se ha producido un incremento en la participación de Dominion Tecnología Ltda (antes Halógica Tecnología, S.A.) por importe de 2.286 miles de euros por capitalización de créditos.

### The Phone House Spain, S.L.U. y Smart House, S.A.U.

| El 13 de julio de 2017 se ha procedido a la suscripción con el grupo Dixon Carphone plc, de un contrato para la adquisición de la totalidad del capital social de The Phone House España (TPH) (que comprenden las sociedades The Phone House Spain, S.L.U., Connected World Services Europe, S.L.U. y Smarthouse, S.A.U.), todas ellas con sede en España. El cierre de la transacción estaba condicionado a la obtención de la autorización de las autoridades españolas de la competencia y una serie de condiciones suspensivas relativas a la confirmación de los principales operadores con los que The Phone House esperaba continuar sus contratos de suministro y distribución. Estas condiciones suspensivas se han cumplido en el mes de septiembre de 2017, momento en el que se procede a la adquisición de la totalidad del capital de las sociedades mencionadas.

The Phone House es el principal distribuidor español de servicios de telecomunicaciones multioperador. La cadena independiente apuesta por una estrategia omnicanal y cuenta con más de 500 tiendas gestionadas por más de 2.000 empleados. La adquisición se enmarca dentro del modelo de innovación, digitalización y crecimiento de Dominion, en el camino hacia el cumplimiento de su Plan Estratégico y refuerza la actividad de Servicios Comerciales ya existente en el Grupo.

El precio de la transacción ha ascendido a 58 millones de euros (una vez que la Sociedad dominante ha asumido la deuda que anterior socio mantenía respecto a las sociedades adquiridas por importe de 45 millones de euros), precio que se ha acordado abonar en dos plazos, el primero de ellos (dos tercios) a la fecha de cierre de la operación, es decir, en septiembre de 2017 y el segundo (un tercio) en enero de 2018.



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

### Deterioros

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad ha registrado un deterioro de 7.518 miles de euros sobre la participación que la Sociedad ostenta en su filial brasileña Dominion Tecnología Ltda (antes Halógica Tecnología, S.A.). Tras la evaluación del valor en uso de la participación realizada por la Dirección, se ha puesto de manifiesto la necesidad de deteriorar íntegramente la participación.

Adicionalmente, derivado del análisis realizado, se ha llevado a cabo un deterioro adicional por importe de 3.482 miles de euros en los créditos concedidos a la filial Dominion Instalações e Montagnes do Brasil, Ltda. (Nota 24).

Tanto la dotación de la participación como la de los créditos se ha registrado con cargo al epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones de inversiones en empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 11.000 miles de euros.

Los movimientos que se produjeron en el ejercicio 2016 en empresas del Grupo participadas por la Sociedad han sido los siguientes:

#### Global Dominion Brasil Participações, Ltda

- | Se produjo incremento en la participación de Halógica Tecnología, S.A. por importe de 3.066 miles de euros a través de una aportación dineraria realizada por la Sociedad.

#### Mexicana Electrónica Industrial, S.A. C.V

- | Se produjo un incremento en la participación de Mexicana Electrónica Industrial, S.A. C.V por importe de 1.824 miles de euros por compensación de créditos.

#### Grupo Near

- | Al 31 de diciembre de 2015, Global Dominion Access, S.A. tenía el 89,246% del capital social de Global Near, S.L. En mayo de 2016 la sociedad adquirió el 10,754% restante, recibiendo el pleno dominio del capital social. Esta adquisición se realizó mediante una aportación dineraria por importe de 139 miles de euros.





## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)

#### Dominion Industry & Infraestructures, S.L.

- | El 10 de febrero de 2016 Global Dominion Access, S.A. presentó una oferta dentro del concurso de acreedores solicitado por Abantia Empresarial, S.L. y sus sociedades filiales (en adelante **Grupo Abantia**), para adquirir las unidades productivas de Instalaciones, Mantenimiento, Industrial y Promoción de Energías Renovables, las cuales representaban la mayor parte del negocio del Grupo Abantia.
- | En este sentido, en marzo de 2016 el Grupo constituyó la sociedad Dominion Industry & Infraestructures, S.L. (de la que la Sociedad ostentaba el 99,99% del capital social) ampliando capital en dicha sociedad en un importe de 15 millones de euros.
- | Con fecha 24 de mayo de 2016, Dominion Industry & Infraestructures materializó la adquisición, operación que fue aprobada por el Juzgado de lo Mercantil encargado del concurso de acreedores del Grupo Abantia y por los representantes de los trabajadores, en los términos legales.
- | La adquisición del negocio, supuso el abono de un precio de 2 millones de euros más el quebranto patrimonial que se produjo entre la fecha de aprobación de la solicitud de adquisición hasta la toma de control, esto es durante los meses de marzo, abril y mayo de 2016, cuantificado en un total de 1,5 millones de euros adicionales.

#### Dominion Energy, S.L.

- | El 15 de septiembre de 2016 se elevó a público el contrato de compraventa por el cual Global Dominion Access, S.A. procedió a la compra del 100% de las participaciones sociales de Norproyectos 2000, S.L. (posteriormente modificada su denominación social a **Dominion Energy, S.L.**). Esta sociedad aglutina las actividades de EPC y operaciones de mantenimiento o también llamados activos energéticos que previamente eran llevados a cabo por Grupo Eléctrico Scorpio, S.A.
- | El importe de la transacción ascendió a 17,8 millones de euros, aproximadamente, el cual consta de un componente fijo de 8,8 millones de euros y un variable de hasta 9 millones de euros. El componente variable está vinculado al EBITDA que obtenga la sociedad titular de los activos energéticos adquiridos en su pipeline identificado de proyectos y oportunidades.
- | Con esta adquisición, Dominion incorporó a su perímetro al equipo gestor de la División Energía de Grupo Eléctrico Scorpio, S.A. incluyendo a su CEO y propietario; un backlog de proyectos renovables de aproximadamente 50 millones de euros; y una participación del 25% en BAS Project Corporation, sociedad especializada en la identificación y desarrollo de proyectos renovables, que suscribió un acuerdo en exclusividad con el Grupo.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)

#### Deterioros

Durante el ejercicio 2016 y a pesar de la mejora en las expectativas de volumen de actividad y de rentabilidad del subgrupo en Brasil, la Dirección evaluó el valor en uso de esta participación de lo que se puso de manifiesto la necesidad de dotar un deterioro de 3 millones de euros ya que la mejora en las expectativas no fueron suficientes como para recuperar la financiación adicional otorgada durante el propio ejercicio 2016, resultando un deterioro total de 16.439 miles de euros a 31 de diciembre de 2016.

En el Anexo II adjunto se desglosan los datos de identificación de las sociedades dependientes, así como el porcentaje de control o participación que mantiene la sociedad en las inversiones.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, son como sigue:

#### Ejercicio 2017

Sociedad	Capital	Reservas	Otras partidas	Resultado explotación	Resultado ejercicio	Valor neto contable de la participación	Fondo de comercio implícito
<b><u>Dependientes</u></b>							
Dominion Brasil (*) (**) - Grupo	8.574	(17.200)	(899)	(5.207)	(9.808)	-	-
Dominion México (*) (**) - Grupo	4.187	3.119	(3.391)	1.116	(596)	15.111	2.124
Dominion I+D, S.L. (***)	3	20	-	41	32	3	-
Dominion Baires, S.A. (***)	11	116	(121)	589	310	11	-
Dominion Limitada (*) (**)	2.110	(1.728)	71	442	147	1.234	-
Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U - Grupo	1.836	(3.422)	25.638	12.940	8.082	30.503	21.544
Dominion Peru Soluciones y Servicios SAC. (*)	3.244	2.403	(441)	1.817	583	3.244	-
Visual Line, S.L. (***)	67	9	-	16	12	37	-
Global Near S.L. (*) (**)- Grupo	3	(5.830)	(786)	5.569	7.174	1.295	16.043
Bilcan Global Services, S.L. (*) (**)- Grupo	44.553	(28.092)	(12.379)	2.796	1.850	44.550	51.366
Beroa Thermal Energy (*) (**) - Grupo	12.540	1.306	(1.900)	13.990	5.512	87.051	121.845
Dominion Industry & Infraestructures, S.L. (*)	15.000	(2.581)	(286)	(2.138)	(2.814)	14.999	10.000
Dominion Energy, S.L. (**)	3	4	670	7.046	3.085	17.800	13.480
The Phone House Spain, S.L.U. (****)	51.066	555	-	659	519	99.688	37.215
Smarthouse, S.L.U. (****)	60	310	-	(15)	(222)	3.066	2.696
						<b>318.592</b>	<b>276.313</b>
<b><u>Asociadas</u></b>							
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A. (*) (**)	20.326	(3.818)	-	-	8.165	7.477	1.851
						<b>7.477</b>	<b>1.851</b>

(\*) Datos consolidados convertidos de moneda nacional a euros al tipo de cambio a cierre del ejercicio 2017

(\*\*) Datos auditados a efectos de la auditoría del Grupo

(\*\*\*) No auditado

(\*\*\*\*) Revisiones a efecto de la auditoría del Grupo.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)

#### Ejercicio 2016

Sociedad	Capital	Reservas	Otras partidas	Resultado explotación	Resultado ejercicio	Valor neto contable de la participación	Fondo de comercio implícito
<b>Dependientes</b>							
Dominion Brasil (*) (**) – Grupo	6.289	(12.321)	(2.347)	(3.120)	(3.206)	5.232	-
Dominion México (*) (**) - Grupo	4.187	4.457	(3.138)	1.157	(1.338)	15.111	2.279
Dominion I+D, S.L. (***)	3	(8)	-	31	28	3	-
Dominion Baires, S.A. (***)	11	116	(53)	-	-	11	-
Dominion Limitada (*) (**)	2.110	(1.814)	86	(205)	86	1.234	-
Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U - Grupo	1.836	(17.099)	29.259	9.521	6.663	30.503	21.544
Dominion Peru Soluciones y Servicios SAC. (*)	3.244	272	(42)	1.979	2.131	3.244	-
Visual Line, S.L. (***)	67	(19)	-	13	19	37	-
Global Near S.L. (*) (**) – Grupo	3	(2.761)	(5.655)	5.220	1.767	1.295	16.043
Bilcan Global Services, S.L. (*) (**).- Grupo	44.553	(27.977)	(14.652)	2.946	2.453	44.550	51.366
Beroa Thermal Energy (*) (**).- Grupo	12.540	1.067	(4.912)	13.562	10.680	87.051	123.876
Dominion Industry & Infraestructures, S.L. (*)	15.000	-	57	(1.956)	(2.582)	14.999	10.000
Dominion Energy, S.L. (**)	3	3	3	683	660	17.800	13.480
						<b>221.070</b>	<b>238.588</b>
<b>Asociadas</b>							
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A. (*) (**)	20.986	(8.186)	-	-	7.099	7.477	1.913
						<b>7.477</b>	<b>1.913</b>

(\*) Datos consolidados convertidos de moneda nacional a euros al tipo de cambio a cierre del ejercicio 2016

(\*\*) Datos auditados a efectos de la auditoría del Grupo

(\*\*\*) No auditado

Durante los ejercicios 2017 y 2016 la Sociedad no ha recibido dividendos de sus empresas del grupo.

El valor recuperable de las inversiones se ha calculado en función del valor en uso, tal y como se describe en la Nota 2.2.



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

### **7. PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:</b>		
- Créditos a empresas del grupo (Nota 24)	61.070	46.667
- Otros activos financieros	14	14
- Créditos al personal	732	1.500
	<b>61.816</b>	<b>48.181</b>
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:</b>		
<u>Deudas comerciales y otras cuentas a cobrar</u>		
- Clientes por ventas y prestación de servicios	738	857
- Clientes empresas del grupo y asociadas (Nota 24)	6.575	1.251
- Deudores varios	7.350	-
- Hacienda Pública deudora (Nota 13)	7	12
	<b>14.670</b>	<b>2.120</b>
<u>Inversiones financieras a corto plazo</u>		
- Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 24)	145.886	106.153
- Créditos a terceros	3	29
	<b>145.889</b>	<b>106.182</b>

Los valores razonables de los créditos y partidas a cobrar no difieren de sus valores contables.

El concepto recogido en el epígrafe de créditos al personal a largo plazo se corresponde con un crédito de 1.500 miles de euros que se concedió en el ejercicio 2014 a un miembro del Consejo de Administración en relación con una ampliación de capital. Durante el ejercicio se ha cancelado un importe de 768 miles de euros quedando pendiente un importe de 732 miles (Nota 23).

Dentro del epígrafe de "Deudores varios" se incluye fundamentalmente un anticipo entregado a una sociedad asociada.

Los conceptos incluidos en las cuentas a cobrar no contienen activos que hayan sufrido un deterioro de valor. La calidad crediticia de los saldos de clientes que no han vencido y no han sufrido pérdidas por deterioro se puede clasificar como alta y sin riesgo de crédito ya que no tienen un historial reciente de morosidad.



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar a corto plazo están denominados en euros.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

### **8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Tesorería	8.704	43.396
Otros efectivos líquidos equivalentes	-	20.080
	<b>8.704</b>	<b>63.476</b>

Los otros efectivos líquidos del ejercicio 2016 correspondían fundamentalmente a imposiciones a plazo fijo en euros con vencimiento inferior a 3 meses, y devengaban un tipo de interés del 0,25%.

No existen restricciones a la disponibilidad de la tesorería.

### **9. CAPITAL Y PRIMA DE EMISIÓN**

a) Capital

A 31 de diciembre de 2015, el número de acciones, capital y prima de emisión era como sigue:

<b>Número de acciones</b>	<b>Capital suscrito</b>	<b>Prima de emisión</b>
<b>1.096.215</b>	<b>13.177</b>	<b>132.491</b>

El 4 de abril de 2016, previamente a la salida a Bolsa, la Junta General de Accionistas aprobó una ampliación de capital con cargo a reservas y simultáneamente una modificación del valor nominal de las acciones, acuerdo que se eleva a público el 7 de abril de 2016. La ampliación acordada consistió en una ampliación de capital de 526 miles de euros mediante la ampliación del valor nominal de las acciones de 12,020242 euros por acción hasta 12,50 euros por acción realizada contra reservas de libre disposición de la sociedad. Simultáneamente se realizó una modificación del valor nominal de las acciones creándose 100 nuevas acciones por cada acción existente y pasando el valor nominal de 12,50 euros por acción a 0,125 euros por acción.



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

Con fecha 26 de abril de 2016 se acordó realizar una oferta de suscripción de acciones. Al objeto de llevar a cabo dicha oferta se acordó aumentar el capital social mediante aportaciones dinerarias hasta un máximo de 8.222 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de un máximo de 65.772.900 acciones. Se preveía expresamente la posibilidad de suscripción incompleta. Finalmente fueron suscritas 54.744.525 acciones de 0,125 euros de valor nominal cada una y prima de emisión de 2,615 euros por acción. Tras esta operación el capital social y la prima de emisión ascendían a 20.546 miles de euros y 275.648 miles de euros respectivamente. La ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha de 26 de abril de 2016.

Adicionalmente, el 27 de mayo de 2016 se escrituró la ampliación de capital correspondiente a la opción de suscripción (Green Shoe) otorgada a los bancos colocadores en el momento de aprobación de la operación de suscripción por la Junta General de Accionistas celebrada el 4 de abril de 2016. Esta decisión contemplaba la ampliación capital de un importe nominal máximo igual al 15% del importe nominal de la ampliación de capital realizada en la oferta de suscripción anterior. El aumento de capital finalmente supuso la creación de 5.130.938 nuevas acciones de 0,125 euros de valor nominal y que fueron suscritas con una prima de emisión total de 13.417.402,87 euros, a razón de 2,615 euros por acción. Estas acciones quedaron en el momento de la escritura totalmente suscritas y desembolsadas mediante aportación dineraria y la suscripción se realizó inicialmente por JB Capital Markets, S.V., S.A.U. en su condición de agente de estabilización de la Oferta de suscripción en su propio nombre y por cuenta de las entidades aseguradoras de la oferta. El Presidente del Consejo de Administración de Global Dominion Access, S.A. declaró en el momento de este acuerdo la suscripción incompleta, dejando sin efecto el resto de la opción y dando por cerrado la ampliación de capital social de la Oferta de suscripción.

Los gastos asociados a la operación se registraron dentro del Patrimonio neto del Grupo, netos de su efecto fiscal por un importe de 7.050 miles de euros.

Tras estas operaciones el capital social de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2016 quedó como sigue, que se ha mantenido en 2017:

<b>Número de acciones</b>	<b>Capital suscrito</b>	<b>Prima de emisión</b>
<b>169.496.963</b>	<b>21.187</b>	<b>289.065</b>

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las sociedades que participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

	<b>Número de acciones</b>	<b>Porcentaje de Participación</b>
CIE Automotive, S.A.	84.765.431	50,01%

b) Prima de emisión de acciones

Esta reserva que a 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 289.065 miles de euros es de libre disposición.

c) Acciones en patrimonio propias

La Sociedad a 31 de diciembre de 2017 tiene un total de 183.446 acciones que representan un 0,11% del capital social a dicha fecha (2016: 1.516.452 acciones que representaban 0,9%), cuyo valor contable a dicha fecha asciende a 530 Miles de euros (2016: 1.715 Miles de euros). Durante el ejercicio 2017 se han vendido y se han comprado 2.024.171 y 691.165 acciones propias. Derivado de dichas operaciones ha resultado una plusvalía de 4.626 miles de euros registrados con abono al patrimonio neto del ejercicio 2017.

En virtud del mandato conferido por la Junta General de Accionistas celebrada el 3 de mayo de 2017 el Consejo de Administración de la Sociedad dominante se encuentra facultado para adquirir, en cualquier momento, y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de Global Dominion Access, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con los artículos 146 y 509 de la Ley de Sociedades de Capital. Este mandato se encuentra vigente hasta el 3 de mayo de 2022.



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

### **10. RESERVAS Y RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Legal y estatutarias:</b>		
- Reserva legal	1.855	1.786
	<b><u>1.855</u></b>	<b><u>1.786</u></b>
<b>Otras reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores:</b>		
- Reservas voluntarias	34.242	29.616
- Reservas por valoración de instrumentos financieros	(126)	-
- Resultados negativos de ejercicios anteriores	(58.309)	(58.929)
	<b><u>(24.193)</u></b>	<b><u>(29.313)</u></b>

a) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 214 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

b) Reserva voluntaria

Estas reservas son de libre disposición.





**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

### **11. RESULTADO DEL EJERCICIO**

La propuesta de distribución del resultado y de reservas de la Sociedad para el ejercicio 2017 a presentar a la Junta General de Accionistas así como la distribución aprobada del ejercicio 2016 es la siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b><u>Base de reparto</u></b>		
Pérdidas y ganancias	(5.253)	689
	<b>(5.253)</b>	<b>689</b>
<b><u>Aplicación</u></b>		
Reserva legal	-	69
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(5.253)	620
	<b>(5.253)</b>	<b>689</b>

### **12. DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo:</b>		
- Préstamos con entidades de crédito	59.913	60.256
- Otros pasivos no corrientes	9.649	17.021
	<b>69.562</b>	<b>77.277</b>
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo:</b>		
- Préstamos con entidades de crédito	41	2.505
- Derivados (Nota 3.4)	175	-
- Préstamos con empresas del grupo (Nota 24)	173.369	76.600
- Proveedores	18.095	4.766
- Proveedores, empresas de la Sociedad y asociadas (Nota 24)	-	120
- Acreedores varios	98	60
- Otros pasivos corrientes	26.586	18.464
- Hacienda Pública acreedora (Nota 13)	233	273
- Personal	1.861	541
	<b>220.458</b>	<b>103.329</b>



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

### Préstamos con entidades de crédito

El 11 de noviembre de 2016 la Sociedad firmó un contrato de préstamo sindicado con cinco entidades financieras dividido en dos tramos (tramo A y tramo B). El tramo A consistía en un préstamo a largo plazo por importe de 36 millones de euros con el objeto de reestructurar el pasivo financiero no corriente del Grupo Dominion con vencimiento final en noviembre de 2021. La amortización inicialmente acordada del tramo A, de carácter semestral y un año de carencia, era como sigue: 1,8 millones de euros en 2018, 5,4 millones de euros en 2019, 7,2 millones de euros en 2020 y 21,6 millones de euros en 2021. El tramo B era una línea de crédito "revolving" por un importe máximo de 24 millones de euros, para satisfacer las necesidades de circulante del Grupo Dominion, y vencimiento en noviembre de 2019 prorrogable anualmente hasta noviembre de 2021. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad únicamente ha dispuesto los 36 millones de euros del tramo A, no habiéndose dispuesto de ningún importe del crédito del tramo B.

El 4 de diciembre de 2017 se ha firmado una novación del préstamo descrito en el párrafo anterior que modifica los plazos de amortización, atrasando los mismos un año, el precio de la financiación y añade un tramo A1 a la parte del préstamo por un total de 35,6 millones de dólares americanos, que aún no han sido dispuesto al 31 de diciembre de 2017. El perfil de amortización del tramo A y A1 es el mismo y se ha fijado en los siguientes términos: amortizaciones semestrales con un 1 año de carencia, siendo la primera cuota en junio de 2019 y que supone amortizar un 5% en 2019, un 7,5% en 2020, un 12,5% en 2021 y un 75% en 2022. Adicionalmente el crédito "revolving" del tramo B se ha incrementado en 10 millones de euros adicionales quedando su límite fijado en 34 millones de euros.

Esta financiación devenga un tipo de interés referenciado a Euribor más un diferencial de mercado. El tramo A tiene asociados tres instrumentos financieros derivados de cobertura, tal y como se señala en la Nota 3 que se han mantenido invariables con la firma de la novación del contrato.

Asimismo, el 18 de noviembre de 2016 la Sociedad firmó con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) un contrato de préstamo por un importe máximo de 25 millones de euros destinados a la financiación de desarrollo en el contexto del programa "Smart Innovation". Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encuentran dispuestos los 25 millones de euros relativos a esta financiación teniendo su vencimiento fijado en diciembre del 2025 y dos años de carencia. Este préstamo se amortizará a razón de 3,57 millones de euros anuales desde 2019 a 2025.



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

Tanto el préstamo sindicado como el concedido por el BEI se encuentran garantizados por las siguientes sociedades del Grupo: Beroa Iberia, S.A., Beroa Thermal Energy, S.L.U., Bilcan Global Services, S.L., Dominion Centro de Control, S.L.U., Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U., Dominion Investigación y Desarrollo, S.L.U., Dominion Networks, S.L., E.C.I. Telecom Ibérica, S.A., Eurologística Directa Móvil 21, S.L., Global Near, S.L., Interbox Technology, S.L., Dominion Digital, S.L.U., Sur Conexión, S.L., Tiendas Conexión, S.L., Beroa Deutschland GmbH, Beroa Novocos, GmbH, Beroa Technology Group GmbH, F&S Feuerfestbau GmbH & Co KG, Ampliffica Mexico, S.A. de C.V., DM Informática S.A. de C.V., Dominion Industry México S.A. de C.V., Mexicana de Electrónica Industrial S.A. de C.V., Beroa Polska Sp. Z.o.o., Steelcon Chimneys Esbjerg A/S, Dominion Smart Innovation, S.A. de C.V., Dominion Perú Soluciones y Servicios, SAC, Dominion Energy, S.L.U., Dominion Industry & Infrastructures, S.L. y The Phone House Spain, S.L.U.. En ambos casos el Grupo ha adquirido el compromiso, en su caso, de incorporar garantes adicionales que representen anualmente al menos el 75% de EBITDA, activos e ingresos del Grupo.

Todas estas financiaciones se encuentran sujetas al cumplimiento de determinados ratios, habituales en el mercado para estos contratos. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se cumplen estos ratios.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2017 se han amortizado 2.500 miles de euros de la deuda anterior todavía existente a cierre del ejercicio 2016. Durante el ejercicio 2016 se obtuvo otro préstamo por importe de 10 millones de euros y se amortizaron 91 millones de euros de préstamos y líneas de crédito en el contexto del proceso de reestructuración de la deuda llevado a cabo en ejercicios anteriores.

Los préstamos con entidades de crédito, devengan un tipo de interés que oscila entre el 2,121% y el 2,133% (2016: entre el 2,121% y el 2,475%).

El límite concedido en cuentas de crédito y otras líneas de financiación del circulante ascienden a 67,7 millones de euros (2016: 27,2 millones de euros), este límite no está dispuesto al cierre del ejercicio ni a 31 de diciembre de 2016. El tipo de interés medio de estos límites de crédito fluctúa entre el 0,6% y 1,25% (2016: 0,8% y 1,5%).

La dirección considera que la Sociedad será capaz de cumplir puntualmente con todas las obligaciones contractuales derivadas de los préstamos en adelante.

Los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo se detallan en la Nota 5.



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

### Otros pasivos

Tal y como se menciona en la Nota 6, el 13 de julio de 2017 la Sociedad ha procedido a la suscripción con el grupo Dixon Carphone plc, de un contrato para la adquisición de la totalidad del capital social de The Phone House España (comprendido de las sociedades The Phone House España, S.L.U., Connected World Services Europe, S.L.U. y Smarthouse, S.A.U.), todas ellas con sede en España. El precio de la transacción ha ascendido a 58 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2017 se encuentra pendiente de pago un importe de 19.271 miles de euros, que ha sido satisfecho en enero de 2018.

En septiembre de 2016 la Sociedad adquirió determinados activos energéticos al Grupo Eléctrico Scorpio, S.A. El precio de la transacción se estimó en 17.800 miles de euros de los que 390 miles de euros fueron satisfechos en 2016 y entregándose un pagaré por importe de 1.410 miles de euros que se ha satisfecho en 2017. El importe restante, que asciende a 16.000 miles de euros incorpora un precio aplazado de 7 millones de euros pagadero en 2018, y un precio contingente que asciende a 9 millones de euros, calculado como el 33% del EBITDA de gestión a generar por el negocio adquirido en los cinco ejercicios posteriores a la adquisición (excluyendo los proyectos en cartera a la fecha de la transacción), que en función de las condiciones del contrato de compraventa se pagará en 2022. Dentro de esta transacción se incorporó el 25% de participación en Bas Project Corporation, S.L. (Anexo II).

Adicionalmente, dentro del epígrafe de otros pasivos corrientes se incluía al cierre del ejercicio 2016 la deuda pendiente de pago por la adquisición del 50% de las participaciones de Beroa Thermal Energy, S.L. a Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas Dos, S.A. que ha sido pagado en 2017.

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

El valor contable de las deudas a corto plazo de la Sociedad está denominado en su totalidad en euros.



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

### Aplazamientos de pagos efectuados a proveedores

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales del ejercicio 2017 de acuerdo con las obligaciones establecidas por la Ley 15/2010, de 5 de julio, es la siguiente:

	<b>Días 2017</b>	<b>Días 2016</b>
Periodo medio de pago a proveedores.	216	69
Ratio de operaciones pagadas.	171	61
Ratio de operaciones pendientes de pago.	329	83

	<b>Miles de euros (2017)</b>	<b>Miles de euros (2016)</b>
Total operaciones pagadas	1.791	1.841
Total operaciones pendientes de pago	710	1.011

Dentro del epígrafe de proveedores a 31 de diciembre de 2016 se recogían 3,7 millones de euros de facturas pendientes de recibir asociadas al proceso de salida a bolsa llevado a cabo en el ejercicio 2016.

## **13. IMPUESTOS**

### a) Impuestos corrientes

El detalle de los impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Saldos deudores:</b>		
- Retenciones	7	12
	<b>7</b>	<b>12</b>
<b>Saldos acreedores:</b>		
- IRPF	127	181
- IVA	99	87
- Seguridad Social	7	5
	<b>233</b>	<b>273</b>



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)

#### b) Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Activos por impuesto diferido:</b>		
- Créditos por bases imponibles negativas	12.739	12.040
- Créditos por deducciones pendientes de aplicar	2.026	1.476
	<u>14.765</u>	<u>13.516</u>
<b>Impuesto diferido (Neto)</b>	<b><u>14.765</u></b>	<b><u>13.516</u></b>

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 en los activos y pasivos por impuestos diferidos ha sido como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b><u>Activos por impuesto diferido</u></b>		
<b>Saldo inicial</b>	<b>13.516</b>	<b>14.615</b>
Activos por impuesto diferido reconocidos en patrimonio neto (*)	49	2.741
Variación por cuenta de resultados	1.200	(3.840)
<b>Saldo final</b>	<b><u>14.765</u></b>	<b><u>13.516</u></b>

(\*) A 31 de diciembre de 2016 se correspondía con el efecto fiscal de los gastos asociados a las ampliaciones de capital realizadas durante el ejercicio, las cuales han sido registradas contra patrimonio neto (Nota 9).

La Sociedad tiene registradas al cierre del ejercicio 2017 y 2016 los créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones generadas en ejercicios anteriores que se espera recuperar en un plazo máximo de 10 años.

El detalle de las bases imponibles negativas generadas por la Sociedad y pendientes de aplicación al cierre del ejercicio es como sigue:

<u>Año de generación</u>	<u>Importe</u>	<u>Año prescripción</u>
2009	41.887	2028
2010	14.462	2028
2015	4.675	2030
	<b><u>61.024</u></b>	



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

En la declaración definitiva del grupo fiscal correspondiente al ejercicio 2016 se aplicaron las bases generadas en ese mismo ejercicio. En la declaración del Impuesto sobre Sociedades prevista para el presente ejercicio (Nota 15) se prevee el empleo de bases imponibles generadas en este ejercicio por importe de 738 miles de euros (Nota 15).

Adicionalmente, no existen deducciones generadas y pendientes de aplicación. Las deducciones correspondientes al ejercicio 2017 se detallarán en la declaración definitiva del Impuesto sobre Sociedades en julio de 2018.

### **14. INGRESOS Y GASTOS**

a) Importe neto de la cifra de negocios

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Prestaciones de servicios	6.224	8.107
Intereses de créditos a empresas del grupo (Nota 24)	3.570	2.415
	<b>9.794</b>	<b>10.522</b>

Dentro del epígrafe "Prestaciones de servicios" se incluyen 3,3 millones de euros correspondientes a los servicios prestados en relación a un proyecto en desarrollo que serán ejecutados por otras sociedades del grupo. El resto de los ingresos a Grupo (Nota 24) corresponde a ingresos por prestación de servicios en concepto honorarios de gestión.

En el ejercicio 2016 se recogían 1,3 millones de euros relacionados con contratos de renovables. El resto de los ingresos correspondían a ingresos por prestación de servicios a empresas del Grupo (Nota 24) en concepto honorarios de gestión.

b) Aprovisionamientos

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Trabajos realizados por otras empresas (Nota 24)	73	7
	<b>73</b>	<b>7</b>

c) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

No se han realizado transacciones comerciales en moneda extranjera. Las diferencias de tipo de cambio generadas en 2017 y 2016 se derivan de las cuentas corrientes que la sociedad mantenía con los bancos en zlotys y dólares y por cuentas con empresas del Grupo.



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

d) Gastos de personal

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Sueldos, salarios y asimilados	2.868	1.260
Cargas sociales:		
- Otras cargas sociales	75	59
	<b>2.943</b>	<b>1.319</b>

El número medio del personal y miembros del consejo en el curso de los ejercicios 2017 y 2016 distribuido por categorías es el siguiente:

<b><u>Categoría</u></b>	<b>Número medio de empleados</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Consejeros	12	10
Directivos	4	4
	<b>16</b>	<b>14</b>

Asimismo, la distribución por sexos del personal y miembros del consejo al cierre del ejercicio 2017 y 2016 del personal de la Sociedad es la siguiente:

<b><u>Categoría</u></b>	<b>2017</b>			<b>2016</b>		
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Consejeros	10	2	12	10	2	12
Directivos	4	-	4	4	-	4
	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>16</b>

Ningún trabajador de la Sociedad tiene una discapacidad igual o superior al 33%.





**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

### **15. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL**

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2017 atribuible a la Sociedad de la declaración individual es la siguiente:

<b>Saldo ingresos y gastos del ejercicio</b>	<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>		
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Neto</b>
Resultado después de impuestos			(5.253)
Impuesto sobre Sociedades			(4.126)
Diferencias temporarias	1.200	-	1.200
Diferencias permanentes	3.482	(32)	3.450
<b>Base imponible previa</b>			<b>(4.729)</b>
Compensación de bases imponibles			(738)
<b>Base imponible final</b>			<b>(5.467)</b>

Las diferencias permanentes corresponden en su mayoría con la provisión de deterioro por importe de 3.482 miles de euros realizada en el ejercicio 2017 sobre los créditos de Dominion Instalações e Montagnes do Brasil, Ltda (Nota 6 y 24).

El (gasto)/ingreso por el Impuesto sobre sociedades se compone de:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Retenciones de no residentes	-	(7)
Variación de diferencias temporarias (Nota 13)	-	(2.741)
Regularización Impuesto de Sociedades del ejercicio anterior (efecto grupo fiscal consolidado)	1.395	-
Activación crédito fiscal (Nota 13)	1.200	-
Desactivación crédito fiscal	-	(1.099)
Impuesto corriente	1.531	103
	<b>4.126</b>	<b>(3.744)</b>

La variación de diferencias temporarias del ejercicio 2016 corresponden el efecto fiscal de los gastos correspondientes a las ampliaciones de capital del ejercicio que han sido registradas contra patrimonio.



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

La Sociedad incurrió en el pasado en pérdidas fiscales, de las cuales las bases imponibles negativas pendientes de compensar ascienden a 31 de diciembre de 2017 a 61 millones de euros (2016: 62 millones de euros), de los cuales están activadas a 31 de diciembre de 2017 bases por importe de 45,5 millones de euros (2016: 43 millones de euros) en la medida que la Dirección considera que es probable que la Sociedad obtenga ganancias fiscales que permitan su aplicación en un plazo máximo de 10 años.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017 y 2016 de la Sociedad es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los 4 últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, el Consejo Administración considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

### **16. RESULTADO FINANCIERO**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Ingresos financieros:</b>		
De valores negociables y otros instrumentos financieros (Notas 12 y 23)	33	3.027
	<b>33</b>	<b>3.027</b>
<b>Gastos financieros:</b>		
Por deudas con empresas del grupo (Nota 24)	(839)	(612)
Por deudas con terceros	(2.436)	(1.505)
	<b>(3.275)</b>	<b>(2.117)</b>
<b>Diferencias de cambio (Nota 14.c)</b>	<b>(502)</b>	<b>349</b>
<b>Resultado financiero</b>	<b>(3.744)</b>	<b>1.259</b>



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

### **17. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>(9.379)</b>	<b>4.433</b>
<b>Ajustes del resultado:</b>		
- Amortización del inmovilizado	93	32
- Gastos financieros (Nota 16)	3.275	2.117
- Ingresos financieros (Nota 16 y Nota 14)	(3.603)	(5.442)
- Variación de valor razonable de instrumentos financieros	11.000	2.792
	<b>10.765</b>	<b>(501)</b>
<b>Cambios en el capital corriente:</b>		
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(12.553)	340
- Acreedores y otras cuentas a pagar	14.527	4.310
- Otros activos y pasivos no corrientes	(1)	-
	<b>1.973</b>	<b>4.650</b>
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:</b>		
- Pagos de intereses	(2.739)	(1.517)
- Cobros de intereses	1.045	127
	<b>(1.694)</b>	<b>(1.390)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>1.665</b>	<b>7.192</b>

### **18. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Pagos por inversiones:</b>		
- Inmovilizado intangible	(49)	(270)
- Inmovilizado material	(9)	(6)
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas	(109.314)	(82.586)
	<b>(109.372)</b>	<b>(82.862)</b>
<b>Cobros por inversiones:</b>		
- Otros activos financieros	805	157
	<b>805</b>	<b>157</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>(108.567)</b>	<b>(82.705)</b>



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

### **19. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:</b>		
- Emisión de instrumentos de patrimonio (Notas 9 y 13)	-	154.267
- Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	5.811	92
	<u><b>5.811</b></u>	<u><b>154.359</b></u>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:</b>		
Emisión:		
- Deudas con entidades de crédito	-	70.589
- Deudas con empresas del grupo	50.648	65.014
Devolución:		
- Deudas con entidades de crédito	(2.500)	(91.000)
- Deudas con empresas del grupo	-	(81.581)
- Otros pasivos	(1.829)	(194)
	<u><b>46.319</b></u>	<u><b>(37.172)</b></u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<u><b>52.130</b></u>	<u><b>117.187</b></u>

### **20. CONTINGENCIAS**

#### Pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tiene otorgados avales a empresas del grupo y vinculadas en concepto de garantía por obras o servicios prestados a clientes, por un importe aproximado de 78,2 millones de euros (2016: 76,9 millones de euros). Asimismo, la Sociedad mantiene avales por un importe de 1,7 millones de euros (2016: 1,3 millones de euros).

Las acciones de la Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A. (Nota 6) se encuentran pignoradas en garantía de deuda financiera mantenida por esta sociedad.

A 31 de diciembre de 2016 actuaba como fiador de un préstamo mantenido por Dominion Centro de Control, S.L.U. por importe de 1,7 millones de euros de deuda pendiente y de Dominion Networks, S.L. por importe de 1,2 millones de euros, que en 2017 ha sido cancelado.



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

### **21. COMPROMISOS**

a) Compromisos de compra-venta

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad no mantiene compromisos de compraventa alguna.

b) Compromisos por arrendamiento operativo

La Sociedad alquila locales donde se ubican sus oficinas, así como ciertos vehículos de dirección.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Menos de un año	44	45
Entre uno y cinco años	2	1
	<b>46</b>	<b>46</b>



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

### **22. UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS (UTES)**

La Sociedad participa en las siguientes uniones temporales de empresas (UTES) tanto en el ejercicio 2017 como en 2016:

<b>Nombre</b>	<b>Fecha de constitución</b>	<b>Actividad</b>	<b>Porcentaje de participación</b>
"Global Dominion Access, S.A. y Adasa Sistemas, S.A.U. Ley 18/1982 de 26 de Mayo.	24.05.07	La adquisición e implantación de un sistema de observación en superficie y comunicaciones GOES/DCS para ser integrado al Programa de Modernización del Sistema de Medición y pronóstico hidrometeo-rológico nacional (programa venehmet) adscrito al Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (M.A.R.N), ahora Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (Venezuela).	50%
"Global Dominion Access, S.A.- Adasa Sistemas, S.A.U.-EMTE, S.A., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de Mayo".	25.01.08	La ejecución del contrato "Para la modernización del Equipamiento de Observación de Medio Ambiental y Protección Civil coordinado por COPECO".	50%

Los importes que se muestran a continuación representaban la participación del porcentaje de la Sociedad en los activos y pasivos y las ventas y resultados de las UTES. Estos importes se han incluido en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Activos corrientes	107	107
Pasivos corrientes	107	107
Gastos	-	-
Resultado	-	-

No existen pasivos contingentes ni compromisos de inversión de capital correspondientes a la participación de la Sociedad en la UTE.



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

### **23. RETRIBUCIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN**

a) Saldos y transacciones con entidades con influencia significativa sobre la Sociedad

En el ejercicio 2014 se realizaron sendas operaciones de combinaciones de negocios con la sociedad Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas Dos, S.A. (INSSEC2), uno de cuyos accionistas tiene influencia significativa tanto sobre la misma como en CIE Automotive, S.A., accionista de la Sociedad.

Estas combinaciones de negocios correspondían a la adquisición de los grupos de sociedades encabezados por las sociedades Beroa Thermal Energy, S.L., Bilcan Global Services, S.L. y Global Near, S.L. Sobre dichas sociedades INSSEC2 poseía a la fecha de la combinación de negocios un 50%, un 69,69% y un 79,09%, respectivamente.

Tras estas operaciones INSSEC2 se convirtió en accionista de la Sociedad y acreedor de la misma por un importe de 42 millones de euros. El importe de esta deuda se obtuvo de aplicar el porcentaje que poseía INSSEC2 en el Grupo Beroa sobre el EBITDA correspondiente a dicho grupo en cada uno de esos tres ejercicios (2014, 2015 y 2016) por un multiplicador de 7,5x, al que se le resta la deuda financiera correspondiente y pagadera durante los ejercicios 2015, 2016 y 2017. En los ejercicios 2015 y 2016 se pagaron sendos plazos por un total de 22 millones de euros, procediéndose a reestimar el pasivo financiero correspondiente quedando un importe pendiente de pago por importe de 16.693 miles de euros al cierre del ejercicio 2016 correspondiente al último pago a realizar en 2017 (Nota 12), habiéndose registrado en el ejercicio un ingreso financiero por importe de 2.966 miles de euros (Nota 16). Este último pago se ha realizado en 2017.

b) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2017, el importe pagado por los miembros del Consejo de Administración ha ascendido a 2.064 miles de euros y se compone de los siguientes conceptos e importes (2016: 498 miles de euros):

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Sueldos y retribuciones extraordinarias	2.050	487
Otras retribuciones	14	11
	<b>2.064</b>	<b>498</b>



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

Durante el ejercicio 2017 se ha realizado una aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad por 8 miles de euros (2016: 8 miles de euros).

Por lo que se refiere al pago de primas de seguros de vida, la Sociedad tiene suscritas pólizas de seguro en cobertura del riesgo de fallecimiento e incapacidad permanente, que supusieron en 2017 el pago de 6 miles de euros, de las que resulta beneficiario el Consejero Delegado (2016: 3,3 miles de euros).

Adicionalmente, el contrato del Consejero Delegado contiene una cláusula que establece una indemnización por despido que duplica la compensación anual prevista para los supuestos de extinción de la relación laboral.

Excepto por lo detallado en los párrafos precedentes y siguientes, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en su calidad de consejeros, no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

c) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Créditos con socios y administradores	732	1.500
	<b><u>732</u></b>	<b><u>1.500</u></b>

En el ejercicio 2014 se concedió un crédito de 1.500 miles de euros a un miembro del Consejo de Administración en relación con una ampliación de capital. Durante el ejercicio se ha cancelado un importe de 768 miles de euros (Nota 7).

d) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

La remuneración total pagada en el ejercicio 2017 al personal de alta dirección, excluyendo aquellos que son miembros del Consejo de Administración, que se incluye en el apartado a) anterior asciende a un importe de 988 miles de euros y se corresponde con 4 personas (2016: 855 miles de euros y se correspondía con 4 personas), de los cuales 972 miles de euros (2016: 839 miles de euros) corresponden a retribuciones a corto plazo y 16 miles de euros (2016: 16 miles de euros) representan aportaciones a planes de pensiones.





**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

En el ejercicio 2017 y 2016 no se han producido costes por indemnizaciones percibidas por personal de alta dirección.

No existen obligaciones adicionales contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto al personal de alta dirección.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad no ha concedido préstamos al personal de alta dirección. El saldo de dichos préstamos a 31 de diciembre de 2017 y 2016 era inexistente.

Con fecha 5 de mayo de 2017, la Junta de Accionistas aprobó el derecho a recibir un incentivo complementario a largo plazo basado en el incremento de valor de las acciones de la Sociedad para el Consejero Delegado y determinados miembros directivos del Grupo Dominion. En virtud de dicho acuerdo el número máximo de derechos sobre acciones asignables a los beneficiarios será de 2.600.000. No obstante lo anterior, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha formalizado un plan que materialice dichos derechos entre los beneficiarios y, en consecuencia, al 31 de diciembre de 2017 no existen pasivos por esta cuestión.

### e) Conflictos de interés

En el deber de evitar situaciones de conflicto de interés en la Sociedad dominante, durante el ejercicio 2017 los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto los consejeros como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha norma, no habiéndose producido durante el ejercicio comunicaciones de eventual conflicto de interés, directo o indirecto, para su toma en consideración por parte del Consejo de Administración de la Sociedad.



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

### **24. OPERACIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO, ASOCIADAS Y VINCULADAS**

Las transacciones y saldos con empresas de la Sociedad en los ejercicios 2017 y 2016 corresponden a los siguientes conceptos e importes:

a) Transacciones con empresas del Grupo, asociadas y vinculadas

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Prestación de servicios (Nota 14.a)	5.433	6.769
Aprovisionamientos (Nota 14.b)	(37)	(7)
Intereses cargados (Nota 16)	(839)	(612)
Intereses abonados (Nota 14.a)	3.570	2.415

b) Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldos a cobrar a partes con empresas del Grupo (Nota 7)	6.575	1.251
Saldos a pagar a partes vinculadas (Nota 12)	-	(120)

Las cuentas a cobrar a partes vinculadas surgen de transacciones por prestación de servicios y cuentas corrientes. Las cuentas a cobrar no están aseguradas.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)

c) Créditos concedidos a empresas del grupo, asociadas y vinculadas

Condiciones de los préstamos

	<u>Concedido</u>	<u>Fecha de concesión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Interés</u>
<b><u>Créditos Grupo a largo plazo</u></b>				
Dominion Instalações e Montagnes do Brasil, Ltda	3.750	2011	2021	12%
	2.450	2012	2022	12%
	800	2013	2022	12%
	9.591	2017	2027	12%
	<u>16.591</u>			
Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V	9.716	2014	2019	5%
	<u>9.716</u>			
Global Near, S.L. (*)	8.982	2014	2019	1%
	3.500	2017	2022	1%
	1.500	2015	2020	1%
	700	2016	2021	1%
	<u>14.682</u>			
Global Ampliffica, S.L.	100	2015	2020	1%
	100	2016	2021	1%
	<u>200</u>			
Dominion Instalaciones y Montajes, S.L.U.	4.000	2016	2021	1%
	<u>4.000</u>			
Dominion Limitada (Chile)	11.420	2017	2022	4,5%
	<u>11.420</u>			

(\*) Se trata de una cuenta corriente a largo plazo hasta un límite máximo de 30 millones de euros.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)

Detalle de los préstamos y sus partidas a cobrar

#### Ejercicio 2017

	31.12.2016	Altas	Deterioro (Nota 6)	Amortización/ Capitalización	31.12.2017
<b>Créditos Grupo a largo plazo</b>					
Dominion Instalações e Montagnes do Brasil, Ltda	-	9.591	(3.482)	-	6.109
	3.750	-	-	-	3.750
	2.450	-	-	-	2.450
	800	-	-	-	800
	<u>7.000</u>	<u>9.591</u>	<u>(3.482)</u>	<u>-</u>	<u>13.109</u>
Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V	9.716	-	-	-	9.716
	<u>9.716</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9.716</u>
Dominion Tecnología Ltda (antes Halógica Tecnología, S.A.)	1.274	-	-	(1.274)	-
	<u>1.274</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1.274)</u>	<u>-</u>
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A.	455	955	-	(1.410)	-
	<u>455</u>	<u>955</u>	<u>-</u>	<u>(1.410)</u>	<u>-</u>
Global Near, S.L.	-	3.500	-	-	3.500
	15.089	-	-	(6.107)	8.982
	1.500	-	-	-	1.500
	700	-	-	-	700
	<u>17.289</u>	<u>3.500</u>	<u>-</u>	<u>(6.107)</u>	<u>14.682</u>
Global Ampliffica, S.L.	100	-	-	-	100
	100	-	-	-	100
	<u>200</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>200</u>
Dominion Instalaciones y Montajes, S.L.U.	4.000	-	-	-	4.000
	<u>4.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.000</u>
Dominion Limitada (Chile)	-	11.420	-	-	11.420
	-	11.420	-	-	11.420
<b>Total créditos</b>	<u>39.934</u>	<u>25.466</u>	<u>(3.482)</u>	<u>(8.791)</u>	<u>53.127</u>
<b>Intereses devengados a cancelar a largo plazo</b>					
Dominion Instalações e Montagnes do Brasil, Ltda	3.841	1.318	-	-	5.159
Dominion Tecnología Ltda (antes Halógica Tecnología, S.A.)	859	-	-	(859)	-
Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V	1.324	493	-	-	1.817
Global Near, S.L.	705	179	-	-	884
Global Ampliffica, S.L.	4	-	-	(4)	-
Dominion Limitada (Chile)	-	83	-	-	83
<b>Total intereses</b>	<u>6.733</u>	<u>2.073</u>	<u>-</u>	<u>(863)</u>	<u>7.943</u>
<b>Total largo plazo</b>	<u>46.667</u>	<u>27.539</u>	<u>(3.482)</u>	<u>(9.654)</u>	<u>61.070</u>



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)

#### Ejercicio 2016

	<u>31.12.2015</u>	<u>Altas</u>	<u>Amortización/ Capitalización</u>	<u>31.12.2016</u>
<b>Créditos Grupo a largo plazo</b>				
Dominion Instalações e Montagnes do Brasil, Ltda	3.750	-	-	3.750
	2.450	-	-	2.450
	800	-	-	800
	<u>7.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7.000</u>
Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V	1.500	-	(1.500)	-
	10.063	-	(347)	9.716
	<u>11.563</u>	<u>-</u>	<u>(1.847)</u>	<u>9.716</u>
Halógica Tecnología, S.A. (*)	1.274	-	-	1.274
	<u>1.274</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.274</u>
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A.	455	-	-	455
	<u>455</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>455</u>
Global Near, S.L.	16.107	-	(1.018)	15.089
	1.500	-	-	1.500
	-	700	-	700
	<u>17.607</u>	<u>700</u>	<u>(1.018)</u>	<u>17.289</u>
Global Ampliffica, S.L.	100	-	-	100
	-	100	-	100
	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>-</u>	<u>200</u>
Dominion Instalaciones y Montajes, S.L.U.	-	4.000	-	4.000
	-	4.000	-	4.000
<b>Total créditos</b>	<u>37.999</u>	<u>4.800</u>	<u>(2.865)</u>	<u>39.934</u>
<b>Intereses devengados a cancelar a largo plazo</b>				
Dominion Instalações e Montagnes do Brasil, Ltda	2.998	843	-	3.841
Halógica Tecnología, S.A. (*)	706	153	-	859
Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V	850	540	(66)	1.324
Global Near, S.L.	511	194	-	705
Global Ampliffica, S.L.	3	1	-	4
<b>Total intereses</b>	<u>5.068</u>	<u>1.731</u>	<u>(66)</u>	<u>6.733</u>
<b>Total largo plazo</b>	<u>43.067</u>	<u>6.531</u>	<u>(2.931)</u>	<u>46.667</u>

(\*) En 2016 se ha producido una fusión inversa de Global Dominion Brasil Participações, Ltda con Halógica Tecnología, S.A. (Nota 6).



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)

Los vencimientos de estos importes a largo plazo se desglosan en la Nota 5.2

#### Inversiones financieras a corto plazo

	<u>31.12.17</u>	<u>31.12.16</u>	<u>Límite máximo concedido</u>
<b><u>Créditos Grupo a corto plazo</u></b>			
Dominion Limitada Ltda	-	5.801	5.859
Beroa Thermal Energy, S.L	91.896	84.466	Sin límite
Dominion Instalaciones y Montajes, S.L.U.	-	502	15.000
Dominion Perú Soluciones y Servicios, S.A.C.	944	1.074	1.074
Dominion Energy, S.L.	24.624	3.531	Sin límite
Dominion Instalaciones y Montajes Agencia Chile	384	384	384
Bas Project Corporation, S.L.	17.250	4.900	20.000
Bilcan Global Services, S.L.	-	103	-
Dominion Industry & Infraestructuras, S.L.	1.432	-	Sin límite
Otras menores	2.616	-	-
<b>Total créditos</b>	<b><u>139.146</u></b>	<b><u>100.761</u></b>	
<b><u>Intereses cuentas de crédito a corto plazo</u></b>			
Beroa Thermal Energy, S.L	6.204	5.386	
Dominion Energy, S.L.	78	6	
Bas Project Corporation, S.L.	144	-	
Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.	240	-	
Dominion Digital, S.L.U.	6	-	
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A.	68	-	
<b>Total intereses</b>	<b><u>6.740</u></b>	<b><u>5.392</u></b>	
<b>Total inversiones financieras corto plazo</b>	<b><u>145.886</u></b>	<b><u>106.153</u></b>	

Los créditos a corto plazo se corresponden a la posición deudora por cuentas corrientes con empresas dependientes con vencimiento en el corto plazo y que devengan un tipo de interés de mercado durante 2017 del 1% (2016: entre el 0,8% y 4,5%).



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

d) Préstamos recibidos de empresas del grupo, asociadas y vinculadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad mantiene los siguientes préstamos recibidos de empresas del grupo, asociadas y vinculadas de la Sociedad:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Préstamos recibidos de empresas del grupo y vinculadas a corto plazo (Nota 12):</b>		
- Dominion Instalaciones y Montajes, S.L. (Sociedad Unipersonal)	3.660	1.909
- Bilcan Global Services, S.L.	9.524	6.604
- Interbox Technology, S.L.	102.037	59.832
- Beroa Polska sp.Z.o.o.	2.761	3.017
- Dominion Industry & Infraestructures, S.L.	112	5.238
- The Phone House Spain, S.L.U.	54.942	-
- Beroa Iberia, S.A.	307	-
- Otros menores	26	-
	<b>173.369</b>	<b>76.600</b>

Los saldos se corresponden a la posición acreedora por cuentas corrientes con empresas dependientes con vencimiento en el corto plazo.

El tipo de interés medio de estos créditos fluctúa entre el 0,8% y 2,15% (2016: entre 0,8% y 1,45%).

## **25. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

La Sociedad tiene en cuenta en sus operaciones globales las leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales"). La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio la Sociedad no ha realizado inversiones de carácter medioambiental ni ha incurrido en gastos para la protección y mejora del medio ambiente y asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ni responsabilidades de naturaleza medioambiental.



**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

### **26. HONORARIOS DE AUDITORES DE CUENTAS**

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación han ascendido a 81 miles de euros y 8 miles de euros, respectivamente (2016: 83 miles de euros y 122 miles de euros). De estos servicios, durante el ejercicio 2017 los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada y a sus sociedades dependientes por PricewaterhouseCoopers auditores, S.L., han ascendido a un importe de 10 miles de euros y se corresponden a informes sobre procedimientos acordados sobre ratios ligados a contratos de financiación, el referido a la información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) y sobre determinada información financiera de una de las sociedades que componen el Grupo.

### **27. HECHOS POSTERIORES**

Desde el 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún hecho o circunstancia que tenga impacto en los estados financieros adjuntos o requiera desglose en la presente memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2017.

### **28. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS EN EL EXTRANJERO. OBLIGACIÓN DE PRESENTACIÓN MODELO 720 AGENCIA TRIBUTARIA DE ESPAÑA**

La Ley 7/2012, de 29 de octubre, de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude introduce, a través de la nueva disposición adicional decimioctava de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, una nueva obligación específica de información en materia de bienes y derechos situados en el extranjero.

El desarrollo reglamentario de esta nueva obligación de información ligada al ámbito internacional se encuentra en los artículos 42 bis, 42 ter y 54 bis del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria.





**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en miles de euros)**

La Agencia Tributaria establece la obligatoriedad de presentación del modelo 720 para todas las personas físicas que tengan bienes en el extranjero, ya sean titulares, representantes, autorizados o beneficiarios. La propia Agencia Tributaria, dentro del apartado de preguntas frecuentes del modelo 720 establece que las personas físicas no tendrán dicha obligación siempre que la sociedad matriz residente en España la tenga registrada en los términos del artículo 42 bis.4.b) en su contabilidad consolidada, o en la memoria.

Los datos del modelo 720 figuran en el anexo I de esta memoria.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

### ANEXO I – Modelo 720

#### BRASIL

DOMINION INSTALAÇÕES E MONTAGENS DO BRASIL LTDA.

Código BIC	Código de Cuenta	Denominación de la Entidad Bancaria	NIF de la Entidad	Domicilio de la Entidad	Población/ Ciudad	Código postal	País de la Entidad	Fecha de apertura	Saldo a 31 de diciembre (en euros)	Saldo medio último trimestre (en euros)
CBBABRSP	****/55500-1	Itaú Unibanco, S.A.	60.701.190/0001-04	Av. Nações Unidas, 7815 - 3º andar	São Paulo	05425-070	Brasil	23/05/2012	737.651,71	729.879,55
CEFXBRSP	***00001242-6	Caixa Economica Federal	00.360.305/0001-04	Rua Antonia Agu,777	Osasco	06013-000	Brasil	28/03/2014	2.454,19	1.601,53
CBBABRSP	****/13214-0	Itaú Unibanco, S.A.	60.701.190/0001-04	Av. Nações Unidas, 7815 - 3º andar	São Paulo	05425-070	Brasil	15/12/2015	354	2.937,13
SAFRBRSP	****/131733-9	BANCO SAFRA, S.A.	58.160.789/0001-28	Rua Senador Flaquer,304	Santo André	09010-160	Brasil	23/05/2012	20.578,52	7.281,16
ABNABRSP	****/130305291	BANCO SANTANDER (BRASIL), S.A.	90.400.888/0001-42	Rua Amador Bueno,474 2º andar	São Paulo	04752-005	Brasil	09/11/2017	19.534,66	6.538,13

#### MÉXICO

MEXICANA DE ELECTRONICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Código BIC	Código de Cuenta	Denominación de la Entidad Bancaria	NIF de la Entidad	Domicilio de la Entidad	Población/ Ciudad	Código Postal	País de la Entidad	Fecha de Apertura	Saldo a 31 de diciembre (en euros)	Saldo medio último trimestre (en euros)
BMSXMM	****304110	Banco Nacional de México SA	BNM840515VB1	Isabela Catolica 44 Centro	México DF	06000	México	03/12/2012	270.515,54	298.579,05
BCMRMM	****606276	BBVA Bancomer SA	BBA830831LJ2	Av Universidad 1200 Xoco	México DF	03339	México	03/12/2012	713.676,72	855.238,80
BCMRMM	****605806	BBVA Bancomer SA	BBA830831LJ2	Av Universidad 1200 Xoco	MX	03339	México	03/12/2012	5.207,83	122.056,93
BMSXMM	****273805	Banco Nacional de México SA	BNM840515VB1	Isabela Catolica 44 Centro	México DF	06000	México	03/12/2012	55,67	6.072,73
BMSXMM	****177740	Banco Nacional de México SA	BNM840515VB1	Isabela Catolica 44 Centro	México DF	06000	México	03/12/2012	59.308,15	38.844,37
BMSXMM	65-****51798-3	Banco Santander (México), S.A.	BSM970519DU8	Prof. P Reforma No 500 Piso 2	México DF	01219	México	03/12/2012	22.830,9	20.089,4
BMSXMM	82-****03-8	Banco Santander (México), S.A.	BSM970519DU8	Prof. P Reforma No 500 Piso 2	México DF	01219	México	03/12/2012	84.384,35	111.904,40



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

DOMINION TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.

Código BIC	Código de Cuenta	Denominación de la Entidad Bancaria	NIF de la Entidad	Domicilio de la Entidad	Población/ Ciudad	Código postal	País de la Entidad	Fecha de apertura	Saldo a 31 de diciembre (en euros)	Saldo medio último trimestre (en euros)
BMSXMM	****513408	Banco Nacional de México S.A.	BNM840515VB1	Isabela Catolica 44 Centro	México DF	06000	México	27/05/2013	27.607,19	27.227,96

## PERU

DOMINION PERU SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.C.

Código BIC	Código de Cuenta	Denominación de la Entidad Bancaria	NIF de la Entidad	Domicilio de la Entidad	Población/ Ciudad	Código postal	País de la Entidad	Fecha de apertura	Saldo a 31 de diciembre (en euros)	Saldo medio último trimestre (en euros)
BCONPEPL	0011-0387-01-0002****	Bbva Banco Continental	20100130204	Av. Rep de Panama Nro. 3055 Urb. El Palomar	SAN ISIDRO/LIMA	LIMA 27	Perú	11/05/2012	1.272.090,31	577.135,85
BCONPEPL	0011-0387-01-0002****	Bbva Banco Continental	20100130204	Av. Rep de Panama Nro. 3055 Urb. El Palomar	SAN ISIDRO/LIMA	LIMA 27	Perú	11/05/2012	676.299,44	398.059,22
BCPLPEPL	193-2165016-1-57	BANCO DE CREDITO DEL PERU	20100047218	ESQ. AV. RIVERA NAVARRETE - AV. JUAN DE ARONA	SAN ISIDRO/LIMA	LIMA 27	Perú	22/02/2012	19.295,70	19.834,01
BIFSPEPL	0070004****	BANCO INERAMERICANO DE FINANZAS -BAN BIF	20101036813	AV. RICARDO RIVERA NAVARRETE NRO. 600	SAN ISIDRO/LIMA	LIMA 27	Perú	01/08/2014	197.722,70	319.380,04
BIFSPEPL	0070005****	BANCO INERAMERICANO DE FINANZAS -BAN BIF	20101036813	AV. RICARDO RIVERA NAVARRETE NRO. 600	SAN ISIDRO/LIMA	LIMA 27	Perú	01/06/2017	15.090,27	319.380,04

## COLOMBIA

SUCURSAL COLOMBIA

Código BIC	Código de Cuenta	Denominación de la Entidad Bancaria	NIF de la Entidad	Domicilio de la Entidad	Población/ Ciudad	Código postal	País de la Entidad	Fecha de apertura	Saldo a 31 de diciembre (en euros)	Saldo medio último trimestre (en euros)
GEROCOBB	00130491010000****	BBVA Colombia, S.A.	860003020	Centro Empresarial Bogotá, Carrera 9 72 - 21	Bogotá	12362	Colombia	19/01/2011	36.422,39	36.422,39



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

### ANEXO II – Participaciones en empresas del Grupo

Nombre y Domicilio	Domicilio	Sociedad Matriz	Actividad / UGE	% de participación y derechos de voto			
				2017		2016	
				Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Sociedad concesionaria Salud Siglo XXI, S.A.	Chile	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	30%	-	30%	-
Dominion Industry & Infraestructuras, S.L. (*)	Barcelona	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	100%	-	100%	-
Desolaba, S.A. de C.V.	México	Dominion Industry & Infraestructuras, S.L.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	-	98%	-	100%
El Salvador Solar 1, S.A. de C.V.	El Salvador	Dominion Industry & Infraestructuras, S.L.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	-	80%	-	80%
El Salvador Solar 2, S.A. de C.V.	El Salvador	Dominion Industry & Infraestructuras, S.L.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	-	80%	-	80%
Montelux, S.R.L.	República Dominicana	Dominion Industry & Infraestructuras, S.L.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	-	70%	-	70%
Abasol S.P.A.	Chile	Dominion Industry & Infraestructuras, S.L.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	-	100%	-	100%
Rovello S.P.A.	Chile	Dominion Industry & Infraestructuras, S.L.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	-	100%	-	100%
Pinetell S.P.A.	Chile	Dominion Industry & Infraestructuras, S.L.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	-	100%	-	100%
Rosinol S.P.A.	Chile	Dominion Industry & Infraestructuras, S.L.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	-	100%	-	100%
Dominion Energy, S.L.U. (*)	Bilbao	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	100%	-	100%	-
Dominion Energy México, S.A. de C.V.	México	Dominion Energy, S.L.U.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	-	99,99%	-	99,99%
Dominion Centroamericana, S.A.	Panamá	Dominion Energy, S.L.U.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	-	100%	-	100%
Dominion Ecuador Niec, S.A.	Ecuador	Dominion Energy, S.L.U.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	-	99,99%	-	99,99%
Bas Project Corporation, S.L.	Loiu	Dominion Energy, S.L.U.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	-	16,84%	-	25%
Dominion Instalaciones y Montajes S.A.U. (*)	Bilbao	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	100%	-	100%	-
E.C.I. Telecom Ibérica, S.A.	Madrid	Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	-	100%	-	100%
Interbox Technology S.L.	Bilbao	Dominion Instalaciones y Montajes S.A.U.	Servicios comerciales	-	75%	-	75%
Dominion West Africa, S.L.	Bilbao	Dominion Instalaciones y Montajes S.A.U.	Sociedad de cartera	-	100%	-	100%
Dominion Honduras SRL	Honduras	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	98%	-	99%	-
Dominion Investigación y Desarrollo S.L.U.	Bilbao	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	100%	-	100%	-
Dominion Tecnología Ltda (antes Halógica Tecnología, S.A.) (*)	Brasil	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	99,99%	-	99,99%	-
Dominion Instalações e Montagnes do Brasil Ltda.	Brasil	Dominion Tecnología Ltda (antes Halógica Tecnología, S.A.)	Soluciones y Servicios Tecnológicos	-	100%	-	100%
Mexicana de Electrónica Industrial, S.A. de C.V. (*)	México	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	100%	-	100%	-
Dominion Tecnologías de la información, S.A. de CV	México	Mexicana de Electrónica Industrial, S.A. de C.V.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	-	99,99%	-	99,99%
Dominion Baires, S.A.	Argentina	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	95%	-	95%	-
Dominion Ltda.	Chile	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	100%	-	100%	-
Dominion Perú Soluciones y Servicios S.A.C.	Perú	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	99%	-	99%	-
Visual Line, S.L.	Bilbao	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	55%	-	55%	-
Beroa Thermal Energy, SL. (*)	Bilbao	Global Dominion Access, S.A.	Sociedad de cartera	100%	-	100%	-
Dominion Global France SAS (antes Beroa France SAS)	Francia	Beroa Thermal Energy, SL.	Servicios Industriales	-	100%	-	100%
Steelcon Chimneys Esbjerg A/S (*)	Dinamarca	Beroa Thermal Energy, SL.	Soluciones industriales	-	100%	-	100%
Steelcon Slovakia, s.r.o.	Eslovaquia	Steelcon Chimneys Esbjerg A/S	Soluciones industriales	-	100%	-	100%
Dominion Global Pty. Ltd. (anteriormente Beroa Australia Pty. Ltd.)	Australia	Beroa Thermal Energy, SL.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	-	100%	-	100%
Beroa Corporation LLC (*)	EEUU	Beroa Thermal Energy, SL.	Sociedad de cartera	-	100%	-	100%
Commonwealth Dynamics Inc (*)	EEUU	Beroa Corporation LLC	Soluciones industriales	-	100%	-	100%
Commonwealth Power (India) Private Limited	India	Commonwealth Dynamics Inc	Soluciones industriales	-	100%	-	100%



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

Nombre y Domicilio	Domicilio	Sociedad Matriz	Actividad / UGE	% de participación y derechos de voto			
				2017		2016	
				Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Commonwealth Dynamics Co. Ltd. (1)	Japón	Commonwealth Dynamics Inc	Soluciones industriales	-	100%	-	-
Commonwealth Constructors Inc	EEUU	Beroa Corporation LLC	Soluciones industriales	-	100%	-	100%
Commonwealth Dynamics Limited	Canadá	Beroa Corporation LLC	Soluciones industriales	-	100%	-	100%
Commonwealth Power Chile, SPA (en liquidación)	Chile	Beroa Corporation LLC	Soluciones industriales (sin actividad)	-	100%	-	100%
International Chimney Corporation (*)	EEUU	Beroa Corporation LLC	Soluciones industriales	--	100%	--	100%
Capital International Steel Works, Inc.	EEUU	International Chimney Corporation	Soluciones industriales	-	100%	-	100%
International Chimney Canadá	Canadá	International Chimney Corporation	Soluciones industriales	-	100%	-	100%
Karrena International Chimneys LLC (fusionada en 2017 con Karrena International L.L.C)	EEUU	Beroa Corporation LLC	Soluciones industriales	-	100%	-	100%
Beroa Iberia S.A (*)	Bilbao	Beroa Thermal Energy, S.L.	Soluciones y servicios industriales	-	100%	-	100%
Dominion Industry México, S.A. de C.V.	México	Beroa Iberia S.A.	Servicios industriales	-	100%	-	100%
Dominion Industry de Argentina, SRL (antes Beroa de Argentina SRL)	Argentina	Beroa Iberia S.A.	Servicios industriales	-	100%	-	100%
Altac South África Proprietary Limited	Sudáfrica	Beroa Iberia S.A.	Soluciones industriales	-	100%	-	100%
Dominion Philippines Inc. (1)	Filipinas	Beroa Iberia S.A.	Soluciones industriales	-	100%	-	-
Chimneys and Refractories Intern. SRL (*)	Italia	Beroa Thermal Energy, S.L.	Soluciones industriales	-	90%	-	90%
Chimneys and Refractories Intern. SPA	Chile	Chimneys and Refractories Intern. SRL	Soluciones industriales (sin actividad)	-	100%	-	100%
Chimneys and Refractories Intern. Vietnam Co. Ltd. (1)	Vietnam	Chimneys and Refractories Intern. SRL	Soluciones industriales	-	100%	-	-
Dominion-Uniseven Industrial Services Pvt, Ltd.	India	Beroa Thermal Energy, S.L	Servicios industriales	-	51%	-	51%
Dominion Industry Arabia Co. Ltd (antes Refractories & Chimneys Construction Co. Ltda.)	Arabia Saudí	Beroa Thermal Energy, S.L	Soluciones industriales	-	98%	-	98%
Beroa Technology Group GmbH (*)	Alemania	Beroa Thermal Energy, S.L.	Sociedad de cartera	-	100%	-	100%
Karrena Betonanlagen und Fahrmischer GmbH (*) (en liquidación)	Alemania	Beroa Technology Group GmbH	Construcción y comercialización de hormigonera (sin actividad)	-	100%	-	100%
HIT-Industrietechnik GmbH (en liquidación)	Alemania	Karrena Betonanlagen und Fahrmischer GmbH	Soldadura metálica (sin actividad)	-	52%	-	52%
Bierrum International Ltd.	Reino Unido	Beroa Technology Group GmbH	Soluciones industriales (sin actividad)	-	100%	-	100%
Beroa NovoCOS GmbH	Alemania	Beroa Technology Group GmbH	Servicios industriales	-	100%	-	100%
Beroa International Co LLC	Omán	Beroa Technology Group GmbH	Servicios industriales	-	70%	-	70%
Beroa Refractory & Insulation LLC	Emiratos Árabes Unidos	Beroa Technology Group GmbH	Servicios industriales	-	49%	-	49%
Beroa Nexus Company LLC	Qatar	Beroa Technology Group GmbH	Servicios industriales	-	49%	-	49%
Beroa Deutschland GmbH (*)	Alemania	Beroa Technology Group GmbH	Soluciones y servicios industriales	-	100%	-	100%
Cobra Carbon Grinding, B.V. (1)	Holanda	Beroa Deutschland GmbH	Servicios industriales	-	50%	-	-
Karrena Construction Thérmiqne S.A	Francia	Beroa Deutschland GmbH	Servicios industriales (sin actividad)	-	100%	-	100%
Beroa Polska Sp. Z.o.o	Polonia	Beroa Deutschland GmbH	Soluciones y servicios industriales	-	100%	-	100%
Karrena Arabia Co.Ltd	Arabia Saudí	Beroa Deutschland GmbH	Soluciones y servicios industriales	-	55%	-	55%
Beroa Chile Limitada	Chile	Beroa Deutschland GmbH	Servicios industriales (sin actividad)	-	99,99%	-	99,99%
Burwitz Montageservice GmbH	Alemania	Beroa Deutschland GmbH	Soluciones y servicios industriales	-	100%	-	100%
F&S Feuerfestbau GmbH & Co KG	Alemania	Beroa Deutschland GmbH	Soluciones y servicios industriales	-	51%	-	51%
F&S Beteiligungs GmbH	Alemania	Beroa Deutschland GmbH	Sociedad de cartera	-	51%	-	51%
Beroa Abu Obaid Industrial Insulation Company Co. WLL	Bahrain	Beroa Deutschland GmbH (2015: Beroa Technology Group GmbH)	Servicios industriales	-	45%	-	45%



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

Nombre y Domicilio	Domicilio	Sociedad Matriz	Actividad / UGE	% de participación y derechos de voto			
				2017		2016	
				Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Global Near S.L. (*)	Bilbao	Global Dominion Access, S.A.	Sociedad de cartera	100%	-	100%	-
Dominion Digital S.L.U. (*) (fusionada en 2017 con Tapquo, S.L., Amplifica, S.L.U y Wise Conversion, S.L.)	Bilbao	Global Near S.L	Soluciones tecnológicas	-	100%	-	100%
Amplifica México, S.A de C.V	México	Dominion Digital S.L.U.	Soluciones tecnológicas	-	100%	-	100%
Global Amplifica Perú (1)	Perú	Dominion Digital S.L.U.	Soluciones tecnológicas	-	99%	-	-
Advanced Flight Systems S.L.	Bilbao	Near Technologies S.L.U	Soluciones tecnológicas	-	30%	-	20%
Centro Near Servicios Financieros S.L.	Bilbao	Global Near S.L	Soluciones tecnológicas	-	23%	-	23%
DM Informática SA de CV.	México	Global Near S.L	Soluciones tecnológicas	-	100%	-	100%
Dominion Smart Innovation S.A. de C.V (antes Near Technologies México S.A. de C.V.)	México	Global Near S.L	Soluciones tecnológicas	-	100%	-	100%
Bilcan Global Services S.L. (*)	Cantabria	Global Dominion Access, S.A.	Sociedad de cartera	100%	-	100%	-
Eurologística Directa Móvil 21 S.L.U.	Madrid	Bilcan Global Services S.L	Servicios comerciales	-	100%	-	100%
Dominion Networks S.L (Sociedad Unipersonal)	Madrid	Bilcan Global Services S.L	Servicios tecnológicos	-	100%	-	100%
Dominion Centro de Control S.L. (Sociedad Unipersonal)	Madrid	Bilcan Global Services S.L	Servicios tecnológicos	-	100%	-	100%
Tiendas Conexión, S.L. (Sociedad Unipersonal)	Cantabria	Bilcan Global Services S.L	Servicios comerciales	-	100%	-	100%
Sur Conexión, S.L. (Sociedad Unipersonal)	Cantabria	Bilcan Global Services S.L	Servicios comerciales	-	100%	-	100%
The Phone House Spain, S.L. (1)	Madrid	Global Dominion Access, S.A.	Servicios tecnológicos	100%	-	-	-
Connected World Services Europe, S.L.U. (1)	Madrid	Global Dominion Access, S.A.	Servicios comerciales	100%	-	-	-
Smart House Spain, S.L.U. (1)	Madrid	Global Dominion Access, S.A.	Servicios comerciales	100%	-	-	-

(\*) Sociedad dominante de todas las sociedades participadas que aparecen a continuación suya en el cuadro.

(1) Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación en 2016 junto con sus compañías dependientes.

Ninguna de las empresas en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

### ANEXO III - BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PREPARADO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (En miles de Euros)

ACTIVO	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Inmovilizado material	51.179	40.738
Fondo de comercio	276.313	238.588
Otros activos intangibles	48.538	35.772
Activos financieros no corrientes	9.361	2.839
Inversiones en asociadas	11.747	8.376
Activos por impuestos diferidos	44.968	38.705
Otros activos no corrientes	2.085	2.942
	<b>444.191</b>	<b>367.960</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Existencias	72.299	27.007
Clientes y otras cuentas a cobrar	301.101	209.407
Otros activos corrientes	6.541	2.981
Activos por impuestos corrientes	16.595	12.728
Otros activos financieros corrientes	30.866	15.596
Efectivo y equivalentes al efectivo	138.161	176.253
	<b>565.563</b>	<b>443.972</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.009.754</b>	<b>811.932</b>



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

### BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PREPARADO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (En miles de Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
<b>Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la dominante</b>		
Capital social	21.187	21.187
Acciones propias	(530)	(1.715)
Prima de emisión	289.065	289.065
Ganancias acumuladas	5.214	(24.268)
Diferencia acumulada de tipo de cambio	(25.101)	(15.477)
<b>Participaciones no dominantes</b>	<b>4.493</b>	<b>5.764</b>
	<b>294.328</b>	<b>274.556</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	26	99
Provisiones no corrientes	19.294	22.837
Recursos ajenos a largo plazo	62.148	63.383
Pasivos por impuestos diferidos	12.200	8.590
Otros pasivos no corrientes	23.021	44.144
	<b>116.689</b>	<b>139.053</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
Provisiones corrientes	2.344	2.695
Recursos ajenos a corto plazo	4.127	6.267
Proveedores y otras cuentas a pagar	496.647	316.887
Pasivos por impuestos corrientes	34.575	26.019
Pasivos financieros corrientes	627	503
Otros pasivos corrientes	60.417	45.952
	<b>598.737</b>	<b>398.323</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.009.754</b>	<b>811.932</b>





## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PREPARADO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (En miles de Euros)

	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre		
	2017	2016	
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>845.428</b>	<b>613.177</b>	
Importe neto de la cifra de negocios	843.263	612.514	
Otros ingresos de explotación	2.165	663	
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(807.329)</b>	<b>(580.395)</b>	
Consumos de materias primas y materiales secundarios	(442.154)	(314.956)	
Gastos por prestaciones a los empleados	(238.754)	(179.774)	
Amortizaciones	(19.571)	(14.371)	
Otros gastos de explotación	(106.793)	(71.732)	
Resultado venta/deterioro inmovilizado	35	378	
Otros ingresos y gastos	(92)	60	
<b>BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>38.099</b>	<b>32.782</b>	
Ingresos financieros	3.618	1.327	
Gastos financieros	(7.608)	(7.478)	
Diferencias de cambio netas	(9.295)	400	
Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en resultados	1.109	120	
Participación en los resultados de asociadas	5.771	845	
<b>BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>31.694</b>	<b>27.996</b>	
Impuesto sobre las ganancias	(4.675)	(5.651)	
<b>BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS DESPUÉS DE IMPUESTOS</b>	<b>27.019</b>	<b>22.345</b>	
<b>BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS</b>	<b>(95)</b>	<b>(81)</b>	
<b>BENEFICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>26.924</b>	<b>22.264</b>	
<b>BENEFICIO/(PÉRDIDA) ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO DOMINANTES</b>	<b>1.129</b>	<b>749</b>	
<b>BENEFICIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE</b>	<b>25.795</b>	<b>21.515</b>	
Ganancias básicas y diluidas por acción de las actividades continuadas e interrumpidas atribuibles a los propietarios de la dominante (expresado en Euros por acción)			
- Básicas y diluidas de operaciones continuadas	28	0,1540	0,1456
- Básicas y diluidas de operaciones interrumpidas	28	(0,0006)	(0,0005)



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

### **1. Situación de la entidad**

#### **1.1. Estructura organizativa**

En los Anexos I y II de las Cuentas Anuales Consolidadas se recoge el detalle de las sociedades dependientes de Global Dominion Access, S.A. incluidas en el perímetro de consolidación de Dominion, así como las UTEs y operaciones conjuntas.

La compañía cuenta con un sistema de gobierno corporativo transparente y eficaz, orientado hacia la consecución de sus objetivos corporativos, generar confianza en los inversores y conciliar los intereses de sus stakeholders.

La salida a bolsa de la compañía en 2016 trajo consigo una profunda revisión de los principios que regulan su estructura de gobierno, los procesos de decisión y las normas que establecen los cauces de relación con los stakeholders, dando lugar al actual modelo de gobierno corporativo.

Basado en legalidad vigente y en línea con las mejores prácticas internacionales aceptadas por los mercados, el sistema define y limita los poderes de sus principales órganos de gobierno –Junta General de Accionistas, Consejo de Administración y Comité de Dirección– en sus Estatutos y Reglamentos, garantiza un comportamiento ético a través de su Código de Conducta y regula las relaciones con terceros en las diferentes políticas corporativas y normas internas.

Gran parte de esta normativa es una transposición de la de su matriz, CIE Automotive, S.A., con la que comparte sus valores corporativos y cultura.

Tal y como se explica en la Nota 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas y en el punto 1.2 siguiente la compañía opera en dos segmentos principales: Servicios Multitecnológicos y Soluciones de Ingeniería Especializada. La calificación de servicio o solución obedece al alcance ofertado al cliente. Así, se denomina Solución a aquel proyecto o producto que se ofrece para dotar de mayor eficiencia y competitividad a un proceso productivo que el cliente seguirá gestionando. Por el contrario, la compañía habla de Servicios cuando gestiona para el cliente un proceso productivo completo (outsourcing integral).

#### **1.2. Funcionamiento**

La actividad fundamental de la compañía consiste en ayudar a sus clientes a hacer sus procesos de negocio más eficientes, bien mediante su completa externalización, bien mediante el uso de soluciones especializadas basadas en tecnologías y plataformas de software.

La compañía fue fundada en 1999 como empresa de tecnología enfocada a proporcionar servicios de valor añadido y soluciones a clientes especializados de la industria de telecomunicaciones. En este ámbito, muy competitivo y de rápido desarrollo, la compañía se vio forzado a adaptarse a la creciente innovación, a la comoditización tecnológica y a márgenes crecientemente estrechos, desarrollando una



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

aproximación ágil a las necesidades del cliente que permitía a la vez obtener resultados financieros positivos, apoyándose en una estricta disciplina fiscal.

Dominion ha ido creciendo y ha sabido transferir estas habilidades y metodologías, que ya forman parte de su proposición de valor, a otros sectores. Hoy, se ha convertido en proveedor global de servicios y soluciones multitecnológicos y de ingeniería especializada en ciertos segmentos del mercado.

Como parte del proceso de ampliación de su ámbito de actuación, tanto sectorial como geográfico, así como de forma coherente con su apuesta estratégica por ser un líder en el proceso de consolidación que está teniendo lugar en su sector, Dominion ha llevado a cabo a lo largo de su historia más de 35 fusiones, adquisiciones y joint ventures.

En 2017 destaca la adquisición de Phone House, principal distribuidor español de servicios de telecomunicaciones multioperador. La cadena independiente apuesta por una estrategia omnicanal y cuenta con más de 500 tiendas gestionadas por más de 2.000 empleados. La adquisición se enmarca dentro del modelo de innovación, digitalización y crecimiento de Dominion, en el camino hacia el cumplimiento de su Plan Estratégico y refuerza la actividad de Servicios Comerciales ya existente en la compañía.

Dominion realiza negocios a través de dos segmentos operativos: servicios y soluciones:

### **| Servicios Multitecnológicos ("Servicios")**

Dominion cuenta con más de 15 años de experiencia en la prestación de servicios permitan a sus clientes reducir sus costes a través de la externalización de procesos productivos. Ofrece servicios de valor añadido tales como el diseño, implementación, actualización y mantenimiento de las redes de telecomunicaciones fijas y móviles, la gestión de los procesos de ventas y distribución para empresas de telecomunicaciones o la prestación de servicios de inspección, monitorización, mantenimiento, reparación y renovación para las empresas industriales y energéticas.

En general, el segmento de Servicios de Dominion asume la gestión de los procesos de negocio completos en nombre de sus clientes a través del *outsourcing*, y los contratos celebrados por este segmento suelen tener una duración de varios años, generando ingresos recurrentes.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

### **Soluciones e ingeniería especializada ("Soluciones")**

El área de Soluciones ejecuta proyectos únicos, diseñados para ofrecer soluciones integrales o para mejorar los procesos de negocio específicos de los clientes.

Desarrolla, entre otras, las siguientes actividades:

- | La ejecución de proyectos llave en mano o EPC (Engineering Procurement Construction) sobre un amplio abanico de infraestructuras tales como hospitales, edificios corporativos, sistemas ferroviarios, centros de congresos, sistemas de protección civil o plantas industriales, en los que Dominion se responsabiliza del diseño y la ejecución de diversas instalaciones y sistemas o el proyecto completo.
- | El diseño, construcción, reparación y renovación de instalaciones relacionadas con la gestión de calor en procesos industriales (por ejemplo, revestimientos y aislamientos para hornos industriales, chimeneas y torres de refrigeración), así como el diseño y ejecución de proyectos de montajes electromecánicos y sistemas de gas y combustión en una amplia gama de instalaciones industriales, entre otras las de oil&gas y energía
- | Proyectos de mejora de procesos, automatización y otras soluciones tecnológicas y de negocio para clientes en mercados seleccionados, en base a su conocimiento sectorial y capacidad de sensorización y digitalización de procesos.

Bajo la segmentación anterior, la compañía ofrece sus multi-servicios y soluciones en tres principales campos de actividad o especialización:

- | T&T (Tecnología y Telecomunicaciones), donde se ofrecen multi-servicios y soluciones y EPCs en diferentes sectores como la Salud, la Educación, Banca y Seguros, las Telecomunicaciones, Transporte, Logística o Administración Pública.
- | Industria, con multi-servicios y soluciones para múltiples subsectores dentro del ámbito industrial.
- | Energías Renovables, principalmente en el área fotovoltaica, termosolar, biomasa, hidroeléctrica y eólica.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

El modelo de negocio de Dominion se basa en los siguientes principios fundamentales:

### **| Foco tecnológico**

Dominion es una empresa tecnológica con un claro compromiso multisectorial. Todos los sectores se encuentran afectados por la revolución digital, en unos casos poniendo permitiendo una reducción en sus costes de producción, en todos facilitando la generación de una oferta innovadora, segmentando mejor a su clientela, prestando un mejor servicio, etc. En general, se puede afirmar que Dominion está presente en todos aquellos sectores en los que la digitalización suponga un cambio relevante en la forma en que trabajan.

En cada sector Dominion cuenta con un relevante conocimiento de los procesos y tecnologías empleados, a los que suma su capacidad de digitalización y rediseño de procesos para proponer nuevas soluciones y servicios, nuevas formas de hacer las cosas. El concepto de transversalidad permite trasladar entre sectores o entre procesos las mejores experiencias aprendidas.

### **| Descentralización**

En relación a su equipo y estructura organizativa, Dominion apuesta por estructuras planas y un modelo global con directores por divisiones y países.

La División es la línea ejecutiva, dirigida por gestores "empresarios", con responsabilidad hasta el margen de contribución, que comparten la misma cultura y foco en la eficiencia y con una formación multidisciplinar, no sólo técnica, sino también económica y de gestión de personas.

La estructura central se caracteriza por ser reducida, evitando organizaciones caras y poco flexibles. Las áreas de servicios corporativos tienen un claro foco en prestar servicio a las divisiones, legislando sobre las distintas áreas de su responsabilidad. Este equipo ha demostrado su gran capacidad para integrar nuevos equipos al proyecto de Dominion, dotándoles de una misma cultura y asegurando los mecanismos que permiten el máximo aprovechamiento del potencial de la transversalidad y la venta cruzada (escalabilidad operacional).



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

### **Diversificación**

Dominion cuenta con más de 1.000 clientes en los más de 30 países donde tiene establecimientos permanentes.

En su gran mayoría se trata de empresas líderes en sus respectivos sectores que valoran la oportunidad "One Stop Shop" que Dominion ofrece, que tiene dos dimensiones: la geográfica (mismos servicios y soluciones en cualquier lugar) y la multisectorial, al poder optimizar con sus equipos y tecnología diferentes servicios previamente prestados por varias empresas, manteniendo similares estándares de calidad y seguridad laboral.

### **Disciplina financiera**

Dominion fija y fomenta exigentes objetivos centrados en la generación de un sólido flujo de efectivo, una gestión eficiente del circulante y una estricta disciplina en el Capex, la gestión de la investigación y el desarrollo (I+D+i) y el crecimiento inorgánico.

Por otra parte, en su conjunto se estima que la estacionalidad no es un factor crítico en las ventas de Dominion, únicamente cabe destacar una mayor concentración de los mantenimientos industriales en el segundo semestre del año, coincidiendo con agosto y diciembre, así como una mayor concentración en Diciembre y Enero de las ventas vinculadas a la actividad B2C.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

### 2. Evolución y resultados de los negocios

La Nota 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de la compañía explica ampliamente la evolución de la actividad en términos de importe de la cifra de negocios, margen de contribución y resultado consolidado, segmentando la cifra de negocio por geografía.

A continuación se muestran estos mismos datos comparándolos con los correspondientes a 2016:

#### Margen de contribución por segmento de actividad:

	Servicios Multi- tecnológicos	Soluciones E Ingeniería Especializada	Total
<b>Ejercicio 2017</b>			
Importe de la cifra de negocios consolidada	554.616	288.647	843.263
Importe de la cifra de negocios ajustada (*)	456.116	288.647	744.763
Otros gastos e ingresos de explotación directos de los segmentos	(418.714)	(242.732)	(661.446)
<b>Margen de contribución</b>	<b>37.402</b>	<b>45.915</b>	<b>83.317</b>
<b>Ejercicio 2016</b>			
Importe de la cifra de negocios consolidada y ajustada	352.319	260.195	612.514
Otros gastos e ingresos de explotación directos de los segmentos	(323.259)	(218.390)	(541.649)
<b>Margen de contribución</b>	<b>29.060</b>	<b>41.805</b>	<b>70.865</b>

(\*) Cifra de negocio ajustada: cifra de negocio consolidada eliminadas las ventas de dispositivos

El Consejo de Administración estima que, en su conjunto, los resultados alcanzados en este ejercicio son muy positivos, marcando el camino a seguir en años sucesivos.

Tal y como muestra la Nota 5, el año ha sido de crecimiento tanto en términos de cifra de negocio que, considerando la cifra de negocios ajustada, pasa de los 612,5 millones de euros a los 744,7 millones de euros alcanzados en 2017, como en margen de contribución, que pasa de los 71 millones de euros a los 83 millones de euros.

El análisis de los resultados desde el margen de contribución hasta el resultado consolidado confirma esta lectura positiva, con una mejora desde €22m a los €27m.

Los hitos más relevantes del año pueden ser agregados en tres grandes bloques:



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

- | Consolidación: a lo largo del se han completado con éxito los proyectos en marcha, reforzando la percepción de Dominion, por parte de los clientes, como empresa altamente confiable. En paralelo, se ha completado la integración de las empresas adquiridas en 2016, reorganizando sus actividades en torno a las Divisiones de Dominion y, todo ello, manteniendo siempre un foco permanente de control y mejora de los márgenes de los proyectos u servicios prestados por la compañía.
- | Cumplimiento de objetivos: todo ello ha permitido avanzar en línea con lo esperado en los diferentes objetivos planteados por Dominion en su guía a medio plazo, tanto en términos de resultados como de equilibrio de balance. Cabe destacar además la adquisición de Phone House, principal distribuidor español de servicios de telecomunicaciones multioperador, que viene a reforzar la oferta de Dominion en el ámbito B2C. Igualmente se ha procedido a renovar el préstamo sindicado suscrito en 2016, logrando no sólo la ampliación del mismo, sino también relevantes mejoras económicas y de plazo.
- | Sembrando para el futuro: con una oferta diferencial en el ámbito de los mantenimientos industriales, basada en la contrastada capacidad de Dominion de crear plataformas digitales orientadas a eficientar el proceso y los diferentes recursos implicados y obtener el "ticket" óptimo. Por otra parte, Dominion ha puesto también el foco en aprovechar las oportunidades de *cross-selling* derivadas de su gran diversificación: una oferta más amplia y completa, una propuesta integral y modular para la digitalización del mundo industrial y trasladar al mundo B2C la experiencia en B2B.

La oferta de Dominion responde a varias tendencias cuya consolidación y aceleración refuerzan el potencial de su mercado.

Sin duda la más relevante es la referente al impacto de la revolución digital sobre todos los sectores. A día de hoy resulta evidente que esta revolución está llegando ya a todos los procesos y desafiando los modelos de negocio convencionales.





## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

La creciente utilización de tecnologías como el “Machine learning” o la inteligencia artificial y muy especialmente la generalización del IoT está abriendo las puertas a un mundo más complejo y lleno de oportunidades, que afecta a los negocios en todas las esferas: producción y operaciones, mantenimiento, logísticas, ventas, etc.

Merece especial atención cómo las capacidades de “Smart Data” están poniendo al cliente cada vez más en el centro de la cadena de valor y ello está llevando a un aplanamiento de las cadenas de valor y a una convergencia, en algunos sectores, entre el mundo B2B y el B2C.

Otras tendencias relevantes sobre las que se asienta la oferta de Dominion son:

- | Outsourcing de procesos: en busca de una mayor eficiencia, un creciente número de empresas se centran en sus procesos core y ceden la gestión los non-core a empresas especializadas, capaces de optimizarlos aplicando plataformas digitales y las últimas tecnologías aplicables en cada caso.
- | One Stop Shop: las empresas globales prefieren trabajar con proveedores “Tier 1” capaces de aportarles una propuesta integral de servicios multitécnicos, en múltiples localizaciones, con una solvencia adecuada que les permita realizar las inversiones que sean necesarias y garantizar altos niveles de calidad, seguridad laboral y cumplimiento normativo.
- | Relevancia del cumplimiento normativo: no solo entendido como en el punto anterior, sino también como fruto de la creciente preocupación pública y privada por evitar delitos como la evasión fiscal, el trabajo infantil, la corrupción, ciber-delincuencia y otros muchos. Su adecuado tratamiento exige importantes esfuerzos en plataformas especializadas en las que trabaja Dominion.
- | La sostenibilidad: entendida de una forma cada vez más amplia, en un abanico que abarca desde la inversión en energías renovables cada vez más competitivas, a los ahorros energéticos en los procesos productivos, la apuesta por ciudades y vehículos más limpios o incluso la comprensión de la meteorología acompañada de medios para la prevención de desastres.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

### 2.1. Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero

Los indicadores financieros, expresados en miles de euros, más relevantes en la actividad de Dominion son los siguientes:

<b>GRUPO CONSOLIDADO:</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Cifra de negocios consolidada	843.263	612.514
Cifra de negocios ajustada (*)	744.763	612.514
Resultado Bruto de explotación (EBITDA) (**)	57.670	47.153
Resultado de explotación (EBIT)	38.099	32.782
Resultado antes de impuestos (EBT)	31.694	27.996
Resultado del ejercicio actividades continuadas	27.019	22.345
Resultado de actividades interrumpidas	(95)	(81)
Resultado consolidado	26.924	22.264
Resultado atribuible a participaciones no dominantes (beneficio)	(1.129)	(749)
Resultado atribuido a Sociedad dominante	25.795	21.515

(\*) Cifra de negocio ajustada: cifra de negocio consolidada eliminadas las ventas de dispositivos

(\*\*) EBITDA= Beneficio de explotación + Amortizaciones.

Los arriba mencionados son indicadores financieros generalmente conocidos y aceptados. En su cálculo se han seguido las prácticas generalmente aceptadas y no se ha realizado ningún ajuste respecto de los datos contables considerados y desglosados directamente en las Cuentas Anuales Consolidadas, preparadas de acuerdo a NIIF-UE (Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea).

Dada la amplia variedad de actividades desempeñadas por la empresa se estima que no hay indicadores sectoriales o Medidas Alternativas de Desempeño suficientemente significativas.

### 2.2. Cuestiones relativas al medioambiente y al personal

El Consejo de Administración de Dominion es el responsable de fijar las políticas de responsabilidad social corporativa. Con tal fin este órgano aprobó la Política de Responsabilidad Corporativa y Sostenibilidad, donde se establecen los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión de las prácticas de sostenibilidad que asume Dominion.

Los principios de esta política sirven de base para la integración de la responsabilidad social corporativa en el modelo de negocio y en su estrategia, creando así valor a largo plazo para todos los grupos de interés y para la propia organización.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

La supervisión de la Política de Responsabilidad Corporativa (RSC) y Sostenibilidad de Dominion es responsabilidad de la Comisión de Responsabilidad Corporativa, constituida en 2016, quien se apoya en el Área de Cumplimiento para el seguimiento del desempeño en la aplicación de sus principios.

El desempeño de la aplicación de la Política de RSC y Sostenibilidad y de los posibles riesgos asociados a ella se explican ampliamente en el punto 11 Información No Financiera, donde se detalla el proceso seguido para evaluar los riesgos y reflexionar sobre la materialidad de los mismos en éste ámbito, así como las principales medidas tomadas al respecto por la compañía.

Las principales tareas realizadas en materia Responsabilidad Social Corporativa en 2017 han sido:

- | Elaboración de un análisis de materialidad, analizando a través de un planteamiento 360º la relación de la compañía con sus grupos de interés.
- | Elaboración del Informe Anual 2017, prestando especial atención a los criterios de relevancia, transparencia y accesibilidad.
- | Crear, aprobar, mantener y difundir un conjunto de políticas relativas al ámbito del Cumplimiento Normativo y la Responsabilidad Social Corporativa. Realizar el seguimiento y la obtención de firmas del Código de Conducta, por parte de todos los empleados y gerentes, así como velar por el mantenimiento del Canal de Denuncias.
- | Respuesta a analistas de RSC y Sostenibilidad: ECOVADIS y, en común con CIE Automotive, también a VIGEO, FTSE y MSCI.
- | Creación y mantenimiento de una comunicación fluida y bidireccional con los grupos de interés. Se ha creado un Departamento de Relaciones con el Accionista.
- | Actualización en la estrategia RSC en la web corporativa.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

Dominion, a través de CIE Automotive, forma parte del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, cuyos principios se derivan de la:

- | Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- | Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.
- | Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
- | Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción.

Esta adhesión ilustra el compromiso de Dominion para implementar los principios del Pacto Mundial en cada una de sus cuatro áreas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Este compromiso se enmarca dentro de su política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) con las personas, elemento clave en una compañía como es Dominion, global, con establecimientos permanentes en los cinco continentes y con entornos socioculturales muy diferentes en cada uno de ellos.

Con esta firma, las personas que componen Dominion asumen un claro compromiso de incorporar estos principios, haciendo que la presencia de la compañía influya en el bienestar de las personas y contribuya al desarrollo de las mismas y su entorno.

Los planes de mejora continua de la Responsabilidad Social Corporativa y de la calidad de la información relativa a la misma se ha seguido aplicando a lo largo de 2017 con nuevas políticas y procedimientos y optimizándose el proceso de recogida de información y estadísticas relevantes para realizar un correcto seguimiento.

### **2.2.1. Medioambiente**

Tal y como se muestra en el punto 11 "Información No financiera", el impacto de índole ambiental de Dominion es muy reducido debido a una serie de razones:

- | En primer lugar, Dominion no realiza apenas actividades con efectos directos sobre el medio ambiente.
- | En segundo lugar, parte del negocio de Dominion consiste precisamente en proveer a sus clientes de soluciones para mejorar la eficiencia energética y el impacto medioambiental. Como ejemplo de ello, se puede citar la existencia de una división que



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

ofrece soluciones relacionadas con las energías renovables y la oferta de plataformas meteorológicas de la previsión y sistemas de aviso ante riesgos meteorológicos o tsunamis.

No obstante, el respeto y la protección del medio ambiente son valores fundamentales para Dominion. Tal y como explica la Nota 34.b de las Cuentas Anuales Consolidadas, Dominion cumple la legislación medioambiental aplicable en cada una de los países en los que está establecido, y se compromete a conducir sus actividades de manera que se minimicen los impactos medioambientales negativos. Cabe destacar que Dominion tiene certificado su sistema de gestión ambiental (ISO14000) para distintas actividades en las que estima es preciso un conveniente control de los procesos.

Dominion cuenta con una Política de Calidad y Medio Ambiente en la que asume el liderazgo de gestión y calidad de medio ambiente, y complementa la misma con políticas de reciclado de productos tóxicos, fluorescentes, pilas, y, en el caso de Phone House, de terminales.

Hay que destacar también que las actividades de Dominion con mayor efecto sobre el medio ambiente no son propias, sino que son de los clientes a los que la compañía presta servicio. Esto en la mayoría de las veces repercute positivamente, puesto que suelen contar con unos niveles de exigencia muy alto hacia los proveedores.

Por otra parte, la actividad de Dominion está vinculada a la protección del medio ambiente a través de los proyectos que desarrolla para sus clientes, así, en el ámbito de Dominion Engineering, destacan tanto las distintas plataformas desarrolladas para la gestión meteorológica o de la calidad del agua y el aire. También las soluciones de eficiencia energética diseñadas para ser aplicadas en los procesos productivos de sus clientes con el objeto de buscar ahorros energéticos, tanto a través del uso de medidas de ahorro como de reaprovechamiento del calor residual.

Por otra parte, en el ámbito de proyectos, Dominion desarrolla iniciativas vinculadas íntimamente con el medioambiente, como es el caso de KAIXO, el parque solar más grande de México construido por Dominion. El hecho de que KAIXO use el enorme recurso solar con el que México cuenta, supone una solución a largo plazo efectiva y sostenible para los problemas de déficit energético que sufre este país en constante crecimiento.

Por último, en el ámbito medioambiental no hay demandas ni litigios que reseñar ni se han obtenido subvenciones ni deducciones fiscales.

### **2.2.2. Personal**

La compañía atiende con especial esmero las relaciones con el personal de la empresa. Puede decirse que, en general, las relaciones laborales son positivas y, a su vez, heterogéneas por la gran variedad de trabajadores existentes.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

La plantilla consta de más de 8.000 trabajadores, combinando perfiles de muy diverso nivel de cualificación, atendiendo a la actividad que desempeñan. Dominion se compromete a remunerar a sus empleados de manera digna, en correspondencia con sus habilidades y conocimientos y cumpliendo con la legislación en cada uno de los países en los que tiene presencia. Todos los empleados perciben una remuneración fija acorde con su dedicación, habilidades y responsabilidades. Además, se fomenta una retribución variable acorde con su contribución individual.

El nivel de rotación, lógicamente elevado en algunas de las actividades de la empresa, es continuamente monitorizado por la empresa. Las actividades enfocadas a la atracción y retención del talento han sido definidas como estratégicas, tanto por el rápido crecimiento de la compañía como por la diversidad de países y sectores en los que desarrolla su actividad. Atendiendo a ello, a lo largo de 2017 ha puesto en marcha diferentes programas buscando dar respuesta a este riesgo.

En todas las divisiones de negocio, la gestión del capital humano se basa en el respeto y en los Derechos Humanos, garantizando el cumplimiento de las normativas laborales y prestando atención.

Como miembro del Pacto Mundial de Naciones Unidas, a través de la firma de su matriz CIE Automotive, Dominion rechaza cualquier forma de trabajo infantil y forzoso, la discriminación en materia de empleo y apoya la libertad religiosa y el derecho a la negociación colectiva. Para ello, la compañía cuenta con una política que tiene por objeto minimizar el riesgo de infringir los derechos humanos estableciendo compromisos y asignando responsabilidades, siendo de aplicación a todas las actividades que la compañía realiza.

La compañía respeta el derecho de sus empleados a la libertad de asociación sindical y a la negociación colectiva. La compañía facilita, en la medida de lo posible, que puedan reunirse y discutir en libertad cuestiones relevantes relacionadas con su empleo. Por otro parte, los empleados disponen de una serie de permisos retribuidos (maternidad, paternidad, lactancia, estudios, matrimonio, etc.).



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

En materia de diversidad, Dominion se compromete a velar por un entorno laboral libre de discriminación por sexo, raza, religión, edad, orientación sexual, nacionalidad, estado civil o estatus socioeconómico. Los procesos de selección no discriminan y la plantilla sigue las tendencias del sector. En las divisiones relacionadas con la industria, existe un porcentaje mayor de hombres; mientras que a la hora de hablar de servicios el índice de mujeres se incrementa.

Dominion observa unos estándares superiores a los requisitos legales establecidos por las autoridades locales en seguridad y salud. Como empresa responsable y proactiva, evalúa los posibles riesgos inherentes al trabajo, establece medidas preventivas y controla la efectividad de las mejoras mediante auditorías internas. Paralelamente, otorga formación e información a los trabajadores, adaptada al centro de trabajo y a la actividad que realizan.

Las altas exigencias que la empresa se impone en esta materia vienen reforzadas por las propias del cliente.

Asimismo, Dominion también establece controles a proveedores y subcontratas con el fin de mantener altos niveles de seguridad. En el caso de las franquicias, también se realiza un control que compruebe la seguridad de los trabajadores, aunque al tratarse mayoritariamente de trabajo venta al público no se trata de una tarea de gran complejidad.

Para todo ello, dispone de una Política de Seguridad y Salud Laboral en la que quedan recogidos los principios principales en los que se basa.

Durante 2017, la compañía ha continuado desarrollando planes de formación y prevención de riesgos laborales. Adoptó, además, innovadoras medidas de seguridad para adecuar sus equipos de trabajo e instalaciones a los más altos estándares de seguridad en los distintos sectores en los que desarrolla su actividad.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

### **3. Liquidez y recursos de capital**

#### **3.1. Liquidez**

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación a través de facilidades de crédito no dispuestas. En este sentido, la estrategia de la compañía es la de mantener, a través de su departamento de Tesorería, la flexibilidad necesaria en la financiación mediante la disponibilidad de financiación a través de facilidades de crédito no dispuestas. Adicionalmente, y en función de las necesidades de liquidez, Dominion procede a utilizar instrumentos financieros de liquidez (factoring sin recurso y venta de activos financieros representativos de deudas a cobrar por medio de las cuales se traspasan los riesgos y beneficios de las cuentas a cobrar), que como política, no supera un tercio aproximadamente de los saldos de clientes y otras cuentas a cobrar, para mantener los niveles de liquidez y la estructura de fondo de maniobra exigidos en sus planes de actividad.

Las previsiones de la reserva de liquidez de la compañía así como de la evolución de la Deuda Financiera Neta se detallan en la Nota 3.1.b de las Cuentas Anuales Consolidadas.

El Departamento financiero hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez de la compañía con el objeto de optimizar el efectivo y las facilidades crediticias no dispuestas, aun teniendo en cuenta el exceso de liquidez existente al 31 de diciembre de 2017.

En la Nota 3.1.b de las Cuentas Anuales Consolidadas se presenta un cuadro con el detalle del Fondo de Maniobra. Si bien la magnitud del fondo de maniobra considerada aisladamente no es un parámetro clave para la comprensión de los estados financieros de la compañía, éste gestiona de manera activa el fondo de maniobra a través del circulante neto operativo y de la deuda financiera neta corriente y no corriente, sobre la base de la solidez, calidad y estabilidad de las relaciones con sus clientes y proveedores, así como una monitorización exhaustiva de su situación con las entidades financieras, con las cuales en muchos casos renueva automáticamente sus créditos en curso. Adicionalmente, cabe señalar que el negocio englobado dentro de la UGE de Servicios Comerciales del segmento Servicios Multitecnológicos opera normalmente con un fondo de maniobra negativo con ventas que se recuperan al contado y gastos por compras o servicios que se pagan a su vencimiento habitual.

La variación existente en el fondo de maniobra operativo entre 2016 y 2017 viene fundamentalmente motivada por la incorporación al perímetro de consolidación de The Phone House España así como al incremento de actividad habido en el ejercicio 2017 dentro de la UGE Servicios Comerciales.

Una de las líneas estratégicas de la compañía es la optimización y máxima saturación de los recursos dedicados al negocio. Por ello Dominion presta una especial atención al circulante neto operativo invertido en el mismo. En esta línea y como en años anteriores, se han venido realizando importantes esfuerzos dirigidos a controlar y reducir los plazos de cobro de clientes y otros deudores y minimizar los





## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

servicios prestados pendientes de facturar. Asimismo, se optimizan constantemente los plazos de pago a proveedores unificando políticas y condiciones en todo la compañía.

Como consecuencia de lo explicado anteriormente, se puede confirmar que no existen riesgos en la situación de liquidez de la compañía.

Respecto al endeudamiento, en la Nota 17 de las Cuentas Anuales Consolidadas se detallan los recursos ajenos corrientes y no corrientes empleados. La compañía tiene una política de diversificación de sus mercados financieros, y en esta línea, no existe concentración del riesgo de préstamos/créditos con respecto a los saldos con entidades bancarias, dado que se trabaja con diversas entidades.

El 11 de noviembre de 2016 la Sociedad dominante firmó un contrato de préstamo sindicado con cinco entidades financieras dividido en dos tramos (tramo A y tramo B). El tramo A consistía en un préstamo a largo plazo por importe de 36 millones de euros con el objeto de reestructurar el pasivo financiero no corriente de la compañía con vencimiento final en noviembre de 2021. La amortización inicialmente acordada del tramo A, de carácter semestral y un año de carencia, era como sigue: 1,8 millones de euros en 2018, 5,4 millones de euros en 2019, 7,2 millones de euros en 2020 y 21,6 millones de euros en 2021. El tramo B era una línea de crédito "revolving" por un importe máximo de 24 millones de euros, para satisfacer las necesidades de circulante de Dominion, y vencimiento en noviembre de 2019 prorrogable anualmente hasta noviembre de 2021. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la compañía únicamente ha dispuesto los 36 millones de euros del tramo A, no habiéndose dispuesto de ningún importe del crédito del tramo B.

El 4 de diciembre de 2017 se ha firmado una novación del préstamo descrito en el párrafo anterior que modifica los plazos de amortización, atrasando los mismos un año, el precio de la financiación y añade un tramo A1 a la parte del préstamo por un total de 35,6 millones de dólares americanos, que aún no ha sido dispuesto al 31 de diciembre de 2017. El perfil de amortización del tramo A y A1 es el mismo y se ha fijado en los siguientes términos: amortizaciones semestrales con un 1 año de carencia, siendo la primera cuota en junio de 2019 y que supone amortizar un 5% en 2019, un 7,5% en 2020, un 12,5% en 2021 y un 75% en 2022. Adicionalmente el crédito revolving del tramo B se ha incrementado en 10 millones de euros adicionales quedando su límite fijado en 34 millones de euros.

Esta financiación devenga un tipo de interés referenciado a Euribor más un diferencial de mercado. El tramo A tiene asociados tres instrumentos financieros derivados de cobertura, tal y como se señala en posteriormente, que se han mantenido invariables con la firma de la novación del contrato.

Asimismo, el 18 de noviembre de 2016 la compañía firmó con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) un contrato de préstamo por un importe máximo de 25 millones de euros destinados a la financiación de desarrollo en el contexto del programa "Smart Innovation". Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encuentran dispuestos los 25 millones de euros relativos a esta financiación teniendo su vencimiento fijado en diciembre del 2025 y dos años de carencia. Este préstamo se amortizará a razón de 3,57 millones de euros anuales desde 2019 a 2025.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

Ambas financiaciones se encuentran garantizadas por varias sociedades de Dominion y conllevan asociado el compromiso de cumplimiento de ciertos ratios financieros que, al 31 de diciembre de 2017, se han cumplido satisfactoriamente, como se explica en la Nota 17 de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2017 se han amortizado 6.353 miles de euros de la deuda anterior todavía existente a cierre del ejercicio 2016.

No existen garantías reales sobre esta financiación.

En la Nota 17 b) de las Cuentas Anuales Consolidadas se explican detalladamente las características de los derivados de cobertura de tipo de interés contratados al 31 de diciembre de 2017 y la exposición de los recursos ajenos de la compañía con entidades bancarias a variaciones de tipos de interés.

La Nota 19 de las Cuentas Anuales Consolidadas enumera el detalle de Otros pasivos que afronta la compañía, fundamentalmente vinculados a los saldos pendientes de pago no considerados como financieros. Las deudas no corrientes corresponden fundamentalmente a liquidaciones de operaciones de adquisición de participaciones societarias, proveedores de inmovilizado, remuneraciones pendientes de pago y, en menor medida, a préstamos recibidos de organismos públicos con tipo de interés subvencionado.

No existen otras restricciones sobre el uso del efectivo/equivalentes al efectivo, con la excepción de los compromisos existentes descritos en las Notas 8 y 30 de las Cuentas Anuales Consolidadas, correspondientes a compromisos de compra de activos, arrendamiento operativo y fundamentalmente avales.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

### **3.2. Recursos de capital**

Los objetivos de la compañía en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento para procurar un rendimiento para los accionistas así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio neto y para mantener una estructura óptima de capital reduciendo el coste del mismo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, la compañía podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

La compañía realiza un seguimiento de la estructura de capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda financiera neta dividida entre el capital total empleado en el negocio. La deuda financiera neta se calcula como el total de recursos ajenos más los pasivos financieros corrientes, menos el efectivo y los equivalentes al efectivo y menos los activos financieros corrientes, tal y como se muestra en las Cuentas Anuales Consolidadas. El capital total empleado en el negocio se calcula como el patrimonio neto consolidado contable más la deuda financiera neta.

En 2017 la estrategia de la compañía, al igual que en ejercicios anteriores, ha consistido en mantener un índice de apalancamiento por debajo del 0,40. La Nota 3.3 de las Cuentas Anuales Consolidadas muestra los índices de apalancamiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Dominion presenta al 31 de diciembre de 2017 y 2016 una posición de exceso de liquidez. La compañía se encuentra en el proceso de ejecución de su Plan Estratégico que contempla crecimientos tanto orgánicos como inorgánicos de carácter significativo. En este sentido, la Dirección estima que la liquidez existente y las facilidades crediticias no dispuestas al 31 de diciembre de 2017 son suficientes para afrontar la financiación del crecimiento de Dominion de tal manera que en ejercicios futuros la estructura del capital y el exceso de liquidez existente al 31 de diciembre de 2017 tenderán a equilibrarse. Esta cuestión, junto con una gestión eficiente de los recursos y el foco en la mejora en la rentabilidad de los negocios, permitirá atender al servicio de la deuda financiera y a las expectativas de rentabilidad por parte de los accionistas.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

### **3.3. Análisis de obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance**

Las principales obligaciones contractuales fuera de balance se describen en la Nota 30 de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondiendo fundamentalmente a avales vinculados directamente a las distintas actividades de negocio y cuotas de arrendamientos operativos.

## **4. Principales riesgos e incertidumbres**

### **4.1. Riesgos operativos**

#### ***4.1.1. Riesgo regulatorio***

Sin perjuicio de las distintas normativas medioambientales y de seguridad que afectan a todas las actividades y que Dominion cumple rigurosamente, su actividad no se caracteriza por estar sujeta a regulaciones cuyo cambio pueda suponer una pérdida directa y relevante de actividad para Dominion. Los cambios que puedan afectar a sus clientes e indirectamente a Dominion quedan adecuadamente cubiertos dada la gran diversificación de la compañía en términos de sectores y países.

Tal y como se recoge en el punto 11 "Información No Financiera" los cambios regulatorios cobran relevancia en ámbitos concretos como son los casos de la protección de datos o la ciberseguridad, especialmente en todo lo vinculado al ámbito retail, tras la nueva adquisición de Phone House.

#### ***4.1.2. Riesgo operacional***

Dada la muy limitada existencia en Dominion de procesos productivos de transformación, se puede afirmar que el principal riesgo operacional se sitúa en la potencial incapacidad para ejecutar adecuadamente los Servicios o Soluciones que la compañía presta a sus clientes. Según el error cometido podrían derivarse daños materiales o inmateriales para sus clientes, empresas industriales en su mayoría.

Dominion trata de minimizar estos riesgos desarrollando procesos de calidad adecuadamente certificados y respetados, formando adecuadamente a sus equipos, tanto técnicamente como en gestión de proyectos y, fundamentalmente, soportando su actividad en plataformas donde reside el conocimiento de la actividad, facilitando el control de la calidad de la misma.

#### ***4.1.3. Concentración de clientes***

Dominion cuenta con una amplia base de clientes, en su inmensa mayoría, líderes en sus respectivos sectores y muy dispersos tanto geográfica como sectorialmente. Por ello, la Nota 9 de las Cuentas



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

Anuales Consolidadas explica que no existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar. No obstante, tal y como explica la Nota 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas, la única excepción corresponde a un cliente del segmento de Servicios Multi-tecnológicos que superó el 10% de la cifra de negocios en el ejercicio 2016 con unas ventas de 59.959 miles de euros. En 2017, la cifra se ha reducido hasta 51.018 miles de euros suponiendo un 9,2% del total de las ventas del segmento de servicios Multi-tecnológicos. En relación al mismo cabe indicar que no existe un historial de morosidad y que cuenta con mesas de compras diferentes en cada país, que funcionan de forma independiente.

### **4.2. Riesgos financieros**

#### **4.2.1. *Riesgos de mercado***

##### **4.2.1.1. Riesgos de tipo de interés**

La existencia en la compañía de endeudamiento bancario referenciado a tipo de interés variable, en una parte de la deuda financiera, conlleva que Dominion se vea sometido al riesgo de variación de los tipos de interés, afectando tal variación de forma directa a la cuenta de resultados. El objetivo genérico de la estrategia será reducir el impacto negativo de subidas en los tipos de interés y aprovechar en la medida de lo posible el impacto positivo de posibles descensos de los mismos.

Para cumplir este objetivo, la estrategia de gestión se articula mediante instrumentos financieros que permitan esta flexibilidad. Se contempla expresamente la posibilidad de contratar cobertura por partes identificables y mesurables de los flujos, que permita en su caso el cumplimiento del test de efectividad que demuestre que el instrumento de cobertura reduce el riesgo del elemento cubierto en la parte asignada y no es incompatible con la estrategia y los objetivos establecidos.

El Ámbito de Gestión contempla los empréstitos recogidos en el Balance consolidado o de cualquiera de sus sociedades. En ocasiones, pueden darse circunstancias en que las coberturas contratadas cubran préstamos ya comprometidos en fase final de formalización y cuyo principal debe de ser protegido de un alza de tipos de interés.

Para la gestión de este riesgo, la compañía utilizará instrumentos financieros derivados que puedan ser considerados como instrumentos de cobertura y por lo tanto puedan ser susceptibles de ser aplicadas las reglas de contabilidad restringidas a tales instrumentos. La norma contable correspondiente (NIC 39), no especifica el tipo de derivados que pueden ser considerados o no instrumentos de cobertura a excepción de las opciones emitidas o vendidas. Sí especifica, sin embargo, cuales son las condiciones necesarias para tal consideración. A semejanza de lo referido en la gestión de riesgos de tipo de cambio, cualquier instrumento derivado financiero del que se sospeche que no cumple las condiciones necesarias para ser considerado como instrumento de cobertura habrá de contar para su contratación con la



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

aprobación expresa del órgano de dirección correspondiente. A modo de referencia, el instrumento de cobertura de utilización básica será el siguiente:

| Swap de tipo de interés: A través de este derivado, estos segmentos de la compañía convierten la referencia variable de tipo de interés de un préstamo en una referencia fija, bien sea por el total o por un importe parcial del préstamo, afectando a toda o a una parte de la vida del mismo.

La sensibilidad a los tipos de interés incluida en las cuentas anuales se limita a los efectos directos de un cambio en los tipos de interés sobre los instrumentos financieros sujetos a interés reconocidos en el balance. La sensibilidad de la cuenta de pérdidas y ganancias a la variación de un punto porcentual en los tipos de interés (considerando los instrumentos financieros derivados de cobertura) supondría aproximadamente un efecto de 302 miles de euros en el resultado de antes de impuestos del ejercicio 2017 (2016: 340 miles de euros), considerando su efecto sobre la deuda financiera sujeta a tipo de interés variable. No obstante, la deuda financiera neta de la compañía es negativa en más de 100 millones de euros, y un aumento de los tipos de interés de mercado conllevaría un aumento, aunque sea modesto, de la rentabilidad obtenida de las inversiones financieras contratadas, rentabilidad que compensaría parcialmente el efecto negativo de un mayor coste financiero.

### **4.2.1.2. Riesgos de tipo de cambio**

La presencia de Dominion en el mercado internacional, le impone la necesidad de articular una política de gestión del riesgo de tipo de cambio. El objetivo fundamental es reducir el impacto negativo que sobre su actividad en general y sobre su cuenta de resultados en particular tiene la variabilidad de los tipos de cambio, de modo que sea posible protegerse de movimientos adversos y en su caso aprovechar una evolución favorable.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

Para articular tal política, Dominion, utiliza el concepto de **Ámbito de Gestión**. Bajo este concepto se engloban todos aquellos flujos a cobrar/pagar en divisa distinta de euro que se materializarán a lo largo de un determinado período de tiempo. El **Ámbito de Gestión** incorpora los activos y pasivos en moneda extranjera, así como los compromisos en firme o altamente probables por compras o ventas en monedas distintas de euro. Los activos y pasivos en moneda extranjera son objeto de gestión sea cual sea su alcance temporal, mientras que los compromisos en firme por compras o ventas que forman parte del ámbito de gestión serán objeto de la misma si su prevista incorporación al balance tiene lugar en un período no superior a 18 meses.

Una vez definido el **Ámbito de Gestión**, la compañía asume para la gestión de riesgos el uso de una serie de instrumentos financieros que permitan en algunos casos cierto grado de flexibilidad. Básicamente estos instrumentos serán los siguientes:

- | Compra/venta de divisas a plazo: Se fija con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo.
- | Otros instrumentos: Se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente, a quien se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen derivados de tipo de cambio contratados. No obstante, durante el ejercicio 2017 la compañía ha utilizado determinados derivados de compras de divisa a plazos en pesos mexicanos y dólares cuyo efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio no ha sido significativo.

La protección frente a la pérdida de valor por tipo de cambio de las inversiones en países con monedas distintas del euro se está orientando, siempre que sea posible, mediante el endeudamiento en la divisa de los propios países si el mercado tiene profundidad suficiente, o en moneda fuerte como el dólar donde la correlación con la moneda local sea significativamente superior al euro. Correlación, coste estimado y profundidad del mercado para deuda y para derivados determinarán la política en cada país.

La compañía posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están denominados en la moneda local del país de localización y expuestas al riesgo de conversión de moneda extranjera.

Si al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el euro se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a las principales monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el patrimonio neto hubiera sido superior e inferior, respectivamente en 2.712 y 2.383 miles de euros,



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

respectivamente en 2017 (superior e inferior, respectivamente en 5.743 y 3.556 miles de euros en 2016), por el efecto de los patrimonios aportados por las sociedades dependientes que actúan con otra moneda funcional distinta al euro.

Si el tipo de cambio medio del euro en 2017 se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a las principales monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos del ejercicio hubiera sido inferior/superior en 719 miles de euros y 588 miles de euros respectivamente (2016: superior/inferior en 1.444 y 1.182 miles de euros), principalmente como resultado de las ganancias/pérdidas por diferencias de cambio en la conversión de las cuentas a cobrar denominadas en otras divisas distintas al euro.

### **4.2.1.3. Riesgo de precio**

La exposición de la compañía al riesgo de precio de los títulos de capital es tendente a nula debido a que no se dispone de inversiones mantenidas por Dominion y clasificadas en el balance consolidado como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en resultados.

### **4.2.2. Riesgo de crédito**

Los riesgos de crédito se gestionan por grupos de clientes. El riesgo de crédito que surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras se considera insignificante por la calidad crediticia de los bancos con los que opera la compañía. En circunstancias puntuales que determinan riesgos concretos de liquidez en estas instituciones financieras, se dotan si fuera necesario, las oportunas provisiones para cubrir estos riesgos.

Adicionalmente, la compañía mantiene políticas concretas para la gestión de este riesgo de crédito de sus clientes, teniendo en cuenta la posición financiera, experiencia pasada y otros factores relativos a los mismos. Hay que señalar que una parte significativa de sus clientes corresponde a compañías de alta calidad crediticia (Nota 5.c de las Cuentas Anuales Consolidadas) o a organismos oficiales cuyas operaciones se financian a través de préstamos de entidades financieras internacionales.





## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

Con objeto de minimizar este riesgo en los saldos de clientes, la estrategia de la compañía se basa en la contratación de pólizas de seguro de crédito a clientes y el establecimiento de límites de créditos a los mismos.

El plazo de cobro de clientes se encuentra dentro de la horquilla de 15 días (fundamentalmente en Servicios Comerciales) y 180 días. No obstante, históricamente se ha considerado que, por las características de los clientes de la compañía, los saldos a cobrar con vencimiento entre 120 y 180 días no tienen riesgo de crédito. Cabe señalar, adicionalmente, que una parte de las ventas de la UGE de Servicios Comerciales cobra sus ventas al contado y su riesgo de crédito es mínimo. La compañía sigue considerando buena la calidad crediticia de estos saldos pendientes.

El análisis de antigüedad de los activos en mora que no están deteriorados se detalla en la Nota 9 de las Cuentas Anuales Consolidadas.

### ***4.2.3. Riesgo de liquidez***

El riesgo de liquidez ha sido tratado ampliamente en el punto 3.1.

## **5. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio**

No hay circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio.

## **6. Información sobre la evolución previsible de la entidad**

Para 2018 las expectativas son muy positivas en todos los sectores y geografías, en línea con las expectativas económicas que de forma generalizada recogen las previsiones publicadas por las más reconocidas instituciones económicas.

Desde el punto de vista orgánico, Dominion prevé crecer a un ritmo del 7% anual. Para ello cuenta con la positiva evolución prevista en los sectores en los que opera y el potencial de las tendencias en las que apoya su oferta.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

Existen en particular tres factores que ayudan sensiblemente a reafirmar este potencial de crecimiento:

- | Por un lado el desarrollo del *cross-selling* o venta cruzada. Más allá del evidente potencial de la venta a un mismo cliente de un mayor número de soluciones o servicios de la oferta de la compañía, en el caso de Dominion, es especialmente relevante el hecho de que está hoy presente en más de 30 países y de que en la mayoría de ellos sólo están presentes una de sus seis divisiones. Es un claro objetivo de la empresa que las divisiones amplíen su ámbito de actuación apoyándose en la infraestructura y cartera de clientes existente. En 2017 se han dado pasos importantes en este sentido que previsiblemente darán fruto en 2018. En muchas ocasiones este proceso se verá reforzado por el propio interés de los clientes actuales en un país para que Dominion les acompañe donde ellos ya están presentes.
- | Un segundo elemento de crecimiento orgánico es gran potencial existente para que un Servicio sea la continuación lógica a una Solución prestada, en la medida en que se externalice el mantenimiento o el proceso completo, así como de que un proyecto de gran tamaño, como por ejemplo los encabezados por Dominion 360º, tengan capacidad de tracción sobre otras Soluciones en Dominion, como ha sido el caso en los proyectos hospitalarios o en el ámbito meteorológico ejecutados en Chile o Honduras.
- | Por último, cabe destacar el concepto de transversalidad, entendido tanto por la capacidad de Dominion de llevar las mejores prácticas en la optimización de un proceso de un sector a otro, como por la posibilidad de ampliar dentro de una planta los servicios que presta, orientando la prestación de los mismos a un modelo altamente eficiente donde el conocimiento está en los centros del control multiservicios y se apoyan para la ejecución en fuerzas de campo polivalentes.

Desde el punto de vista de crecimiento inorgánico Dominion contempla que continuará el proceso de concentración en su sector, el de proveedores de servicios multitécnicos y soluciones e ingeniería especializada. El mismo está desde hace ya años en una fase de profundo cambio que en gran medida está vinculado a que crecientemente la tecnología se ha convertido en una "commodity", donde es muy difícil diferenciarse y donde el valor reside en ser capaces de encontrar formas novedosas para aplicarla a los procesos productivos y, sobre todo, en saber en cada momento cuál es la óptima en cada caso.

Dominion apuesta por que en el proceso de consolidación en el grupo de proveedores independientes y globales, en el que se encuentra Dominion, continuará absorbiendo pequeñas empresas de nicho locales, con un producto de calidad, gran foco tecnológico pero concentradas en un abanico muy limitado de servicios, logrando con ello enriquecer su conocimiento sectorial y tecnológico en nuevos sectores con los que complementar su oferta global.

En un ámbito más amplio, cabe destacar también que el Guidance a medio plazo del Dominion tiene previsto alcanzar una cifra de ventas de 1.000 millones de euros y mejorar dos puntos los principales ratios de rentabilidad de la empresa.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

Este informe de gestión de la entidad contiene determinada información prospectiva que refleja los planes, previsiones o estimaciones de los administradores de la misma, los cuales se basan en asunciones que son considerados razonables por éstos. Sin embargo, el usuario de este informe ha de tener presente que la información prospectiva no ha de considerarse como una garantía del desempeño futuro de la entidad, en el sentido en que tales planes, previsiones o estimaciones se encuentran sometidos a numerosos riesgos e incertidumbres que implican que el desempeño futuro de la entidad no tiene por qué coincidir con el inicialmente previsto. Tales riesgos e incertidumbres se encuentran descritos a lo largo del informe de gestión, principal y aunque no exclusivamente, en el apartado en el que se habla de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la entidad.

### **7. Actividades de I+D+i**

La actividad de I+D+i es un área estratégica para Dominion y un elemento clave para su fortalecimiento y consolidación en el mercado. El concepto de vitalidad tecnológica, la capacidad del equipo de Dominion de estar permanentemente al día en el grado de avance de las diferentes tecnologías que dominan, está íntimamente relacionado con su capacidad para participar en proyectos de I+D+i, en los que contrastar nuevas ideas y diseños.

A fin de mantener un adecuado nivel de vitalidad tecnológica que permita aportar eficiencia tanto a sus clientes externos como internos, diferentes equipos de Dominion participan en proyectos de I+D+i, organizados en torno a las líneas de investigación definidas por la compañía y guiados por un equipo corporativo que además de dar soporte en todo el proceso, ayuda a estructurar la colaboración con terceros y coordinar los esfuerzos de las distintas áreas de la compañía, a fin de que estos lleguen a convertirse en productos y servicios innovadores en el futuro.

El importe contabilizado en el epígrafe de Gastos de Investigación, Desarrollo e Innovación se sitúa en el entorno del 1% de la cifra total ventas, sin embargo, el esfuerzo realmente realizado es mucho mayor, ya que el proceso de innovación y adecuación al mercado de los nuevos diseños es soportado en su inmensa mayoría directamente por las cuentas de las propias divisiones de Dominion, centradas en dar respuestas a las necesidades de sus clientes.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

Las principales líneas de investigación sobre las que se ha trabajado en 2017 son Industria, Energía, Salud, Visión Artificial, Comercio electrónico, Medioambiente y Banca. El desarrollo de los proyectos de I+D+i se realiza en base a los conocimientos propios y la colaboración con Universidades, centros tecnológicos de reconocido prestigio y otras empresas líderes en sus respectivos sectores de actividad.

### **8. Adquisición y enajenación de acciones propias**

Tal y como indica la Nota 12.c de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas, la sociedad dominante tiene un total de 183.446 acciones a 31 de diciembre de 2017 que representan un 0,11% del capital social a dicha fecha. El valor de estas acciones en el balance consolidado asciende a 530 Miles de euros.

En virtud del mandato conferido por la Junta General de Accionistas celebrada el 3 de mayo de 2017 el Consejo de Administración de la Sociedad dominante se encuentra facultado para adquirir, en cualquier momento, y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de Global Dominion Access, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con los artículos 146 y 509 de la Ley de Sociedades de Capital. Este mandato se encuentra vigente hasta el 3 de mayo de 2022.

### **9. Periodo medio de pago a proveedores**

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores nacionales en operaciones comerciales del ejercicio 2017 de acuerdo con las obligaciones establecidas por la Ley 15/2010, de 5 de julio, es la siguiente (días):

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>Días</b>	<b>Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	134	134
Ratio de operaciones pagadas	136	139
Ratio de operaciones pendientes de pago	131	122



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

El periodo medio de pago a proveedores nacionales es superior al establecido básicamente por el efecto de las liquidaciones con los operadores de telefonía, que se acuerdan periódicamente en función de las liquidaciones de las campañas o procesos de ventas, y por los acuerdos individualizados de pago a proveedores en los contratos de suministros con terceros.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>Miles de Euros</u>	<u>Miles de Euros</u>
Total pagos realizados	511.379	379.732
Total pagos pendientes	257.751	168.827

## 10. Otra información relevante

### 10.1. Información Bursátil

#### Continua tendencia alcista

Tras su salida a cotización en el mercado continuo en abril de 2016, este ejercicio 2017 es el primer año de cotización completo para la acción de Dominion.

Se trata de un ejercicio marcado por el continuo comportamiento alcista de la acción, gracias a la positiva evolución del negocio y al continuo cumplimiento de los compromisos adquiridos con el mercado. Este comportamiento ha supuesto batir el índice de referencia Ibex-35 a lo largo de todo el ejercicio y, muy especialmente, durante la segunda mitad del año; registrando una cotización máxima histórica de 4,77 euros por título en el mes de noviembre desde el mínimo de 3,11 euros a primeros de año.

Finalmente, cerró el año con una cotización de 4,315 euros por título, lo que supone una revalorización de un 37,9 % respecto a su cotización a cierre del año anterior; y una capitalización de 731.380 millones de euros.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

### **10.2. Política de dividendos**

A corto plazo el Consejo estima que hay importantes oportunidades para hacer crecer la empresa, aportando valor a los accionistas. A medio plazo, y en función de las oportunidades de crecimiento orgánico e inorgánico, Dominion podría plantear un dividendo de al menos un tercio del beneficio neto consolidado.

## **11. Información No Financiera**

### **11.1. Información no financiera**

La información contenida a continuación da respuesta al Real Decreto-Ley 18/2017 de trasposición de la Directiva de Información No Financiera y forma parte del Informe de Gestión que acompaña a las Cuentas Anuales consolidadas de Global Dominion Access, S.A. (en adelante Dominion) correspondientes al ejercicio 2017.

Tanto los riesgos aquí identificados, como los controles y políticas desarrollados para su mitigación son la base sobre la que se elabora el Informe Anual, que al igual que en otros años, publicará Dominion en los primeros seis meses de 2018.

Así, el Informe Anual parte de los resultados ilustrados en la información aquí presentada para, de forma acorde a la materialidad definido en los mismos, proceder al desarrollo en profundidad de los distintos aspectos relevantes.

### **11.2. Modelo de negocio de Dominion**

Dominion inició su andadura en 1999 en el sector telecomunicaciones, un ámbito caracterizado por la deflación, los altos requerimientos de eficiencia (más velocidad, más cantidad, más barato) y una gran presión sobre los gastos operativos. Con un equipo estable y comprometido, en sus más de 15 años de experiencia ha sido capaz de sortear las distintas crisis del ramo y de desarrollar un gran conocimiento sectorial.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

Dominion es hoy proveedor global de servicios multi-tecnológicos y soluciones e ingeniería especializada. La principal competencia de la compañía consiste en presentar soluciones a los clientes para hacer sus procesos de negocio más eficientes, tanto asumiendo la gestión total del proceso como a través de la aplicación de soluciones basadas en ingeniería especializada. Dominion lleva a cabo sus operaciones a través de dos segmentos principales:

- | Segmento de Servicios Multi-tecnológicos: servicios de valor añadido en los que se gestiona la totalidad del proceso de negocio a través de la subcontratación recurrente del servicio por parte de los clientes.
- | Segmento de Soluciones e Ingeniería especializada: en este segmento se ejecutan proyectos "one-off" diseñados para facilitar soluciones o mejorar procesos específicos para los clientes, pero en este caso no se gestionan directamente dichos procesos.

En un ámbito marcado por la velocidad de los cambios, Dominion destaca por su vitalidad tecnológica, es decir, su capacidad para dominar todas las tecnologías y aplicar la más adecuada en cada momento para hacer los procesos productivos de sus clientes más eficientes. Entre todas las tecnologías empleadas, la digitalización es, sin duda, una de las fundamentales. Así, Dominion aplica digitalización a los procesos de negocio productivos de sus clientes mediante sensores y sistemas de información para transformar estos procesos y hacerlos más eficientes.

### **11.3. Proceso identificación de riesgos**

Con el objetivo de identificar las materias más relevantes en términos de información no financiera, Dominion ha realizado a lo largo de 2017 un profundo análisis de materialidad.

Para el desarrollo del mismo se han tenido en cuenta, entre otros, las particularidades de la compañía, los diferentes servicios y soluciones que ofrece, los diferentes sectores en los que ejerce su actividad y su repercusión en los entornos económico, social, ambiental e institucional.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

Los temas relevantes identificados fueron divididos en cuatro dimensiones: Entorno de negocio, entorno ambiental, entorno social y entorno de gobernanza.

<b>Dimensión del entorno de negocio</b>	
Entorno económico y social	<ul style="list-style-type: none"><li>• Avances del estado de bienestar en países en desarrollo</li><li>• Evolución del gasto público en países desarrollados</li><li>• Inversión en infraestructuras</li><li>• Inversión en Sanidad pública</li><li>• Recuperación de las economías</li></ul>
Entorno sectorial	<ul style="list-style-type: none"><li>• Volatilidad de los precios del gas y el petróleo</li><li>• Sobrecapacidad del sector industrial</li><li>• Industria 4.0 / Revolución digital</li><li>• Procesos de concentración en telecomunicaciones y sistemas de información</li></ul>
Regulación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cambios regulatorios</li><li>• Ciberseguridad y LOPD</li><li>• Fiscalidad</li></ul>
Relaciones con clientes	<ul style="list-style-type: none"><li>• Categorización de clientes</li><li>• Dependencia de grandes clientes/ partners</li><li>• Relación con clientes en divisiones B2C</li></ul>
Inversores	<ul style="list-style-type: none"><li>• Relación con inversores</li></ul>
<b>Dimensión ambiental</b>	
Impacto medioambiental directo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Emisiones asociadas a la actividad</li><li>• Emisiones indirectas</li><li>• Uso de energías renovables</li><li>• Consumo de agua y energía</li><li>• Gestión de residuos</li></ul>
Impacto medioambiental de clientes	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestión del impacto medioambiental del cliente</li><li>• Innovación en mejora energética y consumo de agua de los clientes</li></ul>





## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

<b>Dimensión social y Derechos Humanos</b>	
Relaciones con el personal	<ul style="list-style-type: none"><li>• Atracción y retención del talento</li><li>• Formación</li><li>• Diversidad</li><li>• Remuneración</li><li>• Subcontratas</li><li>• Franquicias</li></ul>
Comunidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Infraestructuras desarrolladas y/o gestionadas</li><li>• Voluntariado y coparticipación</li><li>• Proyectos de acción social</li></ul>
Salud y seguridad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Salud y seguridad equipo Dominion</li><li>• Salud y seguridad proveedores y subcontratas</li></ul>
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fomento de proveedores locales</li><li>• Gestión de la cadena de suministro</li></ul>
<b>Dimensión de gobernanza</b>	
Gobierno corporativo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estructura de gobierno corporativo</li><li>• Relaciones con accionistas mayoritarios</li><li>• Gestión de los riesgos corporativos</li><li>• Código de conducta</li><li>• Soborno y corrupción</li><li>• <i>Reporting</i></li></ul>

Para la formulación de la matriz de materialidad se ha tenido en cuenta dos ejes de valoración: Relevancia para el negocio y relevancia para la empresa:

- | Relevancia para el negocio – Valoración en base a la aparición de temas en memorias del peer group seleccionado y en medios de comunicación.
- | Relevancia para la empresa – Valoración desde diferentes áreas de Dominion.

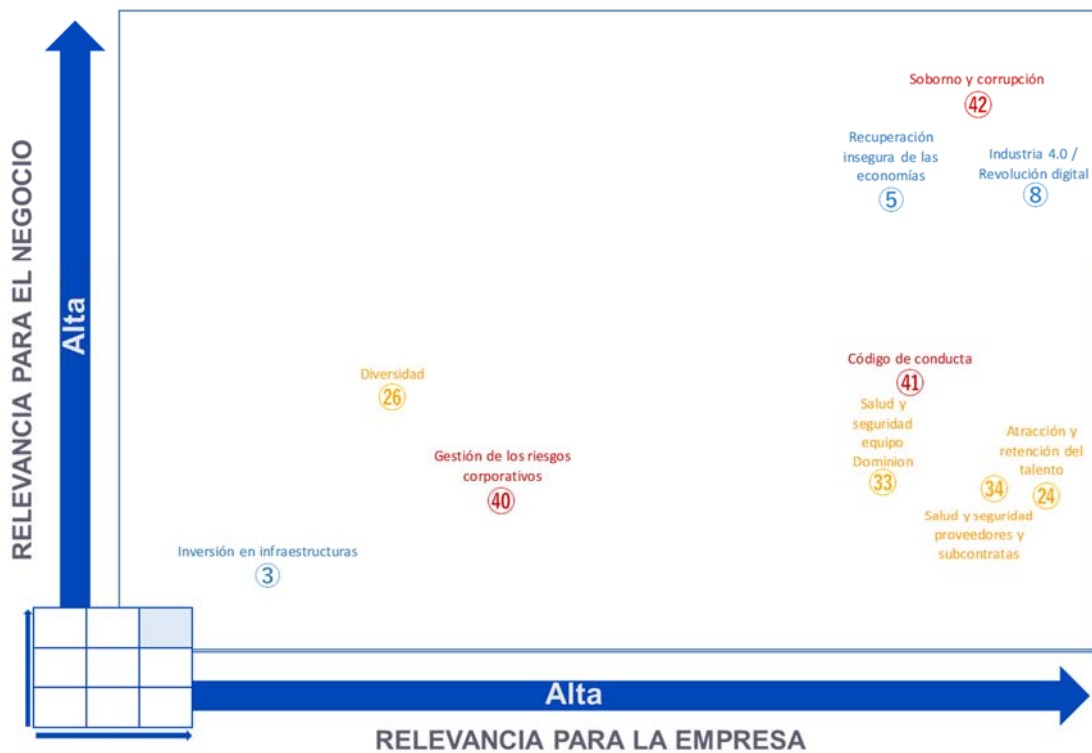


## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

### Evaluación de riesgos y gestión de los mismos

Como resultado del proceso de identificación y evaluación Dominion ha obtenido una matriz de riesgos que, tal y como se explica en el punto 1, es la base del Informe Anual 2017.

De la matriz resultante, Dominion centra su análisis y esfuerzos en el cuadrante de mayor valoración en ambos ejes ya que éste recoge los temas esenciales para la compañía:



Dominion ha reflexionado y tomado medidas para monitorizar estos riesgos y minorar o eliminar los potenciales efectos adversos de los mismos.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

A continuación se recogen una serie de reflexiones sobre estos riesgos, enmarcándolos en diferentes entornos: negocio, ambiental, social y gobernanza.

### ***Entorno de negocio***

En líneas generales, cabe destacar que el entorno económico y social de Dominion se encuentra en continuo cambio debido a la amplitud su cartera de clientes y a la diversidad de sectores en los que estos operan, así como a la gran cantidad de territorios en los que opera.

Además de por la propia evolución económica (PIB), Dominion se ve afectado por otros factores como son el grado de avance del estado de bienestar en los países en vías de desarrollo y, por otro lado, la contracción o expansión del gasto público en los países más desarrollados.

Esta gran diversificación, que Dominion fomenta de forma estratégica, permite minorar significativamente los riesgos relativos al entorno de negocio (azul). Así, la restricción en gasto público en países desarrollados en los últimos años se ha visto compensado por la fuerte apuesta realizada en otros países en vías de desarrollo. Igualmente, la alta volatilidad de los precios del gas y del petróleo, que ha comprometido, por ejemplo, el desarrollo de nuevas inversiones en los países árabes, se ha visto compensado por oportunidades de mantenimiento, en esos mismos países, o de inversiones en otras tecnologías en otras partes del mundo.

Por otra parte, la digitalización de procesos industriales inherente al concepto Industria 4.0 es, sin duda, un tema muy relevante y de gran potencial al ser el sector industrial, al menos buena parte del mismo, un sector maduro, con un gran potencial de mejora en eficiencia. Dominion ha identificado este hecho como un ámbito de oportunidad, al que está orientando relevantes esfuerzos para posicionar una oferta propia y adaptada a las necesidades del sector.

Los cambios regulatorios cobran gran relevancia en ámbitos concretos de la actividad de Dominion, como son los casos de la protección de datos o la ciberseguridad, especialmente en todo lo vinculado al ámbito retail, tras la nueva adquisición de Phone House. En éste sentido Dominion está llevando a cabo los procesos de adaptación necesarios para adaptarse a la nueva situación. Por otra parte, cabe resaltar que estos cambios generan también nuevas oportunidades de negocio para la compañía. Entre esas oportunidades destacan las soluciones para la prevención de blanqueo de capitales.

La relación y categorización de los clientes no es fundamental para Dominion a la hora de elaborar su información. Esto se debe a que la tipología de clientes entre las distintas divisiones es muy diferente y la interacción pequeña. Es previsible que en el futuro esto cambie y adquirirá entonces una mayor



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

relevancia. Sí cabe destacar que la adquisición de Phone House introduce una nueva categoría de clientes al entrar de forma más directa en el sector B2C, donde adquiere una gran relevancia la satisfacción del consumidor final.

Desde la salida a bolsa, la compañía está realizando un esfuerzo importante en el cuidado de la relación con sus inversores. Diversas acciones llevadas a cabo, tales como *roadshows* o presentaciones de resultados son prácticas que se encuentran a la orden del día en Dominion. De esta manera, la empresa está haciendo un gran esfuerzo para presentar su modelo de negocio al exterior, logrando una valoración positiva por parte de los analistas y coadyuvando a una relevante subida del precio de la acción. Los inversores institucionales están distribuidos geográficamente a lo largo de la comunidad europea.

Otra de las características que cabe destacar es el esfuerzo por ser transparentes a la hora de transmitir información al exterior. Con este fin, desde un primer momento las áreas de relación con inversores y de comunicación se recogen bajo una misma dirección.

### ***Entorno ambiental***

El impacto de índole ambiental de Dominion es muy reducido debido a una serie de razones:

- | En primer lugar, Dominion no realiza apenas actividades con efectos directos sobre el medio ambiente.
- | En segundo lugar, parte del negocio de Dominion consiste precisamente en proveer a sus clientes de soluciones para mejorar la eficiencia energética y el impacto medioambiental. Como ejemplo de ello, cabe citar la existencia de una división que ofrece soluciones relacionadas con las energías renovables y la oferta de plataformas meteorológicas de la previsión y sistemas de aviso ante riesgos meteorológicos o tsunamis.

No obstante, la compañía cuenta con diversidad de iniciativas de trabajo en materia ambiental, logrando gran variedad de certificados ISO allí donde es relevante.

Dominion cuenta con una Política de Calidad y Medio Ambiente en la que asume el liderazgo de gestión y calidad de medio ambiente, y complementa la misma con políticas de reciclado de productos tóxicos, fluorescentes, pilas, y, en el caso de Phone House, de terminales.

### ***Entorno social***



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

La compañía atiende con especial esmero las relaciones con el personal de la empresa. Puede decirse que, en general, las relaciones laborales son positivas y, a su vez, heterogéneas por la gran variedad de trabajadores existentes.

La plantilla consta de más de 8.000 trabajadores, combinando perfiles de muy diverso nivel de cualificación, atendiendo a la actividad que desempeñan. Dominion se compromete a remunerar a sus empleados de manera digna, en correspondencia con sus habilidades y conocimientos y cumpliendo con la legislación en cada uno de los países en los que tiene presencia. Todos los empleados perciben una remuneración fija acorde con su dedicación, habilidades y responsabilidades. Además, se fomenta una retribución variable acorde con su contribución individual.

El nivel de rotación, lógicamente elevado en algunas de las actividades de la empresa, es continuamente monitorizado por la empresa. Las actividades enfocadas a la atracción y retención del talento han sido definidas como estratégicas, tanto por el rápido crecimiento de la compañía como por la diversidad de países y sectores en los que desarrolla su actividad. Atendiendo a ello, a lo largo de 2017 ha puesto en marcha diferentes programas buscando dar respuesta a este riesgo.

En todas las divisiones de negocio, la gestión del capital humano se basa en el respeto y en los Derechos Humanos, garantizando el cumplimiento de las normativas laborales y prestando atención.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

Como miembro del Pacto Mundial de Naciones Unidas, a través de la firma de su matriz CIE Automotive, Dominion rechaza cualquier forma de trabajo infantil y forzoso, la discriminación en materia de empleo y apoya la libertad religiosa y el derecho a la negociación colectiva. Para ello, Dominion cuenta con una política que tiene por objeto minimizar el riesgo de infringir los derechos humanos estableciendo compromisos y asignando responsabilidades, siendo de aplicación a todas las actividades que la compañía realiza.

Dominion respeta el derecho de sus empleados a la libertad de asociación sindical y a la negociación colectiva. La compañía facilita, en la medida de lo posible, que puedan reunirse y discutir en libertad cuestiones relevantes relacionadas con su empleo. Por otro parte, los empleados disponen de una serie de permisos retribuidos (maternidad, paternidad, lactancia, estudios, matrimonio, etc.).

En materia de diversidad, Dominion se compromete a velar por un entorno laboral libre de discriminación por sexo, raza, religión, edad, orientación sexual, nacionalidad, estado civil o estatus socioeconómico. Los procesos de selección no discriminan y la plantilla sigue las tendencias del sector. En las divisiones relacionadas con la industria, existe un porcentaje mayor de hombres; mientras que a la hora de hablar de servicios el índice de mujeres se incrementa.

En salud y seguridad, las altas exigencias que la empresa se impone en esta materia vienen reforzadas por las propias del cliente. La compañía evalúa los posibles riesgos, establece medidas preventivas y controla la efectividad de las mejoras mediante auditorías internas para garantizar que cada puesto de trabajo reúne las condiciones adecuadas de salud y seguridad.

Asimismo, Dominion también establece controles a proveedores y subcontratas con el fin de mantener altos niveles de seguridad. Para todo ello, dispone de una Política de Seguridad y Salud Laboral en la que quedan recogidos los principios principales en los que se basa.

A nivel comunitario, está realizando esfuerzos focalizados en la educación además de donaciones en ayudas a la acción social. También hay algunas iniciativas de voluntariado de carácter local. En este ámbito, dispone de una Política de Acción Social que tiene como objetivo establecer una serie de principios para mejorar las comunidades, incrementar la satisfacción de los empleados y mejorar la reputación empresarial de la compañía.

Sin perjuicio de iniciativas básicas como, entre otras, exigir a sus proveedores el cumplimiento de una serie de principios éticos, Dominion tiene entre sus prioridades crear una estrategia sólida de fomento de proveedores y de gestión sostenible de la cadena de suministro, ya que la escasa recurrencia



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

supeditada a la duración de los proyectos suele impedir una trazabilidad adecuada. Por otra parte, cabe destacar que en la mayoría de las ocasiones, los proveedores son empresas de gran escala, líderes mundiales en sus sectores, cuyos propios estándares ya son de por sí altos. Por ello, la materialidad de este aspecto es relativamente menor que en el caso de otras empresas.

### ***Entorno de gobernanza***

El Gobierno Corporativo de Dominion ha cobrado una especial relevancia desde la salida a bolsa. Consciente de la misma, la compañía ha respondido a ello con una estructura sólida y transparente promovida desde la cúpula directiva.

La participación mayoritaria de CIE Automotive en el accionariado ha sido bien comprendida por el mercado gracias a la gran labor realizada en la relación con inversores, explicando adecuadamente tanto el hecho de que no participa en la gestión como que no existe conflicto de interés alguno a la hora de desarrollar sus actividades.

La compañía cuenta con un sistema de gestión de riesgos estratégicos efectivo que se encuentra en continuo desarrollo y mejora y es supervisado por sus órganos de gobierno. Anualmente desarrolla un mapa de riesgos que genera un plan de actuación anual que es supervisado periódicamente.

Igualmente, Dominion ha desarrollado un modelo de prevención de delitos penales que le ha permitido identificar riesgos en éste ámbito y plantear controles y medidas tendentes a su mitigación. A partir del trabajo realizado en éste ámbito, la compañía tiene como uno de sus objetivos principales crear un marco a nivel internacional que abarque todos los aspectos y considere los diferentes mercados en los que opera.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

Dominion presta especial atención a los ámbitos relacionados con el soborno y la corrupción. Dispone de una Política de anti-corrupción y fraude mediante la que la compañía asume el compromiso de luchar contra la corrupción en todas sus formas y, a futuro, desarrollará más políticas concretas referentes a este tema. Todos los empleados deben conocer el Código de la empresa y tienen fácil acceso a un Canal Ético a través de cuál pueden canalizar sus dudas y denuncias con garantías.

### 11.4. Indicadores claves de resultados no financieros

En base a los temas relevantes señalados en el área alta de la matriz de materialidad y con el objetivo de seguir las recomendaciones de un estándar altamente aceptado como es GRI, Dominion identifica, además de los indicadores estándar recogidos en la opción "**Esencial**" de los **Estándares GRI**, que dan respuesta a un número significativo de los temas tratados, los siguientes indicadores específicos:

Tema	Indicadores GRI Estándares
<b>Soborno y corrupción (Gobernanza)</b>	415-1
<b>Código de conducta (Gobernanza)</b>	102-16, 102-17
<b>Salud y seguridad equipo Dominion (Social)</b>	403-1, 403-2
<b>Salud y seguridad proveedores y subcontratas (Social)</b>	403-2,
<b>Atracción y retención del talento (Social)</b>	202-1, 401-1, 404-1, 404-2, 404-3
<b>Diversidad (Social)</b>	405-1
<b>Gestión de los riesgos corporativos (Gobernanza)</b>	102-30





ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2017
---------------------------------------	------------

C.I.F.	A95034856
--------	-----------

DENOMINACIÓN SOCIAL
GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

DOMICILIO SOCIAL
CALLE IBAÑEZ DE BILBAO, 28, 8ª PLANTA, BILBAO (BIZKAIA)



**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
27/05/2016	21.187.120,38	169.496.963	169.496.963

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí

No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
CIE AUTOMOTIVE, S.A.	84.765.431	0	50,01%
SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.	0	9.964.718	5,88%
EDM GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.	0	5.474.452	3,23%
ALPE 69, S.L.	5.474.452	0	3,23%
ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	0	8.346.169	4,92%
CARTERA E INVERSIONES BLASTER, S.L.	8.607.100	0	5,08%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	9.964.718
EDM GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	5.474.452
ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS DOS, S.A.	8.346.169

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
SERVIT SERVICIOS TÉCNICOS INDUSTRIALES, S.L.	08/03/2017	Se ha descendido el 3% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON ALFREDO PÉREZ FERNÁNDEZ	10.000	0	0,01%
DON JOSÉ MARÍA BERGARECHE BUSQUET	0	22.435	0,01%
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	0	8.607.100	5,08%



Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JUAN MARÍA ROMÁN GONÇALVES	13.950	0	0,01%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON JOSÉ MARÍA BERGARECHE BUSQUET	MARCO FINANCE SICAV, S.A.	22.435
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	CARTERA E INVERSIONES BLASTER, S.L.	8.607.100

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	5,10%
--	-------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados
GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.
INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS DOS, S.A.

**Tipo de relación:** Contractual

**Breve descripción:**

En el ejercicio 2014 se realizaron diversas operaciones de combinaciones de negocios con Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas Dos, S.A. (INSSEC2). Tras estas operaciones, INSSEC2 se convirtió en el ejercicio 2014 -además de en accionista- en acreedor de la sociedad por un importe que se obtiene de aplicar el porcentaje que poseía INSSEC2 en el Grupo Beroa sobre el EBITDA correspondiente a dicho grupo en cada uno de los ejercicios 2014, 2015 y 2016, por un multiplicador de 7,5x, al que se le restará la deuda financiera correspondiente. Dicho importe era pagadero durante los ejercicios 2015, 2016 y 2017. En el ejercicio 2017 se ha satisfecho el último pago, que ha ascendido a 16.693 miles de euros.

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí  No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí  No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:



N.A.

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí  No

Nombre o denominación social
CIE AUTOMOTIVE, S.A.

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autcartera de la sociedad:

**A fecha de cierre del ejercicio:**

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
183.446	0	0,11%

(\*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas
N.A.

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

De acuerdo con el acuerdo tercera del acta de la reunión de la junta general de la sociedad celebrada el 3 de mayo de 2017:

"1. Dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la Junta General de 4 de abril de 2016 en lo no ejecutado, autorizar a la Sociedad para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco (5) años a partir de la fecha de celebración de la presente Junta, pueda adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

2. Dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la Junta General de 4 de abril de 2016 en lo no ejecutado, autorizar a la Sociedad para que proceda a enajenar a cualesquiera terceros o a amortizar posteriormente cualesquiera acciones propias adquiridas en virtud de la presente autorización o de las autorizaciones realizadas por parte de las Juntas Generales anteriores, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital. Delegar en el Consejo de Administración la ejecución de los acuerdos de enajenación de las acciones propias que en cada momento sea titular la Sociedad.

3. Aprobar las condiciones de estas adquisiciones, que serán las siguientes: (a) Que el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose al de las que ya posean la sociedad adquirente y sus filiales, y, en su caso, la sociedad dominante y sus filiales, no sea superior al diez por ciento (10%) del capital social de GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A., respetándose en todo caso las limitaciones establecidas para la adquisición de acciones propias por las autoridades reguladoras de los mercados donde la acción de GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. se encuentre admitida a cotización. (b) Que la adquisición, comprendidas las acciones que la sociedad, o persona que actuase en nombre propio pero por cuenta de aquella, hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles. A estos efectos, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal conforme a los criterios para confeccionar las cuentas anuales, minorado en el importe de los beneficios imputados directamente al mismo, e incrementado en el importe del capital social suscrito no exigido, así como en el importe del nominal y de las primas de emisión del capital suscrito que esté registrado contablemente como pasivo. (c) Que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior en un diez por ciento (10%) al valor de cotización de las acciones a la fecha de su adquisición o, tratándose de derivadas, a la fecha del contrato que de lugar a la adquisición. Las operaciones de adquisición de acciones propias se ajustarán a las normas y usos de los mercados de valores. (d) Que se establezca en el patrimonio neto una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias computado en el activo. Esta reserva deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas.



4. Expresamente se autoriza que las acciones adquiridas por GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. directamente o a través de sus sociedades filiales en uso de esta autorización puedan destinarse en todo o en parte a su entrega a los trabajadores, empleados o administradores de la sociedad, cuando exista un derecho reconocido, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, a los efectos previstos en el párrafo último del artículo 146, apartado 1 (a), de la Ley de Sociedades de Capital.

5. Reducir el capital social, con el fin de amortizar las acciones propias de GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. que pueda mantener en su Balance, con cargo a beneficios o reservas libres y por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes.

Delegar en el Consejo de Administración la ejecución del precedente acuerdo de reducción de capital, quien podrá llevarlo a cabo en una o varias veces y dentro del plazo máximo de dieciocho meses, a partir de la fecha de celebración de la presente Junta General, realizando cuantos trámites, gestiones y autorizaciones sean precisas o exigidas por la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones que sean de aplicación y, en especial, se le delega para que, dentro del plazo y los límites señalados para dicha ejecución, fije la fecha o fechas de la concreta reducción o reducciones del capital, su oportunidad y conveniencia, teniendo en cuenta las condiciones del mercado, la cotización, la situación económico financiera de la Sociedad, su tesorería, reservas y evolución de la empresa y cualquier otro aspecto que influya en tal decisión; concretar el importe de la reducción de capital; determinar el destino del importe de la reducción, bien a una reserva indisponible, o bien, a reservas de libre disposición, prestando, en su caso, las garantías y cumpliendo los requisitos legalmente exigidos; adaptar el artículo 6º de los Estatutos Sociales a la nueva cifra del capital social; solicitar la exclusión de cotización de los valores amortizados y, en general, adoptar cuantos acuerdos sean precisos, a los efectos de dicha amortización y consiguiente reducción de capital, designando las personas que puedan intervenir en su formalización."

A.9.bis Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	27,51

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí  No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí  No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí  No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

**B JUNTA GENERAL**

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí  No

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:



Sí  No

Describe en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

La normativa aplicable a la modificación de estatutos de la Sociedad se encuentra recogida en la Ley de Sociedades de Capital, no existiendo en los estatutos sociales mayorías distintas de las establecidas en la Ley de Sociedades de Capital ni normas previstas para la tutela de los socios distintas de las establecidas en la Ley de Sociedades de Capital.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
03/05/2017	74,48%	6,24%	0,00%	0,00%	80,72%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí  No

B.6 Apartado derogado.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La página web de la sociedad donde puede accederse a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las reuniones de la Junta General es <http://www.dominion-global.com/web/investors-website>

## C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:



Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
DON FERMÍN DEL RÍO SANZ DE ACEDO		Dominical	CONSEJERO	04/04/2016	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ALFREDO PÉREZ FERNÁNDEZ		Ejecutivo	CONSEJERO	04/04/2016	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MARÍA BERGARECHE BUSQUET		Independiente	CONSEJERO	04/04/2016	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JAUREGUI		Dominical	PRESIDENTE	01/06/1999	04/04/2016	ACUERDD JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN TOMÁS HERNANI BURZACD		Independiente	CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE	04/04/2016	04/04/2016	ACUERDD JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON AMAYA GOROSTIZA TELLERÍA		Independiente	CONSEJERO	04/04/2016	04/04/2016	ACUERDD JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON GDIZALDE EGAÑA GARITAGOITIA		Dominical	CONSEJERO	04/04/2016	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JESÚS MARÍA HERRERA BARANDIARÁN		Dominical	CONSEJERO	04/04/2016	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN		Ejecutivo	CONSEJERO DELEGADO	13/07/2001	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DDN JUAN MARÍA ROMÁN GONÇALVES		Independiente	CONSEJERO	04/04/2016	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE		Ejecutivo	CONSEJERO	04/04/2016	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA		Dominical	CONSEJERO	01/06/1999	04/04/2016	ACUERDD JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	12
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

#### CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	CONSEJERO DELEGADO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	RESPONSABLE DOMINION INDUSTRY
DON ALFREDO PÉREZ FERNÁNDEZ	RESPONSABLE DE SERVICIOS COMERCIALES

Número total de consejeros ejecutivos	3
% sobre el total del consejo	25,00%

#### CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON FERMÍN DEL RÍO SANZ DE ACEDO	CIE AUTOMOTIVE, S.A.



Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	CIE AUTOMOTIVE, S.A.
DON GOIZALDE EGAÑA GARITAGOITIA	CIE AUTOMOTIVE, S.A.
DON JESÚS MARÍA HERRERA BARANDIARÁN	CIE AUTOMOTIVE, S.A.
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	CIE AUTOMOTIVE, S.A.

Número total de consejeros dominicales	5
% sobre el total del consejo	41,67%

### CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

**Nombre o denominación del consejero:**

DON JOSÉ MARÍA BERGARECHE BUSQUET

**Perfil:**

D. José María Bergareche es licenciado en derecho y en administración de empresas por la Universidad de Deusto. Comienza su carrera profesional en 1975 en "El Correo Español - El Pueblo Vasco" desde donde desarrolla, primero como Director General y después como CEO, el Grupo Correo (Vocento). Asimismo, a lo largo de su carrera, ha sido consejero de Telecinco, Banco Guipuzcoano, Zeltia y Diana Capital, entre otros.

**Nombre o denominación del consejero:**

DON JUAN TOMÁS HERNANI BURZACO

**Perfil:**

D. Juan Tomás Hernani es Ingeniero Industrial por la Escuela de Ingenieros de Bilbao; licenciado en Administración de Empresas por la Universidad del País Vasco y Master en Ciencias (manufactura avanzada) por el Cranfield Institute of Technology. Ha desarrollado, a lo largo de más de 30 años, distintas funciones en el sector público y en el ámbito privado. Actualmente es CEO en Setlantis, Presidente de Modelia y miembro del órgano de administración del grupo Egile.

**Nombre o denominación del consejero:**

DON AMAYA GOROSTIZA TELLERÍA

**Perfil:**

Dª Amaya Gorostiza Tellería cuenta con una amplia experiencia en la gestión de compañías industriales y de servicios. En la actualidad, es Presidenta de la Sociedad Deportiva Éibar, S.A.D., y es miembro de la Comisión Económica de Elkargi SGR y miembro del consejo de administración del IMQ.

**Nombre o denominación del consejero:**

DON JUAN MARÍA ROMÁN GONÇALVES

**Perfil:**





D. Juan María Román es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Deusto (Bilbao). Ha desarrollado toda su carrera profesional en el mundo de la auditoría, habiendo sido socio director de la zona norte de EY.

Número total de consejeros independientes	4
% total del consejo	33,33%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En cuanto que accionistas directos o indirectos de la sociedad (ver apartado A.3), D. Juan María Román Gonçalves y D. José María Bergareche Busquet perciben dividendos de la sociedad.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

#### OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos o sus accionistas:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	1	1	0	0	25,00%	20,00%	0,00%	0,00%
Independiente	1	1	0	0	25,00%	25,00%	0,00%	0,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total:</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16,67%</b>	<b>16,67%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

#### Explicación de las medidas

En el ejercicio de sus funciones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe formular sus propuestas velando para que se tomen en consideración personas que reúnan las condiciones y capacidades necesarias para el cargo y para que el procedimiento de selección de los candidatos no adolezca de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de personas de uno u otro sexo.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la



selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe velar para que se tome en consideración a personas de ambos sexos que reúnan las condiciones y capacidad necesarias para el cargo.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

El nombramiento de nuevos consejeros depende en gran medida de vacantes en el seno del consejo de administración, lo que no sucede frecuentemente. En este momento, las personas que firman parte del mismo reúnen las capacidades requeridas. Se velará para que en futuros nombramientos no existan sesgos de ninguna clase en la selección de consejeras.

C.1.6 bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

Explicación de las conclusiones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha concluido que, si bien la política de selección de consejeros cumple con los requisitos a observar, es un hecho objetivo que el número de consejeras (alrededor del 15%) dista del objetivo previsto para 2020. En ese sentido, cuando se produzcan vacantes —lo cual no sucede frecuentemente—, se instará a las partes correspondientes a favorecer la selección de consejeras hasta lograr el cumplimiento del objetivo.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

Los accionistas con participaciones significativas (ver apartado A.2 del presente informe) tienen designados consejeros dominicales en el Consejo de Administración de la sociedad (y en concreto, su accionista de control, CIE Automotive, S.A.). El detalle de los consejeros externos dominicales se proporciona en el apartado C.1.3 del presente informe.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Si

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:



**Nombre o denominación social del consejero:**

DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN

**Breve descripción:**

El consejero delegado tiene delegadas todas las funciones del Consejo de Administración, excepto las indelegables.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	DOMINION TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	DOMINION GLOBAL FRANCE S.A.S.	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	DM INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	AMPLIFFICA MÉXICO, S.A. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	DOMINION INDUSTRY ARABIA CO. LTD	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	CHIMNEYS AND REFRACTORIES INTERNATIONAL SRL	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	STEELCON CHIMNEY ESBJERG A/S	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	MEXICANA DE ELECTRÓNICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	DOMINION INDUSTRY MÉXICO S.A. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	DOMINION SMART INNOVATION, S.A. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	BERDA THERMAL ENERGY, S.L.	PRESIDENTE	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	DOMINION ENERGY, S.L.	PRESIDENTE	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	GLOBAL NEAR, S.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO	SI
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	DOMINION GLOBAL PTY LTD	CONSEJERO	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	BERDA NEXUS COMPANY LLC	CONSEJERO	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	KARRENA ARABIA CO LTD	CONSEJERO	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	DOMINION GLOBAL FRANCE S.A.S.	PRESIDENTE	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	COMMONWEALTH DYNAMICS INC	CONSEJERO	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	KARRENA BETONANLAGEN UND FAHRMISCHER GMBH	CONSEJERO DELEGADO	SI
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	DOMINION INDUSTRY ARABIA CO. LTD	PRESIDENTE	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	BEROA ABU DBAID INDUSTRIAL COMPANY CO WLL	CONSEJERO	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	DOMINION UNISEVEN INDUSTRIAL SPL	CONSEJERO	NO



Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	BEROA INTERNATIONAL CO LTDA	CONSEJERO	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	COMMONWEALTH CONSTRUCTORS INC	CONSEJERO	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	INTERNATIONAL CHIMNEY CORPORATION	CONSEJERO	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	BEROA DEUTSCHLAND GMBH	CONSEJERO DELEGADO	SI
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	BEROA TECHNOLOGY GROUP GMBH	CONSEJERO DELEGADO	SI
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	CHIMNEYS AND REFRACTORIES INTERNATIONAL S.R.L.	PRESIDENTE	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	STEELCON ESBJERG A/S	PRESIDENTE	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	DOMINION INDUSTRY MÉXICO, S.A. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	BEROA THERMAL ENERGY, S.L.	CONSEJERO DELEGADO	SI

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	TUBACEX, S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	TELEFÓNICA, S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.	PRESIDENTE
DON JUAN MARÍA ROMÁN GONÇALVES	TUBOS REUNIDOS, S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Si

No

C.1.14 Apartado derogado.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	2.064
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	8
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0



C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON JUAN ANTONIO GOÑI RODRÍGUEZ	RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN SOLUCIONES
DON LYDIA MATEO CASTAÑEYRA	RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN SERVICIOS
DON JOSÉ NICÉFORO SÁNCHEZ TEJADA	RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN SOLUCIONES MÉXICO
DON CARMEN GÓMEZ MAYOR	RERESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS
DON FRANCISCO JOSÉ RIONEGRO LORENZO	RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN 360º
DON ALFREDO PÉREZ FERNÁNDEZ	RESPONSABLE DE SERVICIOS COMERCIALES
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	RESPONSABLE DE DOMINION INDUSTRY
DON MIKEL URIARTE ALBAINA	DIRECTOR FINANCIERO
DON ROBERTO TOBILLAS ANGULO	RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA Y RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	1.858
---	-------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON FERMÍN DEL RÍO SANZ DE ACEDO	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	PRESIDENTE
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS DOS, S.A.	ADMINISTRADOR UNICO
DON JESÚS MARÍA HERRERA BARANDIARÁN	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	CARTERA E INVERSIONES BLASTER, S.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

**Descripción modificaciones**

El 12 de diciembre de 2017, el Consejo de Administración aprobó modificar el artículo 14 y crear un nuevo artículo 18bis del Reglamento del Consejo de Administración con ocasión de la creación de una Comisión de Estrategia y Operaciones en la misma fecha (con efectos de 1 de enero de 2018). La modificación del Reglamento del Consejo de Administración descrita fue hecha pública mediante la notificación de hecho relevante publicada el 12 de diciembre de 2017 con número de registro 259348. Sigue a continuación la nueva redacción del artículo 14 y la redacción del nuevo artículo 18bis:

"Artículo 14. Comisiones del Consejo de Administración. Sin perjuicio de las delegaciones de facultades que, en su caso, se realicen a título individual al Presidente o a cualquier otro Consejero (Consejeros Delegado) y de la facultad que ostenta el Consejo para constituir una Comisión Ejecutiva Delegada, con las facultades decisorias que le delegue, en todo caso, existirá una Comisión de Auditoría y Cumplimiento, una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, una Comisión de Responsabilidad Social Corporativa y una Comisión de Estrategia y Operaciones, únicamente con facultades de información, asesoramiento y propuesta en las materias determinadas por los artículos siguientes."



"Artículo 18bis. La Comisión de Estrategia y Operaciones. Composición, competencias y funcionamiento. 1. El Consejo de Administración constituirá también, con carácter permanente, una Comisión de Estrategia y Operaciones, órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación señalado en el apartado 3 de este artículo. La Comisión de Estrategia y Operaciones se compondrá de un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros, designados por el propio Consejo de Administración, pudiendo ser Consejeros ejecutivos, o Consejeros externos. El Consejo de Administración designará, asimismo, a su Presidente de entre los miembros que formen parte de dicha Comisión. La Comisión de Estrategia y Operaciones designará la persona que desempeñe las funciones de Secretario de la Comisión, que no necesitará ser Consejero y que, en todo caso, deberá cumplir aquellas obligaciones previstas para los Consejeros en este Reglamento que, por su naturaleza, le resultan de aplicación. 2. Los Consejeros que formen parte de la Comisión de Estrategia y Operaciones ejercerán su cargo por un plazo máximo de cuatro años, sin perjuicio de su posible reelección. La renovación, reelección y cese de los Consejeros que integran la Comisión se regirá por lo acordado por el Consejo de Administración.

3. Sin perjuicio de cualesquiera otras cometidas que puedan serle asignadas en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Estrategia y Operaciones ejercerá las siguientes funciones básicas: (i) Evaluar y proponer al Consejo de Administración estrategias de crecimiento, desarrollo o diversificación del negocio de la Sociedad y su Grupo. (ii) Elevar al Consejo de Administración la oportunidad de acometer nuevas inversiones (tanto aquellas que fomenten el crecimiento orgánico como las que permitan el crecimiento inorgánico mediante la adquisición de nuevas empresas, actividades o sectores), formulando alternativas de inversión en activos que supongan un incremento del valor de la Sociedad y su Grupo a largo plazo. (iii) Estudiar y proponer recomendaciones o mejoras a los planes estratégicos y sus actualizaciones que, en cada momento, se elevan al Consejo de Administración. (iv) Las demás funciones que pudiera acordar el Consejo de Administración de la Sociedad. 4. La Comisión de Estrategia y Operaciones se reunirá, como mínimo, dos veces al año. Asimismo, se reunirá a petición de cualquiera de sus miembros y cada vez que la convoque su Presidente, que deberá hacerlo siempre que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. 5. Corresponderá convocar a la Comisión a la persona que desempeñe las funciones de Presidente en cada momento. La convocatoria, salvo especiales razones de urgencia a juicio del Presidente, se notificará a los integrantes de la Comisión con una antelación de, al menos, ocho días naturales, mediante carta, fax, telegrama o correo electrónico. La convocatoria incluirá el orden del día de la sesión. Sin perjuicio de ello, la Comisión podrá asimismo deliberar sobre otras cuestiones no incluidas en el citado orden del día. 6. La Comisión de Estrategia y Operaciones quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros y sus acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los Consejeros concurrentes, presentes o representados, a la sesión. La representación solamente podrá otorgarse en favor de otro Consejero que sea miembro de la Comisión. Actuarán como Presidente y Secretario de la Comisión los que hubieren sido designados para dichas cargas. En caso de imposibilidad o ausencia, el Presidente será sustituido por el miembro de la Comisión con mayor antigüedad en la misma y, en caso de existir varios con idéntica antigüedad, por el miembro de la Comisión de mayor edad. En caso de imposibilidad o ausencia, el Secretario será sustituido por el miembro de la Comisión de menor edad. 7. La Comisión deberá levantar acta de sus reuniones por parte del Secretario que, una vez aprobada bien al finalizar la propia sesión, bien en la siguiente, será firmada por el Presidente y el Secretario. 8. Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Estrategia y Operaciones podrá recabar el asesoramiento de expertos externos cuando lo juzgue necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones. Asimismo, tendrá plenas facultades para acceder a todo tipo de información, documentación o registros que considere necesario a tal efecto."

**C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.**

La designación de los miembros del consejo de administración corresponde a la junta general de la sociedad, sin perjuicio de la facultad del consejo de administración para designar miembros por cooptación en caso de que se produjesen vacantes.

A tal efecto, el artículo 35 de los Estatutos Sociales establece:

"1. El Consejo de Administración estará formado por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a quince, que será determinado por la Junta General de Accionistas.

2. Compete a la Junta General de Accionistas la fijación del número de Consejeros. A este efecto, procederá directamente mediante la fijación de dicho número por medio de acuerdo expreso o, indirectamente, mediante la provisión de vacantes o el nombramiento de nuevos Consejeros, dentro del límite máximo establecido en el apartado anterior.

3. El Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General de Accionistas y de cooptación para la cobertura de vacantes, deberá procurar que, en la medida de lo posible, en la composición del órgano, los Consejeros externos o no ejecutivos representen mayoría sobre los Consejeros ejecutivos, procurando que el número de Consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de los miembros del Consejo de Administración. Asimismo, el número de Consejeros ejecutivos deberá ser el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y la participación de los Consejeros ejecutivos en el capital de la Sociedad.

4. Lo anterior se entienda sin perjuicio del derecho de representación proporcional que corresponde a los accionistas en los términos previstos en la normativa aplicable.

5. Las definiciones de las diferentes clases de Consejeros serán las que se establezcan en la normativa vigente aplicable a la Sociedad en cada momento.

6. El carácter de cada Consejero deberá explicarse por el Consejo de Administración ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento. En caso de que existiera algún Consejero externo que no pueda ser



considerado dominical ni independiente, la Sociedad explicará tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la Sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

7. En caso de que el Presidente del Consejo de Administración tenga la condición de Consejero ejecutivo, el Consejo de Administración, con la abstención de los Consejeros ejecutivos, deberá nombrar necesariamente a un Consejero coordinador entre los Consejeros independientes, que estará especialmente facultado para:

- (i) Solicitar al Presidente del Consejo de Administración la convocatoria de este órgano cuando lo estime conveniente.
- (ii) Solicitar la inclusión de asuntos en el orden del día de las reuniones del Consejo de Administración.
- (iii) Coordinar y hacerse eco de las preocupaciones y opiniones de los Consejeros externos.
- (iv) Dirigir la evaluación del Presidente del Consejo de Administración.
- (v) Presidir el Consejo de Administración en ausencia del Presidente y de los Vicepresidentes.
- (vi) Mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista e efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.
- (vii) Coordinar el plan de sucesión del Presidente.

8. En caso de que el Presidente del Consejo de Administración no tenga la condición de Consejero ejecutivo, el Consejo de Administración podrá, asimismo, nombrar potestativamente a un Consejero independiente coordinador conforme a lo dispuesto en el apartado 7 precedente."

Además de lo anterior, el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración establece:

"1. Los Consejeros serán designados por la Junta General de Accionistas o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la ley.

2. Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que el Consejo de Administración someta a la consideración de la Junta General de Accionistas y las decisiones de nombramiento que adopte el Consejo de Administración, en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de Consejeros independientes, o del informe de dicha Comisión, en el caso de los restantes Consejeros. Cuando el Consejo se aparte del informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

3. Las propuestas e informes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberán valorar de forma expresa la honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función de los candidatos. A estos efectos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones determinará el tiempo de dedicación estimado, en número de horas anuales, para los Consejeros no ejecutivos, haciéndolo constar en el correspondiente informe o propuesta.

4. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá proponer o informar en cada caso la adscripción del Consejero dentro de una de las categorías contempladas en este Reglamento y revisarla con carácter anual.

5. En el momento de nombramiento de un nuevo Consejero, el mismo deberá seguir un programa de orientación para nuevos Consejeros establecido por la Sociedad, con el fin de que pueda adquirir un conocimiento rápido y suficiente de la Sociedad, así como de sus reglas de gobierno corporativo."

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
----------------------------

La evaluación anual del consejo de administración no ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna o sobre los procedimientos aplicables a sus actividades.

C.1.20.bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones recoge y evalúa la aportación que cada consejero realiza en relación con las áreas objeto de evaluación. El consejo de administración recibe la información que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones prepara sobre la base de las aportaciones recogidas y la analiza de cara a, en su caso, aprobar medidas que mejoren el sistema de gobierno corporativo de la sociedad. Como consecuencia de lo anterior, este año el consejo de administración aprobó la creación de la Comisión de Estrategia y Operaciones.

Las áreas objeto de evaluación son las recogidas en el enunciado de este apartado.

No se ha recabado auxilio de consultor externo.



C.1.20.ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

No aplica.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

"1. El cese de los Consejeros, o de cualquiera de ellos, se producirá en los términos de la legislación aplicable en cada momento.

2. Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, en los siguientes casos:

- (a) Cuando se trate de Consejero dominical, cuando éste, o el accionista al que represente, transmite su participación en la Sociedad.
- (b) Cuando se trate de Consejero ejecutivo, siempre que el Consejo lo considere oportuno y, en todo caso, cuando cese en el puesto ejecutivo que desempeñe en la Sociedad y/o sociedades de su Grupo.
- (c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- (d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- (e) Cuando se trate de Consejeros Delegados, cesarán en tales cargos a los 65 años, pero podrán continuar como Consejeros sin perjuicio de lo previsto en la letra b) anterior.
- (f) Cuando resulten gravemente amonestados por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como Consejeros."
- (g) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo o perjudicar los intereses, el crédito o la reputación de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

3. En el caso de que, por dimisión o por cualquier otro motivo, un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo y se dará cuenta del motivo de cese en el informe anual de gobierno corporativo.

4. El Consejo de Administración únicamente podrá proponer el cese de un Consejero independiente antes del transcurso del plazo estatutario cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo de Administración. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el Consejero hubiere incumplido los deberes inherentes a su cargo o hubiese incurrido de forma sobrevenida en alguna de las circunstancias impeditivas descritas en la definición de Consejero independiente que se establezca en la normativa vigente o, en su defecto, en las recomendaciones de buen gobierno corporativo aplicables a la Sociedad en cada momento.

C.1.22 Apartado derogado.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Si

No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Si

No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Si

No





C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí  No

Edad límite presidente: N.A.

Edad límite consejero delegado: 65 años

Edad límite consejero: N.A.

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí  No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El artículo 41.2 de los Estatutos Sociales establece:

"2. La representación se conferirá por escrito, necesariamente a favor de otro Consejero, con instrucciones precisas de voto siempre que sea posible y con carácter especial para cada sesión, comunicándola al Presidente. En particular, los Consejeros no ejecutivos solo podrán ser representados por otro Consejero no ejecutivo."

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	6
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	6
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	2
COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	2



C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones con las asistencias de todos los consejeros	2
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	88,89%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Si  No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

El artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración encomienda a la Comisión de Auditoría el seguimiento del proceso de auditoría de las cuentas de la Sociedad y su grupo, de forma tal que reciba regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y pueda así verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones; todo ello con el objetivo, entre otros, de evitar dichas salvedades.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Si  No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON JOSÉ RAMÓN BEREIBAR MUTIOZÁBAL	

C.1.34 Apartado derogado.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración, dentro de la descripción de las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, reserva a esta comisión las siguientes funciones:

- Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las restantes normas de auditoría. En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores de cuentas, o por las personas o entidades vinculadas a estos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.



- Emitir anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el párrafo anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

- Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto: (i) que la Sociedad comunique como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido; (ii) que se asegure que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores; y (iii) que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí  No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí  No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	8	130	138
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,70%	11,34%	12,04%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí  No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	19	19
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	100,00%	100,00%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí  No

Detalle el procedimiento



El artículo 28 del Reglamento del Consejo de Administración establece:

"1. Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, cualquier Consejero puede solicitar la contratación, con cargo a la Sociedad, de asesores legales, contables, financieros, técnicos, comerciales u otros expertos si lo considerasen necesario para el adecuado desempeño de sus funciones. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de especial complejidad.

2. La solicitud habrá de ser formulada al Presidente del Consejo de Administración y podrá ser vetada por el Consejo de Administración si considera que:

- (a) no es precisa para el adecuado desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros;
- (b) su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Sociedad;
- (c) la asistencia que se solicite puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la propia Sociedad u otros que ya estuvieren contratados por la misma; o
- (d) puede suponer un riesgo para la confidencialidad de la información que debe ser manejada."

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Si  No

**Detalle el procedimiento**

El artículo 25.2.(g) del Reglamento del Consejo de Administración obliga a los consejeros a poner su cargo a disposición del Consejo de Administración cuando "su permanencia en el Consejo puede poner en riesgo o perjudicar los intereses, el crédito o la reputación de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados".

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Si  No

**Explique las reglas**

El artículo 25.2.(g) del Reglamento del Consejo de Administración obliga a los consejeros a poner su cargo a disposición del Consejo de Administración cuando "su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo o perjudicar los intereses, el crédito o la reputación de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados".

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Si  No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No aplica.



C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

**Número de beneficiarios: 1**

**Tipo de beneficiario:**

CONSEJERO DELEGADO

**Descripción del Acuerdo:**

Contrato de consejero delegado con cláusula de indemnización por terminación anticipada, la cual se ajusta al criterio cuantitativo previsto en la recomendación 64.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	No

	SI	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

**C.2 Comisiones del consejo de administración**

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

**COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO**

Nombre	Cargo	Categoría
DON JUAN MARÍA ROMÁN GONÇALVES	PRESIDENTE	Independiente
DON AMAYA GOROSTIZA TELLERÍA	VOCAL	Independiente
DON FERMÍN DEL RÍO SANZ DE ACEDO	VOCAL	Dominical
DON JUAN TOMÁS HERNANI BURZACO	VOCAL	Independiente
DON JOSÉ MARÍA BERGARECHE BUSQUET	VOCAL	Independiente

% de consejeros dominicales	20,00%
% de consejeros independientes	80,00%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

El artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración recoge el conjunto de funciones que corresponden a la comisión, así como los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma.

En relación con las funciones básicas que tiene atribuidas en virtud del Reglamento del Consejo de Administración, las principales actuaciones de la comisión en relación con el ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2017 han sido:



(a) Análisis de la "Información Pública Periódica" con carácter previo a su remisión a la CNMV y a las sociedades rectoras de las bolsas correspondientes.

Después del análisis realizado, y en todos los casos, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento aprobó el informe preceptivo relativo a dicha Información Pública Periódica, que en cada caso fue presentado al Consejo de Administración junto con la citada información para su aprobación y remisión a los Mercados de Valores.

(b) Análisis de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e informe de gestión de la sociedad y de su grupo correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, así como la propuesta de distribución de resultados.

Después del análisis realizado, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento aprobó el informe preceptivo relativo a dichas cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, que fue presentado al consejo de administración con carácter previo a que éste procediera a su formulación.

(c) Seguimiento de los procedimientos de auditoría externa.

Se han celebrado reuniones con los auditores externos y de sus sociedades dependientes con el fin de abordar la planificación y analizar los procedimientos y resultados (tanto preliminares como definitivos) de la auditoría externa del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, así como la planificación y análisis del procedimiento y resultados preliminares de la auditoría externa para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017. En tal sentido, se ha producido la revisión por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por los auditores externos en relación con la problemática contable y situación de los sistemas y procedimientos de elaboración y gestión de la información financiera de cada una de las sociedades del grupo.

(d) Análisis de los procedimientos de auditoría interna y, en especial, de los procedimientos relativos al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF).

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se ha reunido en sucesivas ocasiones para analizar el funcionamiento del departamento de auditoría interna de la Sociedad y evaluar sus actividades, tomando en consideración la opinión de los auditores externos sobre el contenido del apartado de este informe sobre IAGC sobre las cuestiones relativas al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), en la medida en que se somete dicha información voluntariamente a la consideración del auditor externo.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DON JUAN MARÍA ROMÁN GONÇALVES
Nº de años del presidente en el cargo	2

### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ MARÍA BERGARECHE BUSQUET	PRESIDENTE	Independiente
DON JUAN TOMÁS HERNANI BURZACO	VOCAL	Independiente
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	VOCAL	Dominical
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	50,00%
% de consejeros independientes	50,00%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

El artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración recoge el conjunto de funciones que corresponden a la comisión, así como los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma.

En relación con las funciones básicas que tiene atribuidas en virtud del Reglamento del Consejo de Administración, las principales actuaciones de la comisión en relación con el ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2017 han tenido lugar en el contexto de (i) la creación de la Comisión de Estrategia y Operaciones (con efectos 1 de enero de 2018) y (ii) la finalización de las funciones ejecutivas de D. Alfredo Pérez Fernández como responsable de la División de Servicios



Comerciales (con efectos a partir del 1 de enero de 2018) y la adquisición por su parte de la categoría de consejero dominical (en lugar de ejecutivo). En dicho contexto, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

- a) Asesoró al consejo de administración en cuanto al tamaño de la Comisión de Estrategia y Operaciones, las funciones que deberían serle atribuidas y sus procedimientos y reglas de organización y funcionamiento.
- b) Formuló la propuesta relativa al nombramiento de los miembros del consejo de administración que debían formar parte de la Comisión de Estrategia y Operaciones.
- c) Informó sobre la propuesta de finalización de las funciones ejecutivas de D. Alfredo Pérez Fernández como responsable de la División de Servicios Comerciales.
- d) Informó sobre la propuesta de nombramiento de D. Fernando Urrutia Cobaleda como nuevo responsable de la División de Servicios Comerciales
- e) Asesoró sobre los efectos de la adquisición por D. Alfredo Pérez Fernández de la categoría de consejero dominical (en lugar de ejecutivo).

### **COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**

Nombre	Cargo	Categoría
DON AMAYA GOROSTIZA TELLERÍA	PRESIDENTE	Independiente
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	VOCAL	Ejecutivo
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	VOCAL	Ejecutivo
DON ALFREDO PÉREZ FERNÁNDEZ	VOCAL	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	75,00%
% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	25,00%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

El artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración recoge el conjunto de funciones que corresponden a la comisión, así como los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma.

En relación con las funciones básicas que tiene atribuidas en virtud del Reglamento del Consejo de Administración, las principales actuaciones de la comisión en relación con el ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2017 se han centrado en:

- (i) Revisar las políticas de gobierno corporativo y proponer al Consejo de Administración las modificaciones y actualizaciones que han entendido convenientes para contribuir al desarrollo y mejora continua.
- (ii) Impulsar la estrategia de gobierno corporativo y sostenibilidad de la Sociedad.
- (iii) Supervisar el cumplimiento de los requerimientos legales y de las normas del gobierno corporativo.
- (iv) Informar, con carácter previo a su aprobación, el informe anual de gobierno corporativo de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, recabando para ello los informes del resto de comisiones en relación con los apartados de dicho informe que sean propios de sus competencias.
- (v) Revisar las políticas y procedimientos internos de la Sociedad para comprobar su efectividad en la prevención de conductas inapropiadas e identificar eventuales políticas o procedimientos que sean más efectivos en la promoción de los más altos estándares ético

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:



	Número de consejeras							
	Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	1	20,00%	1	20,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	1	25,00%	1	25,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Apartado derogado

C.2.4 Apartado derogado.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

La regulación de cada una de las comisiones del Consejo de Administración está descrita en el Reglamento del Consejo de Administración de la sociedad, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de 4 de abril de 2016 como consecuencia de la salida a bolsa de la sociedad. El Reglamento del Consejo de Administración se encuentra disponible en la página web de la sociedad (<http://www.dominion-global.com/web/investors-website/reglamento-del-consejo>). El Reglamento del Consejo de Administración de la sociedad fue modificado el 12 de diciembre de 2017 en el marco de la creación de la Comisión de Estrategia y Operaciones (véase apartado C.1.18). La Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha elaborado el correspondiente informe relativo a su actividad durante el ejercicio 2017.

C.2.6 Apartado derogado.

## D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

### Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas

Las operaciones que la sociedad o sus filiales realicen con consejeros, accionistas significativos o representados en el consejo de administración o con personas vinculadas a ellos deben ser sometidas con carácter previo, a la aprobación del consejo de administración. En todo caso, las operaciones vinculadas se realizan en condiciones de mercado.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS DOS, S.A.	GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.	Contractual	Compromisos por opciones de compra	16.693

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:





Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.	CONTRACTUAL	Acuerdos de financiación: préstamos	732

**D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.**

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

**D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.**

25.086 (en miles de Euros).

**D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.**

El artículo 33 del Reglamento del Consejo de Administración establece que:

"1. Los Consejeros deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones de conflicto de interés conforme a lo establecido en la ley.

2. Se considerará que existe conflicto de interés en aquellas situaciones en las que entren en colisión, de forma directa o indirecta, el interés de la Sociedad y el interés personal del Consejero. Existirá interés personal del Consejero cuando el asunto le afecte a él mismo o a una Persona Vinculada o, en el caso de un Consejero dominical, al accionista o accionistas que propusieron o efectuaron su nombramiento o a personas relacionadas directa o indirectamente con aquellos. A los efectos del presente Reglamento, tendrán la consideración de Personas Vinculadas al Consejero las siguientes: (a) El cónyuge del Consejero o las personas con análoga relación de afectividad. (b) Los ascendientes, descendientes y hermanos del Consejero o del cónyuge del Consejero. (c) Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del Consejero. (d) Las sociedades en las que el Consejero, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en algunas de las situaciones contempladas en el artículo 42 del Código de Comercio.

Respecto del Consejero persona jurídica, se entenderán que son Personas Vinculadas las siguientes: (a) Los socios que se encuentren, respecto del Consejero persona jurídica, en alguna de las situaciones contempladas en el artículo 42 del Código de Comercio. (b) Los administradores, de hecho o de derecho, los liquidadores y los epoderados con poderes generales del Consejero persona jurídica. (c) Las sociedades que formen parte del mismo grupo, tal y como este se define en el artículo 42 del Código de Comercio, y sus socios. (d) Las personas que respecto del representante del Consejero persona jurídica tengan la consideración de Personas Vinculadas a los Consejeros, de conformidad con el presente apartado.

3. Serán de aplicación a las situaciones de conflicto de interés, las reglas siguientes:

(a) Comunicación: el Consejero deberá comunicar al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a través del Presidente o del Secretario, cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentre.  
 (b) Abstención: el Consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las fases de deliberación y votación en relación con aquellos asuntos en los que se halle incurso en conflicto de interés. En el caso de Consejeros dominicales, deberán abstenerse de participar en las votaciones de los asuntos que puedan suponer un conflicto de interés entre los accionistas que hayan propuesto su nombramiento y la Sociedad.  
 (c) Transparencia: la Sociedad informará, cuando proceda conforme a la ley, sobre cualquier situación de conflicto de interés en que se hayan encontrado los Consejeros durante el ejercicio en cuestión y que le conste en virtud de comunicación del afectado o por cualquier otro medio."

**D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?**

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

**Sociedad filial cotizada**



Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

## E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de materia fiscal.

La sociedad se encuentre sometida a diversos riesgos inherentes en los distintos países, mercados y negocios en los que opera y a las actividades que desarrolla en cada uno de ellos. Consciente de la importancia de una adecuada gestión de dichos riesgos, el consejo de administración ha elaborado una política general de identificación y gestión de riesgos, cuya ejecución y supervisión recae en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El proceso global de gestión de riesgos corporativos de la sociedad está basado en la metodología ISO 31000 y se basa en un ciclo continuo, sustentado por cinco fases:

- I. Identificar los riesgos clave que pueden afectar a la consecución de los objetivos de la organización, entre ellos la totalidad de los objetivos de control de la información financiera, incluidos los de naturaleza fiscal.
- II. Evaluarlos en base a su probabilidad de ocurrencia y su impacto en la organización, así como en base a la existencia de controles.
- III. Determinar la respuesta para cada uno de ellos.
- IV. Realizar un seguimiento de las acciones acordadas.
- V. Reportar los resultados del análisis realizado.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

La responsabilidad de la ejecución del sistema de gestión de riesgos, incluido el fiscal, recae en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que se apoya específicamente en el Departamento de Cumplimiento para su supervisión y correcto funcionamiento.

La política de gestión de riesgos de la sociedad requiere que todas las divisiones de negocio identifiquen y valoren los riesgos a los que se enfrentan en la consecución de sus objetivos de negocio, con el objeto de identificar con suficiente antelación las medidas mitigadoras oportunas que reduzcan o eliminen la probabilidad de ocurrencia del riesgo o su posible impacto sobre los objetivos en el caso de materializarse.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

En el desarrollo de su actividad, la sociedad está expuesta a una variedad de riesgos inherentes a las diferentes líneas de negocio que desarrolla y a los países en los que éstas se llevan a cabo. Por otro lado, el diferente grado de incertidumbre socioeconómico que existe en los mercados en los que la sociedad desarrolla su actividad puede hacer aparecer factores de riesgo, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes, que podrían llegar a afectar el negocio, los resultados o la situación financiera de la sociedad. A continuación se detallan brevemente los principales riesgos a los que la sociedad se enfrenta en el cumplimiento de sus objetivos de negocio:

a) Riesgos corporativos:



Riesgos normativos: derivados de la fiabilidad de la información financiera publicada, de los litigios de la sociedad, de la normativa reguladora del Mercado de Valores, de la ley de protección de datos, de los posibles cambios en las normativas fiscales (nacional e internacional) y en la responsabilidad civil sobre la integridad del patrimonio.

Riesgos financieros: nivel de endeudamiento, riesgo de liquidez, riesgos derivados de la fluctuación de los tipos de cambio, riesgos derivados de la fluctuación de los tipos de interés, riesgos provenientes de la utilización de instrumentos derivados financieros y riesgos por inversiones.

Riesgos de información: tanto los reputacionales que pueden afectar a la imagen de la sociedad, como los de transparencia y relación con analistas e inversores.

b) Riesgos de negocio: son aquellos que afectan de forma específica a cada uno de los negocios y que varían en función de la singularidad de cada actividad.

Riesgos operativos: riesgos relativos a la contratación y relación con el cliente, calidad de ejecución de las soluciones y los servicios, vitalidad tecnológica en la oferta de la sociedad, corrupción y cohecho, medioambientales, de compras y de subcontratación.

Riesgos no operativos: riesgos relacionados con la prevención, seguridad y salud en el trabajo, recursos humanos, el cumplimiento de la legislación y la fiscalidad específicas aplicables a los negocios, la fiabilidad de la información contable y financiera y la gestión de los recursos financieros y el endeudamiento.

Para más detalle sobre los riesgos y las medidas de gestión de los mismos, se ruega consultar el Informe Anual 2017.

#### E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

El consejo de administración aprueba el nivel de riesgo aceptable para cada tipo de riesgo, tipo de negocio y ubicación geográfica, así como los niveles de desviación permitidos en base a los objetivos estratégicos y las líneas estratégicas para su consecución. Los niveles de riesgo aceptables se actualizan periódicamente en consonancia con las variaciones en la estrategia corporativa y en el perfil de riesgo de los negocios.

Anualmente se identifican los riesgos que amenazan el cumplimiento de los objetivos empresariales, incluido el riesgo fiscal, y se valoran en función de su posible impacto en los resultados financieros y de su probabilidad de ocurrencia. La combinación del impacto y la probabilidad de ocurrencia determinan el nivel de gravedad del riesgo.

#### E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

En el ejercicio 2017 no se han materializado riesgos, en el sentido de que no se han superado los niveles aceptables identificados para los mismos.

#### E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

La diversificación geográfica y de negocio de la sociedad, unido a la elevada descentralización operativa que caracteriza a la organización, obliga a disponer de un sistema de control y supervisión de riesgos. Al sistema corporativo de gestión de riesgos, se une el de cada unidad de negocio, en el que cada nivel directivo es responsable del cumplimiento de las normas y los procedimientos internos aplicables.

La evaluación y verificación de su efectividad se realiza periódicamente por parte del Departamento de Cumplimiento, que también contribuye a la gestión de los riesgos generales que la sociedad afronta en el cumplimiento de sus objetivos. Las alertas, recomendaciones y conclusiones generadas son comunicadas a la dirección de la sociedad.

Para el desarrollo de sus funciones, el Departamento de Cumplimiento cuenta con personal cualificado y experto, independiente de las líneas de negocio.

A lo largo de 2017, la sociedad ha trabajado planes concretos para los principales riesgos identificados:

- Riesgo de capital humano para abordar la internacionalización y el crecimiento.
- Capacidad de sustitución de personal clave.
- Integración de las compañías adquiridas.
- Desaprovechamiento de oportunidades de crossselling por inadecuada visión global.
- Dificultad para repercutir al cliente posibles incrementos en la estructura de costes.
- Deficiente seguimiento de los proyectos en ejecución llevan a porcentajes de rentabilidad inferiores.

Las acciones llevadas en relación a cada punto son de diferente tipo:

- Creación de grupos de trabajo específicos y contratación de asesoramiento externo para evaluar la situación y diseñar las soluciones.
- Establecimiento de objetivos, líneas estratégicas y normativa interna (política, normas, procedimientos y manuales).
- Desarrollo de plataformas de gestión y adaptación de las existentes.
- Creación de equipos transversales responsables de nuevas funciones.



• Formalización de sistemas de seguimiento y evaluación continua del funcionamiento de los sistemas de control interno y cumplimiento. Contratación de coberturas de seguro.

Para desarrollar esta función, y además del Departamento de Cumplimiento descrito más arriba, la sociedad cuenta con unidades de análisis, supervisión y control en diversos ámbitos de la gestión de riesgos, tales como:

- Gestión y control de riesgos financieros.
- Seguridad y medioambiente.
- Responsabilidad social corporativa.
- Reporting y control de riesgos fiscales.
- Riesgos y continuidad de sistemas de la información.
- Seguros.

## **F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

### **F.1 Entorno de control de la entidad**

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

**F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.**

El consejo de administración de la sociedad es el órgano responsable, entre otros aspectos, de la actualización y mejora permanente del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad en el marco de la legislación vigente y de las recomendaciones de buen gobierno corporativo de mayor reconocimiento, adoptando dentro de sus competencias o proponiendo a la Junta General los acuerdos que resulten necesarios o convenientes. Dentro de estas funciones se considera incluida su responsabilidad sobre la existencia y mantenimiento del SCIIF.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la sociedad es el órgano responsable de supervisar la eficacia del SCIIF de la sociedad, la auditoría interna y el proceso de gestión de riesgos corporativos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se apoya en el Departamento de Cumplimiento de la sociedad para realizar estas funciones, siendo éste el responsable de la implantación del SCIIF y en general, de todo el sistema de control interno de la sociedad y su grupo, velando por la definición y diseño de los procedimientos de control interno que deben implementarse en la operativa de la sociedad y su grupo, el cumplimiento de las normas legales, las políticas internas y los procedimientos establecidos.

**F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:**

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El consejo de administración es el órgano responsable de definir y revisar periódicamente la estructura organizativa de la sociedad y su grupo al más alto nivel, y delega en la dirección la responsabilidad de garantizar que las estructuras dependientes cuentan con los recursos humanos y materiales suficientes. En lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, existe un departamento financiero global interrelacionado, que depende del Departamento de Control de Gestión.

Dentro del marco de políticas y procedimientos internos de la sociedad y su grupo se encuentran definidas y oportunamente comunicadas las responsabilidades y funciones de todas aquellas personas que participan directamente en la elaboración y revisión de la información financiera.

Existen protocolos internos que garantizan que cualquier cambio que se produzca en relación a la elaboración de la información financiera sea distribuido al personal adecuado en tiempo y forma. Adicionalmente, existen controles para identificar cualquier incidencia en este aspecto.



- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

En la actualidad, la sociedad cuenta con un "Código Interno de Conducta", así como con un "Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores". Ambos documentos están publicados en la web de la sociedad, y están distribuidos a todo el personal afectado, a través de los canales de comunicación establecidos al efecto. En ambos casos, el responsable de su definición y aprobación es el consejo de administración a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El "Código Interno de Conducta" determine unas normas y principios básicos que persiguen garantizar el compromiso y transparencia de las relaciones y operaciones con clientes, proveedores y empleados, la maximización y protección de la inversión del accionista y la salvaguarda de la salud, seguridad y medioambiente. Asimismo, determina la necesidad del control sobre los pagos y cualquier situación de conflicto de interés del empleado. Existe un apartado específico sobre la fiabilidad de la información financiera, donde se establecen una serie de normas específicas, dirigidas a todas las personas que participan en el proceso de elaboración de la información financiera.

Por su parte, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuenta entre sus funciones con la de supervisión del cumplimiento del "Código Interno de Conducta" y del "Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores".

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si ésta es de naturaleza confidencial.

La sociedad dispone de un canal ético dirigido a la recepción de notificaciones o denuncias relacionadas con conductas o actividades irregulares derivadas de cualquier incumplimiento de los principios y normas éticas recogidas en el "Código de Conducta" o en el "Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores". El proceso de funcionamiento del canal ético está soportado por un reglamento que garantiza que las denuncias puedan ser realizadas de forma nominativa o anónima, estando garantizada en todo momento la confidencialidad del denunciante si éste así lo desea, así como un protocolo de actuación para el análisis de las denuncias recibidas y su comunicación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento para su supervisión.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Además de contar con diversos programas formativos para su personal, la sociedad cuenta con las siguientes fuentes adicionales de formación y soporte para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera.

- Existencia de un "Manual de Políticas Contables" de la sociedad, actualizado de forma continua.
- Existencia de un Departamento de Control de Gestión, responsable de resolver cualquier duda de interpretación respecto al "Manual de Políticas Contables", así como de asesorar sobre el tratamiento de cualquier transacción compleja.
- Involucración de los controllers divisionales/regionales en el soporte a todos los integrantes de la función financiera de todas las sociedades del grupo, a través de una evaluación y formación interna continua.
- En el caso de incorporación de nuevas sociedades al grupo, se desarrollan estrategias de apoyo para formar a los nuevos empleados de acuerdo con las normativas y criterios del grupo.
- Involucración de asesores externos en actualizaciones en materias contables, legales y fiscales que puedan afectar a la sociedad.

## F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

### F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.



El proceso de identificación y evaluación de riesgos de la información financiera se enmarca dentro del proceso global de control y gestión de riesgos corporativos de la sociedad. Está basado en la metodología ISO 31000, mejor práctica en la materia, y está plasmado en un procedimiento conocido por todo el personal involucrado en dicho proceso. El proceso de gestión de riesgos se basa en un ciclo continuo, sustentada por cinco fases:

- I. Identificar los riesgos clave que pueden afectar a la consecución de los objetivos de la organización, entre ellos la totalidad de los objetivos de control de la información financiera.
- II. Evaluarlos en base a su probabilidad de ocurrencia y su impacto en la organización, así como en base a la existencia de controles.
- III. Determinar la respuesta para cada uno de ellos.
- IV. Realizar un seguimiento de las acciones acordadas.
- V. Reportar los resultados del análisis realizado.

El proceso de identificación y evaluación de riesgos recae sobre la dirección y los responsables de las distintas divisiones y otras áreas de negocio, quienes autoevalúan los riesgos identificados, actuando el Departamento de Cumplimiento como coordinador en el proceso. El resultado obtenido es un mapa de riesgos, así como una relación de acciones a llevar a cabo para una adecuada gestión de los riesgos. Esto se complementa a través de actuaciones de seguimiento de la gestión de determinados riesgos, que son llevadas a cabo por el Departamento de Cumplimiento.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

De acuerdo a lo indicado en el procedimiento, durante la identificación y análisis de riesgos se cubren todos los aspectos de la información financiera que puedan impactar en la fiabilidad de la misma de modo material. La actualización del mapa de riesgos se hace, al menos, con carácter anual. No obstante, si durante el ejercicio se pudiesen dar manifestaciones que requieran de actuaciones específicas para la gestión de un potencial riesgo, se tomarían las medidas oportunas.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

En el proceso de identificación y evaluación de riesgos se tienen en cuenta todos los procesos, las sociedades del grupo y sus diversas estructuras, las especificidades de cada país y líneas de negocio, y prestando especial atención a los riesgos derivados de aquellas transacciones que, por su complejidad o relevancia previstas, requieran una gestión especializada.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Como se ha indicado anteriormente, el modelo se basa en la metodología ISO 31000, que partiendo de los objetivos de la organización se traduce en un mapa de riesgos que es actualizado anualmente, monitorizando entre otros, los riesgos de carácter financiero, fiscal y legal, y aquellos de diferente tipología (operativos, estratégicos, cumplimiento, medioambientales, RSC, fraude, etc.).

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Todo este proceso es revisado y validado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, quien debe en última instancia determinar si el proceso de identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos de la sociedad y, en concreto, las medidas destinadas a la identificación de riesgos materiales en relación a la información financiera, es apropiada y suficiente.

### F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados



financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

El consejo de administración es el más alto órgano encargado de aprobar y supervisar los estados financieros del grupo.

El grupo envía periódicamente información al mercado de valores. Dicha información se prepara por el Departamento de Control de Gestión, que realiza una serie de actividades de control durante el cierre contable para garantizar la fiabilidad de la información financiera.

Además del propio procedimiento de cierre contable, y con carácter previo al proceso de elaboración y revisión de la información financiera, la sociedad cuenta con procedimientos y actividades de control en otras áreas clave de la sociedad que tienen por objeto asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones, así como prevenir y detectar el fraude, y en consecuencia cubrir todas aquellas transacciones que puedan afectar de forma material a los estados financieros de la sociedad. A continuación se indican los procesos clave de la compañía, incluido el de cierre:

1. Cierre, consolidación y reporting
2. Compras y aprovisionamientos (en elaboración).
3. Ofertas y altas de proyectos (en elaboración).
4. Ejecución de proyectos (en elaboración)
5. Ventas (en elaboración).
6. Recursos Humanos (en elaboración).
7. Inversiones (en elaboración).
8. Stock (en elaboración).

Los estados financieros se elaboran en base a un calendario de reporting y fechas de entrega, conocidas por todos los participantes del proceso, teniendo en cuenta los plazos de entrega legales.

Por otro lado y para la revisión de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones, el Manual de Políticas Contables define los criterios de aplicación existentes en la sociedad, así como controles específicos en las mencionadas matrices de riesgos y controles.

La revisión de las mencionadas transacciones relevantes es realizada por el consejo de administración de la sociedad a través de diversas actuaciones (revisión, aprobación y seguimiento del plan estratégico y del presupuesto, así como la revisión de las estimaciones y juicios contables más significativos utilizados en la elaboración de la información financiera), una vez la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha validado que la información es adecuada.

### F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La sociedad cuenta con políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información que soportan los procesos relevantes de la entidad, incluido el proceso de elaboración y revisión de la información financiera. Esta política y marco normativo asociado tiene como referencia el catálogo de normas internacionales ISO 27000.

La sociedad utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento.

Como parte del proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera, la sociedad identifica qué sistemas y aplicaciones son relevantes en cada una de las áreas o procesos considerados significativos. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen tanto aquellos directamente utilizados en la preparación de la información financiera, como aquellos que son relevantes para la eficacia de los controles que mitigan el riesgo de que se produzcan errores en la misma.

La sociedad cuenta con unas "Políticas de Seguridad de Sistemas", definidas a nivel corporativo, orientadas a la consecución de los objetivos generales de seguridad definidos.

El objetivo es adoptar las pertinentes medidas de carácter organizativo, técnico y documental necesarias para garantizar el nivel de seguridad deseado. Al respecto se trabaja en los siguientes ámbitos: (i) control de acceso y gestión de usuarios; (ii) gestión de cambios; (iii) respaldo y recuperación; (iv) seguridad física; (v) control de subcontratistas y (vi) dotación de medios, depuración de riesgos y mantenimiento de negocio.

Los procesos de negocio críticos para la sociedad disponen de diferentes soluciones organizativas y tecnológicas que garantizan la continuidad del negocio.

### F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración



encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

En general, la sociedad no externaliza ninguna actividad considerada como clave que pudiera afectar de modo relevante a la información financiera.

En base al análisis realizado, se considera que durante el ejercicio 2017 la única área parcialmente externalizada con un posible impacto material en la información financiera de la sociedad se da en el área de Sistemas de Información, en concreto en el ámbito de la infraestructura informática. En este contexto, la sociedad ha verificado que la empresa proveedora cuenta con certificaciones que evidencian un adecuado entorno de control y dichas certificaciones son validadas por un externo periódicamente.

Adicionalmente, la sociedad cuenta con actividades de control periódicas (incluidas en las matrices de riesgos y controles mencionadas anteriormente), que contribuyen a validar el entorno de control en dicho área.

En relación con otras actuaciones en transacciones relevantes solicitadas a expertos independientes (como por ejemplo, asesoramiento fiscal, relación con actuarios y la gestión de derivados), la sociedad mantiene la responsabilidad, requiriendo de actividades de control específicas para garantizar la fiabilidad de dicha actuación.

#### F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La función relativa a las políticas contables de la sociedad es asumida por el Departamento de Control de Gestión, que depende directamente del consejero delegado de la sociedad.

En el desempeño de esta función, el Departamento de Control de Gestión asume las siguientes responsabilidades:

- Mantenimiento y difusión al resto de sociedades del grupo del "Manual de Políticas Contables" (actualización continua).
- Actualización de cualquier cambio en la normativa contable aplicable a todos los miembros de la función financiera del grupo.
- Resolución de conflictos que puedan surgir (a nivel individual o consolidado) en la interpretación de la normativa a ser aplicada.
- Diseño y gestión de los mecanismos de captura y preparación de la información financiera con carácter homogéneo

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

La sociedad cuenta con un sistema específico para el reporting y consolidación financiera, que es de utilización en todas las unidades del grupo, y que permite la captura de la información financiera de forma homogénea. Este sistema es el utilizado, a su vez, para la elaboración de agregación y consolidación de los datos reportados.

Adicionalmente, para la recopilación de la información que se detalle sobre el SCIIF, la sociedad emplea la herramienta GRC Suite, estando actualmente inmersa en un proceso de extensión a un número más amplio de procesos.

#### F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:





F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene las siguientes responsabilidades de supervisión en el ámbito del SCIIF:

- Supervisión de la información financiera periódica.
- Supervisión y evaluación del funcionamiento del SCIIF.
- Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno asociados a los riesgos relevantes de la Sociedad.
- Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

A partir de los resultados de la evaluación de riesgos, el departamento de Auditoría Interna elabora anualmente el plan de evaluación del SCIIF de la sociedad, que será sometido en cada período a la aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento como responsable de la supervisión del SCIIF.

La información a proporcionar al mercado o grupos de interés sobre el SCIIF tendrá un carácter anual y se referirá al ejercicio al que corresponde el informe financiero.

La sociedad cuenta con un departamento de Auditoría Interna, que depende del Departamento de Cumplimiento, y éste a su vez de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La función principal del Departamento de Auditoría Interna es la supervisión del sistema de control interno, dentro del cual se incluyen aspectos relativos como la supervisión de la correcta implantación del sistema de gestión de riesgos, dentro del cual se incluye la gestión del riesgo de fraude, y los controles orientados a la fiabilidad de la información financiera.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El auditor de cuentas participa activamente en las reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Por otro lado, el auditor de cuentas emite anualmente un informe de debilidades de control interno, que es presentado a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, para la adopción de las medidas que se estimen oportunas.

Adicionalmente, la sociedad cuenta con un procedimiento que posibilita que cualquier asesor externo que, en el ejercicio de su actividad, detecte la existencia de debilidades de control interno, pueda a través del Departamento de Cumplimiento, comunicar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento las incidencias detectadas para su discusión, análisis y evaluación.

## F.6 Otra información relevante

N.A.

## F.7 Informe del auditor externo

Informe de:



F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La sociedad, atendiendo a las recomendaciones y buenas prácticas existentes que tienen por objeto reforzar la transparencia y calidad de la información pública suministrada al mercado, ha sometido a revisión por parte del auditor externo la presente información relativa al SCIIF correspondiente al ejercicio 2017.

Se adjunta copia del informe del auditor externo.

## G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Durante la celebración de la junta general ordinaria, el presidente del consejo de administración informa verbalmente de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo, remitiéndose en muchos aspectos a la existencia y contenido del Informe Anual de Gobierno Corporativo. En particular, se remite al contenido del informe en lo que respecta a las cuestiones mencionadas en los apartados (a) y (b) de la recomendación, haciendo mención de que el mismo se ha puesto a disposición pública en la página web de la Sociedad y de la CNMV. Por tanto, se cumple con la parte general de la exigencia de la recomendación —informar—, pero no con la parte concreta —el nivel de detalle con que se debe informar—, pues no se informa en detalle —aunque sí por referencia— de las cuestiones mencionadas en los apartados (a) y (b) de la recomendación.



La explicación de lo anterior es que dicho nivel de detalle no es una demanda por parte de los accionistas. Asimismo, a la vista del tamaño y capitalización de la sociedad, de la composición de su capital social y del desarrollo habitual de las reuniones de la junta general, la sociedad entiende que informar en detalle —en lugar de por referencia— de las cuestiones mencionadas en los apartados (a) y (b) de la recomendación no sería una medida cuya implementación aportase valor al gobierno corporativo de la sociedad.

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

El 3 de mayo de 2017, la junta general ordinaria aprobó facultar al consejo de administración de la sociedad para que, de conformidad con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, pueda aumentar el capital social sin previa consulta a la Junta general de accionistas hasta la cantidad de 10.593.560,19 euros, pudiendo ejercitar dicha facultad, dentro del importe señalado, en una o varias veces, decidiendo en cada caso su oportunidad o conveniencia, cuantía o condiciones que estime oportunas, dentro del plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de celebración de la junta general ordinaria en cuestión. De conformidad con lo previsto en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital, se atribuyó de modo expreso al consejo de administración la facultad de excluir, en todo o en parte, el derecho de suscripción preferente en relación con todas o cualesquiera de las emisiones que acordare en base a dicha autorización en los casos en que el interés de la sociedad así lo exija, siempre que el valor nominal más, en su caso, la prima de emisión, se corresponda con el valor real que resulte del informe de los auditores de cuentas de la sociedad, a petición del consejo de administración en cada ocasión en que se hiciera uso de la facultad conferida en el presente párrafo de excluir el derecho de suscripción preferente. De acuerdo con el informe elaborado al efecto y disponible en la página web de la CNMV y la sociedad, el consejo de administración de la sociedad consideran conveniente que la sociedad disponga en todo momento de los instrumentos más idóneos para dar respuesta adecuada a las exigencias que en cada caso demanda el funcionamiento de la propia sociedad, entre las cuales, podría estar la de dotar a la sociedad con nuevos recursos mediante nuevas aportaciones en concepto de capital.

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
- d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Por el momento, la sociedad no ha publicado ni tiene previsto publicar estos informes en su página web por no considerado relevante a la vista de las características de la sociedad (sin perjuicio de que las comisiones correspondientes sí hayan cumplido con los deberes de elaboración de los informes que tienen asignados). No obstante, la sociedad se encuentra valorando actualmente la oportunidad de elaboración de parte de la documentación a la que se refiere en la búsqueda de una construcción de su sistema de gobierno corporativo más completa.

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.



Cumple

Explique

La Sociedad no cumple con dicha recomendación al entender que la retransmisión en directo no es una demanda por parte de los accionistas. Asimismo, a la vista del tamaño y capitalización de la Sociedad, de la composición de su capital social y del desarrollo habitual de las reuniones de la Junta General, la Sociedad entiende que la retransmisión en directo no tendría una acogida amplia y un seguimiento relevante, acarrearía más costes que beneficios generaría y, por tanto, no sería una medida cuya implementación contribuiría a mejorar efectivamente el gobierno corporativo de la Sociedad.

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.



Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple  Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
- c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Como consecuencia de la normal ausencia de vacantes en el seno del consejo de administración —ninguna desde la salida a bolsa de la sociedad—, no se considera necesaria la existencia como tal una política de selección de consejeros, sino que se realizaría un análisis caso a caso para determinar el candidato idóneo para cubrir la vacante. En dicho análisis sí primaría el cumplimiento de los objetivos requeridos por la presente recomendación en las decisiones del consejo de administración en el marco de los distintos nombramientos, dándose cumplimiento parcial a la presente recomendación.

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no existan vínculos entre sí.



Cumple

Explique

En línea con el apartado (b) de esta recomendación y la composición de su accionariado, la sociedad considera adecuado el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos.

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple

Explique

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico.

b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

En cuanto al contenido de las informaciones sobre los consejeros a que se refiere esta recomendación, la información contenida en el presente informe (que se hará pública cuando corresponda y permanecerá en todo momento desde la página web) es suficiente a los efectos que se proponen y en relación con los perfiles de los miembros del consejo de administración. Sin perjuicio de lo anterior, entra en los planes de la sociedad a corto plazo habilitar una sección en la web corporativa con la información mencionada.

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos



o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple

Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique



La sociedad cumple con el primer apartado de la recomendación. Respecto del segundo, puesto que hasta ahora los consejeros que forman parte de otros consejos de administración han venido dedicando el tiempo necesario para el correcto desarrollo de sus funciones como consejeros de la sociedad, la sociedad entiende que no se precisa limitar el número de otros consejos de administración del que pueden ser parte sus consejeros.

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Como regla general, las reuniones del consejo de administración se suceden siguiendo el programa orientativo de fechas y asuntos establecido al inicio del ejercicio, sin perjuicio de que dicho programa se haya alterado en ocasiones en función de los acontecimientos y circunstancias del desarrollo del ejercicio. Asimismo, los consejeros tienen derecho de proponer otros puntos del orden del día distintos a los inicialmente previstos, aunque hasta ahora ninguno lo haya ejercido. En consecuencia, se cumple la recomendación en relación con las cuestiones anteriores.

La sociedad no cumple la recomendación en lo relativo al número mínimo de reuniones del consejo de administración, pues éste se ha reunido 6 veces. La sociedad entiende que 6 reuniones anuales es una frecuencia suficiente para el eficaz desempeño de sus funciones, a la vista de las circunstancias de la sociedad y sobre la base de la experiencia acumulada.

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

La sociedad cumple con la primera parte de la recomendación, pero no con la segunda. En el caso de las inasistencias por parte de consejeros que se han producido, los consejeros ausentes no otorgaron representación con instrucciones específicas, por entender estos que no era necesario a la vista del orden del día.

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple  Explique  No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.





Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple  Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.



Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Las áreas evaluadas son las señaladas en la presente recomendación. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones recoge y evalúa la aportación que cada consejero realiza respecto de las áreas evaluadas y, en particular, del desempeño del presidente del consejo de administración. El consejo de administración recibe la información que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones prepara y la analiza de cara a, en su caso, aprobar medidas que mejoren el sistema de gobierno corporativo de la sociedad.

Hasta la fecha, la sociedad ha considerado, como consecuencia del entendimiento de un correcto nivel de funcionamiento del Consejo de Administración, que las medidas adoptadas eran suficientes y que deban, en lo esencial, cumplimento a la Recomendación 36 por cuanto se recibían las conclusiones que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones planteaba.

Por la naturaleza de su base accionarial y composición del consejo de administración, la sociedad no considera necesario encargar la evaluación a un consultor externo por el momento. Esta circunstancia se valorará de nuevo en el seno de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio 2018 y se adoptará la decisión, de la que se dará cumplida cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente a dicho ejercicio.

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Aunque la mayoría de sus miembros son consejeros independientes, únicamente el presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad. Sobre la base de la experiencia del resto de los consejeros y del funcionamiento de la comisión en cuestión hasta el momento, la sociedad lo considera suficiente.

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

A día de hoy no existe como tal una unidad específica de auditoría interna bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría y Control. No obstante, su creación en el corto plazo está entre los planes de la sociedad. Actualmente, es el departamento financiero de la sociedad el que está a cargo de dichas funciones.



41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

A día de hoy no existe como tal una unidad específica de auditoría interna bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría y Control, sino que dichas funciones vienen siendo realizadas el Departamento de Cumplimiento bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría y Control. No obstante, su creación en el corto plazo está entre los planes de la sociedad.

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

En relación con el apartado 2(d), las reuniones con el auditor externo no se celebran con el pleno del Consejo de Administración.

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique



44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

A día de hoy no existe como tal una unidad específica de auditoría interna bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría y Control, sino que dichas funciones vienen siendo realizadas el Departamento de Cumplimiento bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría y Control. No obstante, su creación en el corto plazo está entre los planes de la sociedad.

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

De los 4 miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, sólo dos son consejeros independientes, pues la sociedad considera beneficioso para sí contar en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones con los otros dos vocales (que son consejeros dominicales), en consideración de su trayectoria y conocimientos.



48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple

Explique

No aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.



Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
- b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
- c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
- d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
- e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique



55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple  Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un periodo de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable



60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

Si bien no se prevé expresamente, la sociedad considera adecuado el sistema actual de remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad.

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

Aunque los estatutos sociales prevén que los consejeros puedan ser beneficiarios de programas de remuneración vinculados a la entrega de acciones de la sociedad o de derechos de opción sobre las mismas o cuyo importe esté referenciado a su valor, la remuneración variable de los consejeros ejecutivos no está actualmente vinculada a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor por no entenderlo conveniente la sociedad.

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

Los acuerdos contractuales firmados entre la sociedad y el consejero delegado no incluyen ese tipo de estipulaciones.

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

El contrato con el consejero delegado contiene una cláusula que establece una indemnización por terminación anticipada que no se ajusta estrictamente a lo previsto en la segunda parte de la recomendación.

## H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea





necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

1. n.a.

2.(e) En relación con los apartados A5 y D2, se hace constar lo siguiente. En el ejercicio 2014 se realizaron diversas operaciones de combinaciones de negocios con Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas Dos, S.A. (INSSEC2). Estas combinaciones de negocios correspondieron a la adquisición de los grupos de sociedades encabezados por las sociedades Beroa Thermal Energy, S.L., Bilcan Global Services, S.L. y Global Near, S.L. INSSEC2 poseía a la fecha de las combinaciones de negocios un 50%, un 69,69% y un 79,09% de dichas sociedades, respectivamente. Tras estas operaciones, INSSEC2 se convirtió en el ejercicio 2014 -además de accionista- en acreedor de la sociedad por un importe que se obtiene de aplicar el porcentaje que poseía INSSEC2 en el Grupo Beroa sobre el EBITDA correspondiente a dicho grupo en cada uno de los ejercicios 2014, 2015 y 2016, por un multiplicador de 7,5x, al que se le restará la deuda financiera correspondiente. Dicho importe era pagadero durante los ejercicios 2015, 2016 y 2017. En el ejercicio 2017 se ha satisfecho el último pago, que ha ascendido a 16.693 miles de euros.

2.(b) En relación con el apartado B.4, se hace constar que la salida a bolsa se produjo en abril de 2016. No se produjo ninguna reunión de la junta general entre la salida a bolsa y el 31 de diciembre de 2016.

2.(c) En relación con los apartados C.1.2, C.1.3 y C.1.16, se hace constar que el consejero D. Alfredo Pérez Fernández casó en sus funciones ejecutivas como responsable de la División de Servicios Comerciales con efectos a 1 de enero de 2018, tal y como se hizo constar en la notificación de hecho relevante publicada el 12 de diciembre de 2017 con número de registro 259348. En consecuencia, dicho consejero adquirió la categoría de consejero dominical en representación del accionista ALPE 69, S.L. el 1 de enero de 2018, perdiendo la categoría de consejero ejecutivo. Asimismo, el 1 de enero de 2018, el responsable de la División de Servicios Comerciales pasó a ser D. Fernando Urrutia Cobaleda. Considerando lo anterior, el presente informe se ha preparado sobre la base de considerar al consejero D. Alfredo Pérez Fernández como consejero ejecutivo y responsable de la División de Servicios Comerciales, pues el presente informe se refiere al ejercicio 2017 y el consejero D. Alfredo Pérez Fernández ha tenido la categoría de consejero ejecutivo y ha sido responsable de la División de Servicios Comerciales durante toda la extensión de dicho período.

2.(d) En relación con el apartado C.2.1., se hace constar que el consejo de administración creó el 12 de diciembre de 2017 la Comisión de Estrategia y Operaciones (con efectos de 1 de enero de 2018), tal y como se hizo constar en la notificación de hecho relevante publicada el 12 de diciembre de 2017 con número de registro 259348. Puesto que la creación de la Comisión de Estrategia y Operaciones lo fue con efectos de 1 de enero de 2018, ésta no ha sido incluida en el presente informe (que se refiere al ejercicio 2017), sino que será incluida por primera vez en el informe correspondiente al ejercicio 2018.

2.(e) En relación con el apartado D3, se hace constar que durante el año 2017 D. Mikel Barandiaran Landin ha efectuado una amortización del préstamo de referencia por importe de 768.000 euros, por lo que el importe que figura en el apartado D.3 es el importe de principal pendiente a 31 de diciembre de 2017 (esto es, la diferencia entre el principal pendiente a 31 de diciembre de 2016 (1.500.000 euros) y la amortización realizada).

2.(f) En relación con el apartado D5, se hace constar lo siguiente. Durante el ejercicio 2016 se han realizado operaciones de venta relacionadas con proyectos realizados en colaboración con la asociada Bas Project Corporation, S.L. de la que se ha eliminado adecuadamente la parte porcentual de acuerdo con el método de consolidación de "puesta en equivalencia".

2.(g) A los efectos de lo previsto en el artículo segundo del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad ("RD 18/2017"), la sociedad informa que todavía no ha aprobado una política de diversidad dada la reciente aprobación del RD 18/2017. No obstante, con el objetivo de cumplir con las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo, la Sociedad se encuentra en fase de elaboración de dicha política, que pondrá a disposición del público en su página web corporativa tan pronto como sea aprobada.

3. n.a.



Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 21/02/2018.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Si

No



**INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)" DE GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017**

A los Administradores de Global Dominion Access, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Global Dominion Access, S.A. (en adelante, la Sociedad) y con nuestra carta propuesta de fecha 30 de enero de 2018, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta incluida en el documento "Anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo" de Global Dominion Access, S.A. correspondiente al ejercicio 2017, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Sociedad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Sociedad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2017 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Plaza de Euskadi, 5, 48009 Bilbao, España  
Tel.: +34 944 288 800 / +34 902 021 111, Fax: +34 944 288 805, www.pwc.es

1



Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Sociedad en relación con el SCIIF - información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el Apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Sociedad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Sociedad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y otras comisiones de la Sociedad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF adjunta incluida en el documento "Anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo" de Global Dominion Access, S.A. correspondiente al ejercicio 2017, no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015, a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

José Antonio Simón Maestro

21 de febrero de 2018



ANEXO 1

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS  
CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2017
---------------------------------------	------------

C.I.F.	A95034856
--------	-----------

DENOMINACIÓN SOCIAL
GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

DOMICILIO SOCIAL
CALLE IBAÑEZ DE BILBAO, 28, 8ª PLANTA, BILBAO (BIZKAIA)



**MODELO DE INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE  
LOS CONSEJEROS DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**A POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL AÑO EN CURSO**

A.1 Explique la política de remuneraciones de la Sociedad. Dentro de este epígrafe se incluirá información sobre:

- Principios y fundamentos generales de la política de remuneraciones.
- Cambios más significativos realizados en la política de remuneraciones respecto a la aplicada durante el ejercicio anterior, así como las modificaciones que se hayan realizado durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- Criterios utilizados y composición de los grupos de empresas comparables cuyas políticas de remuneración se hayan examinado para establecer la política de remuneración de la sociedad.
- Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos y criterios seguidos para determinar los distintos componentes del paquete retributivo de los consejeros (mix retributivo).

**Explique la política de remuneraciones**

En toda organización, la política de remuneraciones está considerada como un elemento clave para la creación de valor. Así lo entiende también la sociedad en relación con la remuneración de los miembros del consejo de administración y, por tanto, la búsqueda de la creación de valor es el principio que vertebra el artículo 42 de los estatutos sociales, que regula la retribución de los miembros del consejo de administración:

"Artículo 42º.- Retribución de los Consejeros.

1. Los consejeros percibirán una retribución por el ejercicio de las funciones que les corresponde desarrollar en virtud de su pertenencia al Consejo de Administración como órgano colegiado de decisión de la Sociedad.
2. La remuneración de los administradores por el ejercicio de las funciones que les corresponda desarrollar en virtud de su pertenencia al Consejo de Administración, como órgano colegiado de decisión de la Sociedad, consistirá en una cantidad de hasta el cinco por ciento del beneficio obtenido por el grupo consolidado en el ejercicio precedente. La asignación de la remuneración será acordada por la Junta General de la Sociedad, de conformidad con la política de remuneraciones de los Consejeros, de acuerdo con los siguientes conceptos retributivos y a reserva, en los casos en que resulte necesario por establecerlo la ley, de su previa aprobación por la Junta General de Accionistas:
  - (a) una asignación fija;
  - (b) dietas de asistencia;
  - (c) retribución variable con indicadores o parámetros generales de referencia;
  - (d) remuneración mediante la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas o cuyo importe esté referenciado al valor de las acciones de la Sociedad;
  - (e) indemnizaciones por cese, siempre y cuando el cese no estuviese motivado por el incumplimiento de las funciones que tuvieran atribuidas; y/o los sistemas de ahorro o previsión que se consideren oportunos.
3. Sin perjuicio de las obligaciones que en materia de política de remuneraciones de los Consejeros establezca la normativa aplicable vigente en cada momento, dicha cantidad asignada permanecerá vigente en tanto la Junta General no acuerde su modificación.
4. La determinación concreta del importe que corresponda por los conceptos anteriores a cada uno de los Consejeros y la forma de pago será fijada por el Consejo de Administración. A tal efecto, tendrá en cuenta los cargos desempeñados por cada Consejero en el Consejo de Administración y su pertenencia y asistencia a las comisiones del Consejo de Administración.
5. Asimismo, se reembolsarán los gastos en que incurran los Consejeros con ocasión del desarrollo de actividades encomendadas por el Consejo de Administración.
6. Los derechos y deberes de toda clase derivados de la pertenencia al Consejo de Administración serán compatibles con cualesquiera otros derechos, obligaciones e indemnizaciones que pudieran corresponder al Consejero por aquellas otras funciones, incluidas las ejecutivas, que, en su caso, desempeñe adicionalmente en la Sociedad. La retribución



de los Consejeros por el desempeño de cualesquiera funciones distintas de las supervisión y decisión colegiada que desempeñan por su condición de miembros del órgano de administración de la Sociedad, incluidas las funciones ejecutivas, que corresponde fijar al Consejo de Administración de la Sociedad, a reserva de su previa aprobación por la Junta General de Accionistas (cuando atendidas sus características resulte necesario), podrá consistir, entre otras y sin carácter exhaustivo, en cualquiera de las indicadas en los apartados 2.(a) a 2.(f) precedentes.

7. La retribución de los Consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas quedará incorporada a los contratos que deberán suscribir con la Sociedad. Los contratos de los Consejeros ejecutivos deberán ser aprobados previamente por el Consejo de Administración con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros y ser conformes con la política de remuneraciones que sea aprobada por la Junta General de accionistas. El Consejero afectado deberá abstenerse de asistir a la deliberación y de participar en la votación. En el contrato se detallarán todos los conceptos por los que el Consejero pueda obtener una retribución por el desempeño de funciones ejecutivas. El Consejero no podrá percibir retribución alguna por el desempeño de funciones ejecutivas cuyas cantidades o conceptos no estén previstos en el contrato correspondiente.

8. Adicionalmente, la Sociedad contratará un seguro de responsabilidad civil para sus Consejeros en las condiciones usuales y proporcionadas a las circunstancias de la propia Sociedad."

Las remuneraciones reservadas a los consejeros buscan primer el grado de compromiso y responsabilidad de los miembros del consejo de administración respecto de la sociedad y se basa en los criterios de responsabilidad y dedicación al cargo que desempeñan. En dicho sentido, percibe remuneración el consejero delegado (en tanto que ejecutivo) en vista y en la medida en que desempeña el ejercicio de funciones ejecutivas esenciales, con una dedicación de carácter especial.

La remuneración del consejero delegado comprende (i) una remuneración fija y (ii) una remuneración variable. La remuneración variable depende del cumplimiento en cada ejercicio de los niveles de EBITDA fijados por el Consejo de Administración en la aprobación del Presupuesto para cada ejercicio y será como máximo de un importe equivalente a la remuneración fija. Además de lo anterior, conforme señalado en la política de remuneraciones de la Sociedad, el consejero delegado podrá percibir, si así lo decidiera el Consejo de Administración previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones una remuneración extraordinaria derivada de actuaciones o circunstancias extraordinarias, que se valorarán en cada momento.

Como complemento a lo anterior, le remuneración del consejero delegado comprende una aportación a un plan de pensiones y el pago de la prima de una póliza de seguro de vida. Asimismo, antes de que las acciones de la sociedad fueran admitidas a cotización, el consejero delegado recibió un préstamo de la sociedad, tal y como se describe en el apartado correspondiente del informe anual de gobierno corporativo.

Además del consejero delegado, perciben remuneración los consejeros externos independientes (en tanto que consejeros) por su especial dedicación al funcionamiento del consejo de administración y de sus comisiones (tres de ellos presiden alguna comisión y el otro es consejero independiente coordinador). La remuneración de los consejeros externos independientes consiste en una asignación fija.

Asimismo, la Junta General de Accionistas de 4 de mayo de 2017 adoptó el acuerdo de configurar un sistema de remuneración adicional basado en el precio de la acción del que resultaría beneficiario el consejero delegado y otros posibles miembros de la alta dirección de la Sociedad. A 31 de diciembre de 2017 el referido plan adoptado por la Junta General de Accionistas no se había materializado, estando pendiente de su implementación a lo largo del ejercicio 2018.

Por último, es preciso destacar que los consejeros ejecutivos distintos del consejero delegado no perciben remuneración en tanto que consejeros o por sus funciones ejecutivas, percibiendo su sueldo de aquellas sociedades del grupo por parte de las cuales se hallen directamente empleados.

**A.2 Información sobre los trabajos preparatorios y el proceso de toma de decisiones que se haya seguido para determinar la política de remuneración y papel desempeñado, en su caso, por la Comisión de Retribuciones y otros órganos de control en la configuración de la política de remuneraciones. Esta información incluirá, en su caso, el mandato y la composición de la Comisión de Retribuciones y la identidad de los asesores externos cuyos servicios se hayan utilizado para definir la política retributiva. Igualmente se expresará el carácter de los consejeros que, en su caso, hayan intervenido en la definición de la política retributiva.**

**Explique el proceso para determinar la política de remuneraciones**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es el órgano en el que recaen las facultades de proponer la adopción de las decisiones sobre la retribución de los consejeros, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Consejo de Administración y las funciones que le son atribuidas en el mismo.

Los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones serán necesariamente consejeros no ejecutivos, dos de los cuales serán independientes. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada actualmente por los siguientes consejeros:

- D. Juan José Bergarecho Busquet (presidente de la comisión y consejero externo independiente).
- D. Juan Tomás Hernani Burzaco (vocal de la comisión y consejero externo coordinador).
- D. Antonio Marie Pradera Jáuregui (vocal de la comisión y consejero dominical).
- D. Francisco Riberas Mera (vocal de la comisión y consejero dominical).



Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el consejo de administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene las siguientes funciones básicas:

- (i) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo de administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- (ii) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo de representación y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho cometido.
- (iii) Elevar al consejo de administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la junta general.
- (iv) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- (v) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- (vi) Examinar y organizar la sucesión del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al consejo de administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- (vii) Proponer al consejo de administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del consejo de administración, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.

Durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se ha reunido en 2 ocasiones. No ha contado con asesores externos en el ejercicio de sus funciones.

A.3 Indique el importe y la naturaleza de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las retribuciones por el desempeño de funciones de la alta dirección de los consejeros ejecutivos, de la remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del consejo, de las dietas por participación en el consejo y sus comisiones u otras retribuciones fijas como consejero, así como una estimación de la retribución fija anual a la que den origen. Identifique otros beneficios que no sean satisfechos en efectivo y los parámetros fundamentales por los que se otorgan.

**Explica los componentes fijos de la remuneración**

El componente fijo (único elemento retributivo de los consejeros, excepto en el caso del consejero delegado) se encuentra vinculado al desempeño de labores ejecutivas o de la especial dedicación de los consejeros a la sociedad. Así las cosas, los únicos consejeros que perciben remuneración en su condición de tales son los consejeros externos independientes. El consejero delegado percibe por sus funciones ejecutivas la remuneración prevista en el correspondiente contrato, que incluye una remuneración fija, un componente variable vinculado al cumplimiento de determinados parámetros de negocio, la aportación de determinados importes a un plan de pensiones y el pago de la prima de la póliza de un seguro de vida.

Así las cosas, de conformidad con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el acuerdo del Consejo de Administración, los consejeros independientes perciben una remuneración fija de 50.000 euros y el consejero delegado una remuneración fija de 350.000 euros.

A.4 Explique el importe, la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos.

En particular:

- Identifique cada uno de los planes retributivos de los que los consejeros sean beneficiarios, su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, periodo de vigencia así como sus principales características. En el caso de planes de opciones sobre acciones y otros instrumentos financieros, las características generales del plan incluirán información sobre las condiciones de ejercicio de dichas opciones o instrumentos financieros para cada plan.
- Indique cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgan.





- Explique los parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus).
- Las clases de consejeros (consejeros ejecutivos, consejeros externos dominicales, consejeros externos independientes u otros consejeros externos) que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable.
- El fundamento de dichos sistemas de retribución variable o planes, los criterios de evaluación del desempeño elegidos, así como los componentes y métodos de evaluación para determinar si se han cumplido o no dichos criterios de evaluación y una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que daría origen el plan retributivo vigente, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- En su caso, se informará sobre los periodos de diferimiento o aplazamiento de pago que se hayan establecido y/o los periodos de retención de acciones u otros instrumentos financieros si existieran.

**Explique los componentes variables de los sistemas retributivos**

El único beneficiario de remuneraciones variables es el Consejero Delegado. Tiene derecho a percibir una remuneración variable de un importe máximo equivalente a su remuneración fija (350 miles de euros) y depende del grado de cumplimiento del nivel de EBITDA fijado en el Presupuesto aprobado para cada ejercicio por parte del Consejo de Administración. Es competencia de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones informar al Consejo de Administración del importe correspondiente a la remuneración variable del Consejero Delegado en cada ejercicio dentro de los parámetros anteriormente referidos.

Asimismo, se prevé que durante el ejercicio 2018 se implementa, también favor del Consejero Delegado y de D. Jorge Álvarez Aguirre (consejero ejecutivo), el sistema de remuneración basado en la evolución del precio de la acción aprobado en la Junta General de Accionistas de 3 de mayo de 2017. Sobre la base del acuerdo que adopta la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Consejo de Administración con tal fin, el Consejero Delegado pudiera percibir una remuneración variable adicional basada en la evolución del precio de la acción. Se especificará su implantación, periodo de vigencia así como sus características en el momento en que efectivamente resulte implantado.

Sin perjuicio de ello, en líneas generales, el referido incentivo consiste en la asignación de un número determinado de derechos, que incorporan la opción a percibir una retribución extraordinaria plurianual con base en el incremento de valor de un mismo número de acciones de Global Dominion Access, S.A. durante el periodo de generación que se determine, tomando como referencia su valor de cotización y que se hará efectiva, a elección del Consejo de Administración de la Sociedad, en metálico o en acciones de la propia Sociedad.

**A.5 Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, financiados parcial o totalmente por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente, con una estimación de su importe o coste anual equivalente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero.**

Indique también las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida.

**Explique los sistemas de ahorro a largo plazo**

En el caso del consejero delegado, se realiza una aportación a un plan de pensiones por importe de 8 miles de euros anuales.



A.6 Indique cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de las funciones como consejero.

**Explique las indemnizaciones**

En caso de resolución anticipada de su contrato con la sociedad, el consejero delegado podrá percibir una indemnización equivalente al doble de su salario anual, en el momento de dicha resolución y de acuerdo con los términos del contrato.

A.7 Indique las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos. Entre otras, se informará sobre la duración, los límites a las cuantías de indemnización, las cláusulas de permanencia, los plazos de preaviso, así como el pago como sustitución del citado plazo de preaviso, y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo. Incluir, entre otros, los pactos o acuerdos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual.

**Explique las condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos**

No existen en el caso del contrato con el consejero delegado pactos o circunstancias distintas de las legales o de general aplicación, salvo por lo referido en el apartado A.6 anterior.

A.8 Explique cualquier remuneración suplementaria devengada a los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

**Explique las remuneraciones suplementarias**

No existen retribuciones de esa tipología.

A.9 Indique cualquier retribución en forma de anticipos, créditos y garantías concedidos, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

**Explique los anticipos, créditos y garantías concedidos**

El consejero delegado es deudor de la sociedad en virtud de un contrato de préstamo por un importe nominal de 1.500 miles de euros, hallándose actualmente 732 miles de euros pendientes de amortización.

A.10 Explique las principales características de las remuneraciones en especie.

**Explique las remuneraciones en especie**

El préstamo al que se refiere el apartado A.9 anterior, supone la existencia de una retribución en especie por causa del tipo de interés que se le aplica.

A.11 Indique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero, cuando dichos pagos tenga como fin remunerar los servicios de éste en la sociedad.

**Explique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero**

No existen retribuciones de esa tipología.

A.12 Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualesquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la



consideración de operación vinculada o su emisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por el consejero.

**Explique los otros conceptos retributivos**

No existen retribuciones de esa tipología.

A.13 Explique las acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, lo que incluirá, en su caso, una referencia a: medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la sociedad, medidas que establezcan un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, medidas adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, fórmulas o cláusulas de recobro para poder reclamar la devolución de los componentes variables de la remuneración basados en los resultados cuando tales componentes se hayan pagado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta y medidas previstas para evitar conflictos de intereses, en su caso.

**Explique las acciones adoptadas para reducir los riesgos**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones valora, a los efectos de la determinación de las retribuciones de aquellos consejeros que efectivamente las perciben, los objetivos, valores, e intereses a largo plazo de la sociedad, adoptando aquellas medidas correctoras y mitigadoras de riesgos que, en su caso, considere pertinentes. En la práctica, no ha sido necesario implementar ninguna de estas medidas como consecuencia del grado de compromiso del consejero delegado (único consejero que percibe remuneración variable) y la evolución de la trayectoria de la Sociedad (salida a bolsa, crecimiento inorgánico, etc) durante los periodos de su mandato.

**B) POLÍTICA DE REMUNERACIONES PREVISTA PARA EJERCICIOS FUTUROS**

Derogado.

**C) RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO**

C.1 Explique de forma resumida las principales características de la estructura y conceptos retributivos de la política de remuneraciones aplicada durante el ejercicio cerrado, que da lugar al detalle de las retribuciones individuales devengadas por cada uno de los consejeros que se reflejan en la sección D del presente informe, así como un resumen de las decisiones tomadas por el consejo para la aplicación de dichos conceptos.

**Explique la estructura y conceptos retributivos de política de retribuciones aplicada durante el ejercicio**

La política de retribuciones durante el ejercicio cerrado ha sido consistente con la del ejercicio anterior con la prevista para el ejercicio en curso. Por una parte, los consejeros externos independientes ha percibido únicamente una asignación fija individual equivalente a la que vienen percibiendo hasta el momento.

Por otra parte, el consejero delegado ha percibido (en tanto que ejecutivo) la remuneración prevista en el correspondiente contrato (la componente fija y la totalidad de la remuneración variable, en los términos descritos). Asimismo, en este ejercicio el Consejero Delegado ha sido acreedor de una remuneración extraordinaria adicional a la fijada en su remuneración ordinaria como consecuencia de la Salida a Bolsa de la Sociedad durante el año 2016.

El consejero delegado ha percibido asimismo, como en ejercicios anteriores, una aportación a un plan de pensiones de aportaciones definidas y el pago de la prima de una póliza de seguro de vida.



**D) DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES DEVENGADAS POR CADA UNO DE LOS CONSEJEROS**

Nombre	Tipología	Periodo de devengo ejercicio 2017
ANTONIO MARÍA PRADERA JAUREGUI	Dominical	Desde 01/01/2017 hasta 31/12/2017.
FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Dominical	Desde 01/01/2017 hasta 31/12/2017.
JESÚS MARÍA HERRERA BARANDIARÁN	Dominical	Desde 01/01/2017 hasta 31/12/2017.
FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	Dominical	Desde 01/01/2017 hasta 31/12/2017.
GCIZALDE EGAÑA GARITAGOITIA	Dominical	Desde 01/01/2017 hasta 31/12/2017.
MIKEL BARANDIARAN LANDIN	Ejecutivo	Desde 01/01/2017 hasta 31/12/2017.
JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Ejecutivo	Desde 01/01/2017 hasta 31/12/2017.
ALFREDO PÉREZ FERNÁNDEZ	Ejecutivo	Desde 01/01/2017 hasta 31/12/2017.
AMAIA GOROSTIZA TELLERÍA	Independiente	Desde 01/01/2017 hasta 31/12/2017.
JUAN TOMÁS HERNANI BURZACO	Independiente	Desde 01/01/2017 hasta 31/12/2017.
JOSÉ MARÍA BERGARECHE BUSQUET	Independiente	Desde 01/01/2017 hasta 31/12/2017.
JUAN MARÍA ROMÁN GONÇALVES	Independiente	Desde 01/01/2017 hasta 31/12/2017.

D.1 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

**a) Retribuciones devengadas en la sociedad objeto del presente informe:**

**i) Retribución en metálico (en miles de €)**

Nombre	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total año 2017	Total año 2016
ANTONIO MARÍA PRADERA JAUREGUI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JESUS MARÍA HERRERA BARANDIARÁN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Nombre	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Ciudadanos	Total año 2016	Total año 2017
FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GOIZALDE EGAÑA GARITAGOITIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MIKEL BARANDIARAN LANDIN	0	350	0	1.500	0	0	0	0	1.850	295
ALFREDO PÉREZ FERNÁNDEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JOSÉ MARÍA BERGARECHE BUSOJET	0	50	0	0	0	0	0	0	50	50
AMAIA GOROSTIZA TELLERÍA	0	50	0	0	0	0	0	0	50	50
JUAN TOMÁS HERNANI BURZACO	0	50	0	0	0	0	0	0	50	50
JUAN MARÍA ROMÁN GONÇALVES	0	50	0	0	0	0	0	0	50	50



- ii) Sistemas de retribución basados en acciones
- iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
MIKEL BARANDIARAN LANDIN	8	8	8	0



iv) Otros beneficios (en miles de €)

MIKEL BARANDIARAN LANDIN			
Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos			
Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos	
0,00	Contrato de préstamo por importe de 1.500.000 euros.	Durante 2017 se efectuado una amortización por importe de 768.000 euros.	
Primas de seguros de vida			
Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	
6	3	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
	n.a.	n.a.	n.a.



- b) Retribuciones devengadas por los consejeros de la sociedad por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo:
- i) Retribución en metálico (en miles de €)
  - ii) Sistemas de retribución basados en acciones
  - iii) Sistemas de ahorro a largo plazo





**c) Resumen de las retribuciones (en miles de €):**

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

En el caso de los Sistemas de Ahorro a largo plazo, se incluirán las aportaciones o dotaciones realizadas a este tipo de sistemas:

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad				Retribución devengada en sociedades del grupo				Totales	
	Total Retribución metálico	Importe de las acciones otorgadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2017 sociedad	Total Retribución metálico	Importe de las acciones entregadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2017 grupo	Total ejercicio 2016	Aportación al sistema de ahorro durante el ejercicio
ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JESÚS MARIA HERRERA BARANDIARAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GOZALDE EGAÑA GARITAGOITIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MIKEL BARANDIARAN LANDIN	1.850	0	0	1.850	0	0	0	0	1.850	295
ALFREDO PÉREZ FERNÁNDEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JOSÉ MARIA BERGARECHE BUSQUET	50	0	0	50	0	0	0	0	50	50
ANAIJA GOROSTIZA TELLERIA	50	0	0	50	50	0	0	0	50	50
JUAN TOMÁS HERNANI BURZACO	50	0	0	50	0	0	0	0	50	50
JUAN MARIA ROMÁN GONÇALVES	50	0	0	50	0	0	0	0	50	0
<b>TOTAL</b>	<b>2.050</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.050</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.050</b>	<b>445</b>



D.2 Informe sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los consejeros.

Los consejeros dominicales no tienen retribución, luego no hay vinculación con las circunstancias mencionadas en el enunciado. La retribución de los consejeros independientes es fija, luego no hay vinculación con las circunstancias mencionadas en el enunciado. La retribución del consejero delegado se encuentra correctamente vinculada al rendimiento de la sociedad, en la medida en que depende del grado de consecución del EBITDA fijado en el Presupuesto anual.

D.3 Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de votos negativos que en su caso se hayan emitido:

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	136.824.611	100,00%

	Número	% sobre el total
Votos negativos	8.726.574	6,37%
Votos a favor	128.098.037	93,63%
Abstenciones	0	0,00%

#### E OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de remuneración de los consejeros que no se haya podido recoger en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas retributivas de la sociedad en relación con sus consejeros, detállelos brevemente.

N.A.

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha 21/02/2018.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

### **FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017**

En cumplimiento del Artículo 253 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A., formula las Cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017, todo ello extendido e identificado en la forma que seguidamente se indica:

- | El Índice figura transcrito en folios de papel timbrado, números N 9156641 C y N 9156642 C.
- | El Balance figura transcrito en folios de papel timbrado, números N 9156643 C y N 9156644 C.
- | La Cuenta de Pérdidas y Ganancias figura transcrita en folio de papel timbrado, número N 9156645 C.
- | El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto figura transcrito en folio de papel timbrado, número N 9156646 C.
- | El Estado de Flujos de Efectivo figura transcrito en folio de papel timbrado, número N 9156647 C.
- | La Memoria figura transcrita en folios de papel timbrado, números N 9156648 C al N 9156713 C.
- | El Anexo I figura transcrito en folios de papel timbrado, números N 9156714 C y N 9156715 C.
- | El Anexo II figura transcrito en folios de papel timbrado, números N 9156716 C al N 9156718 C.
- | El Anexo III figura transcrito en folios de papel timbrado, números N 9156719 C al N 9156721 C.
- | El Informe de Gestión (que incorpora como anexo el Informe Anual de Gobierno Corporativo e Informe de Auditor referido a la información relativa del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera) figura transcrito en folios de papel timbrado, números N 9156722 C al N 9156760 C y N 9156509 C al N 9156560 C.
- | Informe anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas cotizadas figura transcrito en folios de papel timbrado, números N 9156561 C al N 9156574 C.
- | En cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 253, declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción de los presentes folios de papel timbrado, números N 9156501 C y N 9156502 C.

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbre a que se enfrentan.

A los efectos oportunos y como introducción a las referidas cuentas e informe firman este documento:

En Bilbao, a 21 de febrero de 2018

#### **FIRMANTES**

Don **Antón Pradera Jaúregui**  
(Presidente)

---

Don **José Ramón Berecibar Mutiozabal**  
(Secretario no Consejero)

---



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

Don **Mikel Felix Barandiaran Landin**  
(Consejero Delegado)

---

Don **Francisco José Riberas Mera**  
(Vocal)

---

Don **Jesús María Herrera Barandiaran**  
(Vocal)

---

Don **Fermín del Río Sanz de Acebo**  
(Vocal)

---

Doña **Goizalde Egaña Garitagoitia**  
(Vocal)

---

Don **Jorge Álvarez Aguirre**  
(Vocal)

---

Don **Alfredo Pérez Fernández**  
(Vocal)

---

Don **Juan Tomás Hernani Burzaco**  
(Vocal)

---

Don **Jose María Bergareche Busquet**  
(Vocal)

---

Don **Juan María Román Gonçalves**  
(Vocal)

---

Doña **Amaya Gorostiza Tellería**  
(Vocal)

---

**Global Dominion Access, S.A. y  
sociedades dependientes**

Informe de auditoría,  
Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2017 e  
Informe de gestión consolidado del ejercicio 2017



## *Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente*

A los accionistas de Global Dominion Access, S.A.:

### *Informe sobre las cuentas anuales consolidadas*

---

#### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Global Dominion Access, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

---

#### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

#### *Cuestiones clave de la auditoría*

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

**Cuestiones clave de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría***Recuperación del fondo de comercio*

El fondo de comercio del Grupo representa una parte sustancial de sus activos y cuyo importe al cierre del ejercicio asciende a 276 millones de euros. Tal y como se indica en la Notas 4.1.a) y 7 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo realiza anualmente pruebas sobre la recuperabilidad de los importes registrados en dicho epígrafe del balance.

Estas pruebas de deterioro se basan principalmente en la estimación de flujos de caja de las distintas unidades generadoras de efectivo (valor de uso) a la que están afectos los activos objeto de análisis y, por tanto, requieren juicios y estimaciones relevantes por parte de la Dirección del Grupo. Estas estimaciones incluyen, entre otras, las expectativas de ventas y márgenes futuros, proyección de índices de crecimiento, estimación de tasas de descuento para el cálculo del valor actual de los flujos (CMPC- Coste medio ponderado del capital), etc. Las asunciones más importantes utilizadas por el Grupo en su análisis se resumen en la Nota 7 de la memoria consolidada adjunta.

Desviaciones en estos índices y sus estimaciones determinan variaciones importantes en los cálculos realizados y, por tanto, en el análisis de la recuperabilidad del fondo de comercio.

En primer lugar, hemos procedido a entender el proceso interno de realización de las pruebas de deterioro del fondo de comercio por parte de la Dirección del Grupo, comprobando la consistencia de los criterios de cálculo aplicados con la metodología de valor de uso establecida en el marco normativo aplicable.

Con relación a los flujos de efectivo no sólo hemos verificado los cálculos realizados, sino que también hemos comparado los flujos anuales proyectados, que se basan en los planes y presupuestos aprobados por la Dirección del Grupo, con los realmente conseguidos en el ejercicio 2017, y hemos analizado las hipótesis clave utilizadas para determinar las tasas de crecimiento y márgenes futuros previstos, contrastándolas con comparables disponibles (resultados históricos y márgenes del sector) y analizando, en su caso, su razonabilidad con contratos o acuerdos disponibles con terceros. En el caso de las tasas de descuento aplicadas (CMPC), estas han sido evaluadas con la colaboración de nuestro equipo de especialistas de nuestra firma.

Para los análisis de sensibilidad desglosados en la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, hemos verificado la razonabilidad de los cálculos efectuados así como la coherencia de las variaciones e hipótesis consideradas sobre los cambios posibles.

Como resultado de nuestros análisis y pruebas realizadas, consideramos que las conclusiones de la Dirección del Grupo sobre la no existencia de deterioro del fondo de comercio, las estimaciones realizadas y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas están adecuadamente soportadas y son coherentes con la información actualmente disponible.

**Cuestiones clave de la auditoría**
**Modo en el que se han tratado en la auditoría**
**Reconocimiento de ingresos para contratos a largo plazo o con distintas obligaciones de cumplimiento**

El Grupo opera, en su segmento de Soluciones e Ingeniería especializada (Notas 1 y 5 de la memoria consolidada adjunta), en determinadas circunstancias, a través de contratos a largo plazo que pueden incluir distintas obligaciones de ejecución o cumplimiento a desarrollar en periodos temporales diferenciados.

En el ejercicio 2017 el importe de los ingresos registrados en relación con estos contratos complejos ha ascendido a 63 millones de euros.

Tal como se indica en las Notas 2.22.b) y 4.1.c) de la memoria consolidada adjunta, el Grupo realiza el reconocimiento de los ingresos de estos contratos a lo largo del tiempo de acuerdo al grado de realización o de avance de los mismos, en función del total de costes incurridos sobre los totales estimados para la realización de las obligaciones de los contratos.

El reconocimiento contable de los ingresos derivados de estos contratos exige a la Dirección del Grupo la aplicación de juicios y estimaciones significativas, tanto en la interpretación de los contratos, como en la estimación de sus costes y grado de avance, y más concretamente en relación a:

- Identificación de las distintas obligaciones de cumplimiento.
- Asignación de los precios individualizados para cada obligación de cumplimiento.
- Identificación de los periodos temporales en que se desarrollan las distintas obligaciones de cumplimiento.
- Estimación de los costes totales necesarios para completar las obligaciones de cumplimiento y, consecuentemente, los márgenes previstos de cada una de ellas.
- Control de los costes reales incurridos.
- Estimación del importe de los ingresos a registrar a medida que se satisface la obligación de cumplimiento específica.
- Análisis de otros posibles acuerdos no incluidos en el contrato principal.

Los juicios de la Dirección del Grupo en los análisis de los contratos, en las hipótesis consideradas y en las estimaciones realizadas tienen un impacto significativo en el reconocimiento de ingresos registrado en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

En el ejercicio 2017 el número de contratos que tienen los condicionantes descritos es limitado en número. Esta situación ha permitido realizar un análisis individualizado de la práctica totalidad de este tipo de contratos.

Nuestro análisis ha consistido principalmente en:

- Entendimiento de las condiciones particulares del contrato y contraste con el entendimiento realizado de las mismas por el Grupo.
- Comprensión de los requisitos, responsabilidades y obligaciones de cumplimiento asumidas por el Grupo.
- Consideración del precio del contrato y su asignación para cada obligación de cumplimiento.
- Comprobación de los criterios aplicados por el Grupo para la estimación de los márgenes del contrato en cada obligación de cumplimiento y del criterio de avance de obra utilizado.
- Análisis de las posibles desviaciones, en su caso, de la obra en curso para los principales proyectos y sus correspondientes impactos en el reconocimiento de ingresos.
- Realización de pruebas de comprobación con la documentación justificativa sobre los costes incurridos y nivel de ejecución de las obligaciones de cumplimiento.
- Revisión de los cálculos realizados para la determinación del grado de avance de las obras y comprobación del registro contable de los derechos frente a los clientes y del ingreso reconocido en el ejercicio 2017 y el acumulado a la fecha de cierre de dicho ejercicio.

Nuestros análisis y pruebas realizadas nos han permitido verificar que los criterios contables, así como las estimaciones y cálculos realizados por el Grupo, para determinar los ingresos del ejercicio están coherentemente soportados y son consistentes con los métodos contables establecidos por el marco normativo de información financiera aplicable para el reconocimiento de los ingresos de este tipo de contratos, así como con las condiciones acordadas en cada uno de ellos.



## Cuestiones clave de la auditoría

## Modo en el que se han tratado en la auditoría

*Combinaciones de negocios*

El plan estratégico del Grupo para los próximos ejercicios contempla un crecimiento importante de sus niveles de actividad.

Una parte importante de este crecimiento está previsto que se alcance a través de crecimiento inorgánico, es decir, a través de la incorporación al Grupo de actividades distintas y/o complementarias a las actuales pero, en todo caso, alineadas con su modelo de negocio.

Las combinaciones de negocios son procesos complejos que requieren la involucración de la alta dirección del Grupo, en las fases de identificación de los negocios adquiridos y negociación de la compra. Pero, adicionalmente, son acuerdos que determinan impactos contables significativos, tanto en el balance consolidado como en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio corriente y ejercicios futuros del Grupo, por cuanto requieren la identificación, la valoración y el registro contable de los activos adquiridos y de los pasivos y compromisos asumidos. Y, finalmente, la determinación de un posible fondo de comercio cuya evaluación futura requerirá estimaciones con efectos significativos para el Grupo.

El registro contable, a valor razonable, de los activos adquiridos y los pasivos asumidos requiere el uso de distintas metodologías de valoración que exigen juicios y estimaciones complejas no siempre contrastables con fuentes de mercado externas y con la colaboración, en su caso, de expertos externos al Grupo.

El Grupo, en el ejercicio 2017, ha llevado a cabo una importante adquisición de negocios que ha determinado la incorporación y valoración de activos y pasivos, tanto por los directamente asumidos como por los relacionados con los compromisos de pago futuro de estas adquisiciones.

El efecto de esta combinación de negocios se desglosa en las Notas 1.3 y 31 de la memoria consolidada adjunta.

Los criterios de valoración así como los juicios y estimaciones realizadas pueden tener un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2017, así como de los ejercicios futuros.

Esta combinación de negocios realizada en el ejercicio ha exigido nuestro análisis de la identificación y valoración de los activos adquiridos y pasivos asumidos.

Para ello, hemos llevado a cabo una revisión individualizada de la combinación de negocios realizada en el ejercicio, obteniendo un conocimiento completo de las condiciones de los acuerdos de adquisición, incluyendo la contraprestación transferida, y de los estados contables relacionados con la adquisición y hemos procedido a revisar las asignaciones de valor y valoraciones de los activos adquiridos y de las obligaciones registradas facilitadas por el Grupo, así como del proceso final de determinación del fondo de comercio residual.

En nuestro análisis hemos procedido a comparar, en la medida que estaban disponibles, las variables incluidas en las valoraciones aplicadas por el Grupo con comparables de mercado a la fecha de adquisición, habiendo contrastado las conclusiones obtenidas con los resultados de las pruebas de auditoría realizadas con posterioridad sobre los estados financieros incorporados al Grupo.

Para la combinación de negocios hemos realizado pruebas sobre:

- Adecuación de la metodología utilizada para la valoración de los activos.
- Las estimaciones y proyecciones de flujos, así como las tasas de descuento aplicadas, para valorar los activos intangibles registrados.
- Los pasivos registrados, analizando su valoración y la estimación de las provisiones consideradas en función de la información disponible en el momento de la operación.
- Adecuado desglose de la información en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Para la realización de las pruebas anteriores hemos contado, en su caso, con la colaboración de nuestros especialistas internos en valoraciones.

Como resultado de nuestros análisis hemos podido comprobar la coherencia de los criterios aplicados por el Grupo y de los importes registrados en la contabilización de la combinación de negocios realizada en el ejercicio 2017 así como de la idoneidad de la información revelada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

**Cuestiones clave de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría***Recuperación de los activos por impuestos diferidos*

El Grupo tiene registrados, como activos no corrientes, un total de 45 millones de euros de activos por impuestos diferidos (Notas 2.19.b), 4.1.d) y 20 de la memoria consolidada adjunta) cuya recuperación depende de la generación de bases imponibles positivas en el Impuesto sobre Sociedades en ejercicios futuros.

La recuperación de estos activos por impuestos diferidos se analiza anualmente por el Grupo mediante la estimación de las bases imponibles para los próximos 10 ejercicios.

La estimación de las bases imponibles futuras se basa en los planes de negocio de las distintas sociedades del Grupo, y en las posibilidades de planificación que permite la legislación fiscal aplicable. Considerando, en cada caso, los distintos grupos de consolidación fiscal que afectan a las diferentes sociedades del Grupo (Nota 2.19.a) de la memoria consolidada adjunta).

En consecuencia, la conclusión sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos que se muestran en el balance consolidado está sujeta a juicios y estimaciones significativas de la Dirección del Grupo, tanto respecto a los resultados fiscales futuros como a la normativa fiscal aplicable en las distintas jurisdicciones donde opera.

A partir de los planes de negocio, que se basan en los planes y presupuestos aprobados por la Dirección del Grupo, hemos comparado los flujos anuales proyectados con los realmente conseguidos en el ejercicio 2017 y hemos analizado las hipótesis clave utilizadas para determinar las tasas de crecimiento y márgenes futuros previstos, contrastándolas con comparables disponibles (resultados históricos y márgenes del sector) y analizando, en su caso, su razonabilidad con contratos o acuerdos disponibles con terceros.

Por otra parte, hemos procedido a entender y evaluar los criterios utilizados por los responsables fiscales del Grupo para la estimación de las posibilidades de utilización y recuperación de los activos por impuestos diferidos en los ejercicios siguientes, afectos a los planes de negocio.

Como parte de estos análisis, con la colaboración de nuestros especialistas en el área de impuestos, hemos revisado los ajustes fiscales considerados para la estimación de las bases imponibles, la normativa fiscal aplicable así como las decisiones acerca de las posibilidades de utilización de los beneficios fiscales aplicables para las sociedades del Grupo.

Los análisis realizados han permitido comprobar que los cálculos y estimaciones realizadas por el Grupo, así como las conclusiones alcanzadas, en relación con el reconocimiento y recuperación de los activos por impuestos diferidos resultan coherentes con la situación actual, con las expectativas de resultados futuros del Grupo y de sus sociedades individuales y con sus posibilidades de planificación fiscal disponibles en la actual legislación.

*Otra información: Informe de gestión consolidado*

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.

- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas consolidadas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### *Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas*

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

---

### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## *Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios*

### *Informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante*

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante de fecha 21 de febrero de 2018.

### *Periodo de contratación*

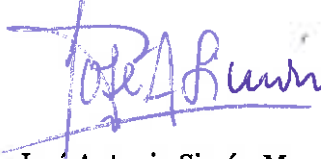
La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de mayo de 2017 nos nombró como auditores para el ejercicio 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para un periodo inicial y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.

### *Servicios prestados*

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo se desglosan en la Nota 34 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



José Antonio Simón Maestro (15886)

21 de febrero de 2018



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 03/18/00347  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....



# DOMINION

## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

*Cuentas anuales consolidadas e  
Informe de gestión consolidado  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2017*



# GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 .....	1
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 .....	3
ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 .....	4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 .....	5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 .....	6
1. INFORMACIÓN GENERAL .....	7
1.1. ACTIVIDAD .....	7
1.2. ESTRUCTURA DEL GRUPO .....	9
1.3. VARIACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN .....	10
1.4. FORMULACIÓN DE CUENTAS .....	16
2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES .....	16
2.1. BASES DE PRESENTACIÓN .....	16
2.1.1. RELACIÓN Y RESUMEN DE NORMAS, MODIFICACIONES A NORMAS E INTERPRETACIONES PUBLICADAS HASTA LA FECHA .....	17
2.2. PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN .....	28
2.3. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS .....	32
2.4. CONVERSIÓN DE MONEDA EXTRANJERA .....	32
2.5. INMOVILIZADO MATERIAL .....	34
2.6. COSTES POR INTERESES .....	35
2.7. ACTIVOS INTANGIBLES .....	35
2.8. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS .....	38
2.9. ACTIVOS NO CORRIENTES (O GRUPOS DE ENAJENACIÓN) MANTENIDOS PARA LA VENTA .....	38
2.10. ACTIVOS FINANCIEROS .....	38
2.10.1. CLASIFICACIÓN .....	38
2.10.2. RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN .....	39
2.10.3. COMPENSACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS .....	40
2.10.4. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS .....	40
2.11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y ACTIVIDAD DE COBERTURA .....	42
2.12. EXISTENCIAS .....	42
2.13. CUENTAS COMERCIALES A COBRAR .....	43
2.14. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	43
2.15. CAPITAL SOCIAL .....	43
2.16. SUBVENCIONES OFICIALES .....	44
2.17. PROVEEDORES .....	44
2.18. RECURSOS AJENOS .....	45
2.19. IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS .....	45
2.20. PRESTACIONES A LOS EMPLEADOS .....	48
2.21. PROVISIONES .....	49
2.22. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS .....	50
2.23. ARRENDAMIENTOS .....	53
2.24. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS .....	53



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

2.25.	MEDIOAMBIENTE.....	54
2.26.	SALDOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES .....	54
3.	GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: .....	54
3.1.	FACTORES DE RIESGO FINANCIERO .....	54
3.2.	ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE .....	64
3.3.	GESTIÓN DEL RIESGO DEL CAPITAL .....	67
4.	ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES.....	69
4.1.	ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES IMPORTANTES.....	69
4.2.	JUICIOS IMPORTANTES AL APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES .....	72
5.	INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS .....	73
6.	INMOVILIZADO MATERIAL .....	80
7.	FONDO DE COMERCIO E INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	84
8.	ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE ACTIVO.....	92
9.	PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR.....	95
10.	EXISTENCIAS.....	99
11.	EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES .....	100
12.	CAPITAL Y PRIMA DE EMISIÓN.....	101
13.	GANANCIAS ACUMULADAS .....	104
14.	DIFERENCIA ACUMULADA DE TIPO DE CAMBIO.....	106
15.	RESERVAS DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS Y EFECTO DE PRIMERA CONVERSIÓN .....	106
16.	PARTICIPACIONES NO DOMINANTES .....	107
17.	RECURSOS AJENOS.....	108
18.	PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR.....	113
19.	OTROS PASIVOS .....	114
20.	IMPUESTOS DIFERIDOS .....	118
21.	OBLIGACIONES CON EL PERSONAL.....	121
22.	PROVISIONES.....	125
23.	INGRESOS DE EXPLOTACIÓN.....	126
24.	OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN .....	127
25.	GASTO POR PRESTACIONES A LOS EMPLEADOS.....	127
26.	RESULTADO FINANCIERO.....	129
27.	SITUACIÓN FISCAL .....	130
28.	GANANCIAS POR ACCIÓN .....	133
29.	EFFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES .....	134
30.	COMPROMISOS, GARANTÍAS Y OTRA INFORMACIÓN.....	135
31.	COMBINACIONES DE NEGOCIOS.....	136
32.	TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS .....	149
33.	UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS (UTES) .....	154
34.	OTRA INFORMACIÓN .....	154
35.	ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS.....	155
36.	HECHOS POSTERIORES.....	156
	<b>ANEXO I – Sociedades Dependientes, negocios conjuntos y asociadas incluidas en el Perímetro de Consolidación.....</b>	<b>157</b>
	<b>ANEXO II – Uniones Temporales de Empresas (UTES) y operaciones conjuntas incluidas en el Perímetro de Consolidación .....</b>	<b>160</b>





## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresado en Miles de euros)

ACTIVO	Nota	Al 31 de diciembre	
		2017	2016
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Inmovilizado material	6	51.179	40.738
Fondo de comercio	7	276.313	238.588
Otros activos intangibles	7	48.538	35.772
Activos financieros no corrientes	8	9.361	2.839
Inversiones en asociadas	8	11.747	8.376
Activos por impuestos diferidos	20	44.968	38.705
Otros activos no corrientes	-	2.085	2.942
		<b>444.191</b>	<b>367.960</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Existencias	10	72.299	27.007
Clientes y otras cuentas a cobrar	9	301.101	209.407
Otros activos corrientes	-	6.541	2.981
Activos por impuestos corrientes	27	16.595	12.728
Otros activos financieros corrientes	8	30.866	15.596
Efectivo y equivalentes al efectivo	11	138.161	176.253
		<b>565.563</b>	<b>443.972</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.009.754</b>	<b>811.932</b>



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresado en Miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Al 31 de diciembre	
		2017	2016
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
<b>Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la dominante</b>			
Capital social	12	21.187	21.187
Acciones propias	12	(530)	(1.715)
Prima de emisión	12	289.065	289.065
Ganancias acumuladas	13	5.214	(24.268)
Diferencia acumulada de tipo de cambio	13/14	(25.101)	(15.477)
<b>Participaciones no dominantes</b>	16	<b>4.493</b>	<b>5.764</b>
		<b>294.328</b>	<b>274.556</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	-	26	99
Provisiones no corrientes	22	19.294	22.837
Recursos ajenos a largo plazo	17	62.148	63.383
Pasivos por impuestos diferidos	20	12.200	8.590
Otros pasivos no corrientes	19	23.021	44.144
		<b>116.689</b>	<b>139.053</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Provisiones corrientes	22	2.344	2.695
Recursos ajenos a corto plazo	17	4.127	6.267
Proveedores y otras cuentas a pagar	18	496.647	316.887
Pasivos por impuestos corrientes	27	34.575	26.019
Pasivos financieros corrientes	17	627	503
Otros pasivos corrientes	19	60.417	45.952
		<b>598.737</b>	<b>398.323</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.009.754</b>	<b>811.932</b>



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en Miles de euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2017	2016
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>845.428</b>	<b>613.177</b>
Importe neto de la cifra de negocios	5/23	843.263	612.514
Otros ingresos de explotación	23	2.165	663
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(807.329)</b>	<b>(580.395)</b>
Consumos de materias primas y materiales secundarios	10	(442.154)	(314.956)
Gastos por prestaciones a los empleados	25	(238.754)	(179.774)
Amortizaciones	6/7	(19.571)	(14.371)
Otros gastos de explotación	24	(106.793)	(71.732)
Resultado venta/deterioro inmovilizado	29	35	378
Otros ingresos y gastos		(92)	60
<b>BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>38.099</b>	<b>32.782</b>
Ingresos financieros	26	3.618	1.327
Gastos financieros	26	(7.608)	(7.478)
Diferencias de cambio netas	26	(9.295)	400
Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en resultados	26	1.109	120
Participación en los resultados de asociadas	8/26	5.771	845
<b>BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>31.694</b>	<b>27.996</b>
Impuesto sobre las ganancias	27	(4.675)	(5.651)
<b>BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS DESPUÉS DE IMPUESTOS</b>		<b>27.019</b>	<b>22.345</b>
<b>BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS</b>	<b>35</b>	<b>(95)</b>	<b>(81)</b>
<b>BENEFICIO DEL EJERCICIO</b>		<b>26.924</b>	<b>22.264</b>
<b>BENEFICIO/(PÉRDIDA) ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO DOMINANTES</b>	<b>16</b>	<b>1.129</b>	<b>749</b>
<b>BENEFICIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE</b>		<b>25.795</b>	<b>21.515</b>
Ganancias básicas y diluidas por acción de las actividades continuadas e interrumpidas atribuibles a los propietarios de la dominante (expresado en Euros por acción)			
- Básicas y diluidas de operaciones continuadas	28	0,1540	0,1456
- Básicas y diluidas de operaciones interrumpidas	28	(0,0006)	(0,0005)



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresado en miles de Euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2017	2016
<b>BENEFICIO DEL EJERCICIO</b>		<b>26.924</b>	<b>22.264</b>
<b>OTRO RESULTADO GLOBAL</b>			
<b>Partidas que no puedan clasificarse con posterioridad al resultado:</b>			
- Ganancias actuariales	21	201	(937)
- Tipo impositivo		(60)	295
		<u>141</u>	<u>(642)</u>
<b>Partidas que puedan clasificarse con posterioridad al resultado:</b>			
- Coberturas de flujos de efectivo	17	(117)	(38)
- Coberturas de flujos de efectivo de sociedades puestas en equivalencia (neto de efecto fiscal)	8	(830)	(2.115)
- Diferencias de conversión	13/14	(10.599)	(2.447)
- Tipo impositivo		31	-
		<u>(11.515)</u>	<u>(4.600)</u>
<b>Total otro resultado global</b>		<b>(11.374)</b>	<b>(5.242)</b>
<b>TOTAL RESULTADO GLOBAL DEL PERÍODO NETO DE IMPUESTOS</b>		<b>15.550</b>	<b>17.022</b>
<b>Atribuible a:</b>			
- Propietarios de la dominante		15.396	16.311
- Participaciones no dominantes	16	154	711
<b>RESULTADO GLOBAL TOTAL ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE</b>		<b>15.396</b>	<b>16.311</b>
<b>Atribuible a:</b>			
- Actividades que continúan		15.491	16.392
- Actividades interrumpidas	35	(95)	(81)



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresado en miles de Euros)

	Capital social (Nota 12)	Acciones propias (Nota 12)	Prima de emisión (Nota 12)	Ganancias acumuladas (Nota 13)	Diferencia acumulada de tipo de cambio (Nota 14)	Participaciones no dominantes (Nota 16)	Total Patrimonio neto
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>13.177</b>	<b>(1.807)</b>	<b>132.491</b>	<b>(33.839)</b>	<b>(13.068)</b>	<b>4.823</b>	<b>101.777</b>
Resultado del ejercicio	-	-	-	21.515	-	749	22.264
Otros resultado global del ejercicio	-	-	-	(2.795)	(2.409)	(38)	(5.242)
<b>Total resultado global para 2016</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>18.720</b>	<b>(2.409)</b>	<b>711</b>	<b>17.022</b>
Ampliaciones de capital (Notas 1 y 12)	8.010	-	156.574	(7.576)	-	-	157.008
Dividendos (Nota 16)	-	-	-	-	-	(129)	(129)
Cambios de perímetro y otros movimientos (Notas 1 y 16)	-	-	-	(1.573)	-	359	(1.214)
Transacciones con acciones propias	-	92	-	-	-	-	92
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>21.187</b>	<b>(1.715)</b>	<b>289.065</b>	<b>(24.268)</b>	<b>(15.477)</b>	<b>5.764</b>	<b>274.556</b>
Resultado del ejercicio	-	-	-	25.795	-	1.129	26.924
Otros resultado global del ejercicio	-	-	-	(775)	(9.624)	(975)	(11.374)
<b>Total resultado global para 2017</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>25.020</b>	<b>(9.624)</b>	<b>154</b>	<b>15.550</b>
Dividendos (Nota 16)	-	-	-	-	-	(1.425)	(1.425)
Cambios de perímetro y otros movimientos	-	-	-	(164)	-	-	(164)
Transacciones con acciones propias	-	1.185	-	4.626	-	-	5.811
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>21.187</b>	<b>(530)</b>	<b>289.065</b>	<b>5.214</b>	<b>(25.101)</b>	<b>4.493</b>	<b>294.328</b>



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresado en miles de Euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2017	2016
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
Efectivo generado por las operaciones continuadas e interrumpidas	29	70.079	33.897
Intereses pagados	26	(7.608)	(7.478)
Intereses cobrados	26	-	219
Impuestos pagados		(2.942)	(4.550)
		<b>59.529</b>	<b>22.088</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Adquisición/Retiros de dependientes, neta de efectivo adquirido	19 y 31	(60.963)	(22.218)
Adquisición de activo material e intangible	6, 7 y 19	(18.316)	(11.831)
Cobros por venta de inmovilizado material e intangibles	29	641	1.520
Adquisición de activos financieros	8	(12.608)	(3.171)
Retiros de activos financieros	8	857	6.126
Adquisición/ Retiros de otros activos	8	-	(530)
		<b>(90.389)</b>	<b>(30.104)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Ampliación de capital	12	-	154.267
Acciones propias	12	5.811	92
Ingresos por recursos ajenos	17	3.500	70.589
Amortización de préstamos	17	(6.758)	(134.702)
Variación otras deudas a largo plazo	19	(656)	3.210
Dividendos repartidos	16	(1.425)	(129)
		<b>472</b>	<b>93.327</b>
<b>DIFERENCIAS DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		<b>(7.704)</b>	-
<b>(DISMINUCIÓN)/AUMENTO NETO DE EFECTIVO, EQUIVALENTES AL EFECTIVO Y DESCUBIERTOS BANCARIOS</b>		<b>(38.092)</b>	<b>85.311</b>
Efectivo, equivalentes al efectivo y descubiertos bancarios al inicio del ejercicio	11	176.253	90.942
Efectivo, equivalentes al efectivo y descubiertos bancarios al cierre del ejercicio	11	138.161	176.253



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

##### 1.1. ACTIVIDAD

Global Dominion Access, S.A., (Sociedad dominante) se constituyó el 1 de junio de 1999 y tiene su domicilio social, fiscal y las principales oficinas en Bilbao (España), en la calle Ibáñez de Bilbao, número 28, planta 8ª 1-B.

El objeto social de Global Dominion Access, S.A. está descrito en el artículo 2 de sus estatutos sociales, y consiste en la realización de estudios sobre creación, estructura y viabilidad de empresas y de mercados, tanto nacionales como extranjeros, fomentar, promover, desarrollar, dirigir y gestionar actividades empresariales agrupadas por sectores de producción, mediante la correspondiente organización de los medios personales y materiales aplicados al conjunto de empresas; adquiriendo las que ya estén en funcionamiento o creándolas de nueva planta; fusionarlas, absorberlas, escindirlas o disolverlas para desarrollar las actividades directamente, según los dictados en cada caso de la más eficiente gestión.

El Grupo Dominion es proveedor global de servicios multi-tecnológicos y soluciones e ingeniería especializada. La principal competencia del Grupo consiste en presentar soluciones a los clientes para hacer sus procesos de negocio más eficientes, tanto asumiendo la gestión total del proceso como a través de la aplicación de soluciones basadas en ingeniería especializada. El Grupo lleva a cabo sus operaciones a través de dos segmentos principales:

- | Segmento de Servicios Multi-tecnológicos: servicios de valor añadido en los que se gestiona la totalidad del proceso de negocio a través de la subcontratación recurrente del servicio por parte de los clientes.
- | Segmento de Soluciones e Ingeniería especializada: en este segmento se ejecutan proyectos "one-off" diseñados para facilitar soluciones o mejorar procesos específicos para los clientes, pero en este caso no se gestionan directamente dichos procesos.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

Bajo la segmentación anterior, el grupo ofrece sus Servicios Multi-tecnológicos y soluciones en tres principales campos de actividad o especialización:

- | T&T (Tecnología y Telecomunicaciones), donde se ofrecen Servicios Multi-tecnológicos y Soluciones e Ingeniería especializada en sectores como la Salud, la Educación, las Telecomunicaciones, Transporte, Logística o Administración Pública.
- | Industria, con Servicios Multi-tecnológicos y soluciones para el sector metalúrgico, petroquímico, vidrio o cemento entre otros.
- | Energías Renovables, principalmente en el área fotovoltaica, termosolar y eólica.

Las distintas actividades del Grupo se clasifican en los segmentos que se describen en la Nota 5.

Las principales instalaciones del Grupo se encuentran en Europa (España, Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, Polonia y Dinamarca), Latinoamérica (México, Brasil, Perú, Argentina, Chile, Ecuador, República Dominicana y Colombia), Estados Unidos y Canadá, así como en Asia (Arabia Saudí, India, Omán, Qatar, UAE, Israel, Vietnam, Filipinas y Japón) y África (Sudáfrica y Angola).

#### *Proceso de salida a Bolsa*

La Sociedad dominante anunció el inicio de cotización de sus títulos el miércoles 27 de abril de 2016. La oferta de suscripción, dirigida a inversores cualificados y cuyo folleto fue aprobado por la CNMV el 14 de abril de 2016, fue íntegramente suscrita habiéndose fijado, en colaboración con los bancos responsables de la operación, un precio de 2,74€ euros por acción.

Fruto de la operación se emitieron 54.744.525 de acciones de la compañía, representativas del 33,31% del capital posterior a la oferta (es decir, una vez emitidos los nuevos títulos). Además, la oferta tuvo una 'greenshoe' a disposición de las entidades financieras involucradas en la operación por un máximo de un 15% de las acciones emitidas, que supuso una emisión de 5.130.938 acciones adicionales (Nota 12).

Los fondos obtenidos como resultado de la oferta están permitiendo financiar el crecimiento de la compañía, incluyendo la identificación de nuevas oportunidades de negocio de acuerdo con su estrategia. Así mismo están contribuyendo a la mejora de la solidez de su balance y a posicionar al Grupo con una ventaja clara de mercado en relación con la licitación de nuevos proyectos relevantes.





## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

#### 1.2. ESTRUCTURA DEL GRUPO

La Sociedad es dominante de un grupo de sociedades (el Grupo o Grupo Dominion) de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones del Grupo.

En el Anexo I a esta Memoria se desglosan los datos de identificación de las Sociedades dependientes, negocios conjuntos y asociadas incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración global y método de participación.

En el Anexo II a esta Memoria se desglosan los datos de identificación de las Uniones Temporales de Empresas (UTES) y operaciones conjuntas incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración proporcional.

Las sociedades que se integran en la consolidación aplicando el método de participación (Nota 8) son las siguientes:

	% participación efectiva	
	2017	2016
Advanced Flight Systems, S.L.	30%	20%
Centro Near Servicios Financieros, S.L.	23%	23%
Sociedad Concesionaria Chile Salud Siglo XXI, S.A.	30%	30%
Huerto Solar la Alcardeteña, S.L.	-	37%
Solfuture Gestión, S.L.	(*)	50%
Bas Project Corporation, S.L.	16,84%	25%
Cobra Carbon Grinding B.V.	50%	-

(\*) Sociedad de la que, a pesar de que el Grupo posee el 100% de sus participaciones, se encuentra registrada como una inversión financiera disponible para la venta dentro del epígrafe "Otros activos corrientes" del activo corriente del balance consolidado adjunto dado que al 31 de diciembre de 2017 existe una oferta de compra vinculante que se prevé materializarse a comienzos de 2018.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

#### 1.3. VARIACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

##### **Ejercicio 2017**

##### a) Soluciones e Ingeniería especializada

En el ejercicio 2017 se han producido dos fusiones dentro del segmento de Soluciones e Ingeniería especializada. En primer lugar se produce la fusión inversa de las españolas Global Ampliffica, S.L. por su filial Ampliffica, S.L. que no genera efecto alguno sobre los datos consolidados del Grupo. Asimismo se formaliza también la fusión inversa de las norteamericanas Karrena International LLC por su filial Karrena International Chimneys LLC, fusión que tampoco genera efecto alguno sobre los datos consolidados del Grupo.

En el ejercicio 2017 se incorpora al perímetro de consolidación la filial vietnamita Chimneys and Refractories International Vietnam Co. Ltda., constituida a finales del ejercicio 2016 cuya actividad se centra en las Soluciones de tipo industrial.

El 27 de abril de 2017 la filial estadounidense Commonwealth Dynamics Inc. ha constituido una sociedad en Japón con la denominación Commonwealth Dynamics Co. Ltd con el mismo objeto social que su matriz y por un capital mínimo de 1 yen. Durante el ejercicio 2017 aún no ha comenzado su actividad.

A finales del primer semestre del ejercicio 2017 se ha procedido a firmar un acuerdo de permuta no comercial mediante el que se ha entregado el 37% de las acciones poseídas de la sociedad filial proveniente de la combinación de negocios de Abantia (Nota 31), Huerto Solar La Alcardeteña, S.A. por el otro 50% de las participaciones de la sociedad filial proveniente de la misma combinación de negocios, Solfuture Gestión, S.L. Como resultado de dicha operación no ha existido un impacto significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017. El actual 100% poseído de esta última sociedad se ha clasificado al 31 de diciembre de 2017 como un activo financiero disponible para la venta (Nota 7) debido a que se considera que se va a proceder a su venta en el corto plazo. Al 31 de diciembre de 2017 estaban abiertas las negociaciones para la venta de esta última a un tercero, negociaciones que han fructificado en un acuerdo en firme que se prevé cerrar a comienzos de 2018. El valor al que está registrado corresponde a la estimación del importe que se espera recuperar de la venta de las acciones, 1.740 miles de euros.

El 18 de octubre de 2017 se escrituran dos ampliaciones de capital de la sociedad asociada Advanced Flight System, S.L. mediante la cual el porcentaje de participación del Grupo Dominion en la misma aumenta un 10% pasando del 20% al 30%, el importe desembolsado por el Grupo para la suscripción correspondiente ha ascendido a 340 miles de euros.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

Por otro lado la asociada BAS Projects Corporation, S.L. ha procedido al cierre del ejercicio 2017 a la escrituración de una ampliación de capital por un total, capital más prima de emisión, de 13 millones de euros, mediante la entrada en el accionariado de un nuevo socio. Esta operación ha supuesto una dilución del porcentaje de participación del Grupo Dominion en la misma que pasa de un 25% a un 16,84% (Nota 8).

#### b) Servicios Multi-tecnológicos

A comienzos del ejercicio 2017 la dependiente alemana Beroa Deutschland GmbH ha constituido junto con otro socio externo la sociedad holandesa, Cobra Carbon Grinding B.V., cuyo accionariado se reparte al 50% entre cada socio, cuyo objeto social es la prestación de servicios a través de un robot de alta tecnología especialmente diseñado para llevar a cabo un procedimiento especial de rectificado para materiales de carbono y grafito resistentes al calor y otros materiales relacionados para el revestimiento interior y revestimientos de altos hornos industriales. Dicha sociedad se integra en el consolidado del Grupo mediante el método de participación, al considerar la Dirección que se trata de un negocio conjunto (Nota 1.2).

El 13 de julio de 2017 se ha procedido a la suscripción con el grupo Dixon Carphone plc, de un contrato para la adquisición de la totalidad del capital social de The Phone House España (TPH) (que comprenden las sociedades The Phone House Spain, S.L.U., Connected World Services Europe, S.L.U. y Smarthouse, S.A.U.), todas ellas con sede en España. El cierre de la transacción estaba condicionado a la obtención de la autorización de las autoridades españolas de la competencia y una serie de condiciones suspensivas relativas a la confirmación de los principales operadores con los que The Phone House esperaba continuar sus contratos de suministro y distribución. Estas condiciones suspensivas se han cumplido en el mes de septiembre de 2017, momento en el que se procede a la adquisición de la totalidad del capital de las sociedades mencionadas.

The Phone House es el principal distribuidor español de servicios de telecomunicaciones multioperador. La cadena independiente apuesta por una estrategia omnicanal y cuenta con más de 500 tiendas gestionadas por más de 2.000 empleados. La adquisición se enmarca dentro del modelo de innovación, digitalización y crecimiento de Dominion, en el camino hacia el cumplimiento de su Plan Estratégico y refuerza la actividad de Servicios Comerciales ya existente en el Grupo.

El precio de la transacción ha ascendido a 58 millones de euros (una vez que la Sociedad dominante ha asumido la deuda que anterior socio mantenía respecto a las sociedades adquiridas por importe de 45 millones de euros), precio que se ha acordado abonar en dos plazos, el primero de ellos (dos tercios) a la fecha de cierre de la operación, es decir, en septiembre de 2017 y el segundo (un tercio) en enero de 2018 (Notas 19 y 31).



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

#### Ejercicio 2016

##### c) Soluciones e Ingeniería especializada

El Grupo adquirió el 6 de mayo de 2016, a través de la filial norteamericana Beroa Corporation LLC, el 100% de las acciones de la entidad norteamericana **Commonwealth Dynamics, Inc.** (en adelante **CDI**). Esta adquisición supuso la toma de control a través de la adquisición de la totalidad de las acciones de las siguientes sociedades:

- Commonwealth Dynamics Inc (EEUU)
- Commonwealth Constructors Inc (EEUU)
- Commonwealth Landmark Inc (EEUU) (liquidada en 2016)
- Commonwealth Dynamics Limited (Canadá)
- Commonwealth Power Chile, SPA (Chile) (en liquidación)
- Commonwealth Power de México S.A. de C.V. (México) (liquidada en 2017)
- Commonwealth Power, S.A. (Perú) (liquidada en 2016)
- Commonwealth Power Private Limited (India)

Este subgrupo, con sede en New Hampshire (EEUU), es una empresa de nicho con más de 35 años de experiencia en la provisión de soluciones de ingeniería y ejecución de proyectos de alta complejidad para un amplio abanico de sectores en el ámbito industrial.

Commonwealth Dynamics centra su actividad en países con importante presencia industrial, como son EEUU, Chile, México, Perú e India, encontrándose entre sus clientes la mayoría de las empresas líderes de los mismos.

El precio de esta transacción ascendió aproximadamente a 10,4 millones de dólares americanos con el siguiente detalle:

- | 2,1 millones de dólares americanos fueron pagados en el momento de formalizar la compra venta,
- | 6,4 millones de dólares americanos (importe estimado) se pagarán bien el 2018, 2019 o el 2020 en función de la opción de pago dada al vendedor cuyo importe equivale al EBITDA medio del subgrupo agregado de los tres últimos ejercicios, según la fecha de pago, por un multiplicador de 6x al que se le restará la deuda financiera correspondiente,



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

- | 1,9 millones de dólares americanos (importe estimado), correspondiente a un 2,5% de la cartera de pedidos existente en la fecha de formalización de la transacción.

En el ejercicio 2017 se ha llegado a un acuerdo con el socio anterior de esta filial norteamericana mediante el cual se han fijado y cuantificado todas las obligaciones pendientes relativas a la adquisición realizada en 2016 por todos los conceptos pendientes en 7 millones de dólares americanos. Dicha cantidad se ha pagado en 2018 inmediatamente después de la firma del acuerdo final que se ha realizado en enero de 2018. El presente acuerdo ha supuesto el registro de un ingreso de un millón de euros dentro del epígrafe "Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros con imputación en resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017 (Notas 19 y 26). Dicha deuda se presenta en estas cuentas anuales dentro de Otros pasivos corrientes del pasivo del balance de situación consolidado.

El 15 de septiembre de 2016 se elevó a público el contrato de compraventa por el cual Global Dominion Access, S.A. procedió a la compra del 100% de las participaciones sociales de Norproyectos 2000, S.L. (posteriormente modificada su denominación social a **Dominion Energy, S.L.**). Esta sociedad aglutina las actividades de EPC y operaciones de mantenimiento o también llamados activos energéticos que previamente eran llevados a cabo por Grupo Eléctrico Scorpio, S.A.

El importe de la transacción ascendió a 17,8 millones de euros, aproximadamente, el cual consta de un componente fijo de 8,8 millones de euros y un variable de hasta 9 millones de euros. El componente variable está vinculado al EBITDA que obtenga la sociedad titular de los activos energéticos adquiridos en su pipeline identificado de proyectos y oportunidades durante los 5 primeros años tras la adquisición. Al 31 de diciembre de 2017 nuestra estimación del pasivo a pagar no ha experimentado modificaciones manteniéndose las hipótesis de cálculo (Nota 19).

Con esta adquisición, Dominion incorporó a su perímetro al equipo gestor de la División Energía de Grupo Eléctrico Scorpio, S.A. incluyendo a su CEO y propietario; un backlog de proyectos renovables de aproximadamente 50 millones de euros; y una participación del 25% en BAS Project Corporation, S.L. sociedad especializada en la identificación y desarrollo de proyectos renovables. En consecuencia, el Grupo puso de manifiesto una vez más su capacidad para integrar equipos de alto valor añadido y refuerza su oferta en el ámbito de las soluciones y servicios en el ámbito de las energías renovables.

El 14 de noviembre de 2016, el Grupo adquirió la sociedad norteamericana **International Chimney Corporation (ICC)**. Con casi 90 años de experiencia y sede en Williamsville (New York), ICC es una empresa líder en el mercado norteamericano de servicios en el ámbito del diseño, ingeniería, inspección y reparación de estructuras industriales. Su amplio catálogo incluye también otros servicios vinculados como son los aislamientos, proyectos de montaje, traslado de estructuras, demolición o iluminación de emergencia.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

Sobre los motivos de la operación, cabe destacar tanto el alto nivel de recurrencia de sus servicios, como la gran complementariedad de su cartera con la de soluciones complejas de Commonwealth Dynamics, Inc. lo que permitirá llevar, a la amplia cartera de clientes industriales que ambas empresas aportan, una auténtica oferta "One Stop Shop", a las que se unen el resto de especialidades de Dominion Industry, así como las provenientes de las adquisiciones de Abantia y Protisa (que se explican más adelante).

Con esta transacción, el Grupo reforzó su proyecto de posicionamiento y obtención de masa crítica en el mercado estadounidense, estratégico por su relevante tejido industrial, e incorporó adicionalmente la amplia experiencia de ICC en el mercado canadiense.

El importe de la operación se situó en aproximadamente 15 millones de dólares que se abonan de la siguiente forma: 6 millones de dólares a la firma contrato, 5 millones de dólares en 2017 y 4 millones de dólares en el año 2018. Asimismo, se contemplaba la posibilidad de un precio contingente pagadero en 2020 para el supuesto de que la sociedad adquirida superase su plan de negocio en el periodo 2017-2019, valorado a la fecha de la operación en 3,9 millones de dólares, equivalente a 6 veces el EBITDA medio generado por ICC en dicho período menos 15 millones de dólares. Al 31 de diciembre de 2017 nuestra estimación del pasivo a pagar no ha experimentado modificaciones manteniéndose las hipótesis del cálculo inicial (Nota 19).

#### d) Servicios Multi-tecnológicos

A comienzos del ejercicio 2016 se adquirió el 10% restante del capital social de la filial argentina Dominion Industry de Argentina, S.R.L. (anteriormente, Beroa de Argentina, S.R.L.) por un precio de 977 miles de euros al antiguo socio del Grupo Beroa (Servit Servicios Industriales Técnicos, S.L.). Dicho importe fue satisfecho a través de la compensación de un crédito que el Grupo mantenía respecto a dicha sociedad. Esta transacción supuso una disminución del patrimonio neto consolidado del Grupo equivalente al crédito compensado.

El 10 febrero de 2016 Global Dominion Access, S.A. presentó una oferta dentro del proceso de concurso de acreedores de Abantia Empresarial, S.L. y sus sociedades filiales (en adelante **Grupo Abantia**), para adquirir las unidades productivas de Instalaciones, Mantenimiento, Industrial y Promoción de Energías Renovables, que representaban la mayor parte del negocio del Grupo Abantia.

Con fecha 24 de mayo de 2016, el Grupo, a través de su filial Dominion Industry & Infrastructures (constituida en marzo de 2016 por Global Dominion Access, S.A.) materializó la adquisición, operación que fue aprobada por el Juzgado de lo Mercantil encargado del concurso de acreedores del Grupo Abantia y por los representantes de los trabajadores, en los términos legales.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

La adquisición del negocio, supuso el abono de un precio de 2 millones de euros más el quebranto patrimonial producido entre la fecha de aprobación de la solicitud de adquisición hasta la toma de control, esto es durante los meses de marzo, abril y mayo de 2016, cuantificado finalmente en 1,5 millones de euros adicionales.

El detalle de los activos adjudicados, así como la asunción, de acuerdo con la legislación vigente, de determinados pasivos, incluyendo pasivos laborales y de Seguridad Social se detalla en la Nota 31.

En los meses de abril y mayo de 2016 se adquirió el 10,75% del capital social restante de la sociedad filial **Global Near, S.L.** y de un 8,741% adicional del capital social de la filial **Wiseconversion, S.L.** El precio conjunto pagado en ambas compra-ventas ascendió a 157 miles de euros pagado en metálico a los correspondientes minoritarios. Estas operaciones ocasionaron una reclasificación entre el patrimonio de la dominante y de los socios minoritarios generando una salida de patrimonio por el precio pagado.

Adicionalmente en mayo de 2016 se realizó una ampliación de capital en la asociada **Advanced Flight Systems, S.L.** tras la cual el Grupo diluyó su participación pasando del 30% existente en diciembre 2015 a un 20%.

El 16 de junio de 2016, dentro del Plan de Reestructuración de Abengoa (su grupo dominante), se elevó a público el acuerdo de compraventa en virtud del cual Instalaciones Inabensa, S.A., vendía a la sociedad del Grupo Dominion Networks, S.L., los activos, bienes, contratos y derechos afectos al área de actividad llamada **Protisa**: protisa térmica, acústica y contra incendios, dedicada a todas las actividades que guardan relación con la realización y explotación de negocios comerciales, de importación, exportación y distribución de maquinarias y materiales relativos a trabajos para la protección térmica, acústica y contra incendios. Dentro de dichos activos, bienes, contratos y derechos se englobaban ciertos elementos de inmovilizado material, contratos con proveedores y contratistas, equipo personal técnico cualificado, contratos en ejecución, clasificaciones y referencias de las obras de esta actividad y marcas, patentes y ensayos de los morteros ignífugos. Dichos activos no fueron reconocidos en el balance consolidado al carecer de importancia en relación a la información financiera consolidada del Grupo.

El precio de adquisición de esta rama de actividad ascendió a 300 miles de euros, acordándose que en dicho precio se incluían los importes a pagar al personal por vacaciones y pagas extraordinarias durante el año 2016. El pago de dicho precio se realizó del siguiente modo:

- | 200 miles de euros en el momento de la firma del acuerdo de venta



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

| 100 miles de euros en un plazo de 90 días a contar desde la firma del acuerdo de venta.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2016 y con efectos contables 1 de enero de 2016, se formalizaron las fusiones de las sociedades brasileñas Halógica Tecnología, S.A. y Prosat Comunicações, Ltda. y la fusión inversa de Global Dominion Brasil Participações, Ltda con Halógica Tecnología, S.A. Estas operaciones no tuvieron impacto en las cifras consolidadas.

En el mes de julio de 2016 se procedió a la compra de un 15% adicional del capital social de la sociedad del Grupo **Interbox, S.L.** pasando de una participación del 60% a un 75% y pagando un precio de adquisición por dichas participaciones de 500 miles de euros.

Asimismo, en el mes de diciembre de 2016, la sociedad del grupo **Near Technologies, S.L.** modificó su denominación social a **Dominion Digital, S.L.**

#### 1.4. FORMULACIÓN DE CUENTAS

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración el 21 de febrero de 2018 y se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General, no obstante, la Dirección de la Sociedad dominante entiende que serán aprobadas sin modificaciones.

## **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas. Excepto por lo indicado en la Nota 2.1.1 siguiente, las políticas contables se han aplicado consistentemente para todos los años presentados.

### 2.1. BASES DE PRESENTACIÓN

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2017 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIIF) adoptadas para su utilización en la Unión Europea (NIIF-UE) y aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea y que están vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado bajo el enfoque del coste histórico, excepto para los activos y pasivos financieros (incluidos los derivados) a valor razonable con cambios en resultados, y los planes de pensiones de prestación definida (activos del plan).





## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

La preparación de cuentas anuales consolidadas con arreglo a las NIIF-UE exige el uso de ciertas estimaciones contables significativas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para las cuentas anuales consolidadas.

En la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 no se incluyen partidas inusuales que exijan de un detalle y conciliación de cifras.

Con la entrada en vigor el 1 de enero de 2017 de determinadas Normas Internacionales de Información Financiera, la Sociedad dominante ha procedido a adaptar sus cuentas anuales consolidadas a dichas normas. Las normas que han entrado en vigor se detallan a continuación.

Las cuentas anuales consolidadas no están afectadas por ningún aspecto que pueda contravenir las bases de presentación aplicables.

#### **2.1.1. RELACIÓN Y RESUMEN DE NORMAS, MODIFICACIONES A NORMAS E INTERPRETACIONES PUBLICADAS HASTA LA FECHA**

- a) Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2017

##### **NIC 7 (Modificación) "Iniciativa sobre información a revelar".**

Una entidad está obligada a revelar información que permita a los usuarios comprender los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación. Esto incluye los cambios que surgen de:

- Flujos de efectivo, tales como disposiciones y reembolsos de préstamos; y
- Cambios no monetarios, tales como adquisiciones, enajenaciones y diferencias de cambio no realizadas.

Los pasivos que surgen de las actividades de financiación son pasivos para los que los flujos de efectivo fueron, o los flujos de efectivo serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de las actividades de financiación. Adicionalmente, también deben incluirse en el nuevo requisito de información a revelar los cambios en activos financieros si los flujos de efectivo de esos activos financieros se incluyen en los flujos de efectivo de las actividades de financiación.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

La modificación sugiere que cumpliría el requisito de información el incluir una conciliación entre los saldos inicial y final en balance consolidado para los pasivos que surgen de las actividades de financiación.

El Grupo ha incorporado en la Notas 3.1 la información adicional requerida (gran parte de la cual se venía incluyendo en ejercicios anteriores) de una forma más explícita.

#### **NIC 12 (Modificación) "Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas".**

Las modificaciones a la NIC 12 aclaran los requisitos para reconocer activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas. Las modificaciones clarifican el tratamiento contable del impuesto diferido cuando un activo se valora a valor razonable y ese valor razonable está por debajo de la base fiscal del activo. También aclara otros aspectos de la contabilización de los activos por impuesto diferido.

La aplicación de esta modificación a la NIC 12 no ha tenido efecto significativo para el Grupo.

- b) Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación

A la fecha de firma de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, si bien el Grupo no las ha adoptado con anticipación.

#### **NIIF 4 (Modificación) "Aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" con la NIIF 4 "Contratos de seguro".**

Dada la actividad del Grupo esta modificación no ha tenido efecto por sus cuentas anuales consolidadas.

#### **NIIF 9 "Instrumentos financieros".**

Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de la NIIF 9 se ha publicado en julio de 2014 y sustituye la guía de la NIC 39 sobre clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene pero simplifica el modelo de valoración mixto y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable, siempre que el instrumento no se mantenga para negociar. Si el instrumento de patrimonio se mantiene para negociar, los cambios en el valor razonable se presentan en resultados. En relación con los pasivos financieros no ha habido cambios respecto a la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. Bajo la NIIF 9 hay un nuevo modelo de pérdidas por deterioro del valor, el modelo de pérdidas de crédito esperadas, que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39 y que dará lugar a un reconocimiento de las pérdidas antes que como se venía haciendo con la NIC 39. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. Por último, se exige información amplia, incluyendo una conciliación entre los importes inicial y final de la provisión para pérdidas de crédito esperadas, hipótesis y datos, y una conciliación en la transición entre las categorías de la clasificación original bajo la NIC 39 y las nuevas categorías de clasificación bajo la NIIF 9.

La NIIF 9 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018 y el Grupo no la ha aplicado de forma anticipada. La NIIF 9 se va a aplicar de forma retroactiva pero sin reexpresión de las cifras comparativas.

El Grupo ha optado por no reexpresar los ejercicios anteriores y reconocer el efecto de la aplicación de la NIIF 9 al comienzo del ejercicio 2018, fecha de aplicación inicial, en el saldo de apertura de las reservas por ganancias acumuladas de este mismo ejercicio, con los recursos prácticos establecidos en la norma.

El impacto esperado de la aplicación de la nueva norma el 1 de enero de 2018 se puede resumir en los siguientes aspectos:

El Grupo ha analizado los instrumentos financieros de activo (Nota 8) y considera que la aplicación de la nueva norma afecta a la valoración de estos activos financieros que se encuentran valorados a coste amortizado ya que todos ellos superan el análisis (SPPI) para ser considerados como instrumentos de deuda que se van a liquidar a su vencimiento.

No habrá tampoco ningún efecto en la contabilización de pasivos financieros por parte del Grupo dado que los mismos requerimientos solo afectan a los pasivos financieros que se designan a valor razonable con cambios en resultados y los únicos pasivos valorados siguiendo este criterio corresponden a los pasivos derivados de combinaciones de negocios en su concepto de precio contingente de los mismos.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

Con relación a los saldos a cobrar procedentes de los ingresos por ventas, se han identificado una serie de carteras de clientes, en los cuales, el modelo de gestión del Grupo es proceder a su cancelación mediante la factorización de sus importes a cobrar. En estos casos, estos activos deben valorarse, de acuerdo a la nueva norma, a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias o Patrimonio (OCI), en función de dicho modelo de gestión. No obstante lo anterior, atendiendo al importe de dichas carteras de créditos al 31 de diciembre de 2017 que el Grupo pudiera transferir a un tercero, a la alta calidad crediticia de los mismos y sus vencimientos a corto plazo, se estima que el impacto en la valoración de los mismos a su valor razonable no resultará significativo en el contexto de la información financiera del Grupo tomada en su conjunto.

Las reglas de baja en cuentas no han cambiado con respecto a las establecidas en la NIC 39 anterior.

Por otra parte aunque las nuevas reglas de contabilización de coberturas se alinean más con las prácticas de gestión de riesgos seguidas por el Grupo, aquellas situaciones de cobertura que no calificaban para la aplicación de los criterios contables de cobertura no son significativas y aunque de la finalización de su análisis pudiera derivarse la conclusión de que las nuevas condiciones permiten considerar la aplicación de esta contabilidad de cobertura, los importes de los instrumentos derivados relacionados con las mismas no resultan en todo caso significativos, por lo que el posible efecto tampoco lo sería. Por lo que el Grupo ha decidido aplicar los nuevos requisitos de la NIIF 9 a las situaciones que al cierre del ejercicio 2017 calificaban como contabilidad de cobertura, procediendo a redocumentar estas situaciones de acuerdo a los nuevos requerimientos a la NIIF 9.

Con relación al nuevo modelo de deterioro de valor que se basa en las pérdidas esperadas en vez de solo en las pérdidas de crédito incurridas (modelo de la actual NIC 39), dados los saldos que presenta el Grupo al 31 de diciembre de 2017, este impacto afecta principalmente a los activos financieros y los activos de contratos bajo la NIIF 15 (deudores comerciales) que mantiene el Grupo al cierre del ejercicio (Notas 8 y 9).

Dado que las inversiones en activos financieros son en su mayor parte a corto plazo y en instituciones financieras de "rating" crediticio de total garantía o, en su caso, ya se encuentran dotadas por la parte total no recuperable (Nota 8) no se espera efecto significativo alguno en este apartado.

Con relación a los riesgos de crédito de los deudores comerciales, la aplicación de la nueva norma no determina un incremento significativo de las provisiones de deterioro ya que, en una parte significativa de sus operaciones de venta, los cobros son al contado (actividad comercial) y en el resto de actividades, en todos los casos son saldos a cobrar a corto plazo relacionados con compañías de calidad crediticia muy alta o, en su caso, teniendo el cobro garantizado por instituciones crediticias de esta total garantía. Se ha realizado un análisis de las distintas situaciones de saldos al 31 de diciembre de 2017 y se ha estimado que ha supuesto una estimación adicional de las provisiones de deterioro de aproximadamente



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

3 millones de euros. Con relación a la información a relevar en el 2018 en aplicación de la NIIF 9, el Grupo está trabajando en obtener fuentes recurrentes de la información necesaria, no estimándose que la información requerida suponga problema de información para el Grupo.

#### **NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes".**

En mayo de 2014, el IASB y el FASB emitieron conjuntamente una norma convergente en relación con el reconocimiento de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido, es decir, cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. Esta NIIF incluye una nueva guía para determinar si deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. La NIIF 15 exige información amplia tanto de los ingresos reconocidos como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, exige información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios.

Posteriormente, en abril de 2016, el IASB publicó modificaciones a esta norma que, si bien no modifican los principios fundamentales, aclaran algunos de los aspectos más complejos.

La NIIF 15 será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, y el Grupo no lo ha aplicado de forma anticipada.

El Grupo tiene intención de adoptar la norma utilizando el enfoque retrospectivo modificado, lo que significa que el impacto acumulado de la adopción se reconocerá en las ganancias acumuladas a partir del 1 de enero de 2018 y que las cifras comparativas no se reexpresarán.

Tras el análisis realizado por el Grupo de los efectos de aplicación de la nueva norma, las conclusiones son las siguientes:

- No se han identificado líneas de actividad que requieran la modificación significativa de los criterios de reconocimiento de los ingresos actuales.
- La presentación en el balance consolidado de los activos y pasivos relativos a contratos no determina cambios significativos sobre la práctica de presentación actual.
- Los contratos más complejos con distintas obligaciones de desempeño en vigor a la fecha de la aplicación de la nueva norma no presentan diferencias de tratamiento con respecto a los criterios que el Grupo ha venido aplicando.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

- Determinadas actividades, fundamentalmente de Servicios Comerciales, tanto de los que procedían de ejercicios anteriores, como de las desarrolladas tras la incorporación al Grupo de The Phone House (Notas 1 y 31), han sido reevaluadas de acuerdo con el nuevo enfoque (basado en el control de las mismas) que establece la IFRS 15. Tras el análisis realizado, se estiman que, considerando las cifras de ingresos por ventas del 2017, la aplicación de la nueva norma reduciría los ingresos del grupo (sin efecto neto en resultados) en 25 millones de euros.

Por todo ello no se han detectado efectos significativos, ni cualitativos ni que puedan requerir su reconocimiento en la fecha de la primera aplicación de la nueva norma, con excepción de lo comentado a la consideración de agente de ciertas actividades del segmento de Soluciones (área Comercial) que determinara un impacto en las ventas del Grupo de aproximadamente 25 millones de euros, sin efecto en sus resultados netos finales.

#### **NIIF 15 (Modificación) "Aclaraciones de la NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes".**

El IASB ha modificado la NIIF 15 con el fin de:

- Clarificar la guía para la identificación de obligaciones de desempeño, la contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación principal versus agente (presentación ingresos ordinarios netos versus brutos).
- Incluir ejemplos ilustrativos nuevos y modificados para cada una de estas áreas de la guía.
- Proporcionar recursos prácticos adicionales relacionados con la transición a la nueva norma.

Estas modificaciones no cambian los principios fundamentales de la NIIF 15, pero sí aclaran algunos de los aspectos más complejos de esta norma.

Esta modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

Los impactos de esta modificación se han analizado conjuntamente con las de la aplicación de la NIIF 15.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

#### **NIIF 16 "Arrendamientos".**

En enero de 2016, el IASB publicó esta nueva norma, fruto de un proyecto conjunto con el FASB, que deroga la NIC 17 "Arrendamientos".

El IASB y el FASB han llegado a las mismas conclusiones en muchas áreas relacionadas con la contabilización de los contratos de arrendamiento, incluida la definición de un arrendamiento, la exigencia, como regla general, de reflejar los arrendamientos en balance y la valoración de los pasivos por arrendamientos. Bajo la nueva norma, se reconoce un activo (derecho de uso) y un pasivo financiero por el pago de alquileres, salvo en contratos a corto plazo o de escaso valor.

Sigue habiendo diferencias entre el IASB y el FASB en cuanto al reconocimiento y presentación de los gastos relacionados con los arrendamientos en la cuenta de resultados y en el estado de flujos de efectivo.

Esta norma será aplicable a ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación de forma anticipada si a la vez se adopta la NIIF 15, "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes".

En la actualidad, el Grupo no tiene la intención de adoptar la norma anticipadamente y estima que aplicará el enfoque simplificado en la transición y no reexpresará las cifras comparativas para el ejercicio anterior a la primera adopción.

La Dirección se encuentra actualmente analizando los principales acuerdos de arrendamiento operativo existentes con el objeto de cuantificar el reconocimiento en balance del derecho de uso asociado a los elementos arrendados y correspondiente pasivo por las cuotas a satisfacer conforme a los plazos establecidos en los contratos. En la Nota 30, se desglosan los compromisos de arrendamientos operativos no cancelables. El Grupo se encuentra analizando la totalidad de estos contratos.

De acuerdo con los contratos históricos bajo análisis, no se considera que los impactos contables de la aplicación de la nueva norma (activos intangibles y pasivos financieros a reconocer) en el balance y en cuenta de pérdidas y ganancias (presentación conceptual e imputación temporal) de los efectos de estos arrendamientos vaya a tener, en el conjunto de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, un impacto significativo en su situación financiera y de resultados. No obstante, la incorporación al Grupo de las sociedades de The Phone House (Notas 1 y 31) ha ampliado el espectro de contratos a verificar, cuyo análisis está actualmente en desarrollo.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

- c) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea.

#### **NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) "Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos".**

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerán de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un "negocio". El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un "negocio". Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto.

En la actualidad se está planeando una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos.

Dada la situación del Grupo con respecto a estas situaciones, no se espera que las modificaciones, en todo caso, vayan a determinar efecto significativo para el Grupo.

#### **NIIF 2 (Modificación) "Clasificación y valoración de las transacciones con pagos basados en acciones".**

La modificación de la NIIF 2, que se desarrolló a través del Comité de Interpretaciones de las NIIF, clarifica cómo contabilizar ciertos tipos de transacciones con pagos basados en acciones. En este sentido, proporciona requerimientos para la contabilización de:

- Los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y de las condiciones no determinantes para la irrevocabilidad de la concesión en la valoración de los pagos basados en acciones liquidados mediante efectivo;
- Las transacciones con pago basado en acciones con una característica de liquidación neta para las obligaciones de retención de impuestos; y





## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

- Una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia con la clasificación de la transacción desde liquidada en efectivo a liquidada mediante patrimonio neto.

La modificación es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

Dado el escaso volumen de operaciones de pagos basados en acciones, no se estima efecto significativo cuando sea adoptada esta modificación por la Unión Europea.

#### **Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2014 – 2016**

Las modificaciones afectan a NIIF 1, NIIF 12 y NIC 28 y aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018 en el caso de las modificaciones a las NIIF 1 y NIC 28 y 1 de enero de 2017 para las correspondientes a la NIIF 12, todas ellas sujetas a su adopción por la UE. Las principales modificaciones se refieren a:

- NIIF 1, "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera": Eliminación de las exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan NIIF por primera vez.
- NIIF 12, "Revelación de participaciones en otras entidades": Aclaración sobre el alcance de la Norma.
- NIC 28, "Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos": Valoración de una inversión en una asociada o un negocio conjunto a valor razonable.

No se estima que estas mejoras tengan efecto en el Grupo cuando sean adoptadas por la Unión Europea.

#### **NIC 40 (Modificación) "Transferencias de inversiones inmobiliarias".**

Esta modificación aclara que para transferir a, o desde, inversiones inmobiliarias debe haber un cambio en el uso. Para concluir si ha habido un cambio en el uso debe haber una evaluación de si el inmueble cumple con la definición de una inversión inmobiliaria.

La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

El Grupo no tiene, ni espera tener, activos clasificados como inversiones inmobiliarias de importe significativo.

#### **CINIIF 22 "Transacciones y contraprestaciones anticipadas en moneda extranjera".**

Esta CINIIF aborda cómo determinar la fecha de la transacción cuando se aplica la norma sobre transacciones en moneda extranjera, NIC 21. La interpretación aplica cuando una entidad paga o recibe una contraprestación por anticipado para contratos denominados en moneda extranjera.

La interpretación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su aplicación anticipada.

En la situación actual del Grupo y sus políticas contables, no se espera que esta interpretación tenga efectos significativos cuando sea adoptada por la Unión Europea.

#### **NIIF 17 "Contratos de seguros".**

En mayo de 2017, el IASB finalizó su proyecto de larga duración para desarrollar una norma contable sobre contratos de seguros y publicó la NIIF 17, "Contratos de seguros". La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 "Contratos de seguros", que actualmente permite una amplia variedad de prácticas contables. La NIIF 17 cambiará fundamentalmente la contabilidad por todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con componentes de participación discrecional.

La norma aplica para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. La NIIF 17 está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea.

Dada la actividad del Grupo esta nueva NIIF no tendrá efecto para el Grupo cuando sea adoptada por la Unión Europea.

#### **CINIIF 23, "Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre las ganancias".**

La interpretación proporciona requisitos que se suman a los de la NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias", especificando cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización del impuesto sobre las ganancias. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre en su tratamiento contable.

La interpretación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

No se espera que tenga efectos significativos para el Grupo.

#### **NIIF 9 (Modificación) "Características de pago anticipado con compensación negativa".**

Los términos de instrumentos con características de pago anticipado con compensación negativa, donde el prestamista podría verse obligado a aceptar un importe de pago anticipado sustancialmente menor que las cantidades no pagadas de principal e intereses, eran incompatibles con la noción de "indemnización adicional razonable" por la rescisión anticipada de un contrato según la NIIF 9. En consecuencia, dichos instrumentos no tendrían flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses, que los llevaba a contabilizarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. La modificación de la NIIF 9 aclara que una parte puede pagar o recibir una compensación razonable cuando se rescinde un contrato anticipadamente, lo que podría permitir que estos instrumentos se valoren a coste amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado global. La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.

El Grupo no suele tener instrumentos sujetos a estas cláusulas por lo que se estima que su importancia pueda tener efectos significativos.

#### **NIC 28 (Modificación) "Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos".**

Esta modificación de alcance limitado aclara que los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto que, en sustancia, forman parte de la inversión neta en la asociada o en el negocio conjunto, pero a los que no se aplican el método de la participación, se contabilizan según los requisitos de la NIIF 9 "Instrumentos financieros". La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.

No se espera que tenga efectos significativos para el Grupo.

#### **Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2015 – 2017**

Estas mejoras, que se aplicarán a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, siempre sujetas a su adopción por la UE, se refieren a:

- NIIF 3 "Combinaciones de negocio": Se vuelve a medir una participación previamente mantenida en una operación conjunta cuando se obtiene el control del negocio.
- NIIF 11 "Acuerdos conjuntos": No se vuelve a medir una participación previamente mantenida en una operación conjunta cuando se obtiene el control conjunto del negocio.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

- NIFF 12 "Supuesto sobre las ganancias": Todas las consecuencias impositivas del pago de dividendos se contabilizan de la misma manera.
- NIFF 23 "Costes por intereses": Cualquier préstamo específico originalmente realizado para desarrollar un activo apto se considera como parte de los préstamos genéricos cuando el activo esté listo para su uso o venta.

El Grupo no espera tener impactos significativos en relación con estas mejoras cuando entren en vigor.

#### **2.2. PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN**

##### **a) Dependientes y combinaciones de negocios**

Dependientes son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que el Grupo tiene control. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a obtener unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene capacidad de utilizar su poder sobre ella para influir sobre estos rendimientos.

Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar las combinaciones de negocios el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida también incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en los ejercicios en los que se incurra en los mismos. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida.

Si la combinación de negocio se realiza por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente se vuelve a valorar al valor razonable en la fecha de adquisición a través del resultado del ejercicio.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

Cualquier contraprestación contingente a transferir por el Grupo se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente, calificada como pasivo financiero, se reconocen en resultados. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto.

El fondo de comercio se valora inicialmente como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no dominante en la adquirida en su caso, y el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente sobre el importe neto en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si este importe fuera inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, en caso de tratarse de una compra en condiciones ventajosas, la diferencia se reconoce como ganancia directamente a través del resultado del ejercicio.

Se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas no realizadas. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

En el Anexo I adjunto se desglosan los datos de identificación de las sociedades dependientes.

Las cuentas anuales/estados financieros utilizados en el proceso de consolidación son, en todos los casos, los correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de cada ejercicio.

Las participaciones no dominantes en resultados y patrimonio neto de las dependientes de muestran separadamente en los siguientes estados consolidados: balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado del resultado global y en el estado de cambios en el patrimonio neto.

#### **b) Cambios en las participaciones en la propiedad en dependientes sin cambio de control**

El Grupo contabiliza las transacciones con participaciones no dominantes que no resulten en pérdidas de control como transacciones con los propietarios del patrimonio del Grupo. En las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre el valor razonable de la contraprestación abonada y la correspondiente proporción adquirida del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen igualmente en el patrimonio neto.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

#### c) Enajenaciones de dependientes

Cuando el Grupo deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, reconociéndose el cambio en el importe en libros de la inversión contra la cuenta de resultados. El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en el otro resultado global en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente todos los activos y pasivos relacionados. Esto podría significar que los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifiquen a la cuenta de resultados.

#### d) Acuerdos conjuntos

El Grupo aplica NIIF 11 a todos los acuerdos conjuntos. Las inversiones en acuerdos conjuntos bajo NIIF 11 se clasifican como operaciones conjuntas o como negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversor. El Grupo ha evaluado la naturaleza de sus acuerdos conjuntos y ha determinado que son operaciones conjuntas.

Un operador conjunto reconocerá en relación con su participación en una operación conjunta:

- | Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente;
- | Sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente
- | Sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de la operación conjunta
- | Su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta; y
- | Sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

Véase información detallada de las UTE's integradas y otras operaciones conjuntas en la Nota 33.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

#### e) Asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación. Bajo el método de la participación, la inversión se reconoce inicialmente a coste, y el importe en libros se incrementa o disminuye para reconocer la participación del inversor en los resultados de la invertida después de la fecha de adquisición. La inversión del Grupo en asociadas incluye, si aplica, el fondo de comercio (neto de pérdidas de valor) identificado en la adquisición (Nota 2.7.a). En la Nota 2.8 se recoge la política de deterioro del valor de los activos no financieros, incluyendo el fondo de comercio.

Si la propiedad de una participación en una asociada se reduce pero se mantiene la influencia significativa, sólo se reclasifica a la cuenta de resultados la parte proporcional de los importes reconocidos anteriormente en el otro resultado global.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en la cuenta de resultados, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición en reservas se reconoce en el otro resultado global. Los movimientos posteriores a la adquisición acumulados se ajustan contra el importe en libros de la inversión.

Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones legales o implícitas o realizado pagos en nombre de la asociada.

En cada fecha de presentación de información financiera, el Grupo determina si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado el valor de la inversión en la asociada. Si este fuese el caso, el Grupo calcula el importe de la pérdida por deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada y su importe en libros y reconoce el importe resultante dentro de "Participación en los resultados de asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas y ganancias procedentes de las transacciones ascendentes y descendentes entre el Grupo y sus asociadas se reconocen en los estados financieros del Grupo sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en las asociadas no relacionados con el inversor. Las pérdidas no realizadas se eliminan a menos que la transacción proporcione evidencia de pérdida por deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de las asociadas se han modificado cuando ha resultado necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

Las ganancias o pérdidas de dilución surgidas en inversiones en asociadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### **2.3. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS**

Los segmentos operativos se presentan de forma coherente con la información interna que se presenta a la máxima instancia de toma de decisiones. La máxima instancia de toma de decisiones es responsable de asignar recursos a los segmentos operativos y evaluar el rendimiento de los segmentos. Se ha identificado como máxima instancia en la toma de decisiones a la Comisión Ejecutiva Delegada. No obstante, en 2018 estas funciones pasarán a ser desempeñadas por la Comisión de Estrategia y Operaciones en el seno del Consejo de Administración.

La información financiera segmentada se muestra en la Nota 5.

#### **2.4. CONVERSIÓN DE MONEDA EXTRANJERA**

##### **a) Moneda funcional y presentación**

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera («moneda funcional»). Todas las entidades del Grupo tienen como moneda funcional la moneda del país donde están situadas.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

##### **b) Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la línea de "Diferencias de cambio netas".





## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión relativas a variaciones en el coste amortizado se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el importe en libros se reconocen en el otro resultado global.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta se incluyen en el otro resultado global.

#### c) Entidades del Grupo

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades del Grupo (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria) que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (i) Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance consolidado;
- (ii) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio medios (a menos que esta media no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- (iii) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto consolidado.

En consolidación, las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras, y de préstamos y otros instrumentos en moneda extranjera designados como coberturas de esas inversiones, se llevan al patrimonio neto de los accionistas. Cuando se realiza o deja de calificarse la inversión como inversión neta en entidades extranjeras, esas diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la pérdida o ganancia en la venta.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

El Grupo ha designado determinados préstamos concedidos a filiales extranjeras como inversión neta en un negocio en el extranjero clasificándose las diferencias de cambio negativas surgidas durante el ejercicio dentro del epígrafe de "Diferencia acumulada de tipo de cambio" del patrimonio neto por importe de 4.530 miles de euros en el ejercicio 2017 (2016: diferencias de cambio positivas por 558 miles de euros). El importe acumulado por las diferencias de cambio surgidas por este concepto incluidas dentro del epígrafe diferencias de tipo de cambio acumulado del patrimonio neto asciende a 31 de diciembre de 2017 a 12.367 miles de euros negativos (2016: 7.837 miles de euros negativos). La liquidación de estos préstamos no está prevista ni es probable que se realice en el futuro.

Los ajustes al fondo de comercio y al valor razonable que surgen en la adquisición de una entidad extranjera se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre.

El Grupo no tiene definidos derivados de cobertura de inversión neta en el extranjero al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

#### **2.5. INMOVILIZADO MATERIAL**

Los elementos de inmovilizado material se reconocen por su coste menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

El coste histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas. Este coste también puede incluir ganancias o pérdidas por coberturas calificadas de flujos de efectivo de las adquisiciones en moneda extranjera de inmovilizado material traspasadas desde el patrimonio neto.

Los costes posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir al Grupo y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros del componente sustituido se da de baja contable. El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

Los terrenos no se amortizan. La amortización en otros activos no productivos se calcula usando el método lineal para asignar sus costes a sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	25 - 50
Otras instalaciones y mobiliario	6 - 15
Otro inmovilizado	4

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance consolidado.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 2.8).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se incluyen en la cuenta de resultados en la línea de "Otros ingresos de explotación" (Nota 23).

#### 2.6. COSTES POR INTERESES

Los costes por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto, se añaden a los costes de estos activos durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costes por intereses se llevan a gastos.

#### 2.7. ACTIVOS INTANGIBLES

##### a) Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables pasivos y pasivos contingentes de la sociedad dependiente adquirida en la fecha de adquisición. El fondo de comercio relacionado con adquisiciones de dependientes se incluye en activos intangibles. El fondo de comercio se prueba anualmente para pérdidas por deterioro de su valor y se lleva a coste menos pérdidas por deterioro acumuladas no pudiéndose revertir dicho deterioro en el futuro. Las pérdidas y ganancias por la venta de una entidad incluyen el importe en libros del fondo de comercio relacionado con la entidad vendida.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

A efectos de llevar a cabo las pruebas para pérdidas por deterioro, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo, o Grupos de unidades generadoras de efectivo, que se espera que se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o Grupo de unidades a las que se asigna el fondo de comercio representa el nivel más bajo dentro de la entidad al cual se controla el fondo de comercio a efectos de gestión interna.

Las revisiones de las pérdidas por deterioro del valor del fondo de comercio se realizan anualmente o con mayor frecuencia si sucesos o cambios en las circunstancias indican una potencial pérdida por deterioro. El importe en libros del fondo de comercio se compara con el importe recuperable, que es el valor en uso o el valor razonable menos los costes de venta, el mayor de estos importes. Cualquier pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente como un gasto y posteriormente no se revierte.

#### b) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos. Los costes incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo intangible cuando es probable que el proyecto vaya a ser un éxito considerando su viabilidad técnica y comercial, la dirección tiene intención de completar el proyecto y dispone los recursos técnicos y financieros para hacerlo, existe la capacidad de utilizar o vender el activo generando probables beneficios económicos, y sus costes pueden estimarse de forma fiable. Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios, sin superar los cinco años.

Los activos de desarrollo se someten a pruebas de deterioro de acuerdo con la NIC 36.

#### c) Marcas comerciales y licencias

Las marcas comerciales y las licencias adquiridas a terceros se presentan a coste histórico. Aquellas adquiridas a través de combinaciones de negocios se reconocen por su valor razonable a la fecha de adquisición. La marca identificada en la adquisición del The Phone House en 2017 tiene una vida útil indefinida por lo que no se amortiza. La marca "Phone House" se ha valorado sobre la base del "Método de ahorro en royalties" que estima el valor actual del ahorro que el Grupo obtiene por ser propietario de la marca respecto a tener que pagar por la licencia de uso a un tercero.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

#### d) Cartera de clientes y de pedidos

El Grupo incorpora dentro de este epígrafe el valor asociado de las carteras de clientes y de pedidos adquiridas a título oneroso en el contexto de las combinaciones de negocios realizadas en los ejercicios 2014, tras la toma de control de Beroa, 2016, en el contexto de la adquisición de activos energéticos al Grupo Eléctrico Scorpio y determinadas líneas de negocio de Abantia, y en 2017 con la adquisición de las sociedades españolas de The Phone House (Notas 1 y 31). Estos activos surgen en el contexto del proceso de asignación del precio de compra a los activos adquiridos en dichas transacciones y se valoran inicialmente por su valor razonable conforme a la metodología de valoración "MERM – Método del Exceso de Rendimientos Multi-periodo" que se basa en el valor actual de los flujos de caja de explotación del negocio deducidos el cargo por los activos contributivos. Tras su reconocimiento, el Grupo amortiza la cartera de clientes y de pedidos linealmente en el periodo estimado que los mismos aportarán flujos de efectivo al Grupo, que por norma general se estima en 5 o 10 años para la cartera de clientes y 4-5 años para la cartera de pedidos.

#### e) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales. En el ejercicio 2017 el Grupo ha activado como aplicaciones informáticas un importe de 5.997 miles de euros relativos al coste de los trabajos realizados internamente para el desarrollo de aplicaciones informáticas con cargo al epígrafe "Gastos por prestaciones a los empleados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017 (2016: 5.237 miles de euros).

Los programas informáticos, adquiridos a terceros o de desarrollo propio, reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los 3 años y el plazo a partir de cual empiezan a amortizarse una vez activados, no es superior a 1 año.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

#### 2.8. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se revisan para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe en libros del activo que excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubiera producido reversiones de la pérdida.

#### 2.9. ACTIVOS NO CORRIENTES (O GRUPOS DE ENAJENACIÓN) MANTENIDOS PARA LA VENTA

El Grupo clasifica un activo no corriente (o un grupo enajenable) como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta y dicha venta se considera altamente probable. Los activos no corrientes (o grupos enajenables) clasificados como mantenidos para la venta se valoran al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costes de venta, si su valor contable va a recuperarse principalmente mediante la venta en lugar de por su uso continuado.

#### 2.10. ACTIVOS FINANCIEROS

##### 2.10.1. CLASIFICACIÓN

El Grupo clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, mantenidos hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La dirección determina la clasificación de sus inversiones en el momento de reconocimiento inicial.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

a) Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando el Grupo suministra dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar con la cuenta a cobrar. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen en clientes y otras cuentas a cobrar en el balance (Nota 9).

b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la dirección del Grupo tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si el Grupo vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos de vencimiento inferior a 12 meses.

c) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

#### **2.10.2. RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN**

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costes de la transacción se llevan a resultados. Las inversiones se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los préstamos y cuentas a cobrar y los activos mantenidos hasta su vencimiento se contabilizan por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

Las pérdidas y ganancias que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que surgen. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho del Grupo a recibir los pagos.

Las variaciones en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera y clasificada como disponibles para la venta se analizan separando las diferencias surgidas en el coste amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión de títulos monetarios se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas y ganancias no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable de títulos no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el otro resultado global.

Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se venden o sufren pérdidas por deterioro del valor, los ajustes acumulados en el valor razonable se incluyen en la cuenta de resultados como pérdidas y ganancias de los títulos de inversión.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de los inputs del mercado y confiando lo menos posible en los inputs específicos de la entidad.

#### **2.10.3. COMPENSACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y el Grupo tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### **2.10.4. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS**

El Grupo evalúa en la fecha de cada balance consolidado si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.





## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Entre la evidencia de pérdida por deterioro del valor se pueden incluir indicaciones de que los deudores o un grupo de deudores está experimentando dificultades financieras importantes, impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal, la probabilidad de que entrarán en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos futuros de efectivo estimados, tales como cambios en las condiciones de pago o en las condiciones económicas que se correlacionan con impagos.

Para la categoría de préstamos y cuentas a cobrar, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (sin tener en cuenta las pérdidas de crédito futuras en las que no se haya incurrido) descontado al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados consolidada. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta vencimiento tienen un tipo de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro del valor es el tipo de interés efectivo actual determinado de acuerdo con el contrato. Como medida práctica, el Grupo puede estimar el deterioro del valor en función del valor razonable de un instrumento utilizando un precio observable de mercado.

Si en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su coste. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros disponibles para venta, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en las pérdidas o ganancias se elimina del patrimonio neto y se reconoce en la cuenta de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de resultados por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

Las pruebas de pérdidas por deterioro del valor de las cuentas a cobrar se describen en la Nota 2.13.

#### **2.11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y ACTIVIDAD DE COBERTURA**

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Grupo designa determinados derivados como:

- a) coberturas del valor razonable de pasivos reconocidos (cobertura del valor razonable);
- b) coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo/pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo); o
- c) coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero (cobertura de inversión neta).

El Grupo documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Los derivados que no califican para contabilidad de cobertura se reconocen a valor razonable con cambios en resultados. Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado que no califica para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados (Nota 17).

#### **2.12. EXISTENCIAS**

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Los costes de producción incluyen los costes directos e indirectos de fabricación.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cabo.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

#### 2.13. CUENTAS COMERCIALES A COBRAR

Clientes comerciales a cobrar son importes debidos por clientes por ventas de bienes o servicios realizados en el curso normal de la explotación. Dado que se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la provisión y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Cuando una cuenta a cobrar sea incobrable, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar. La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La financiación a través del descuento de efectos no se da de baja en el epígrafe de clientes hasta el cobro de los mismos, registrándose como una financiación bancaria.

La financiación a través del factoring sin recurso, o la venta de cuentas de clientes, permite dar de baja la cuenta a cobrar por haber transferido a la entidad financiera todos los riesgos asociados a la misma (Nota 9).

#### 2.14. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los descubiertos bancarios. En el balance, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

#### 2.15. CAPITAL SOCIAL

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Cuando cualquier entidad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuesto sobre las ganancias) se deduce del patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante.

#### **2.16. SUBVENCIONES OFICIALES**

Las subvenciones del Gobierno se reconocen por su valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y el Grupo cumplirá con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones oficiales relacionadas con costes se diferencian y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el período necesario para correlacionarlas con los costes que pretenden compensar.

Las subvenciones oficiales relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se incluyen en ingresos diferidos como subvenciones oficiales diferidas y se abonan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante las vidas esperadas de los correspondientes activos. Asimismo, las deducciones fiscales por I+D, equiparados según la NIC 20 a subvenciones, se registran dentro de las subvenciones de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que se trate de gastos de I+D no activados.

El beneficio de un préstamo a un tipo inferior al de mercado otorgado por una entidad pública se valora como la diferencia en libros de acuerdo con la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración" y el importe recibido, reconociéndose una subvención por dicha diferencia que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o en el pasivo como subvenciones oficiales diferidas según financie gastos del ejercicio o inversiones en inmovilizado material.

#### **2.17. PROVEEDORES**

Los proveedores o cuentas conocidas a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

#### **2.18. RECURSOS AJENOS**

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance consolidado.

Las comisiones abonadas por la concesión de líneas de crédito se reconocen como costes de la transacción del préstamo en la medida en que sea probable que se vaya a disponer de alguna o de todas las líneas. En estos casos, las comisiones se diferieren hasta que se produce la disposición de la línea. En la medida en que no haya evidencia de que sea probable que se vaya a disponer de la línea de crédito, la comisión se capitaliza como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza durante el período en que esté disponible la línea de crédito.

#### **2.19. IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS**

##### **a) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio comprende los impuestos corrientes y diferidos y se calcula en función del resultado antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes y/o temporarias contempladas en la legislación fiscal vigente o a punto de aprobarse relativa a la determinación de la base imponible del citado impuesto en los distintos países que operan sus dependientes. El impuesto se reconoce en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que se refiera a partidas reconocidas en el otro resultado global o directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, se reconoce también en el otro resultado global o directamente en el patrimonio neto, respectivamente.

La dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

Las bonificaciones y deducciones en la cuota del impuesto, así como el efecto impositivo de la aplicación de pérdidas compensables, no activados, se consideran como minoración del gasto por impuestos en el ejercicio en que se aplican o compensan.

Por otra parte, y con efecto 1 de enero de 2015, se constituyó el grupo fiscal foral, siendo la sociedad dominante Global Dominion Access, S.A. y el resto:

- | ECI Telecom Ibérica, S.A.
- | Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.
- | Dominion Investigación y Desarrollo, S.L.U.
- | Beroa Thermal Energy, S.L.
- | Beroa Iberia, S.A.
- | Global Near, S.L
- | Dominion Digital, S.L.U. (fusionada en 2017 con Ampliffica, S.L.U, Wiseconversion, S.L. y Tapquo, S.L., incorporadas las dos últimas en 2017 al grupo fiscal)
- | Dominion West África, S.L.
- | Dominion Energy, S.L.U. (incorporada en 2017)
- | Interbox Technology, S.L.

Con efecto 1 de enero de 2015 se constituyó el grupo fiscal estatal, siendo la dominante Bilcan Global Services, S.L. y el resto:

- | Dominion Centro de Control, S.L.U.
- | Dominion Networks S.L.U.,
- | Sur Conexión, S.L.
- | Tiendas Conexión, S.L.
- | Eurologística Directa Móvil 21, S.L.U.
- | Dominion Industries & Infraestructuras, S.L.

Fuera de España existen los siguientes grupos fiscales:

- | En Alemania: liderado por la sociedad filial Beroa Technology Group GmbH y en el que participan Beroa Deutschland GmbH, Burwitz Montageservice GmbH y Karrena Betonanlagen und Fahrmischer GmbH (sin actividad).

- | En Estados Unidos: liderado por la sociedad filial Beroa Corporation LLC y en el que participan Karrena International Chimneys LLC (fusionada en 2017 con su matriz Karrena International LLC), Commonwealth Dynamics Inc., Commonwealth Constructors Inc, International Chimney Corporation y Capital International Steel Works Inc.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

El resto de sociedades del Grupo Dominion tributan en régimen individual.

#### b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo basado en el balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance consolidado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos derivados de créditos fiscales por pérdidas compensables, bonificaciones y deducciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades a que tiene derecho se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar los créditos fiscales. En el caso de las deducciones por inversiones, la imputación contable, como menos gasto, se periodifica en función del plazo en que se amortizan los bienes del Inmovilizado Material que han generado los créditos fiscales (Nota 2.5), reconociendo el derecho con abono a ingresos diferidos. Las deducciones fiscales por I+D, atendiendo a su naturaleza de ayuda, se clasifican, cuando se activan, como subvenciones de explotación siempre que los gastos de I+D no se hayan activado (Nota 2.16).

Asimismo, los activos por impuestos diferidos correspondientes a créditos fiscales por actividades de I+D+i aplicados o activados se reconocen en resultados sobre una base sistemática a lo largo de los periodos en que las Sociedades reconozcan como gasto los costes relacionados con las mencionadas actividades, considerando que el tratamiento como subvención refleja la realidad económica del crédito fiscal. Por tanto, el Grupo refleja de acuerdo con la NIC 20 el crédito fiscal activado o aplicado como otros ingresos de explotación.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido frente a las autoridades fiscales de compensar los importes reconocidos en esas partidas y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

#### **2.20. PRESTACIONES A LOS EMPLEADOS**

##### **a) Obligaciones por pensiones**

Los planes se financian mediante pagos a entidades aseguradoras o fondos gestionados externamente, determinados mediante cálculos actuariales periódicos. El Grupo tiene planes de aportación definida, de importe no significativo y planes de prestación definida. Un plan de prestación definida es un plan de prestaciones que define el importe de la prestación que recibirá un empleado, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio o remuneración.

Un plan de prestación definida es un plan de prestaciones bajo el cual el Grupo paga aportaciones fijas a un fondo y tiene la obligación de realizar aportaciones adicionales si el fondo no posee activos suficientes para pagar a todos los empleados las prestaciones relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en ejercicios anteriores.

El pasivo reconocido en el balance consolidado respecto de los planes de prestación definida es el valor actual de la obligación en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. La obligación por prestación definida se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados a tipos de interés de bonos corporativos de alta calidad crediticia denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes obligaciones.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan en el ejercicio en que surgen en patrimonio neto consolidado (otro resultado global) para las prestaciones post empleo y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para las prestaciones a largo plazo al personal.

De acuerdo con la NIC 19 Revisada, los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.





## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

#### b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente una retribución ofrecida por la Sociedad a cambio de cesar en el empleo. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese, como consecuencia de una oferta realizada para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

#### c) Planes de participación en beneficios y bonus

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto para bonus en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad después de ciertos ajustes. El Grupo reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

### 2.21. PROVISIONES

Las provisiones por riesgos y gastos específicos se reconocen cuando:

- (i) El Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- (ii) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- (iii) El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones por reestructuración incluyen pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para la liquidación se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones puede ser pequeña.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como gasto por intereses.

#### **2.22. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS**

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de contraprestaciones recibidas o a recibir para la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades del Grupo, neto del impuesto sobre el valor añadido, devoluciones y descuentos y después de eliminadas las ventas dentro del Grupo. El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades del Grupo. No se considera que el importe de los ingresos se pueda determinar con fiabilidad hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. Los ingresos ordinarios se reconocen como sigue:

a) Ventas de bienes

Las ventas de bienes se reconocen cuando una entidad del Grupo ha entregado los productos al cliente, el cliente ha aceptado los productos y es probable que los beneficios económicos futuros van a fluir a la Entidad. La experiencia acumulada se utiliza para estimar y provisionar las devoluciones en el momento de la venta.

b) Prestación de servicios

Segmento Servicios Multi-tecnológicos:

El Grupo presta servicios de integración de sistemas de telecomunicación y consultoría tecnológica basados en redes y automatismos desarrollando todas las fases del proyecto, incluyendo la ingeniería, suministro, instalación y puesta en marcha a entidades públicas y empresas privadas y servicios de mantenimiento industrial, controlando todo el proceso productivo completo a modo de outsourcing. Estos servicios se suministran sobre la base de una fecha y material concreto o bien como contrato a precio fijo.

Los ingresos de contratos de fecha y material concretos, habitualmente derivados de la prestación de servicios de integración de sistemas de telecomunicaciones, se reconocen a las tarifas estipuladas en el contrato a medida que se realizan las horas del personal y se incurre en los gastos directos.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo, correspondientes tanto a mantenimientos de ingeniería e instalación de redes como mantenimientos industriales, se reconocen en función del método del grado de avance, en función de los servicios realizados o del porcentaje de realización de los contratos en relación con los servicios totales o los contratos de obra a desarrollar. Este tipo de contratos tienen una duración de corto plazo y normalmente, el grado de avance estimado no supera el horizonte temporal de un mes y medio de facturación al cierre de ejercicio, para los servicios tecnológicos y no más de un mes para los servicios industriales.

Las pérdidas esperadas en estos contratos se reconocen inmediatamente como gastos del ejercicio en cuanto son conocidas y pueden ser cuantificadas.

Adicionalmente los servicios englobados dentro de la UGE Servicios Comerciales del segmento Servicios Multi-tecnológicos corresponden a servicios donde las sociedades de esta UGE actúan en algún caso como principal en el contrato suscrito con el cliente, registrando la totalidad de las transacciones de venta y compra, y en otros como agente comisionista, registrando como ingreso únicamente el importe de la comisión pactada en cada transacción, no existiendo riesgo para el Grupo sobre el inventario en su poder y las cuentas a cobrar y no teniendo capacidad para fijar los precios de venta.

El importe no reconocido dentro del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo como consecuencia de la actuación como agente en determinados contratos de prestación de servicios ha ascendido a 256,8 millones de euros en el ejercicio 2017 (197,3 millones de euros en el ejercicio 2016). Estas operaciones tienen un margen residual.

Cuando el Grupo actúa como principal en el contrato suscrito con el cliente los ingresos se reconocen cuando es probable que el Grupo reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

#### Segmento Soluciones e Ingeniería especializada

Cuando los servicios prestados se ofrecen para dotar de mayor eficiencia y competitividad a un proceso productivo que sigue gestionando el propio cliente, estamos hablando de Soluciones. Estas soluciones se suministran normalmente sobre la base de un contrato a precio fijo.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

Los ingresos derivados de este tipo de proyectos se reconocen según el método de grado de avance de obra, en función de los servicios realizados o del porcentaje de realización de los contratos en relación con los servicios totales o los contratos de obra a desarrollar. Normalmente en las obras de menor envergadura el grado de avance no supone un porcentaje significativo del ingreso total dado que los hitos de facturación van normalmente aparejados a los costes en los cuales se va incurriendo y ajustado a los márgenes estimados en cada momento. Las obras más grandes o EPCs conllevan un mayor porcentaje de estimación según la situación existente en el proyecto en el momento de cierre de ejercicio, para los cuales se registra el ingreso correspondiente a los costes incurridos a la fecha más el margen estimado del proyecto. Normalmente el horizonte temporal de estimación de la parte del ingreso a través del grado de avance de estos proyectos no supera los tres meses de facturación en cada cierre de ejercicio.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección. En el caso concreto de las ampliaciones de ingresos, estos se recogen únicamente cuando los mismos se encuentran aprobados por el cliente.

Los ingresos reconocidos por grado de avance (no facturados) a 31 de diciembre de 2017 al 31 de diciembre de 2017 ascienden a 79,3 millones de euros, un 9,4% sobre el Importe neto de la cifra de negocios (2016: 55,7 millones de euros, un 9,1%) (Nota 9).

#### c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el importe en libros a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen cuando se cobra el efectivo o sobre la base de recuperación del coste cuando las condiciones están garantizadas.

#### d) Ingresos por royalties

Los ingresos por royalties se reconocen sobre la base del devengo de acuerdo con la sustancia de los correspondientes acuerdos.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

#### e) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

#### 2.23. ARRENDAMIENTOS

##### a) Arrendamientos financieros

Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y las ventajas derivados de la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se reconocen al inicio del contrato al menor del valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Cada pago por arrendamiento se desglosa entre la reducción de la deuda y la carga financiera, de forma que se obtenga un tipo de interés constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se reconoce dentro de las deudas a pagar a largo plazo. La parte de interés de la carga financiera se carga a la cuenta de resultados durante el periodo de vigencia del arrendamiento al objeto de obtener un tipo de interés periódico constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar de cada periodo. El inmovilizado material adquirido bajo contratos de arrendamiento financiero se amortiza durante el período más corto entre la vida útil del activo adquirido y el período del arrendamiento.

##### b) Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

#### 2.24. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad dominante se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad dominante.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

#### 2.25. MEDIOAMBIENTE

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

#### 2.26. SALDOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Se consideran como saldos no corrientes, tanto activos como pasivos, aquellos importes con vencimiento superior a 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio contable.

### **3. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO:**

#### 3.1. FACTORES DE RIESGO FINANCIERO

Las actividades del Grupo exponen al mismo a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo por tipo de interés en los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión de riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros, y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

En sentido amplio, la gestión de riesgos financieros tiene por objeto el control de las incidencias generadas por variaciones en los tipos de cambio e interés. La gestión, cuya responsabilidad es de la Dirección Financiera de la Sociedad dominante, se concreta en la contratación de instrumentos financieros que permitan, en la medida de lo posible, que la participación en entornos favorables de movimiento de tipos de cambio e interés sea compatible con la limitación en parte o en su totalidad de los perjuicios debidos a un entorno desfavorable.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

a) Riesgo de mercado

i) *Riesgo de tipo de cambio*

La presencia de Grupo en el mercado internacional, le impone la necesidad de articular una política de gestión del riesgo de tipo de cambio. El objetivo fundamental es reducir el impacto negativo que sobre su actividad en general y sobre su cuenta de resultados en particular tiene la variabilidad de los tipos de cambio, de modo que sea posible protegerse de movimientos adversos y en su caso aprovechar una evolución favorable.

Para articular tal política, el Grupo Dominion, utiliza el concepto de *Ámbito de Gestión*. Bajo este concepto se engloban todos aquellos flujos a cobrar/pagar en divisa distinta de euro, que se materializarán a lo largo de un determinado período de tiempo. El *Ámbito de Gestión*, incorpora los activos y pasivos en moneda extranjera, así como los compromisos en firme o altamente probables por compras o ventas en monedas distintas de euro. Los activos y pasivos en moneda extranjera son objeto de gestión sea cual sea su alcance temporal, mientras que los compromisos en firme por compras o ventas que forman parte del ámbito de gestión serán objeto de la misma si su prevista incorporación al balance tiene lugar en un período no superior a 18 meses.

Una vez definido el *Ámbito de Gestión*, el Grupo, asume para la gestión de riesgos la utilización de una serie de instrumentos financieros que permitan en algunos casos cierto grado de flexibilidad. Básicamente estos instrumentos serán los siguientes:

- | Compra/venta de divisas a plazo: Se fija con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo.
- | Otros instrumentos: Se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente, a quien se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen derivados de tipo de cambio contratados. No obstante, durante el ejercicio 2017 el Grupo ha utilizado determinados derivados de compras de divisa a plazos en pesos mexicanos y dólares cuyo efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio no ha sido significativo.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

La protección frente a la pérdida de valor por tipo de cambio de las inversiones en países con monedas distintas del euro se está orientando siempre que sea posible mediante el endeudamiento en la divisa de los propios países si el mercado tiene profundidad suficiente, o en moneda fuerte como el dólar donde la correlación con la moneda local sea significativamente superior al euro. Correlación, coste estimado y profundidad del mercado para deuda y para derivados determinarán la política en cada país.

El Grupo posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están denominados en la moneda local del país de localización y expuestas al riesgo de conversión de moneda extranjera. Exponemos a continuación la volatilidad de la conversión de dichos activos netos denominados en distintas monedas al euro tanto sobre el patrimonio neto como sobre resultados.

Si al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el euro se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a las principales monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el patrimonio neto hubiera sido superior e inferior, respectivamente en 2.712 y 2.383 miles de euros, respectivamente en 2017 (superior e inferior, respectivamente en 5.743 y 3.556 miles de euros en 2016), por el efecto de los patrimonios aportados por las sociedades dependientes que actúan con otra moneda funcional distinta al euro.

Si el tipo de cambio medio del euro en 2017 se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a las principales monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos del ejercicio hubiera sido inferior/superior en 719 miles de euros y 588 miles de euros respectivamente (2016: superior/inferior en 1.444 y 1.182 miles de euros), principalmente como resultado de las ganancias/pérdidas por diferencias de cambio en la conversión de las cuentas a cobrar denominadas en otras divisas distintas al euro.

La sensibilidad al tipo de cambio de las principales monedas se resume en el cuadro adjunto:

#### Ejercicio 2017

	Efecto en Patrimonio		Efecto en resultado	
	+10%	-10%	+10%	-10%
Real Brasileño	(1.758)	2.148	(892)	1.090
Peso Mexicano	293	(377)	(63)	76
Dólar Americano	1.528	(1.603)	191	(234)
Riyal Saudí	1.172	(1.308)	89	(109)
Peso argentino	260	(301)	4	(5)
Nuevo sol peruano	526	(643)	53	(65)





## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

#### Ejercicio 2016

	Efecto en Patrimonio		Efecto en resultado	
	+10%	-10%	+10%	-10%
Real Brasileño	(1.042)	1.273	(281)	344
Peso Mexicano	374	(485)	(144)	176
Dólar Americano	1.488	(3.187)	656	(802)
Riyal Saudí	1.440	(1.902)	114	(139)

#### ii) Riesgo de precio

La exposición del Grupo al riesgo de precio de los títulos de capital es tendente a nulo debido a que no se dispone de inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance consolidado como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en resultados.

#### iii) Tipos de interés

La existencia en el Grupo de endeudamiento bancario referenciado a tipo de interés variable, en una parte de la deuda financiera, da lugar a que el Grupo se vea sometido al riesgo de variación de los tipos de interés, afectando tal variación de forma directa a la cuenta de resultados. El objetivo genérico de la estrategia será reducir el impacto negativo de subidas en los tipos de interés, y aprovechar en la medida de lo posible el impacto positivo de posibles descensos de los tipos de interés.

Para cumplir este objetivo, la estrategia de gestión se articula mediante instrumentos financieros que permitan esta flexibilidad. Se contempla expresamente la posibilidad de contratar cobertura por partes identificables y medibles de los flujos, que permita en su caso el cumplimiento del test de efectividad que demuestre que el instrumento de cobertura reduce el riesgo del elemento cubierto en la parte asignada y no es incompatible con la estrategia y los objetivos establecidos.

El Ámbito de Gestión contempla los empréstitos recogidos en el balance consolidado del Grupo. En ocasiones, pueden darse circunstancias en que las coberturas contratadas cubran préstamos ya comprometidos en fase final de formalización y cuyo principal debe de ser protegido de un alza de tipos de interés.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

Para la gestión de este riesgo, el Grupo utiliza instrumentos financieros derivados que puedan ser considerados como instrumentos de cobertura y por lo tanto puedan ser susceptibles de ser aplicadas las reglas de contabilidad restringidas a tales instrumentos. La norma contable correspondiente (NIC 39), no especifica el tipo de derivados que pueden ser considerados o no instrumentos de cobertura a excepción de las opciones emitidas o vendidas. Sí especifica, sin embargo, cuales son las condiciones necesarias para tal consideración. A semejanza de lo referido en la gestión de riesgos de tipo de cambio, cualquier instrumento derivado financiero del que se sospeche que no cumple las condiciones necesarias para ser considerado como instrumento de cobertura habrá de contar para su contratación con la aprobación expresa del órgano de dirección correspondiente. A modo de referencia, el instrumento de cobertura de utilización básica será el siguiente:

- | Swap de tipo de interés: A través de este tipo de derivado, el Grupo convierte la referencia variable de tipo de interés de un préstamo en una referencia fija, bien sea por el total o por un importe parcial del préstamo, afectando a toda o a una parte de la vida del mismo.

La sensibilidad a los tipos de interés incluida en las cuentas anuales se limita a los efectos directos de un cambio en los tipos de interés sobre los instrumentos financieros sujetos a interés reconocidos en el balance. Cabe considerar que la mayor parte de la deuda financiera existente en el Grupo tanto en el ejercicio 2017 como en 2016 está acordada o bien a tipos de interés fijos como a tipos de interés cubiertos mediante instrumentos de permuta de interés. La sensibilidad de la cuenta de pérdidas y ganancias a la variación de un punto porcentual en los tipos de interés (considerando los instrumentos financieros derivados de cobertura) supondría aproximadamente un efecto de 302 miles de euros en el resultado de antes de impuestos del ejercicio 2017 (2016: 340 miles de euros), considerando su efecto sobre la deuda financiera sujeta a tipo de interés variable. Adicionalmente, la deuda financiera neta del Grupo es negativa en más de 100 millones de euros, y un aumento de los tipos de interés de mercado conllevaría un aumento, aunque sea modesto, de la rentabilidad obtenida de las inversiones financieras contratadas, rentabilidad que compensaría parcialmente el efecto negativo de un mayor coste financiero.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

#### b) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación a través de facilidades de crédito no dispuestas. En este sentido, la estrategia del Grupo es la de mantener, a través de su departamento de Tesorería, la flexibilidad necesaria en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Adicionalmente, y en función de las necesidades de liquidez, el Grupo Dominion procede a utilizar instrumentos financieros de liquidez (factoring sin recurso y venta de activos financieros representativos de deudas a cobrar por medio de las cuales se traspasan los riesgos y beneficios de las cuentas a cobrar), que como política, no supera un tercio aproximadamente de los saldos de clientes y otras cuentas a cobrar, para mantener los niveles de liquidez y la estructura de fondo de maniobra exigidos en sus planes de actividad.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo, así como de la evolución de la Deuda Financiera Neta, siendo su cálculo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo y otros medios líquidos (Nota 11)	138.161	176.253
Otros activos financieros corrientes (Nota 8)	30.866	15.596
Facilidades crediticias no dispuestas (Nota 17)	78.916	38.935
<b>Reserva de liquidez</b>	<b><u>247.943</u></b>	<b><u>230.784</u></b>
Deudas con Entidades de crédito (Nota 17)	66.275	69.650
Pasivos financieros corrientes (Nota 17)	627	503
Efectivo y otros medios líquidos (Nota 11)	(138.161)	(176.253)
Otros activos financieros corrientes (Nota 8)	(30.866)	(15.596)
<b>Deuda financiera neta</b>	<b><u>(102.125)</u></b>	<b><u>(121.696)</u></b>



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

La evolución de la Deuda Financiera neta en el ejercicio 2017 se muestra en el siguiente cuadro:

	<b>Efectivo y otros créditos diferidos (Nota 11)</b>	<b>Otros activos financieros corrientes (Nota 8)</b>	<b>Deuda con entidades de crédito (Nota 17)</b>	<b>Pasivos financieros corrientes (Nota 17)</b>	<b>Total</b>
<b>Deuda financiera neta inicio</b>	<b>(176.253)</b>	<b>(15.596)</b>	<b>69.650</b>	<b>503</b>	<b>(121.696)</b>
Flujos de efectivo	31.254	(12.288)	(3.258)	-	15.708
Ajustes de tipo de cambio (*)	7.704	-	(117)	-	7.587
Variaciones en el perímetro de consolidación (Nota 31)	(866)	-	-	-	(866)
Otros movimientos no monetarios	-	(2.982)	-	124	(2.858)
<b>Deuda financiera neta fin 2017</b>	<b>(138.161)</b>	<b>(30.866)</b>	<b>66.275</b>	<b>627</b>	<b>(102.125)</b>

(\*) Tanto de sociedades cuyos balances se denominan en monedas distintas a euros (diferencias de conversión en patrimonio neto), como de cuentas en moneda distinta de la presentación de un país (diferencias de cambio en resultado).

A efectos de este cálculo, el Grupo no considera deuda financiera los epígrafes de "Otros pasivos corrientes" y "Otros pasivos no corrientes" (Nota 19).

El Departamento Financiero realiza un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez con el objeto de optimizar el efectivo y las facilidades crediticias no dispuestas del Grupo aun teniendo en cuenta el exceso de liquidez existente 31 de diciembre de 2017 y durante los ejercicios 2017 y 2016.

No existen restricciones de uso del importe registrado como "Efectivo y equivalentes al efectivo".



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

Se presenta a continuación un cuadro con el detalle del Fondo de Maniobra que presenta el balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2017 comparativamente con el de 31 de diciembre de 2016:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Existencias	72.299	27.007
Clientes y otras cuentas a cobrar	301.101	209.407
Otros activos corrientes	6.541	2.981
Activos por impuestos corrientes	16.595	12.728
<b>Activo corriente operativo</b>	<b>396.536</b>	<b>252.123</b>
Otros activos financieros corrientes	30.866	15.596
Efectivo y otros medios líquidos	138.161	176.253
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>565.563</b>	<b>443.972</b>
Proveedores y otras cuentas a pagar	496.647	316.887
Pasivos por impuestos corrientes	34.575	26.019
Provisiones corrientes	2.344	2.695
Otros pasivos corrientes (*)	22.977	21.894
<b>Pasivo corriente operativo</b>	<b>556.543</b>	<b>367.495</b>
Otros pasivos corrientes (*)	37.440	24.058
Deudas con entidades crédito a corto plazo	4.127	6.267
Otros pasivos financieros	627	503
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>598.737</b>	<b>398.323</b>
<b>FONDO DE MANIOBRA OPERATIVO</b>	<b>(160.007)</b>	<b>(115.372)</b>
<b>FONDO DE MANIOBRA TOTAL</b>	<b>(33.174)</b>	<b>45.649</b>

(\*) Se incluyen como otros pasivos corrientes operativos los conceptos de remuneraciones pendientes de pago y ajustes por periodificación. El resto de conceptos desglosados en la Nota 19 se incluyen como pasivos corrientes no operativos.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

Si bien la magnitud del fondo de maniobra considerada aisladamente no es un parámetro clave para la comprensión de los estados financieros del Grupo, éste gestiona de manera activa el fondo de maniobra a través del circulante neto operativo y de la deuda financiera neta corriente y no corriente, sobre la base de la solidez, calidad y estabilidad de las relaciones con sus clientes y proveedores, así como una monitorización exhaustiva de su situación con las entidades financieras, con las cuales en muchos casos renueva automáticamente sus créditos en curso. Adicionalmente, cabe señalar que el negocio englobado dentro de la UGE de Servicios Comerciales del segmento Servicios Multi-tecnológicos opera normalmente con un fondo de maniobra negativo con ventas que se recuperan al contado y gastos por compras o servicios que se pagan a su vencimiento habitual.

La variación existente en el fondo de maniobra operativo entre 2016 y 2017 viene fundamentalmente motivada por la incorporación al perímetro de consolidación de The Phone House España (Nota 31) así como al incremento de actividad habido en el ejercicio 2017 dentro de la UGE Servicios Comerciales.

Una de las líneas estratégicas del Grupo es la optimización y máxima saturación de los recursos dedicados al negocio. Por ello el Grupo presta una especial atención al circulante neto operativo invertido en el mismo. En esta línea y como en años anteriores, se han venido realizando importantes esfuerzos dirigidos a controlar y reducir los plazos de cobro de clientes y otros deudores y minimizar los servicios prestados pendientes de facturar. Asimismo, se optimizan constantemente los plazos de pago a proveedores unificando políticas y condiciones en todo el Grupo.

Como consecuencia de lo explicado anteriormente, se puede confirmar que no existen riesgos en la situación de liquidez del Grupo.

La tabla que se muestra a continuación presenta un análisis de los pasivos financieros del Grupo que se liquidarán, agrupados por vencimientos, de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato. Los importes que se muestran en la tabla corresponden a los flujos de efectivo (incluidos los intereses que serán satisfechos) estipulados en el contrato sin descontar. Los saldos a pagar dentro de 12 meses equivalen a los importes en libros de los mismos, dado que el efecto del descuento no es significativo.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

	<u>Menos de 1 año</u>	<u>Entre 1 y 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>			
Préstamos bancarios (Nota 17)	5.088	55.160	11.759
Proveedores y otros pasivos financieros	557.691	21.379	1.642
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>			
Préstamos bancarios (Nota 17)	7.035	50.470	15.742
Proveedores y otros pasivos financieros	363.342	33.378	10.766

#### c) Riesgo de crédito

Los riesgos de crédito se gestionan por grupos de clientes. El riesgo de crédito que surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras se considera insignificante por la calidad crediticia de los bancos con los que opera el Grupo. En circunstancias puntuales que determinan riesgos concretos de liquidez en estas instituciones financieras se dotan, si fuera necesario, las oportunas provisiones para cubrir estos riesgos.

Adicionalmente, el Grupo mantiene políticas concretas para la gestión de este riesgo de crédito de sus clientes, teniendo en cuenta la posición financiera, experiencia pasada y otros factores relativos a los mismos. Hay que señalar que una parte significativa de sus clientes corresponde a compañías de alta calidad crediticia (Nota 5.c) o a organismos oficiales cuyas operaciones se financian a través de préstamos de entidades financieras internacionales.

Con objeto de minimizar este riesgo en los saldos de clientes, la estrategia del Grupo se basa en la contratación de pólizas de seguro de crédito a clientes y el establecimiento de límites de créditos a los mismos.

El plazo de cobro de clientes se encuentra dentro de la horquilla de 15 días (fundamentalmente en Servicios comerciales) y 180 días. No obstante, históricamente se ha considerado que, por las características de los clientes del Grupo, los saldos a cobrar con vencimiento entre 120 y 180 días no tienen riesgo de crédito. Cabe señalar, adicionalmente, que una parte de las ventas de la UGE de Servicios Comerciales cobra sus ventas al contado y su riesgo de crédito es mínimo. El Grupo sigue considerando buena la calidad crediticia de estos saldos pendientes.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

El análisis de antigüedad de los activos en mora que no se encuentran deteriorados contablemente se detalla en la Nota 9.

#### **3.2. ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE**

La NIIF 13 Valoración a valor razonable explica como valorar a valor razonable cuando lo exigen otras NIC. La norma establece la información a revelar sobre las valoraciones a valor razonable aplicable también a activos y pasivos no financieros.

La NIIF 13 establece como valor razonable el que se recibiría o pagaría por un activo o pasivo en una transacción ordenada en la fecha de valoración, tanto si es observable como si se ha estimado mediante una técnica de valoración. Para ello se seleccionan los datos coherentes con las características que los participantes en un mercado tendrían en cuenta en la transacción.

La NIIF 13 mantiene los principios de las demás normas si bien establece el marco completo para la valoración a valor razonable cuando ésta es obligatoria con arreglo a otras NIIF y establece la información adicional obligatoria a revelar sobre las valoraciones a valor razonable.

Los requerimientos de la NIIF 13 son atendidos por el Grupo en la valoración a valor razonable de sus activos y pasivos cuando dicho valor razonable es exigido por las demás NIIF.

Según lo contenido en la NIIF 13 y de acuerdo con la NIIF 7 sobre instrumentos financieros valorados a valor razonable, el Grupo informa sobre la estimación del valor razonable por niveles según la siguiente jerarquía:

- | Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos (Nivel 1).
- | Inputs distintos a los precios cotizados que se incluyen en el Nivel 1, que sean observables, ya sea directamente (por ejemplo precios de referencia) o indirectamente (por ejemplo derivados de los precios) (Nivel 2).
- | Inputs para el activo o pasivo que no se base en datos observables del mercado (inputs no-observables) (Nivel 3).





## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

A continuación, indicamos la tabla que muestra los activos y pasivos que se valoran a valor razonable a 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Notas 8 y 19):

<b><u>ACTIVOS (PASIVOS) A VALOR RAZONABLE</u></b>	<b>Pasivos valorados a valor razonable</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<u>Activos financieros disponibles para la venta</u>		
Nivel 3	1.740	-
<u>Derivados (Nota 17)</u>		
Nivel 2	(620)	(503)
<u>Otros pasivos valorados a valor razonable (Nota 19)</u>		
Nivel 3	(12.266)	(37.324)

No hubo transferencias entre los niveles 1 y 2 durante los ejercicios 2017 y 2016.

a) Instrumentos financieros en el Nivel 1

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador. Un mercado se considera activo cuando se puede disponer de los precios de cotización de forma fácil y regular a través de una bolsa, de intermediarios financieros, de una institución sectorial, de un servicio de precios o de un organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones actuales de mercado que se producen regularmente, entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por el Grupo es el precio corriente comprador. Estos instrumentos se incluyen en el Nivel 1. El Grupo no cuenta con este tipo de instrumentos financieros.

b) Instrumentos financieros en el Nivel 2

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos como flujos de efectivo descontados estimados y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Si todos los datos significativos requeridos para calcular el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el Nivel 2.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

Las técnicas específicas de valoración de instrumentos financieros incluyen:

- | El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.
- | El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance consolidado.
- | Se asume que el valor en libras de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.
- | El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.

Los importes incluidos en el Nivel 2 se corresponden con los instrumentos financieros derivados (Nota 17).

c) Instrumentos financieros a valor razonable en el Nivel 3

Si uno o más de los inputs significativos no se basan en datos observables en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el Nivel 3.

Los instrumentos incluidos en el Nivel 3 se corresponden con la mejor estimación de la valoración de la contraprestación contingente de las combinaciones de negocios realizadas en los últimos ejercicios. Dichos pasivos han sido valorados conforme a las condiciones estipuladas en los contratos de compraventa donde intervienen parámetros financieros (EBITDA y deuda financiera neta) que se deben estimar en el futuro (Nota 19).

Al 31 de diciembre de 2016 incluía valoración de la contraprestación contingente de la combinación de negocios de Beroa en 2014, así como a las transacciones efectuadas durante el ejercicio en la adquisición de CDI, ICC y los activos energéticos del Grupo Eléctrico Scorpio. Durante el ejercicio 2017 se ha liquidado la deuda total por la adquisición del subgrupo Beroa y, tal y como se ha indicado en la Nota 1, se ha llegado a un acuerdo con el anterior socio de CDI fijando los importes pendientes de pago contingentes y no contingentes en un importe único de 7 millones de dólares americanos que han sido liquidados a comienzos del 2018, por lo que únicamente se incluye al 31 de diciembre de 2017 parte del precio aplazado por la adquisición del Grupo Eléctrico Scorpio (Dominion Energy, S.L.) y el último pago de la adquisición de ICC.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

La hipótesis clave para la valoración de este pasivo está basada en los rendimientos futuros esperados generados por la sociedad (Notas 1 y 19). Las hipótesis utilizadas para estas estimaciones coinciden con las detalladas en el test de deterioro de fondos de comercio (Nota 7.a). Modificaciones en el EBITDA de un 5% (variación máxima estimada al alza o baja a la que pudiera estar expuesto el EBITDA), supondría una variación en el pasivo financiero a pagar al alza o a la baja de 0,5 millones de euros (2016: 2,5 millones de euros).

El Grupo no tiene a 31 de diciembre de 2017 y 2016 acuerdos de compensación de activos y pasivos financieros.

#### **3.3. GESTIÓN DEL RIESGO DEL CAPITAL**

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento para procurar un rendimiento para los accionistas así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio neto y para mantener una estructura óptima de capital reduciendo el coste del mismo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda financiera neta dividida entre el capital total empleado en el negocio. La deuda financiera neta se calcula como el total de recursos ajenos más los pasivos financieros corrientes, menos el efectivo y los equivalentes al efectivo y menos los activos financieros corrientes, tal y como cada uno de estos epígrafes se muestran en las cuentas consolidadas. El capital total empleado en el negocio se calcula como el patrimonio neto, tal y como se muestra en las cuentas consolidadas, más la deuda financiera neta.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

En 2017 la estrategia del Grupo, al igual que en ejercicios anteriores, ha consistido en mantener un índice de apalancamiento por debajo del 0,4. Los índices de apalancamiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron los siguientes:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Recursos ajenos (Nota 17)	66.275	69.650
Pasivos financieros corrientes (Nota 17)	627	503
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo y activos financieros corrientes (Notas 8 y 11)	(169.027)	(191.849)
Deuda financiera neta (Nota 3.1.b) (*)	(102.125)	(121.696)
Patrimonio neto	294.328	274.556
Capital total empleado en el negocio	192.203	152.860
Índice de apalancamiento	(0,53)	(0,80)

(\*) A efectos de este cálculo, el Grupo no considera deuda financiera el epígrafe de "Otros pasivos financieros" (Nota 19).

El Grupo presenta al 31 de diciembre de 2017 y 2016 una posición de exceso de liquidez. El Grupo Dominion se encuentra en el proceso de ejecución de su Plan Estratégico que contempla crecimientos tanto orgánicos como inorgánicos de carácter significativo. En este sentido, la Dirección estima que la liquidez existente y las facilidades crediticias no dispuestas al 31 de diciembre de 2017 son suficientes para afrontar la financiación del crecimiento del Grupo Dominion de tal manera que en ejercicios futuros la estructura del capital y el exceso de liquidez existente al 31 de diciembre de 2017 tenderán a equilibrarse. Esta cuestión, junto con una gestión eficiente de los recursos y el foco en la mejora en la rentabilidad de los negocios, permitirá atender al servicio de la deuda financiera y a las expectativas de rentabilidad por parte de los accionistas.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

#### **4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES**

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

##### **4.1. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES IMPORTANTES**

El Grupo hace estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por su naturaleza, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

a) Pérdida estimada por deterioro del fondo de comercio

El Grupo comprueba anualmente si el fondo de comercio ha sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 2.8. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo se han determinado en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones (Nota 7).

Con respecto a las hipótesis utilizadas para determinar el EBITDA (beneficio de explotación más amortizaciones y depreciaciones, concepto base para calcular el flujo libre de tesorería) de las UGE's y su crecimiento futuro, se ha utilizado el escenario más probable de acuerdo a las estimaciones de la Dirección de forma que no sean probables distorsiones negativas de este margen bruto.

Si el tipo estimado de descuento revisado que se aplica a los flujos de efectivo descontados se incrementase 200 puntos básicos respecto a las estimaciones de la Dirección, el Grupo seguiría sin necesitar reducir el importe en libros del fondo de comercio (Nota 7). En la Nota 7.a.2) se detallan los resultados de este análisis y la cuantificación de las sensibilidades realizadas.

Simulaciones con tasas de crecimiento (g) nulas, reducciones del 10% de los EBITDA o reducciones del 10% de los ingresos esperados, no muestran riesgo de deterioro en el ejercicio 2017 como en 2016 (Nota 7).



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

- b) Estimación del valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes asociados a una combinación de negocios y momento de la toma de control efectiva

En las combinaciones de negocios el Grupo, en la fecha de adquisición, procede a clasificar o designar los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos según sea necesario y sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación u otras condiciones pertinentes que existan en la fecha de adquisición para, posteriormente, proceder a valorar los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos, incluidos los pasivos contingentes, a sus valores razonables en la fecha de su adquisición. Asimismo, en estas operaciones puede ser necesario el uso de estimaciones con el objeto de valorar las contraprestaciones contingentes (Nota 19).

La valoración a valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos requiere el uso de estimaciones que dependerán de la naturaleza de dichos activos y pasivos según la clasificación previa realizada y que, con carácter general, se basan en métodos de valoración generalmente aceptados que consideran flujos de efectivo descontados afectos a dichos activos y pasivos, precios de cotización contrastables en mercados activos u otros procedimientos según se desglosa en función de su naturaleza en las correspondientes notas de la memoria. En el caso del valor razonable de activos materiales, fundamentalmente inmuebles afectos a la explotación, el Grupo utiliza valoraciones de expertos independientes.

Es práctica del Grupo proceder a la modificación del órgano de administración de las sociedades y negocios adquiridos en el momento de su formalización, procediendo a tomar mayoría en los miembros de ese órgano y asumiendo la presidencia del mismo. Desde dicho momento se tiene la potestad sobre las decisiones claves del negocio adquirido y sobre las políticas principales a seguir, independientemente del momento en que se hacen efectivos los pagos acordados por las operaciones (Nota 1).

- c) Grado de avance o de terminación de los contratos de prestación de servicios

La contabilización de los contratos de prestación de servicios de acuerdo al grado de terminación o de avance de los mismos se basa en estimaciones del total de costes incurridos sobre los totales estimados para la realización de la obra. Cambios en estas estimaciones tienen impacto en los resultados reconocidos de las obras en realización. Las estimaciones son continuamente monitorizadas y ajustadas en caso necesario (Nota 2.22).



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

#### d) Impuesto sobre las ganancias

El Grupo está sujeto al impuesto sobre las ganancias en muchas jurisdicciones. Se requiere un análisis detallado para determinar la provisión a nivel mundial para el impuesto sobre las ganancias. El Grupo reconoce impuestos diferidos que en aplicación de la normativa vigente de las diferentes administraciones fiscales vienen causados por las múltiples diferencias temporarias de los activos y pasivos. No obstante, existen ciertas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta durante el curso ordinario del negocio.

El cálculo del Impuesto sobre las ganancias no ha exigido la realización de estimaciones significativas salvo en la cifra del reconocimiento de créditos fiscales del ejercicio.

Si el resultado final real difiriese un 10% de las estimaciones de la Dirección, los diferidos de activo y el impuesto sobre las ganancias no habrían variado significativamente. En las entidades donde todavía se generan bases imponibles negativas no se registra el crédito fiscal correspondiente hasta que la sociedad se encuentre en senda de beneficios. Para aquellos que han generado base imponible positiva se ha registrado el crédito fiscal generado en ejercicios anteriores siempre que se estime pueda ser aplicado en un horizonte temporal razonable (Nota 20). De los análisis de sensibilidad realizados no se detectan impactos significativos sobre el total de crédito fiscal activado a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

#### e) Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

El valor razonable de aquellos instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo (por ejemplo derivados de fuera del mercado oficial) se determina utilizando técnicas de valoración. El Grupo utiliza su juicio para seleccionar una serie de métodos y realiza hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes en la fecha de cada balance consolidado.

En la Nota 3.2. se incluye el análisis de sensibilidad ante variaciones en las hipótesis principales sobre la valoración de los principales instrumentos financieros existentes.

#### f) Prestaciones por pensiones

El valor actual de las obligaciones por prestaciones a los empleados depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el coste (ingreso) neto por pensiones incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por pensiones.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

El Grupo determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año. Esta tasa es el tipo de interés que se debe usar para determinar el valor actual de los flujos de salida de efectivo que se espera que sean necesarios para liquidar las obligaciones por pensiones. A la hora de determinar la tasa de descuento apropiada, el Grupo considera los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad que están denominados en la moneda en la que se pagarán las pensiones, y que tengan unos plazos de vencimiento que se aproximen a los plazos del correspondiente pasivo por pensiones.

Otras hipótesis clave para las obligaciones por prestaciones a los empleados se basan en parte en las condiciones de mercado actuales. En la Nota 21 se incluye más información y análisis de la sensibilidad respecto a las variaciones de las estimaciones más significativas.

#### g) Garantía de producto

Los riesgos de garantía de productos se reconocen cuando existe una reclamación firme no cubierta por la correspondiente póliza de seguro.

No existe una historia de reclamaciones que determine la necesidad de establecer una provisión por garantías.

La Dirección estima la provisión correspondiente para reclamaciones por garantía en función de las reclamaciones puntuales existentes, considerando las condiciones específicas de cada reclamación en función de estudios técnicos y estimaciones basadas en la experiencia en cada uno de los servicios prestados así como tendencias recientes que podrían sugerir que la información pasada sobre el coste puede diferir de las reclamaciones futuras.

#### 4.2. JUICIOS IMPORTANTES AL APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES

Los juicios y estimaciones más significativos que han tenido que considerarse a la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 2 corresponden a:

- | Premisas y cálculos requeridos en el análisis de deterioro del fondo de comercio, según se describe en las Notas 2.7.a, 4.1.a y 7.
- | Estimación de reconocimiento y aplicación de créditos fiscales, según se describe en las Notas 2.19.b, 4.1.d, 20 y 27.
- | Estimación de las vidas útiles de activos inmovilizados materiales (Nota 2.5).





## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

- | Grado de avance o de terminación de los contratos de prestación de servicios (Nota 2.22 y 4.1.c)
- | Fecha de toma de control en las combinaciones de negocio (Nota 4.1.b).

## **5. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS**

La Comisión Ejecutiva Delegada, compuesta por 2 miembros del Consejo de Administración, se ha identificado como la máxima instancia de toma de decisiones operativas del Grupo. Esta Comisión Ejecutiva Delegada revisa la información financiera interna del Grupo a efectos de evaluar su rendimiento y asignar los recursos a los segmentos. En 2018 esta función será desempeñada por la Comisión de Estrategia y Operaciones en el seno del Consejo de Administración.

La Dirección ha determinado los segmentos de operación basándose en la estructura de información examinada por la Comisión Ejecutiva Delegada. A estos efectos, el negocio del Grupo es analizado desde un punto de vista de productos y servicios ofrecidos, clasificándose también la información geográficamente a meros efectos descriptivos.

Apoyado en su espíritu innovador y conocimiento tecnológico, las sociedades que integran el Grupo ofrecen una suma de Soluciones y Servicios Multi-tecnológicos cuyo objetivo es hacer más eficientes los procesos productivos de sus clientes, siempre bajo el denominador común de una inteligente sensorización y recogida de datos del entorno y de una aplicación activa de conocimiento y tecnología que responde al concepto Smart Innovation.

El Grupo opera, por tanto, en dos segmentos principales:

- | Servicios Multi-tecnológicos
- | Soluciones e Ingeniería especializada

La calificación de servicio o solución obedece al alcance ofertado al cliente. Así, se denomina Solución aquel proyecto o producto que se ofrece para dotar de mayor eficiencia y competitividad a un proceso productivo que el cliente seguirá gestionando. Por el contrario, hablamos de Servicios Multi-tecnológicos cuando la compañía ofrece gestionar para el cliente un proceso productivo completo (outsourcing integral).



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

Bajo la segmentación anterior, el grupo ofrece sus Servicios Multi-tecnológicos y soluciones en tres principales campos de actividad o especialización:

- | T&T (Tecnología y Telecomunicaciones), donde se ofrecen Servicios Multi-tecnológicos y Soluciones e Ingeniería especializada en sectores como la Salud, la Educación, las Telecomunicaciones, Transporte, Logística o Administración Pública.
- | Industria, con Servicios Multi-tecnológicos y soluciones para el sector metalúrgico, petroquímico, vidrio o cemento entre otros.
- | Energías Renovables, principalmente en el área fotovoltaica, termosolar y eólica.

La Comisión Ejecutiva Delegada gestiona los segmentos de operativos correspondientes a las actividades continuadas basándose, principalmente, en la evolución de las magnitudes definidas como cifra de negocios (ventas) y margen de contribución (calculado como el resultado de explotación sin incluir la amortización, o posibles deterioros, ni los gastos de estructura general no imputados directamente a la actividad de los segmentos).

La información recibida por la Comisión Ejecutiva Delegada incluye asimismo el resto de ingresos y gastos que conforman la totalidad de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada así como inversiones de inmovilizado y evolución de los activos no corrientes, si bien todos estos conceptos e importes son analizados y gestionados de forma conjunta y global a nivel de Grupo.

La partida más significativa de las inversiones no corrientes se centra en el fondo de comercio que se distribuye entre segmentos de la siguiente forma:

<b>Segmento</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Servicios Multi-tecnológicos (Nota 7)	133.817	87.828
Soluciones e Ingeniería especializada (Nota 7)	142.496	150.760
	<b>276.313</b>	<b>238.588</b>



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

En el ejercicio 2017 la Dirección ha traspasado el importe correspondiente del fondo de comercio generado como consecuencia de la adquisición de las acciones en 2016 de ICC (Notas 1 y 31) del segmento Soluciones e Ingeniería especializada al segmento Servicios Multitecnológicos al entender que la naturaleza de las actividades realizadas por tal sociedad se engloban dentro de dicho segmento. El valor neto contable del importe traspasado al segmento Servicios Multitecnológicos asciende a 6.248 miles de euros (7.112 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 registrados dentro del segmento Soluciones e Ingeniería especializada).

#### a) Información segmentada

La información segmentada presentada al Consejo de Administración corresponde al margen de contribución, siendo este el indicador por el que se gestionan los segmentos del Grupo.

	<b>Servicios Multi- tecnológicos</b>	<b>Soluciones e Ingeniería especializada</b>	<b>Total</b>
<b><u>Ejercicio 2017</u></b>			
Importe de la cifra de negocios consolidada	554.616	288.647	843.263
Otros gastos e ingresos de explotación directos de los segmentos	(517.214)	(242.732)	(759.946)
<b>Margen de contribución</b>	<b>37.402</b>	<b>45.915</b>	<b>83.317</b>
<b><u>Ejercicio 2016</u></b>			
Importe de la cifra de negocios consolidada	352.319	260.195	612.514
Otros gastos e ingresos de explotación directos de los segmentos	(323.259)	(218.390)	(541.649)
<b>Margen de contribución</b>	<b>29.060</b>	<b>41.805</b>	<b>70.865</b>

A efectos de la explicación real del negocio, se utiliza la magnitud de Importe de la cifra de negocios ajustada, que se calcula eliminando de la cifra de negocios consolidada la venta de dispositivos del negocio de Servicios Comerciales, y que asciende a 744.763 miles de euros (2016: coincidente con la cifra de negocios consolidada, 612.514 miles de euros).

No existen transacciones entre segmentos.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

Dentro del segmento Servicios Multi-Tecnológicos el Grupo engloba una serie de operaciones para las que actúa como principal y cuyo margen de contribución es completamente residual. En este contexto, la Dirección evalúa el rendimiento de los negocios ajustando el coste de estas operaciones a sus ventas. El coste de estas operaciones que se encuentra reconocido dentro del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017 asciende a 98.500 miles de euros.

A continuación se incluye una conciliación entre el Margen de contribución aportado por los segmentos y el resultado consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Margen de contribución:</b>	83.317	70.865
- Ingresos y gastos de estructura global no imputados (1)	(25.647)	(23.712)
- Amortizaciones/deterioros (Notas 6 y 7)	(19.571)	(14.371)
- Resultado financiero (Nota 26) (2)	(16.131)	(5.751)
- Variación del VR de Instrumentos financieros (Nota 26)	3.955	120
- Participación en el resultado de asociadas (Nota 26)	5.771	845
- Impuesto sobre las ganancias (Nota 27)	(4.675)	(5.651)
- Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas	(95)	(81)
<b>Resultado consolidado</b>	<b>26.924</b>	<b>22.264</b>

(1) Estos importes corresponden fundamentalmente a los gastos de estructura fija y generales (costes de personal indirecto y otros gastos generales) no directamente imputables a los segmentos de negocio.

(2) Incluye los epígrafes: Ingresos financieros, Gastos financieros y Diferencias de cambio.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

Los activos y pasivos de los segmentos y las inversiones durante el ejercicio han sido los siguientes:

	Servicios Multi- tecnológicos	Soluciones e Ingeniería especiali- zada	Total
<b>Ejercicio 2017</b>			
Inmovilizado material	38.240	12.939	51.179
Activos intangibles y fondo de comercio	152.663	172.188	324.851
Inversiones de asociadas	-	9.361	9.361
Resto de activos	265.987	358.376	624.363
Total activos	456.890	552.864	1.009.754
Total pasivos	296.037	419.389	715.426
Adiciones de inmovilizado (Notas 6 y 7)	8.181	10.210	18.391
Retiros de inmovilizado netos de amortizaciones (Notas 6 y 7)	(212)	(394)	(606)
<b>Inversiones netas del ejercicio (Notas 6 y 7) (1)</b>	<b>7.969</b>	<b>9.816</b>	<b>17.785</b>
<b>Ejercicio 2016</b>			
Inmovilizado material	26.804	13.934	40.738
Activos intangibles y fondo de comercio	96.800	177.560	274.360
Inversiones de asociadas	217	8.159	8.376
Resto de activos	179.219	309.239	488.458
Total activos	303.040	508.892	811.932
Total pasivos	248.048	289.328	537.376
Adiciones de inmovilizado (Notas 6 y 7)	7.092	4.212	11.304
Retiros de inmovilizado netos de amortizaciones (Notas 6 y 7)	(68)	(1.074)	(1.142)
<b>Inversiones netas del ejercicio (Notas 6 y 7) (1)</b>	<b>7.024</b>	<b>3.138</b>	<b>10.162</b>

(1) Excluidos los movimientos de fondos de comercio.

No existen ajustes de consolidación entre segmentos, ni activos ni pasivos no asignados.

Los importes que se facilitan a la Comisión Ejecutiva Delegada respecto a los activos totales se valoran de acuerdo con criterios uniformes a los aplicados en los estados financieros.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

#### b) Información sobre las áreas geográficas

Los datos correspondientes al importe neto de la cifra de negocios y activos no corrientes por áreas geográficas son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b><u>Importe de la cifra de negocios (según mercado final)</u></b>		
<b>Servicios Multi-tecnológicos</b>		
España	328.836	170.274
Resto de Europa	79.897	58.584
América	107.562	82.261
Asia & Oceanía y otros	38.321	41.200
	<u>554.616</u>	<u>352.319</u>
<b>Soluciones e Ingeniería especializada</b>		
España	66.358	67.966
Resto de Europa	47.628	72.220
América	135.915	84.506
Asia & Oceanía y otros	38.746	35.503
	<u>288.647</u>	<u>260.195</u>
<b>Total</b>	<b><u>843.263</u></b>	<b><u>612.514</u></b>

Aquellos países donde el Grupo obtiene cifra de negocios significativos dentro de las grandes áreas geográficas presentadas en el cuadro anterior serían Alemania, con ventas totales por importe de 64.139 miles de euros (2016: 62.866 miles de euros), México con ventas totales por importe de 67.507 miles de euros (2016: 69.012 miles de euros), Estados Unidos de América con unas ventas totales por importe de 66.677 miles de euros (2016: 30.737 miles de euros), los países de Oriente Medio (Arabia Saudita y países del Golfo Pérsico) con unas ventas totales por importe de 15.737 miles de euros (2016: 31.026 miles de euros), Chile con ventas totales por importe de 39.674 miles de euros (2016: 28.900 miles de euros) y Perú con ventas totales por importe de 21.862 miles de euros (2016: 16.451 miles de euros).



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b><u>Activos no corrientes (inmovilizado material y activos intangibles, por localización geográfica de la actividad)</u></b>		
España	199.228	134.759
Europa	142.184	136.137
América	29.910	38.532
Asía & Oceanía y Otros	4.708	5.670
<b>Total</b>	<b><u>376.030</u></b>	<b><u>315.098</u></b>

Excluyendo el fondo de comercio, aquellos países donde se aglutina una parte significativa del importe del resto de activos no corrientes serían España con un importe total de 58.538 miles de euros (2016: 31.606 miles de euros) y Alemania con un importe total de 16.545 miles de euros (2016: 17.197 miles de euros).

c) Información sobre clientes

En el segmento de Servicios Multi-tecnológicos existe un cliente que superó el 10% de la cifra de negocios en el ejercicio 2016 con unas ventas de 59.959 miles de euros. En 2017, la cifra se ha reducido hasta 51.018 miles de euros suponiendo un 9,2% del total de las ventas del segmento de servicios Multi-tecnológicos.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

#### 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas categorías del inmovilizado material se muestran en la tabla siguiente:

##### Ejercicio 2017

	<b>Saldo al 31.12.16</b>	<b>Entrada al perímetro (Nota 31)</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Trasposos y otros movimientos (*)</b>	<b>Saldo al 31.12.17</b>
<b>Coste</b>						
Terrenos	3.403	-	-	-	-	3.403
Construcciones	23.403	-	284	(281)	(84)	23.322
Instalaciones técnicas y maquinaria	84.888	26.636	8.572	(14.604)	(4.624)	100.868
Otras Instalaciones, Utillaje y Mobiliario	9.667	30.591	1.276	(310)	(905)	40.319
Inmovilizado en curso y anticipos	852	-	-	-	(701)	151
Otro inmovilizado	3.687	13.602	525	(40)	(33)	17.741
	<u>125.900</u>	<u>70.829</u>	<u>10.657</u>	<u>(15.235)</u>	<u>(6.347)</u>	<u>185.804</u>
<b>Amortización</b>						
Construcciones	(6.423)	-	(295)	-	(3.499)	(10.217)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(62.182)	(23.932)	(5.345)	14.448	758	(76.253)
Otras Instalaciones, Utillaje y Mobiliario	(13.440)	(25.742)	(2.058)	300	7.628	(33.312)
Otro inmovilizado material	(3.117)	(11.109)	(444)	40	(213)	(14.843)
	<u>(85.162)</u>	<u>(60.783)</u>	<u>(8.142)</u>	<u>14.788</u>	<u>4.674</u>	<u>(134.625)</u>
<b>Valor neto contable</b>	<b><u>40.738</u></b>					<b><u>51.179</u></b>





## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

#### Ejercicio 2016

	<u>Saldo al 31.12.15</u>	<u>Entrada al perímetro (Nota 31)</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Trasposos y otros movimientos (* )</u>	<u>Saldo al 31.12.16</u>
<b><u>Coste</u></b>						
Terrenos	3.284	119	-	-	-	3.403
Construcciones	20.818	2.440	122	(667)	690	23.403
Instalaciones técnicas y maquinaria	54.686	26.132	3.863	(1.203)	1.410	84.888
Otras Instalaciones, Utillaje y Mobiliario	7.840	2.628	541	(628)	(714)	9.667
Inmovilizado en curso y anticipos	852	-	-	-	-	852
Otro inmovilizado	3.461	105	67	-	54	3.687
	<u>90.941</u>	<u>31.424</u>	<u>4.593</u>	<u>(2.498)</u>	<u>1.440</u>	<u>125.900</u>
<b><u>Amortización</u></b>						
Construcciones	(6.040)	(130)	(438)	285	(100)	(6.423)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(38.643)	(19.733)	(4.232)	1.109	(683)	(62.182)
Otras Instalaciones, Utillaje y Mobiliario	(6.195)	(5.701)	(1.528)	194	(210)	(13.440)
Otro inmovilizado material	(2.613)	(63)	(387)	-	(54)	(3.117)
	<u>(53.491)</u>	<u>(25.627)</u>	<u>(6.585)</u>	<u>1.588</u>	<u>(1.047)</u>	<u>(85.162)</u>
<b><u>Valor neto contable</u></b>	<b><u>37.450</u></b>					<b><u>40.738</u></b>

(\*) Incluye el efecto de la variación del cambio de la divisa del inmovilizado material de las filiales extranjeras y otros movimientos y ciertos trasposos entre partidas.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

#### a) Inmovilizado material por área geográfica

El detalle del inmovilizado material por situación geográfica al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detalla en el cuadro a continuación (en millones de euros):

	Millones de euros					
	2017			2016		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
España	87	(73)	14	28	(24)	4
Resto de Europa	52	(30)	22	53	(29)	24
América	35	(24)	11	31	(23)	8
Asia y Oceanía	12	(8)	4	14	(9)	5
	<b>186</b>	<b>(135)</b>	<b>51</b>	<b>126</b>	<b>(85)</b>	<b>41</b>

#### b) Inmovilizado no afecto a la explotación

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen elementos significativos de inmovilizado no afectos a la explotación.

#### c) Inmovilizado material afecto a garantías

Al 31 de diciembre de 2017 no existen elementos de inmovilizado material (terrenos y construcciones) en garantía de deudas con instituciones financieras (2016: valor neto contable de 53 miles de euros en garantía de deudas con administraciones públicas e instituciones financieras canceladas durante el ejercicio 2016).

#### d) Seguros

El Grupo consolidado tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

e) Arrendamientos financieros

Los epígrafes incluyen los siguientes importes donde el Grupo es el arrendatario bajo un arrendamiento financiero:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Coste arrendamientos financieros capitalizados	1.723	2.689
Depreciación acumulada	(1.197)	(1.409)
<b>Importe neto en libros</b>	<b><u>526</u></b>	<b><u>1.280</u></b>

Los importes a pagar de estos arrendamientos financieros se registran en Otros pasivos (Nota 19).

f) Capitalización de intereses

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han capitalizado intereses.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

#### 7. FONDO DE COMERCIO E INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las principales clases de activos intangibles, desglosados entre los generados internamente y otros activos intangibles, se muestran a continuación:

<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Saldo al 31.12.16</b>	<b>Entrada de perímetro (Nota 31)</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Traspos y otros movimientos (*)</b>	<b>Saldo al 31.12.17</b>
<b>Coste</b>						
Fondo de Comercio	238.588	39.910	-	-	(2.185)	276.313
Desarrollo	209	-	-	-	-	209
Marcas comerciales	-	8.928	-	-	-	8.928
Aplicaciones Informáticas	36.709	6.836	7.011	(2.731)	(184)	47.641
Cartera de clientes y pedidos	24.121	5.542	-	-	-	29.663
Otro Inmovilizado Intangible	6.783	8.712	723	(2.627)	(124)	13.467
	<u>306.410</u>	<u>69.928</u>	<u>7.734</u>	<u>(5.358)</u>	<u>(2.493)</u>	<u>376.221</u>
<b>Amortización</b>						
Desarrollo	(147)	-	(38)	-	-	(185)
Aplicaciones Informáticas	(22.417)	(5.054)	(6.272)	2.572	289	(30.882)
Cartera de clientes y pedidos	(5.086)	-	(4.773)	-	-	(9.859)
Otro Inmovilizado Intangible	(4.400)	(8.423)	(346)	2.627	98	(10.444)
	<u>(32.050)</u>	<u>(13.477)</u>	<u>(11.429)</u>	<u>5.199</u>	<u>387</u>	<u>(51.370)</u>
<b>Valor neto contable</b>	<b><u>274.360</u></b>					<b><u>324.851</u></b>



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

<b>Ejercicio 2016</b>	<b>Saldo al 31.12.15</b>	<b>Entrada de perímetro (Nota 31)</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Trasposos y otros movimientos (*)</b>	<b>Saldo al 31.12.16</b>
<b>Coste</b>						
Fondo de Comercio	199.341	39.322	-	-	(75)	238.588
Desarrollo	532	-	-	(324)	1	209
Aplicaciones Informáticas	29.607	2.705	6.637	(1.181)	(1.059)	36.709
Cartera de clientes y pedidos	8.000	16.121	-	-	-	24.121
Otro Inmovilizado Intangible	4.269	2.599	74	(228)	69	6.783
	<u>241.749</u>	<u>60.747</u>	<u>6.711</u>	<u>(1.733)</u>	<u>(1.064)</u>	<u>306.410</u>
<b>Amortización</b>						
Desarrollo	(6)	-	(38)	324	(427)	(147)
Aplicaciones Informáticas	(17.002)	(2.479)	(4.679)	1.177	566	(22.417)
Cartera de clientes y pedidos	(2.207)	-	(2.879)	-	-	(5.086)
Otro Inmovilizado Intangible	(1.981)	(2.573)	(190)	-	344	(4.400)
	<u>(21.196)</u>	<u>(5.052)</u>	<u>(7.786)</u>	<u>1.501</u>	<u>483</u>	<u>(32.050)</u>
<b>Valor neto contable</b>	<b><u>220.553</u></b>					<b><u>274.360</u></b>

(\*) Fundamentalmente por el efecto del cambio de divisa.

a) Pruebas de pérdida por deterioro del fondo de comercio

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadores de efectivo (UGE) del Grupo de acuerdo con el criterio de agrupar bajo cada UGE todos los activos y pasivos del Grupo que de forma conjunta e indivisible generan los flujos de caja de un área del negocio desde el punto de vista de tecnología y/o geografía y/o cliente, en función de las sinergias y riesgos que comparten.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

A 31 de diciembre de 2017, el Grupo identifica las siguientes UGEs, basada en la argumentación correspondiente:

1. **Soluciones e Ingeniería especializada:** el modelo de gestión de todas las soluciones que se abarcan en el grupo es común y confluyen riesgos similares. El proceso de prestación de la solución en todos los casos conlleva: un diseño de la solución en colaboración directa con el cliente, una aplicación de tecnología puntera para llevar a cabo dicha solución (bien a través de partners, diseños propios, etc.), búsqueda de soluciones de financiación para los proyectos que suelen tener una envergadura de cierto tamaño y un seguimiento, monitorización y control de todo el proceso de construcción de la solución. Independientemente del campo de actividad al que vaya dirigido o el sector de actividad del cliente, los riesgos siempre son muy similares.

Dentro de los Servicios Multi-tecnológicos, sin embargo, los riesgos y sinergias no son exactamente los mismos en función del tipo de servicio. En este caso, el campo de actividad o especialización al que va dirigido el servicio cobra importancia distintiva porque los riesgos derivados resultan muy diferentes. Se distinguen por tanto:

1. **Servicios Industriales:** El grupo es el proveedor integral de servicios de reparación y mantenimiento de alta especialización para hornos industriales. En este caso, los clientes son empresas industriales de sectores como el vidrio, compañías siderúrgicas, cementeras, de aluminio, etc. Si bien este tipo de servicio cumple con todas las especificaciones del propio segmento, el riesgo de este tipo de clientes es muy diferente al del tipo de cliente con el que trabaja las UGES de Servicios T&T y comercial detalladas a continuación y, adicionalmente, los procesos a los que se aplica tecnología son procesos puramente industriales.
2. **Servicios T&T:** En este caso los clientes pertenecen y confluyen en los sectores TELCO y Tecnológico y requieren de servicios de instalación, mantenimiento y asistencia en sus procesos de llegada y puesta a disposición de sus productos y servicios a su cliente final.
3. **Servicios Comerciales:** El Grupo es proveedor de servicios para el sector de telefonía móvil ofreciendo servicios de agencia comercial y comercialización integral para operadores y OEMs del sector de telecomunicaciones. En algunos casos se actúa como agente de estos operadores y en otros casos se ejerce la función de principal según los contratos.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

El desglose de las UGES por área geográfica carece de sentido en la gestión de los negocios del Grupo. Los activos netos a recuperar de cada UGE están compuestos básicamente por circulante neto operativo, Fondos de comercio y en una menor cantidad por activos fijos. La gestión de los negocios se centra en los clientes independientemente de la zona geográfica donde actúe, considerándose clientes concurrentes a los países incluidos en la misma UGE. Si bien existen sociedades jurídicas diferenciadas en los distintos países de actuación, esto responde a las exigencias de las legislaciones aplicables en cada de ellos (laborales, legales o fiscales) y no tanto a la configuración propia de los flujos del negocio. En cualquier caso, un análisis de recuperación de activos netos por geografía no daría lugar a deterioro.

A continuación se presenta la asignación a nivel de UGEs con esta consideración:

<u>Unidades Generadoras de Efectivo</u>	<u>Fondo de comercio</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Soluciones	142.496	150.760
Servicios T&T	26.567	26.736
Servicios Industriales	34.876	28.628
Servicios Comerciales	72.374	32.464
	<b><u>276.313</u></b>	<b><u>238.588</u></b>

En el ejercicio 2017 la Dirección ha traspasado el importe correspondiente del fondo de comercio generado como consecuencia de la adquisición de las acciones en 2016 de ICC (Notas 1 y 31) de la UGE Soluciones a la UGE Servicios Industriales al entender que la naturaleza de las actividades realizadas por tal sociedad se engloban dentro de dicha UGE. El valor neto contable del importe traspasado asciende a 6.248 miles de euros (7.112 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 registrados dentro de la UGE Soluciones).

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan asumiendo una hipótesis prudente respecto a las tasas de crecimiento, inferiores en todo caso a la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio en que opera cada una de las UGES.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

#### a.1) Hipótesis clave usadas en los cálculos del valor de uso

Al igual que en ejercicios anteriores, la tasa de descuento antes de impuestos se ha definido a partir del coste medio ponderado del capital (CMPC) más una prima por el efecto impositivo. Dicha tasa ha sido determinada en base al modelo "Capital Asset Pricing Model" (CAPM), generalmente aceptado para determinar dicho tipo de descuento. En el cálculo de la tasa de descuento se ha considerado, en ciertos casos y adicionalmente, una prima por riesgo específico en atención a las características propias de cada UGE y el perfil de riesgo inherente de los flujos proyectados en cada una de las UGEs.

La tasa de descuento aplicada (wacc) a las proyecciones de flujos de efectivo asciende a:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Soluciones	4,5% - 14%	6% - 12%
Servicios T&T	6,5% - 17,5%	6,5% - 15%
Servicios Industriales	4% - 9%	5,5% - 10%
Servicios Comerciales	7%	7%

Las diferentes waccs aplicables a cada UGE se debe a que los flujos de efectivo se generan en diferentes países con diferentes características de riesgo país que originan waccs mayores en Latinoamérica y Asia (entre 11% y 17,5%), por ejemplo, que en España y resto de Europa (en torno al 6%).

Esta tasa de descuento es después de impuestos y refleja el riesgo específico relacionado con las UGEs relevantes y ha sido aplicada en el análisis de los ejercicios 2017 y 2016.

Las principales variaciones de las tasas de descuento respecto a las utilizadas en el ejercicio anterior vienen determinadas principalmente por las variaciones experimentadas de las tasas libres de riesgo.





## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

El EBITDA (Beneficio de explotación más amortizaciones y posibles deterioros) presupuestado es el determinado por la dirección del Grupo en sus planes estratégicos considerando la situación global de los mercados en que opera el grupo, la evolución prevista de los mismos, una actividad del grupo con similar estructura que la actual y basado en la experiencia de los ejercicios anteriores. Estos EBITDA's (resultado de explotación más amortizaciones) oscilan entre distintas escalas según el tipo de negocio:

	<b>EBITDA sobre ventas</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Soluciones	9,0%-12,3%	9,0% - 10,7%
Servicios T&T	7,2%-8,5%	6,4% - 8,0%
Servicios Industriales	4,5%-7,0%	5,0% - 7,0%
Servicios Comerciales (*)	3,0%-3,6%	7,5% - 9,0%

(\*) La nueva adquisición del ejercicio 2017, TPH, tiene unos EBITDAs sobre ventas ajustadas del 12%-13%

Las variaciones de estos porcentajes atienden en modo general a una racionalización o nuevo reparto de los gastos de estructura, sin que esta modificación actúe sobre el resultado final del test de deterioro de ambos ejercicios. Adicionalmente, dentro de la UGE Servicios Comerciales se incorporan las ventas de The Phone House (Nota 31) que aportarán un volumen significativo de la cifra de negocios del Grupo pero que aportan un margen residual (Nota 5).



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

En la UGE Soluciones se prevé una mayor diversidad en la tipología de proyectos y en áreas geográficas, en función de la cartera actual de proyectos y el pipeline creciente oportunidades, basado en la transversalidad y la consolidación del crecimiento inorgánico de los negocios del Grupo. En la UGE Servicios T&T las proyecciones muestran la materialización de las medidas de eficiencia adoptadas, el enfoque en la rentabilidad y la consecución de nuevos contratos significativos. En la UGE Servicios Industriales subyace la consolidación del proceso de integración del crecimiento inorgánico junto con escenarios de incremento de demanda conforme a la evolución previsible de las medidas políticas y macroeconómicas en determinadas geografías. Finalmente, la UGE Servicios Comerciales incorpora los crecimientos orgánicos establecidos en los presupuestos de la Dirección conforme a los contratos actuales existentes junto con las operaciones de la adquisición realizada durante el propio ejercicio de The Phone House (Nota 31).

Las proyecciones de ventas del plan de negocio aprobado contemplan una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) del 7% (7% en 2016), conforme al crecimiento orgánico previsible y exigido a los negocios del Grupo.

A estos EBITDA's se les adicionan los otros movimientos netos previstos de tesorería y los flujos relacionados con impuestos hasta llegar a la tesorería libre después de impuestos generada en cada ejercicio.

El resultado de utilizar flujos de tesorería antes de impuestos y una tasa de descuento antes de impuestos no difiere significativamente del resultado de utilizar flujos de tesorería después de impuestos y una tasa de descuento después de impuestos.

Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años, período cubierto por las previsiones del Grupo, se calcula tomando un flujo normalizado y sostenible en el tiempo basado en la estimación del quinto año, eliminando todos aquellos conceptos extraordinarios o no recurrentes y asumiendo una hipótesis prudente respecto a la tasa de crecimiento futura prevista (tasa de crecimiento 0,5% en 2017 y 2016) basada en las estimaciones de crecimiento de PIB y la tasa de inflación de los diferentes mercados y valorando el nivel necesario de inversión para estos crecimientos. Para el cálculo del valor residual se actualizan estos flujos, considerando la tasa de descuento aplicada en las proyecciones, deducida por la tasa de crecimiento considerada.

Las proyecciones son actualizadas anualmente sobre la base de la marcha real de los negocios, existiendo una variación poco significativa en las proyecciones esperadas para el ejercicio 2017 con respecto al resultado real del propio ejercicio.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

#### a.2) Resultados del análisis

El Grupo ha comprobado que durante los ejercicios 2017 y 2016 los fondos de comercio no habían sufrido pérdida alguna por deterioro de valor, existiendo una holgura del valor en uso estimado de acuerdo con las hipótesis detalladas en los párrafos anteriores sobre los activos netos de la UGE superior al 50% en todas las UGEs en ambos ejercicios.

En la Nota 4.1.a se incluye un análisis de sensibilidad del cálculo de la pérdida por deterioro del fondo de comercio.

#### b) Cartera de clientes y pedidos

El epígrafe "Cartera de clientes y pedidos" incluye fundamentalmente 29,7 millones de euros de coste y 9,9 millones de euros de amortización acumulada al 31 de diciembre de 2017 (24,1 millones de euros de coste a 31 de diciembre de 2016 y 5,1 millones de euros de amortización acumulada al 31 de diciembre de 2016) de cartera de clientes y backlog resultante del análisis de asignación de precio de compra de las distintas combinaciones de negocio habidas en el ejercicio 2017 (Nota 31) y anteriores.

#### c) Marcas comerciales

El epígrafe "Marcas comerciales" recoge el valor razonable asignado a la marca "Phone House" en el contexto de la combinación de negocios del ejercicio 2017 (Nota 31). Este activo se ha designado como de vida útil indefinida atendiendo a la apuesta del Grupo por seguir invirtiendo en el valor de la marca en ejercicios sucesivos.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

#### 8. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE ACTIVO

	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones en asociadas	Activos financieros disponibles para la venta	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>23.503</b>	<b>7.269</b>	<b>-</b>	<b>30.772</b>
Altas	2.442	-	-	2.442
Bajas	(6.125)	-	-	(6.125)
Trasposos	(1.060)	1.060	-	-
Entradas al perímetro	2.276	621	-	2.897
Variación del valor razonable de activos financieros	(2.846)	-	-	(2.846)
Ingresos financieros	1.108	-	-	1.108
Otros movimientos (*)	(863)	-	-	(863)
Movimientos en asociadas:				
- por resultado	-	845	-	845
- por patrimonio – diferencias acumuladas de tipo de cambio	-	696	-	696
- por patrimonio- Cobertura de flujos de efectivo	-	(2.115)	-	(2.115)
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>18.435</b>	<b>8.376</b>	<b>-</b>	<b>26.811</b>
Altas	12.908	-	-	12.908
Trasposos	(1.649)	(91)	1.740	-
Entradas al perímetro	4.414	-	-	4.414
Ganancias en el valor razonable de activos financieros por resultados	2.846	-	-	2.846
Ingresos financieros	772	-	-	772
Otros movimientos (*)	(300)	-	-	(300)
Movimientos en asociadas:				
- por resultado	1.061	4.710	-	5.771
- por patrimonio – diferencias acumuladas de tipo de cambio	-	(254)	-	(254)
- por patrimonio- Cobertura de flujos de efectivo	-	(830)	-	(830)
- por patrimonio- Otros movimientos	-	(164)	-	(164)
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>38.487</b>	<b>11.747</b>	<b>1.740</b>	<b>51.974</b>
<b>2017</b>				
No corriente	9.361	-	-	9.361
Corriente	29.126	-	1.740	30.866
Inversiones en asociadas	-	11.747	-	11.747
<b>2016</b>				
No corriente	2.839	-	-	2.839
Corriente	15.596	-	-	15.596
Inversiones en asociadas	-	8.376	-	8.376

(\*) Incluye básicamente el efecto de la variación del cambio de la divisa de los activos financieros.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

En el ejercicio 2016 se registró un deterioro por importe de 2.846 miles de euros sobre un préstamo participativo concedido en 2014 a una empresa asociada que fue registrado con cargo al epígrafe de "Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros con imputación a resultados". No obstante lo anterior, en el presente ejercicio el Grupo ha alcanzado un acuerdo con otro socio para dotar de actividad a dicha sociedad de tal modo que, en función la mejor información en cuanto a la rentabilidad considerada en el plan de negocio de entidad asociada, la Dirección estima que este crédito es recuperable. En consecuencia se ha revertido el mismo importe con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017 en el epígrafe "Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros con imputación a resultados" (Nota 26).

Todos los activos financieros que mantiene el Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, que no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro en el ejercicio se consideran de alta calidad y no presentan indicios de pérdidas por deterioro.

a) Créditos y préstamos y partidas a cobrar

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depósitos a plazo y fianzas a largo plazo	5.568	1.062
Créditos a largo plazo	3.793	1.777
Depósitos a plazo y fianzas a corto plazo	11.732	11.757
Créditos a corto plazo	17.394	3.839
	<b><u>38.487</u></b>	<b><u>18.435</u></b>

Tanto los depósitos a plazo como los créditos devengan un tipo de interés de mercado del país en el que se mantiene el activo financiero. Dentro de depósitos a plazo y fianzas a corto plazo se incluye un importe de 6,7 millones de euros pignorados en garantía de determinados compromisos (2016: 6,8 millones de euros). Dentro de créditos a corto plazo se incluye fundamentalmente el importe otorgado a Bas Project Corporation, S.L. exigible en 2018 (Nota 32).

Las rentabilidades medias se han situado entre 0,1% y 8% (en función de los países) durante el ejercicio 2017 (2016: 0,25% y 25%).

No se ha reclasificado ningún activo financiero mantenido hasta su vencimiento.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el importe en libros de los activos.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

#### b) Inversiones en asociadas

Los datos correspondientes a las inversiones en asociadas, participaciones puestas en equivalencia en el consolidado, son los siguientes:

	% participación efectiva		Valor participación		Participación en resultados		Total			
							(100%) Activos		(100%) Pasivos	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Advanced Flight Systems, S.L.	30%	20%	280	60	41	(92)	1.475	1.038	(582)	(778)
Centro Near Servicios Financieros, S.L.	23%	23%	-	-	-	169	1.935	2.006	(4.731)	(4.789)
Sociedad Concesionaria Chile Salud Siglo XXI, S.A.	30%	30%	9.255	7.883	2.456	2.016	279.702	220.573	(255.028)	(200.675)
Huerto Solar la Alcardeteña, S.L.	-	37%	-	433	-	-	-	15.524	-	(18.413)
Solfuture Gestión, S.L. (Nota 1.3)	-	50%	-	-	-	-	-	11.950	-	(14.584)
Bas Project Corporation, S.L.	16,8%	25%	2.212	-	3.274	(1.248)	51.809	10.965	(28.020)	10.025
Cobra Carbon Grinding B.V.	50%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			<b>11.747</b>	<b>8.376</b>	<b>5.771</b>	<b>845</b>				

La participación en Bas Project Corporation, S.L. se incorporó en el ejercicio 2016 en el contexto de la adquisición de activos energéticos al Grupo Eléctrico Scorpio, S.A. (Nota 31). En el ejercicio 2016 se ajustaron contablemente determinadas plusvalías existentes en transacciones entre el Grupo y esta sociedad asociada, con abono a un crédito otorgado por el Grupo a esta sociedad, en la medida que no fueron realizadas frente a terceros, por un importe de 1,1 millones de euros. Durante el presente ejercicio el ajuste registrado en 2016 se ha revertido con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Adicionalmente, durante el ejercicio 2017, el Grupo ha visto diluida su participación al haberse materializado una ampliación de capital por un importe global de 13 millones de euros y no haber ejercido su derecho de suscripción preferente. Esta última cuestión ha implicado el registro de un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2,2 millones de euros, aproximadamente.

Las acciones que el Grupo mantiene en Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A. se encuentran pignoradas en garantía de deuda que esta sociedad mantiene respecto a diversas entidades financieras.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

Las participaciones en Huerto Solar la Alcardeteña, S.L. y Solfuture Gestión, S.L. se incorporaron en el mismo ejercicio en el contexto de la adquisición de determinadas líneas de negocio de Abantia (Nota 31). Durante el ejercicio 2017, se ha producido una permuta no comercial por el que el Grupo ha entregado el 37% de su participación en Huerto Solar la Alcardeteña, S.L. por el 50% adicional de Solfuture Gestión, S.L. pasando así a poseer el 100% de la citada sociedad. Al 31 de diciembre de 2017 esta participación se ha registrado como un Activo financiero disponible para la venta dado que se tiene una oferta en firme que será materializada en los primeros meses del 2018.

El detalle de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes de las participaciones asociadas:

	(100%) Activos		(100%) Pasivos	
	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes	Corrientes
Advanced Flight Systems, S.L.	1.121	354	(17)	(565)
Centro Near Servicios Financieros, S.L.	1.650	285	(4.632)	(99)
Sociedad Concesionaria Chile Salud Siglo XXI, S.A.	259.404	20.298	(235.863)	(19.165)
Bas Project Corporation, S.L.	1.599	50.210	(20.016)	(8.004)
Cobra Carbon Grinding B.V.	-	-	-	-
	<b>263.774</b>	<b>71.147</b>	<b>(260.528)</b>	<b>(27.833)</b>

## 9. PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR

	2017	2016
Clientes	211.310	151.652
Clientes empresas del grupo (Nota 32)	526	468
Clientes facturas pendientes de emitir	79.334	55.668
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar	(7.201)	(7.124)
Clientes - Neto	283.969	200.664
Otras cuentas a cobrar	17.132	8.743
	<b>301.101</b>	<b>209.407</b>

Los saldos de clientes y deudores no difieren de sus valores razonables en función de sus flujos de efectivo descontados a tipos de mercado.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

El epígrafe de clientes recoge aquellos saldos por venta de productos, así como la facturación por obras y servicios realizados a clientes por trabajos ejecutados o servicios prestados pendientes de cobro al final del ejercicio. El incremento en el epígrafe "Otras cuentas por cobrar" se produce por un anticipo entregado por el Grupo a cuenta de trabajos a realizar en el ejercicio 2018 por parte de un proveedor.

La cifra de clientes por porcentaje de avance de obra, que forma parte del saldo de "Clientes, facturas pendientes de emitir", recoge la facturación pendiente de emitir a clientes en función del avance de los trabajos en las obras o servicios en curso al cierre de cada ejercicio (Nota 2.22.b). Dicha cifra corresponde a un 9,4% del saldo total de las ventas del ejercicio (2016: un 9,1%).

Al 31 de diciembre de 2017, al igual que en el ejercicio anterior, no existe ningún importe de los saldos de clientes y cuentas a cobrar anticipados en las entidades financieras. Estas operaciones en caso de realizarse se contabilizan como un préstamo bancario (Nota 17).

Los importes factorizados o los contratos de venta de saldos de clientes al cierre del ejercicio han sido dados de baja de la cifra de Clientes y otras cuentas por cobrar por cumplir las condiciones para considerarlos factoring sin recurso y haber transmitido, por tanto, los riesgos derivados, tanto de mora como de impago, a las entidades financieras y no mantener el Grupo involucración continuada con los mismos. Al 31 de diciembre de 2017, este importe asciende a 60,6 millones de euros (2016: 44,8 millones de euros).

No existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar, dado que el Grupo (excepto por el cliente del segmento Servicios Multi-tecnológicos mencionado en Nota 5 para el que no existe un historial de morosidad), tiene un gran número de clientes distribuidos por todo el mundo.

El plazo de cobro de clientes se encuentra dentro de la horquilla 15 días (fundamentalmente en servicios comerciales) y 180 días. No obstante, históricamente se ha considerado que por las características de los clientes del Grupo, los saldos a cobrar con vencimiento entre 120 y 180 días no tienen riesgo de crédito por entrar dentro del período de cobro normal del sector. En su mayor parte estos importes son pagos asociados a discrepancias comerciales de resolución a corto plazo. Cabe señalar, adicionalmente, que una parte de las ventas de la UGE de Servicios Comerciales cobra sus ventas al contado y su riesgo de crédito es tendente a nulo. El Grupo considera buena la calidad crediticia de estos saldos pendientes y entiende que no han sufrido deterioro alguno ni se encuentran en mora.





## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

Al 31 de diciembre de 2017 habían vencido cuentas a cobrar a más de 120 días por importe de 10.240 miles de euros (2016: 7.995 miles de euros), si bien 7.201 miles de euros están provisionados (2016: 7.124 miles de euros). El importe no provisionado corresponde a diversos clientes sobre los que no existe historial de morosidad. Adicionalmente muchos cobros están relacionados con hitos en la industrialización o grado de avance de proyectos, por lo que no se estima deterioro de cuentas a cobrar adicional al ya registrado.

El análisis por antigüedad de las cuentas ya vencidas es la siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Entre 2 y 4 meses	3.936	2.608
Entre 4 meses y 12 meses	3.066	3.262
Más de 12 meses	7.174	4.733
	<u>14.176</u>	<u>10.603</u>
(Provisión)	(7.201)	(7.124)
	<b><u>6.975</u></b>	<b><u>3.479</u></b>

Las cuentas a cobrar que han sufrido una pérdida por deterioro y por tanto han sido provisionadas corresponden principalmente a saldos con antigüedad superior a 12 meses. Se espera recuperar parte de las citadas cuentas a cobrar provisionadas. El resto de las cuentas incluidas en las cuentas a cobrar no contienen activos que hayan sufrido un deterioro de valor.

La calidad crediticia de los saldos de clientes que no han vencido y no han sufrido pérdidas por deterioro se puede clasificar como alta y sin riesgo de crédito. El Grupo no mantiene garantías de cobro de los saldos deudores.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor en libros de cada una de las cuentas a cobrar desglosadas anteriormente.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

El movimiento para el Grupo de las provisiones por pérdidas por deterioro en los ejercicios 2017 y 2016 corresponde a los siguientes importes y conceptos:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>(7.124)</b>	<b>(6.934)</b>
Entrada en perímetro	(2.042)	(1.448)
Dotaciones (Nota 24)	(1.317)	(227)
Reversiones (Nota 24)	1.273	108
Cancelaciones de saldos	1.981	1.386
Diferencias de conversión	28	(9)
<b>Saldo final</b>	<b>(7.201)</b>	<b>(7.124)</b>

Los importes en libros de las cuentas a cobrar de clientes, sin considerar el efecto de las provisiones por deterioro de valor, están denominados en las siguientes monedas (miles de euros):

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Euro	157.378	100.982
Dólar americano	69.990	56.597
Peso mexicano	6.373	2.064
Real brasileño	5.756	5.157
Libra esterlina	380	178
Riyal saudí	8.612	12.082
Dírham EAU	877	1.216
Peso argentino	3.375	3.182
Dólar australiano	7.577	6.346
Zloty polaco	3.966	4.684
Peso chileno	15.468	5.757
Nuevo sol peruano	8.541	4.580
Otros	2.877	4.963
	<b>291.170</b>	<b>207.788</b>



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

#### 10. EXISTENCIAS

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Comerciales	70.261	26.353
Anticipos a proveedores	2.038	654
	<b>72.299</b>	<b>27.007</b>

El Grupo mantiene pólizas de seguro contratadas para la cobertura de los riesgos sobre sus inventarios y considera que dicha cobertura es suficiente.

El coste de bienes vendidos se desglosa como sigue:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>26.353</b>	<b>22.652</b>
Entrada en perímetro (Nota 31)	37.442	575
Compras/Variación de provisiones	448.370	318.162
Otros movimientos (*)	250	(80)
<b>Saldo final</b>	<b>(70.261)</b>	<b>(26.353)</b>
<b>Coste de ventas</b>	<b>442.154</b>	<b>314.956</b>

(\*) Corresponde básicamente al efecto de la variación del tipo de cambio en las sociedades ubicadas en el extranjero.

El valor de las existencias incluye el valor de las siguientes provisiones por obsolescencia cuyos movimientos se presentan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>1.881</b>	<b>1.812</b>
Entrada en perímetro (Nota 31)	5.733	-
Dotaciones (Nota 24)	1.377	71
Cancelación de saldos/Trasposos	(305)	(2)
<b>Saldo final</b>	<b>8.686</b>	<b>1.881</b>



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

#### 11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tesorería	138.161	153.996
Otros efectivos líquidos equivalentes	-	22.257
	<b><u>138.161</u></b>	<b><u>176.253</u></b>

Los otros efectivos líquidos registrados en 2016 correspondían fundamentalmente a imposiciones a plazo fijo con vencimiento inferior a 3 meses, y devengaban un tipo de interés del 0,90%.

No existen restricciones a la disponibilidad de la tesorería ni de los otros efectivos líquidos equivalentes.

Los importes en libros de tesorería y otros efectivos líquidos equivalentes de las sociedades del Grupo están denominados en las siguientes monedas:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Euro	46.651	79.982
Real brasileño	822	940
Dólar americano	29.215	49.286
Peso mexicano	30.136	2.102
Libra esterlina	465	1.109
Riyal saudí	3.199	2.167
Peso chileno	16.028	20.176
Peso argentino	1.097	948
Zlotys polacos	2.030	10.499
Nuevo sol peruano	2.319	4.905
Gong vietnamita	2.295	2.399
Otros	3.904	1.740
	<b><u>138.161</u></b>	<b><u>176.253</u></b>



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

#### 12. CAPITAL Y PRIMA DE EMISIÓN

	Nº de acciones	Capital suscrito	Prima de emisión	Acciones propias
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>1.096.215</b>	<b>13.177</b>	<b>132.491</b>	<b>(1.807)</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2015 (Split)</b>	109.621.500	-	-	-
Ampliaciones de capital	59.875.463	8.010	156.574	-
Operaciones con acciones propias	-	-	-	92
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>169.496.963</b>	<b>21.187</b>	<b>289.065</b>	<b>(1.715)</b>
Operaciones con acciones propias	-	-	-	1.185
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>169.496.963</b>	<b>21.187</b>	<b>289.065</b>	<b>(530)</b>

a) Capital

El 4 de abril de 2016, previamente a la salida a Bolsa, la Junta General de Accionistas aprobó una ampliación de capital con cargo a reservas y simultáneamente una modificación del valor nominal de las acciones, acuerdo que se eleva a público el 7 de abril de 2016. La ampliación acordada consistió en una ampliación de capital de 526 miles de euros mediante la ampliación del valor nominal de las acciones de 12,020242 euros por acción hasta 12,50 euros por acción realizada contra reservas de libre disposición de la sociedad. Simultáneamente se realizó una modificación del valor nominal de las acciones creándose 100 nuevas acciones por cada acción existente y pasando el valor nominal de 12,50 euros por acción a 0,125 euros por acción.

Con fecha 26 de abril de 2016 se acordó realizar una oferta de suscripción de acciones. Al objeto de llevar a cabo dicha oferta se acordó aumentar el capital social mediante aportaciones dinerarias hasta un máximo de 8.222 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de un máximo de 65.772.900 acciones. Se preveía expresamente la posibilidad de suscripción incompleta. Finalmente fueron suscritas 54.744.525 acciones de 0,125 euros de valor nominal cada una y prima de emisión de 2,615 euros por acción. Tras esta operación el capital social y la prima de emisión ascienden a 20.546 miles de euros y 275.648 miles de euros respectivamente. La ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha de 26 de abril de 2016.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

Adicionalmente, el 27 de mayo de 2016 se escrituró la ampliación de capital correspondiente a la opción de suscripción (Green Shoe) otorgada a los bancos colocadores en el momento de aprobación de la operación de suscripción por la Junta General de Accionistas celebrada el 4 de abril de 2016. Esta decisión contemplaba la ampliación capital de un importe nominal máximo igual al 15% del importe nominal de la ampliación de capital realizada en la oferta de suscripción anterior. El aumento de capital finalmente supuso la creación de 5.130.938 nuevas acciones de 0,125 euros de valor nominal y que fueron suscritas con una prima de emisión total de 13.417.402,87 euros, a razón de 2,615 euros por acción. Estas acciones quedaron en el momento de la escritura totalmente suscritas y desembolsadas mediante aportación dineraria y la suscripción se realizó inicialmente por JB Capital Markets, S.V., S.A.U. en su condición de agente de estabilización de la Oferta de suscripción en su propio nombre y por cuenta de las entidades aseguradoras de la oferta. El Presidente del Consejo de Administración de Global Dominion Access, S.A. declaró en el momento de este acuerdo la suscripción incompleta, dejando sin efecto el resto de la opción y dando por cerrado la ampliación de capital social de la Oferta de suscripción.

Los gastos asociados a la operación se registraron dentro del Patrimonio neto del Grupo, netos de su efecto fiscal por un importe de 7.050 miles de euros.

Tras estas operaciones el capital social de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2016 quedó como sigue, que se ha mantenido en 2017:

<b>Número de acciones</b>	<b>Capital suscrito</b>	<b>Prima de emisión</b>
<b>169.496.963</b>	<b>21.187</b>	<b>289.065</b>

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las sociedades que participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

	<b>Número de acciones</b>	<b>Porcentaje de Participación</b>
CIE Automotive, S.A.	84.765.431	50,01%



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

b) Prima de emisión de acciones

Esta reserva es de libre disposición.

c) Acciones en patrimonio propias

La Sociedad dominante a 31 de diciembre de 2017 tiene un total de 183.446 acciones que representan un 0,11% del capital social a dicha fecha (2016: 1.516.452 acciones que representaban 0,9%), cuyo valor contable a dicha fecha asciende a 530 Miles de euros (2016: 1.715 Miles de euros). Durante el ejercicio 2017 se han vendido y se han comprado 2.024.171 y 691.165 acciones propias. Derivado de dichas operaciones ha resultado una plusvalía de 4.626 miles de euros registrados con abono al patrimonio neto consolidado del ejercicio 2017

En virtud del mandato conferido por la Junta General de Accionistas celebrada el 3 de mayo de 2017 el Consejo de Administración de la Sociedad dominante se encuentra facultado para adquirir, en cualquier momento, y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de Global Dominion Access, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con los artículos 146 y 509 de la Ley de Sociedades de Capital. Este mandato se encuentra vigente hasta el 3 de mayo de 2022.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

#### 13. GANANCIAS ACUMULADAS

Los movimientos habidos en las cuentas de Ganancias acumuladas y Diferencias acumuladas de tipo de cambio han sido los siguientes:

	Ganancias acumuladas y reservas de primera conversión			Diferencia acumulada de tipo de cambio (Nota 14)	Total	
	Reserva legal	Reserva sociedades consolidadas y efecto de primera conversión (Nota 15)	Pérdidas y ganancias	Subtotal		
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>1.786</b>	<b>(52.650)</b>	<b>17.025</b>	<b>(33.839)</b>	<b>(13.068)</b>	<b>(46.907)</b>
Reparto del resultado 2015	-	17.025	(17.025)	-	-	-
Resultado global atribuible a los propietarios de la dominante	-	(2.795)	21.515	18.720	(2.409)	16.311
Ampliación de capital (Nota 12)	-	(526)	-	(526)	-	(526)
Gastos de ampliación de capital (Nota 12)	-	(7.050)	-	(7.050)	-	(7.050)
Variaciones del perímetro y otros movimientos (Notas 1, 16 y 19)	-	(1.573)	-	(1.573)	-	(1.573)
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>1.786</b>	<b>(47.569)</b>	<b>21.515</b>	<b>(24.268)</b>	<b>(15.477)</b>	<b>(39.745)</b>
Reparto del resultado 2016	69	21.446	(21.515)	-	-	-
Resultado global atribuible a los propietarios de la dominante	-	(775)	25.795	25.020	(9.624)	15.396
Plusvalía por venta de acciones propias	-	4.626	-	4.626	-	4.626
Variaciones del perímetro y otros movimientos	-	(164)	-	(164)	-	(164)
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>1.855</b>	<b>(22.436)</b>	<b>25.795</b>	<b>5.214</b>	<b>(25.101)</b>	<b>(19.887)</b>





## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

#### a) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio de la Sociedad dominante a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. A 31 de diciembre de 2017, el importe de la reserva no alcanza este límite.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

#### b) Propuesta de distribución de resultados

La distribución del resultado de 2017 de la Sociedad dominante calculado en función de principios de contabilidad aplicables en España (legislación aplicable a la Sociedad dominante) a presentar a la Junta General de Accionistas, así como la distribución aprobada de 2016 es la siguiente:

	<b>Bajo criterio PGCA</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Base de reparto</b>		
Pérdidas y ganancias del ejercicio - beneficio/(pérdida)	(5.253)	689
	<b>(5.253)</b>	<b>689</b>
<b>Distribución</b>		
A reserva legal	-	69
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(5.253)	620
	<b>(5.253)</b>	<b>689</b>



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

#### 14. DIFERENCIA ACUMULADA DE TIPO DE CAMBIO

El desglose de la diferencia acumulada de conversión por países al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Países</b>		
México	(8.111)	(6.918)
Brasil	(6.180)	(4.172)
Argentina	(1.013)	(452)
Chile	(295)	(707)
Perú	(441)	(266)
USA	(6.128)	(2.077)
Arabia	(2.743)	(1.056)
Otros	(190)	171
	<b><u>(25.101)</u></b>	<b><u>(15.477)</u></b>

#### 15. RESERVAS DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS Y EFECTO DE PRIMERA CONVERSIÓN

Este epígrafe recoge, además de las reservas de sociedades consolidadas, el efecto de los ajustes de la conversión a NIIF-UE en la fecha de primera conversión 1 de enero de 2011.

Las reservas y ganancias acumuladas que tienen algún tipo de condicionante legal para su disposición procedente de las sociedades consolidadas por integración global clasificadas por países corresponden a:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Países</b>		
España	3.369	4.094
Dinamarca	1.142	1.438
Italia	7.413	5.938
Francia	903	903
Polonia	884	836
Otros	236	314
	<b><u>13.947</u></b>	<b><u>13.523</u></b>



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

#### 16. PARTICIPACIONES NO DOMINANTES

Los movimientos habidos en el epígrafe Participaciones no dominantes han sido los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Saldo inicial</b>	<b>5.764</b>	<b>4.823</b>
Ingreso/(Gasto) neto reconocido directamente en el Patrimonio neto:		
- Beneficio del ejercicio	1.129	749
- Otro resultado global del ejercicio	(975)	(38)
Variaciones en el perímetro y otros movimientos (Nota 1)	-	359
Dividendos	(1.425)	(129)
<b>Saldo final</b>	<b><u>4.493</u></b>	<b><u>5.764</u></b>

La variación por los dividendos del ejercicio 2017 corresponde a los dividendos pagados por las sociedades dependientes Karrena Arabia Co. Ltd. (Arabia), F&S Feuerfestbau GmbH & Co KG (Alemania) y Beroa Abu Obaid Industrial Insulatopm Co. WLL (Bahrain) (Anexo I) (2016: se correspondía con los dividendos repartidos por la sociedad alemana F&S Feuerfestbau GmbH & Co KG) (Anexo I).

La distribución por UGEs se muestra en el siguiente cuadro:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>UGE</b>		
Servicios Industriales	2.454	4.395
Soluciones e Ingeniería especializada	1.214	1.307
Servicios comerciales	825	62
	<b><u>4.493</u></b>	<b><u>5.764</u></b>



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

El desglose de las participaciones no dominantes por Sociedad es como sigue (en miles de euros):

	<u>% No dominante</u>	<u>Participación no dominante</u>	<u>Resultado atribuible a participaciones no dominantes</u>	<u>100% Activos</u>	<u>100% Pasivos</u>	<u>100% Resultado</u>
<b>Ejercicio 2017</b>						
Chimneys and Refractories International S.R.L.	10%	1.087	105	23.160	(12.294)	1.055
Karrena Arabia Co.Ltd	45%	3.003	687	9.062	(2.388)	1.527
Interbox Technology, S.L.	25%	825	764	138.638	(135.340)	3.055
Otras menores		(422)	(427)			
		<b>4.493</b>	<b>1.129</b>			
<b>Ejercicio 2016</b>						
Chimneys and Refractories International S.R.L.	10%	1.161	234	18.744	(7.133)	2.342
Karrena Arabia Co.Ltd	45%	4.240	556	11.453	(2.008)	1.236
Interbox Technology, S.L.	25%	61	123	89.547	(89.304)	491
Otras menores		302	(164)			
		<b>5.764</b>	<b>749</b>			

Las diferencias de conversión negativas generadas en el ejercicio 2017 imputables a las participaciones no dominantes ascienden a 975 miles de euros (2016: diferencias negativas por 38 miles de euros).

## 17. RECURSOS AJENOS

### a) Préstamos y créditos con entidades financieras

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>No corriente</b>		
Préstamos y créditos con entidades bancarias	62.148	63.383
	<b>62.148</b>	<b>63.383</b>
<b>Corriente</b>		
Préstamos y créditos con entidades bancarias	627	6.267
Anticipos comerciales	3.500	-
	<b>4.127</b>	<b>6.267</b>
	<b>66.275</b>	<b>69.650</b>



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

El Grupo tiene una política de diversificación de sus mercados financieros, y en esta línea, no existe concentración del riesgo de préstamos/créditos con respecto a los saldos con entidades bancarias, dado que se trabaja con diversas instituciones financieras.

El 11 de noviembre de 2016 la Sociedad dominante firmó un contrato de préstamo sindicado con cinco entidades financieras dividido en dos tramos (tramo A y tramo B). El tramo A consistía en un préstamo a largo plazo por importe de 36 millones de euros con el objeto de reestructurar el pasivo financiero no corriente del Grupo con vencimiento final en noviembre de 2021. La amortización inicialmente acordada del tramo A, de carácter semestral y un año de carencia, era como sigue: 1,8 millones de euros en 2018, 5,4 millones de euros en 2019, 7,2 millones de euros en 2020 y 21,6 millones de euros en 2021. El tramo B era una línea de crédito "revolving" por un importe máximo de 24 millones de euros, para satisfacer las necesidades de circulante del Grupo, y vencimiento en noviembre de 2019 prorrogable anualmente hasta noviembre de 2021. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo únicamente ha dispuesto los 36 millones de euros del tramo A, no habiéndose dispuesto de ningún importe del crédito del tramo B.

El 4 de diciembre de 2017 se ha firmado una novación del préstamo descrito en el párrafo anterior que modifica los plazos de amortización, atrasando los mismos un año, el precio de la financiación y añade un tramo A1 a la parte del préstamo por un total de 35,6 millones de dólares americanos, que aún no ha sido dispuesto al 31 de diciembre de 2017. El perfil de amortización del tramo A y A1 es el mismo y se ha fijado en los siguientes términos: amortizaciones semestrales con un 1 año de carencia, siendo la primera cuota en junio de 2019 y que supone amortizar un 5% en 2019, un 7,5% en 2020, un 12,5% en 2021 y un 75% en 2022. Adicionalmente el crédito revolving del tramo B se ha incrementado en 10 millones de euros adicionales quedando su límite fijado en 34 millones de euros.

Esta financiación devenga un tipo de interés referenciado a Euribor más un diferencial de mercado. El tramo A tiene asociados tres instrumentos financieros derivados de cobertura, tal y como se señala en el siguiente apartado de esta misma nota que se han mantenido invariables con la firma de la novación del contrato.

Asimismo, el 18 de noviembre de 2016 el Grupo firmó con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) un contrato de préstamo por un importe máximo de 25 millones de euros destinados a la financiación de desarrollo en el contexto del programa "Smart Innovation". Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encuentran dispuestos los 25 millones de euros relativos a esta financiación teniendo su vencimiento fijado en diciembre del 2025 y dos años de carencia. Este préstamo se amortizará a razón de 3,57 millones de euros anuales desde 2019 a 2025.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

Tanto el préstamo sindicado como el concedido por el BEI se encuentran garantizados por las siguientes sociedades del Grupo: Beroa Iberia, S.A., Beroa Thermal Energy, S.L.U., Bilcan Global Services, S.L., Dominion Centro de Control, S.L.U., Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U., Dominion Investigación y Desarrollo, S.L.U., Dominion Networks, S.L., E.C.I. Telecom Ibérica, S.A., Eurologística Directa Móvil 21, S.L., Global Near, S.L., Interbox Technology, S.L., Dominion Digital, S.L.U., Sur Conexión, S.L., Tiendas Conexión, S.L., Beroa Deutschland GmbH, Beroa Novocos, GmbH, Beroa Technology Group GmbH, F&S Feuerfestbau GmbH & Co KG, Ampliffica Mexico, S.A. de C.V., DM Informática S.A. de C.V., Dominion Industry México S.A. de C.V., Mexicana de Electrónica Industrial S.A. de C.V., Beroa Polska Sp. Z.o.o., Steelcon Chimneys Esbjerg A/S, Dominion Smart Innovation, S.A. de C.V., Dominion Perú Soluciones y Servicios, SAC, Dominion Energy, S.L.U., Dominion Industry & Infrastructures, S.L. y The Phone House Spain, S.L.U.. En ambos casos el Grupo ha adquirido el compromiso, en su caso, de incorporar garantes adicionales que representen anualmente al menos el 75% de EBITDA, activos e ingresos del Grupo.

Todas estas financiaciones se encuentran sujetas al cumplimiento determinados ratios, habituales en el mercado para estos contratos relacionados con EBITDA, deuda financiera neta y fondos propios. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se cumplen estos ratios.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2017 se han amortizado 6.758 miles de euros de la deuda anterior todavía existente a cierre del ejercicio 2016. Durante el ejercicio 2016 el Grupo obtuvo otro préstamo por importe de 10 millones de euros y se amortizaron 132 millones de euros de préstamos y líneas de crédito en el contexto del proceso de reestructuración llevado a cabo en ejercicios anteriores.

El vencimiento de los recursos ajenos no corrientes es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Entre 1 y 2 años	6.497	2.964
Entre 3 y 5 años	45.340	45.394
Más de 5 años	10.311	15.025
	<b>62.148</b>	<b>63.383</b>

Los tipos de interés efectivos en la fecha del balance fueron los habituales en el mercado (tipo de referencia en el mercado, básicamente Euribor más un margen de mercado), no existiendo diferencia significativa con respecto a otras empresas de similar tamaño, riesgo y nivel de endeudamiento.

Los préstamos y créditos con entidades de crédito generan un tipo de interés de mercado según la divisa de que se trate más un margen que ha oscilado entre 60 y 487 puntos básicos (2016: entre 200 y 487 puntos básicos).



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

Los importes en libros y los valores razonables de los recursos ajenos corrientes y no corrientes no difieren significativamente, por ser una buena parte deuda reciente, y en todos los casos los importes adeudados devengan un interés de mercado, considerando las coberturas existentes de tipo de interés. El importe en libros de los recursos ajenos del grupo está denominado en las siguientes monedas:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Euro	65.436	68.068
Dólar americano	839	1.582
	<b>66.275</b>	<b>69.650</b>

El Grupo posee al 31 de diciembre de 2017 saldos dispuestos de líneas de crédito con entidades financieras por importe de 4.034 miles de euros (2016: 2.505 miles de euros). El límite total de las citadas líneas de crédito, junto con otras facilidades crediticias no dispuestas, asciende a 82.930 miles de euros (2016: 41.440 miles de euros).

El Grupo dispone de las siguientes facilidades crediticias no dispuestas:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Tipo variable:		
- con vencimiento a menos de un año	15.200	9.935
- con vencimiento superior a un año	63.716	29.000
	<b>78.916</b>	<b>38.935</b>

No existen garantías reales sobre esta financiación.

#### b) Instrumentos financieros derivados

	<b>2017</b>		<b>2016</b>	
	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>
Permutas de tipo de interés				
- coberturas de flujos de efectivo	-	(620)	-	(503)
- otros	-	(7)	-	-
	<b>-</b>	<b>(627)</b>	<b>-</b>	<b>(503)</b>



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

#### Permutas (tipo de interés)

El Grupo mantiene un derivado de cobertura de flujos de efectivo contratado en ejercicios anteriores cuya valoración asciende a 444 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (503 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). El importe del principal notional de este contrato de permuta de tipo de interés (de variable a fijo) pendiente a 31 de diciembre de 2017 asciende a 1,6 millones de euros (2016: 1,6 millones de euros), el cual está clasificado como instrumento de cobertura. El tipo de interés fijo aplicado asciende a 4,87% y el principal tipo de interés variable de referencia es el DKK-CIBOR-DKNA13.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2016 y en el contexto del acuerdo de financiación sindicado la Sociedad dominante firmó tres contratos de permuta de tipo de interés (Interest Rate Swap) con sendas entidades financieras a través de los cuales el Grupo paga un tipo fijo sobre la financiación concedida al amparo del Tramo A. Los notionales de los contratos derivados disminuyen correlativamente a la amortización del Tramo A. Al 31 de diciembre de 2017 la valoración de estos instrumentos financieros derivados asciende a 176 miles de euros (2016: la valoración era nula).

	<b>2017 y 2016</b>		
	<b>Principal Notional</b>	<b>Tipo de interés</b>	<b>Vencimiento</b>
Derivado de cobertura 1	12.000	0,371%	2021
Derivado de cobertura 2	12.000	0,371%	2021
Derivado de cobertura 3	12.000	0,371%	2021
	<b>36.000</b>		

#### Equity swaps

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad dominante ha contratado un instrumento derivado asociado al precio de cotización en el mercado de la acción de Global Dominion Access, S.A. El subyacente de la operación supone 2,6 millones de acciones (Nota 32). Al 31 de diciembre de 2017 la valoración de este instrumento financiero derivado no es significativa.





## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

#### 18. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Proveedores	429.942	276.881
Anticipos de clientes (Nota 2.22.b)	55.555	29.483
Acreedores varios	11.150	10.523
	<b>496.647</b>	<b>316.887</b>

El valor razonable de estos importes a pagar no difiere de su valor en libros.

El saldo de proveedores se incrementa de modo significativo respecto al ejercicio anterior básicamente por el efecto del incremento de la actividad de la UGE Servicios Comerciales (Notas 1.3 y 3.1) que opera normalmente con un fondo de maniobra negativo con ventas que se recuperan al contado y gastos por compras o servicios que se llevan a su vencimiento de pago habitual.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores nacionales en operaciones comerciales del ejercicio 2017 de acuerdo con las obligaciones establecidas por la Ley 15/2010, de 5 de julio, es la siguiente (días):

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Periodo medio de pago a proveedores	134	134
Ratio de operaciones pagadas	136	139
Ratio de operaciones pendientes de pago	131	122

El periodo medio de pago a proveedores nacionales es superior al establecido básicamente por el efecto de las liquidaciones con los operadores de telefonía, que se acuerdan periódicamente en función de las liquidaciones de las campañas o procesos de ventas, y por los acuerdos individualizados de pago a proveedores en los contratos de suministros con terceros.

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Total pagos realizados	511.379	379.732
Total pagos pendientes	257.751	168.827



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

#### 19. OTROS PASIVOS

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>No corriente</b>		
Proveedores de inmovilizado	1.057	875
Deudas aplazadas con Administraciones Públicas	-	9
Deudas no corrientes por compra de empresas	17.486	37.697
Otras deudas no corrientes	4.478	5.563
	<b><u>23.021</u></b>	<b><u>44.144</u></b>
<b>Corriente</b>		
Proveedores de inmovilizado	286	390
Remuneraciones pendientes de pago	22.474	21.121
Ajustes por periodificación	503	773
Deudas corrientes por compra de empresas	36.001	22.953
Otros deudas corrientes	1.153	715
	<b><u>60.417</u></b>	<b><u>45.952</u></b>

El valor razonable de estos pasivos no difiere significativamente de su valor en libros.

Los saldos de proveedores de inmovilizado a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se corresponden básicamente con los saldos pendientes de pago de las adquisiciones del inmovilizado intangible y material (Notas 6 y 7).

El importe incluido en el apartado de Remuneraciones pendientes de pago incorpora provisiones por contingencias laborales básicamente en Brasil por un importe total de 1,2 millones de euros al 31 de diciembre de 2017 (2016: contingencias laborales en Brasil y Argentina por importe de 3,4 millones de euros).



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

El detalle de las deudas por compra de empresas entre un periodo y otro es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>No corriente</b>		
Beroa France, S.A.S	400	450
Steelcon Esbjerg AS	665	1.120
Chimney Refractory International, S.R.L	4.155	4.696
Subgrupo Commonwealth Dynamics Inc	-	7.913
Grupo Eléctrico Scorpio, S.A.	9.000	16.000
Internation Chimney Corporation	3.266	7.518
	<b><u>17.486</u></b>	<b><u>37.697</u></b>
<b>Corriente</b>		
Subgrupo Beroa Thermal Energy	-	16.693
Beroa France, S.A.S	50	-
Steelcon Esbjerg AS	455	-
Protisa	43	100
Subgrupo Commonwealth Dynamics Inc	5.843	-
Grupo Eléctrico Scorpio, S.A.	7.000	1.410
Internation Chimney Corporation	3.339	4.750
The Phone House España (Notas 1.3 y 31)	19.271	-
	<b><u>36.001</u></b>	<b><u>22.953</u></b>

Los movimientos realizados durante el ejercicio relativos a estos epígrafes son los siguientes

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Deuda por compra de empresas: Saldo inicial</b>	<b>60.650</b>	<b>43.144</b>
Adiciones	57.719	51.247
Pagos	(61.829)	(30.775)
Reestimación de los pasivos a VR con efecto en resultados (Nota 26)	(1.109)	(2.966)
Diferencias de conversión	(1.944)	-
	<b><u>53.487</u></b>	<b><u>60.650</u></b>



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

#### Deudas por compra de empresas:

El detalle de este epígrafe tanto corriente como no corriente considerado por operación realizada es el siguiente:

- | En mayo de 2016 el Grupo adquirió la totalidad de las acciones de Commonwealth Dynamics Inc. El precio de la transacción ascendió a 10.400 miles de dólares (9.085 miles de euros al tipo de cambio en el momento de la transacción) (Nota 31) de los que 2.071 miles de dólares fueron satisfechos en el perfeccionamiento de la operación (1.809 miles de euros al tipo de cambio en el momento de la transacción). El importe restante por 8.329 miles de dólares (7.913 miles de euros al tipo de cambio de cierre del ejercicio 2016), se estimaba que sería satisfecho en el ejercicio 2020. Tal y como se indica en la Nota 1.3 a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas el Grupo ha llegado a un acuerdo con el anterior accionista en virtud del cual se determina el importe a pagar en 7 millones de dólares (5,8 millones de euros) que han sido abonados en 2018.
- | En septiembre de 2016 el Grupo adquirió determinados activos energéticos al Grupo Eléctrico Scorpio, S.A. El precio de la transacción se estimó en 17.800 miles de euros (Nota 31) de los que 390 miles de euros fueron satisfechos en 2016 y entregándose un pagaré por importe de 1.410 miles de euros que se ha satisfecho en 2017. El importe restante, que asciende a 16.000 miles de euros incorpora un precio aplazado de 7 millones de euros pagadero en 2018, y un precio contingente que asciende a 9 millones de euros, calculado como el 33% del EBITDA de gestión a generar por el negocio adquirido en los cinco ejercicios posteriores a la adquisición (excluyendo los proyectos en cartera a la fecha de la transacción), que en función de las condiciones del contrato de compraventa se pagará en 2022. Dentro de esta transacción se incorporó una participación en Bas Project Corporation, S.L. (Nota 8).
- | En noviembre de 2016 el Grupo adquirió las acciones de International Chimney Corporation. El precio de la transacción ascendió a 19.063 miles de dólares (17.385 miles de euros al tipo de cambio en el momento de la transacción) (Nota 31) de los que 6.150 miles de dólares (5.609 miles de euros al tipo de cambio en el momento de la transacción) fueron satisfechos en 2016 con el perfeccionamiento de la transacción. Del importe restante, 12.913 miles de dólares, 5.000 miles de dólares se han pagado en 2017. El importe remanente, que al 31 de diciembre de 2017 asciende a 7.913 miles de dólares, corresponde al pago a realizar en 2018 por importe de 4.000 miles de dólares (equivalentes a 3.339 miles de euros) y a un precio contingente cuyo vencimiento es 2020 que se encuentra valorado en 3.913 miles de dólares (equivalentes a 3.266 miles de euros). El precio contingente se determina sobre la base del EBITDA medio generado por dicha sociedad en el periodo 2017-2019.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

- | Adicionalmente, dentro del epígrafe otras deudas corrientes se incluía al cierre del ejercicio 2016 la deuda pendiente de pago por la adquisición del 50% de las participaciones de Beroa Thermal Energy, S.L. a Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas Dos, S.A. que se ha pagado en 2017.
- | Por otra parte el Grupo mantiene determinados compromisos de compra de acciones a participaciones no dominantes:
  - o De la filial francesa Beroa France, SAS (Anexo I), que supone el compromiso de adquisición del 6,38% restante de esta filial por un valor estimado de pago de 450 miles de euros, al igual que en 2016.
  - o De la filial danesa Steelcon Chimneys Esbjerg AIS (Anexo I), que supone el compromiso de adquisición del 49% restante por un valor estimado de pago de 3.430 miles euros, de los que 2.730 miles de euros fueron registrados con posterioridad a la toma de control como una transacción entre minoritarios. Estos pasivos fueron estimados de acuerdo a lo estipulado en sus respectivos contratos que indicaban un multiplicador sobre el EBITDA a realizar en ciertos ejercicios futuros menos la deuda financiera neta correspondiente y, en algunos casos, contemplando un pago mínimo fijo. La estimación del pasivo a 31 de diciembre de 2015 ascendió a un importe de 3.430 miles de euros. Durante el ejercicio 2016 se realizaron pagos al respecto por importe de 2.310 miles de euros quedando un pasivo pendiente de pago a 31 de diciembre de 2016 y de 2017 por importe de 1.120 miles de euros que serán pagaderos en 2018 y 2019.
  - o De la filial italiana Chimneys and Refractories International S.R.L. (Anexo I) que suponen compromisos de compra de acciones del 20% de las participaciones no dominantes de esta filial por un importe de 4.696 miles de euros con vencimiento final en 2020 y que han supuesto un pago en 2017 de 541 miles de euros (2016: 480 miles de euros) (Nota 1.3).

El epígrafe de "Otras deudas no corrientes y corrientes" recoge, básicamente, el importe de préstamos recibidos de organismos públicos con tipo de interés subvencionado por importe aproximado de 5.262 miles de euros (2016: 5.236 miles de euros).

El vencimiento de otros pasivos no corrientes es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Entre 1 y 2 años	6.084	13.599
Entre 2 y 5 años	15.295	19.779
Más de 5 años	1.642	10.766
	<b>23.021</b>	<b>44.144</b>



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

#### 20. IMPUESTOS DIFERIDOS

Los importes de los impuestos diferidos son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Activos por impuestos diferidos:</b>		
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	35.908	32.185
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	9.060	6.520
	<u>44.968</u>	<u>38.705</u>
<b>Pasivos por impuestos diferidos:</b>		
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	(11.109)	(8.590)
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	(1.091)	-
	<u>(12.200)</u>	<u>(8.590)</u>
<b>Neto</b>	<b><u>32.768</u></b>	<b><u>30.115</u></b>

El movimiento global en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Saldo inicial</b>	<b>30.115</b>	<b>28.770</b>
(Cargo)/abono en la cuenta de resultados (Nota 27)	363	(1.571)
(Cargo)/abono en patrimonio neto	(29)	3.036
Entrada en perímetro (Nota 31)	2.773	(145)
Otros movimientos (*)	(454)	25
<b>Saldo final</b>	<b><u>32.768</u></b>	<b><u>30.115</u></b>

(\*) Incluye el efecto de las diferencias de conversión.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

Los movimientos habidos durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos han sido los siguientes:

<b>Activos por impuestos diferidos</b>	<b>Pérdidas fiscales</b>	<b>Créditos fiscales</b>	<b>Otras diferencias temporales</b>	<b>Total</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>30.510</b>	<b>1.050</b>	<b>4.354</b>	<b>35.914</b>
(Cargo)/abono a Resultados	361	-	(2.839)	(2.478)
(Cargo)/abono a Patrimonio neto	-	-	3.036	3.036
Entradas al perímetro (Nota 31)	-	-	2.197	2.197
Otros movimientos	36	-	-	36
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>30.907</b>	<b>1.050</b>	<b>6.748</b>	<b>38.705</b>
(Cargo)/abono a Resultados	304	-	34	338
(Cargo)/abono a Patrimonio neto	-	-	49	49
Entradas al perímetro (Nota 31)	-	-	6.391	6.391
Diferencias de conversión	(277)	-	(238)	(515)
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>30.934</b>	<b>1.050</b>	<b>12.984</b>	<b>44.968</b>

Las diferencias temporarias corresponden básicamente a gastos contables que serán deducibles en ejercicios siguientes correspondientes al distinto tratamiento fiscal en el reconocimiento de ingresos en determinadas geografías y de las provisiones.

<b>Pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>Libertad de amortización y otros</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>7.144</b>
Cargo/(abono) a patrimonio neto	-
Cargo/(abono) a resultados	(907)
Entradas al perímetro (Nota 31)	2.342
Otros movimientos	11
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>8.590</b>
Cargo/(abono) a resultados	(25)
Cargo/(abono) a patrimonio neto	78
Entradas al perímetro (Nota 31)	3.618
Diferencias de conversión	(61)
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>12.200</b>



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

Los principales importes registrados como activos por impuestos diferidos con abono a patrimonio neto resultan del efecto fiscal de las pérdidas actuariales derivadas de los pasivos relacionados con las obligaciones con el personal (Nota 21) y de los derivados de cobertura (Nota 17) (2016: costes asociados al proceso de salida a bolsa por importe 2.742 miles de euros y el efecto fiscal de las pérdidas actuariales derivadas de los pasivos relacionados con las obligaciones con el personal)

Por su parte, las entradas al perímetro tanto en los activos y pasivos por impuestos diferidos se corresponden con las operaciones descritas en la Nota 31.

El detalle del crédito fiscal por las bases imponibles existentes por grupo fiscal en el ejercicio es el siguiente:

<b>Detalle de créditos fiscales</b>	<b>Bases imponibles activadas</b>	<b>Resto de bases imponibles</b>	<b>Total</b>
Grupo fiscal Territorio Foral Bizkaia (Nota 2.19)	24.084	2.178	26.262
Grupo fiscal Territorio Común (Nota 2.19)	1.665	1.232	2.897
Grupo fiscal Alemania (Nota 2.19)	2.548	6.717	9.265
Grupo fiscal Estados Unidos (Nota 2.19)	2.003	2.590	4.593
Sociedades con domicilio social en Brasil	-	16.500	16.500
Resto de sociedades que tributan individualmente	634	1.932	2.566
<b>Total</b>	<b>30.934</b>	<b>31.149</b>	<b>62.083</b>

Adicionalmente, el grupo dispone de deducciones en cuota generadas por importe de 3.014 miles de euros (2016: 4.449 miles de euros), de las cuales están activadas 1.050 miles de euros (2016: 1.050 miles de euros). De acuerdo con la legislación aplicable el plazo de aplicación de las mismas es hasta 2028.

Los créditos fiscales activados más relevantes corresponden al Grupo fiscal vasco (Nota 2.19). El Grupo ha realizado un análisis de recuperación, en función del plan de negocio aprobado (Nota 7). La activación de créditos fiscales se ve limitada por la recuperación de los activos por impuestos diferidos generados por cada sociedad previamente a la constitución del nuevo grupo de consolidación fiscal. En función de dicho análisis la totalidad de los créditos fiscales activados serían recuperables en un plazo de 10 años. Las bases imponibles negativas generadas en el ejercicio 2014 y anteriores prescriben en el ejercicio 2028. Las bases imponibles negativas generadas posteriormente tienen su vencimiento en 15 años.





## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

El análisis de recuperabilidad para el grupo de territorio común ha sido basado asimismo en el plan de negocio aprobado. La activación de créditos fiscales se ve limitada por la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos generados por cada sociedad previamente a la constitución del nuevo grupo de consolidación fiscal. En base a dicho análisis la totalidad de los créditos fiscales activados serían recuperables en un plazo de 10 años. Las bases impositivas negativas de territorio común no prescriben.

Las bases impositivas negativas generadas por el Grupo fiscal de Alemania no tienen plazo de prescripción fiscal y las generadas en el Grupo Fiscal de Estados Unidos tienen un plazo de prescripción de 20 años.

## 21. OBLIGACIONES CON EL PERSONAL

El desglose de las provisiones por prestaciones al personal por país es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b><u>Desglose por país</u></b>		
Alemania (1)	12.681	13.707
Francia (2)	799	1.193
<b>Total (Nota 22)</b>	<b><u>13.480</u></b>	<b><u>14.900</u></b>

Los compromisos de planes post empleo y otras prestaciones a largo plazo al personal que el Grupo garantiza a determinados colectivos, son por país, los siguientes:

1. Planes de prestaciones post empleo y otras prestaciones a largo plazo al personal en Alemania los cuales se encuentran íntegramente en fondo interno.
  - | Prestaciones a largo plazo al personal:
    - Premios de antigüedad
    - Complementos derivados de acuerdos de jubilación parcial
  - | Prestaciones post- empleo:
    - Pensiones de jubilación vitalicias



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

- Los planes de prestaciones garantizados por el Grupo a sus empleados son compromisos de prestación definida a la jubilación. El Grupo garantiza una renta vitalicia a partir de la jubilación para aquellos empleados con fecha de ingreso anterior al 1 de enero de 2001 que tengan 10 años de servicio a la fecha de cese.
2. Planes de prestaciones post empleo en Francia los cuales se encuentran en fondo interno.
- | Los planes de prestación garantizados por el Grupo a sus empleados son compromisos de prestación definida a la jubilación derivados de convenios colectivos.
  - | La prestación a la jubilación depende de los años de servicio en la sociedad.

El movimiento de las provisiones por tipos de plan y por país son los siguientes:

#### **Planes Post Empleo:**

	<b>Alemania</b>	<b>Francia</b>	<b>Total</b>
<b>A 31 de diciembre de 2015</b>	<b>13.415</b>	<b>1.383</b>	<b>14.798</b>
Coste por servicios corrientes	30	138	168
Gastos/Ingresos por intereses	247	9	256
(Ganancias) / Pérdidas por cambios en hipótesis financieras	918	19	937
Pago de prestaciones	(903)	(356)	(1.259)
<b>A 31 de diciembre de 2016</b>	<b>13.707</b>	<b>1.193</b>	<b>14.900</b>
Coste por servicios corrientes	90	-	90
Gastos/Ingresos por intereses	150	-	150
(Ganancias) / Pérdidas por cambios en hipótesis actuariales	(155)	(46)	(201)
Pago de prestaciones	(1.111)	(348)	(1.459)
<b>A 31 de diciembre de 2017</b>	<b>12.681</b>	<b>799</b>	<b>13.480</b>



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

Las hipótesis financiero-actuariales consideradas en las valoraciones actuariales son las siguientes:

	Alemania		Francia	
	2017	2016	2017	2016
Tipo de interés	1,56%	1,50%	1,3%	0,8%
Rendimiento esperado activos plan	N/A	N/A	2,00%	2,00%
Crecimientos a futuro en salarios	2,50%	2,50%	2,00%	2,00%
Crecimientos a futuro en pensiones	1,50%	1,50%	2,00%	2,00%
Tabla de mortalidad	Heubeck 2005 G	Heubeck 2005 G	INSEE 2013-2015 Men & Women separately	Women TF00-02; MEN TH00-02
Edad de jubilación	63 años	63 años	62 años	62 años
Método de valoración	PUC	PUC	PUC	PUC

La curva utilizada para la determinación del tipo de interés para los compromisos más significativos: "IBoxx € Corporates AA Subindices von Markit1".

La duración media ponderada de las obligaciones por prestaciones definidas se encuentra en el rango 6,8-13,5 años.

En los planes más significativos del Grupo, en base a la tabla de mortalidad utilizada, la esperanza de vida para hombres y mujeres es la siguiente:

	2017		2016	
	Alemania	Francia	Alemania	Francia
Esperanza de vida de una persona que se jubilaría al cierre del ejercicio:				
- Hombre	21,2	23,1	23,1	23,1
- Mujeres	25,5	27,7	27,7	27,7
Esperanza de vida de una persona que se jubilaría 20 años después del cierre del ejercicio:				
- Hombre	43,9	40,6	40,6	40,6
- Mujeres	48,0	46,6	46,2	46,6

Las aportaciones a estos planes en el próximo ejercicio 2018, ascenderían aproximadamente a 280 miles de euros.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

El porcentaje de variación de la obligación por prestaciones definidas ante cambios en las principales hipótesis ponderadas es como sigue:

	Alemania			Francia		
	Variación en hipótesis	Incremento en hipótesis	Disminución en hipótesis	Variación en hipótesis	Incremento en hipótesis	Disminución en hipótesis
<b>Ejercicio 2017</b>						
Tipo de interés	1,00%	-10,60%	11,60%	1,00%	-8,00%	8,00%
Crecimiento pensiones	1,00%	2,67%	-2,65%	1,00%	8,00%	-7,00%
<b>Ejercicio 2016</b>						
Tipo de interés	1,00%	-3,01%	3,06%	1,00%	-8,00%	8,00%
Crecimiento pensiones	1,00%	2,67%	-2,65%	1,00%	8,00%	-7,00%

El anterior análisis de sensibilidad se basa en un cambio en una hipótesis mientras se mantienen constantes el resto de hipótesis.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

#### 22. PROVISIONES

El desglose de los movimientos de las provisiones del Grupo durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Otras provisiones	Obligaciones con el personal (Nota 21)	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>10.718</b>	<b>14.798</b>	<b>25.516</b>
Incorporaciones al perímetro (Nota 31)	2.330	-	2.330
Costes por servicios corrientes	-	168	168
Gasto/ingresos por intereses	-	256	256
Ganancias/Pérdidas por cambios en hipótesis actuariales	-	937	937
Dotaciones	1.100	-	1.100
Reversión	(2.495)	-	(2.495)
Pagos	(1.142)	(1.259)	(2.401)
Trasposos y otros movimientos (*)	121	-	121
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>10.632</b>	<b>14.900</b>	<b>25.532</b>
Costes por servicios corrientes	-	90	90
Gasto/ingresos por intereses	-	150	150
Ganancias/Pérdidas por cambios en hipótesis actuariales	-	(201)	(201)
Dotaciones	689	-	689
Reversión	(869)	-	(869)
Pagos	(3.365)	(1.459)	(4.824)
Trasposos y otros movimientos (*)	1.071	-	1.071
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>8.158</b>	<b>13.480</b>	<b>21.638</b>
<b>Provisiones no corrientes</b>			<b>19.294</b>
<b>Provisiones corrientes</b>			<b>2.344</b>

(\*) Corresponden principalmente al efecto del tipo de cambio.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

Las otras provisiones se desglosan principalmente como sigue:

- | Provisión de 2.775 miles de euros (2016: 2.816 miles de euros) correspondientes a la cobertura total de los riesgos existentes probables en procesos legales abiertos, básicamente, en Europa.
- | Provisión de 3.024 miles euros (2016: 5.108 miles de euros) correspondiente a pasivos por obligaciones con el personal, excluidos los planes de prestación post empleo (Nota 21), básicamente por compromisos requeridos por la legislación vigente en cada país (Brasil, Italia y Arabia básicamente) y pasivos pendientes de pago provenientes de la adquisición de activos netos de Abantia (Nota 31).
- | Provisión de 2.359 miles euros (2016: 2.708 miles de euros) correspondientes a la cobertura de riesgos operativos de los negocios, de los cuales son considerados exigibles en el largo plazo 515 miles de euros (2016: 441 miles de euros) y 1.844 miles de euros en el corto plazo (2016: 2.247 miles de euros).

### 23. INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Del volumen del importe neto de la cifra de negocios, los importes reconocidos por divisa son los siguientes:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Euro	522.782	338.239
Dólar americano	137.019	119.367
Peso mexicano	35.335	16.091
Real brasileño	16.965	15.150
Libra esterlina	1.178	4.915
Riyal saudí	12.898	15.424
Dirham EAU	893	3.456
Peso argentino	11.769	5.258
Nuevo Sol peruano	21.862	16.018
Peso chileno	41.499	25.849
Zloty polaco	16.300	24.460
Dólar australiano	18.112	20.363
Otros	6.651	7.924
	<b>843.263</b>	<b>612.514</b>



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

El epígrafe de Otros ingresos de explotación incluye básicamente las subvenciones de explotación y subvenciones de capital trasladadas al resultado del ejercicio.

#### 24. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Suministros	2.256	1.262
Transportes	1.635	598
Reparaciones	2.859	2.104
Arrendamientos operativos	14.383	8.956
Servicios de profesionales independientes	17.394	15.071
Dotación o provisión por deterioro de cuentas a cobrar (Nota 9)	44	119
Dotación o provisión de obsolescencia (Nota 10)	1.377	71
Variación de otras provisiones (Nota 22)	-	(1.395)
Comunicaciones	1472	1.318
Gastos de viaje	57.693	38.779
Seguros	1.863	1.279
Tributos	2.564	1.664
Publicidad y propaganda	863	854
Material de oficina	2.008	804
Otros gastos de explotación	382	248
	<b>106.793</b>	<b>71.732</b>

#### 25. GASTO POR PRESTACIONES A LOS EMPLEADOS

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Sueldos y salarios	186.070	141.314
Gasto de seguridad social	42.659	29.785
Otros gastos sociales	7.769	5.365
Costes por reestructuración de personal	2.256	3.310
	<b>238.754</b>	<b>179.774</b>



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

El número promedio de empleados del Grupo por categoría es el siguiente:

<b>Categoría</b>	<b>Número</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Directivos	10	10
Titulados, técnicos y administrativos	2.180	2.251
Oficiales	4.271	3.127
	<b>6.461</b>	<b>5.388</b>

La distribución del personal y miembros del consejo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 entre hombres y mujeres es la siguiente:

<b>Categoría</b>	<b>2017</b>			<b>2016</b>		
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Miembros del Consejo de Administración	10	2	12	10	2	12
Directivos	8	2	10	7	2	9
Titulados, técnicos y administrativos	1.694	741	2.435	1.930	569	2.499
Oficiales	4.293	1.311	5.604	2.295	363	2.658
	<b>6.005</b>	<b>2.056</b>	<b>8.061</b>	<b>4.242</b>	<b>936</b>	<b>5.178</b>





## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

#### 26. RESULTADO FINANCIERO

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Ingresos por intereses:</b>		
- Otros intereses e ingresos financieros	772	1.327
<b>Ganancias en el valor razonable de instrumentos financieros (Nota 8)</b>	2.846	-
<b>Gastos financieros:</b>		
- Intereses por préstamos con entidades de crédito	(7.608)	(7.478)
<b>Ganancias/(pérdidas) netas por transacciones en moneda extranjera</b>	(9.295)	400
<b>Variación de Valor razonable de activos y pasivos imputados a resultados</b>	1.109	120
<b>Participación en los resultados de asociadas (Nota 8)</b>	5.771	845
	<u><b>(6.405)</b></u>	<u><b>(4.786)</b></u>

El epígrafe "Gastos financieros" incluye 3,9 millones de euros de costes asociados con anticipos de facturas y otra financiación del capital circulante, así como costes de avales y otros gastos financieros (2016: 3,2 millones de euros).

Al 31 de diciembre de 2017 el epígrafe de "Variación de valor razonable de instrumentos financieros imputados a resultados" incluye en el ejercicio 2017, un ingreso por importe de 1.109 miles de euros (equivalentes a 1.329 miles de dólares americanos) correspondiente a la variación del pasivo relativo al pago pendiente por la adquisición en 2016 del subgrupo Commonwealth (Notas 1, 19 y 31).



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

#### 27. SITUACIÓN FISCAL

Los saldos de impuestos corrientes del Grupo se corresponden con saldos corrientes generados con las Administraciones públicas en concepto de Impuesto de Valor Añadido (IVA), IRPF, Seguridad Social y otros tributos de naturaleza similar.

Respecto al impuesto sobre sociedades, el desglose es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Impuesto corriente	(5.038)	(4.080)
Variación neta impuestos diferidos (Nota 20)	363	(1.571)
	<b>(4.675)</b>	<b>(5.651)</b>

La conciliación entre el resultado contable consolidado y la base imponible del Impuesto sobre sociedades agregado es la siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos	31.599	27.915
Ajustes de consolidación (**)	(19.163)	(1.960)
<b>Resultado agregado antes de impuestos de las sociedades consolidadas</b>	<b>12.436</b>	<b>25.955</b>
Diferencias permanentes	303	289
Compensación de bases imponibles negativas (*)	(11.966)	(12.649)
<b>Base imponible agregada (Resultado fiscal)</b>	<b>773</b>	<b>13.595</b>

(\*) Compensación de bases imponibles negativas en sociedades nacionales en las que la base imponible previa es positiva.

(\*\*) Los ajustes de consolidación del ejercicio 2017 y 2016 corresponden fundamentalmente al impacto en diferencias acumuladas de tipo de cambio por financiación permanente (Nota 2.4.c), así como a la participación en el resultado de asociadas y otros ajustes de consolidación. Adicionalmente, en el ejercicio 2017 se incorpora determinados ajustes por deterioro de cartera registrados en participaciones de la Sociedad dominante.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

El impuesto sobre el beneficio antes de impuestos del Grupo difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo medio ponderado aplicable a los beneficios de las sociedades consolidadas como sigue:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Beneficio antes de impuestos</b>	<u>31.599</u>	<u>27.915</u>
Impuesto calculado sobre tipos impositivos nominales	6.426	5.876
Efectos impositivos de:		
- Resultados de asociadas netos de impuestos	(1.615)	(237)
- Diferencias permanentes	85	81
- Activación de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	(4.528)	(5.760)
- Pérdidas fiscales para las que no se ha reconocido activo por impuestos diferidos y deterioro de créditos fiscales	4.224	5.775
Otros movimientos	83	(84)
	<u><b>4.675</b></u>	<u><b>5.651</b></u>

La conciliación del gasto de impuesto sobre sociedades a tipos nominales con el gasto final en la cuenta de resultados es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Impuesto corriente	5.038	4.080
Activación neta de créditos fiscales	(304)	15
Otros movimientos en diferencias temporales	(59)	1.556
	<u><b>4.675</b></u>	<u><b>5.651</b></u>

Las sociedades que han generado pérdidas fiscales durante el ejercicio 2017, por un total de 12.151 miles de euros, no han registrado el crédito fiscal generado, en función del análisis de recuperación de los créditos fiscales ya activados (en 2016 generaron pérdida fiscales por un total de 19.455 miles de euros).



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

Los tipos impositivos teóricos varían según las distintas localizaciones, siendo los principales los siguientes:

	<b>Tipo nominal</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
País Vasco	28%	28%
Resto España	25%	25%
México	30%	30%
Estados Unidos de América	21% - 25%	35%
Resto América	21% - 35%	21% - 35%
Resto Europa (Tipo medio)	15% - 35%	15% - 35%

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017 de la Sociedad Dominante es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades, con efectos para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2014, así como la Norma Foral 3/1996 de 26 de junio del Territorio Foral de Bizkaia, derogada parcialmente con los mismos efectos.

En términos generales, se encuentran abiertos a inspección los ejercicios no prescritos de acuerdo a las diversas legislaciones fiscales aplicables en cada una de las sociedades del Grupo y cuyo período está fijado de 4 a 6 años a contar desde que la obligación es exigible y vence el plazo para la presentación de impuestos.

Los Administradores de la Sociedad dominante han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para los ejercicios 2017 y 2016 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa en vigor al cierre de cada ejercicio, por considerar que de la resolución final de las diversas actuaciones judiciales y los recursos planteados al respecto no se derivará un impacto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

#### 28. GANANCIAS POR ACCIÓN

##### a) Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad (Nota 12).

El 4 de abril de 2016 y previamente a la suscripción de la oferta pública de acciones, se acordó una modificación del valor nominal de las acciones creándose 100 nuevas acciones por cada acción existente y pasando el valor nominal de 12,50 euros por acción a 0,125 euros por acción.

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Beneficio por operaciones continuadas atribuible a los accionistas de la sociedad (Miles de euros)	25.890	21.596
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	168.163	148.319
<b>Ganancias básicas por acción de operaciones continuadas (euros por acción)</b>	<b>0,1540</b>	<b>0,1456</b>
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Beneficio/ Pérdida por operaciones interrumpidas atribuible a los accionistas de la sociedad (Miles de euros)	(95)	(81)
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	168.163	148.319
<b>Ganancias básicas por acción de operaciones interrumpidas (euros por acción)</b>	<b>(0,0006)</b>	<b>(0,0005)</b>

##### b) Diluidas

Las ganancias diluidas por acción se calculan ajustando el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilusivas. La Sociedad dominante no tiene instrumentos financieros potencialmente dilusivos.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

#### 29. EFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Beneficio (Pérdida) del ejercicio</b>	<b>26.924</b>	<b>22.264</b>
<b>Ajustes de:</b>		
- Impuestos (Nota 27)	4.675	5.651
- Amortización de inmovilizado material (Nota 6)	8.142	6.585
- Amortización de activos intangibles (Nota 7)	11.429	7.786
- Otros ingresos y gastos	(73)	(76)
- (Beneficio)/pérdida en la venta de inmovilizado material	(35)	(378)
- Movimientos netos en provisiones (Notas 22 y 24)	(3.894)	(781)
- (Ganancias)/pérdidas netas en el valor razonable de instrumentos financieros (Nota 26)	(2.846)	-
- Ingresos por intereses (Nota 26)	(772)	(1.327)
- Gastos por intereses (Nota 26)	7.608	7.478
- Diferencias de cambio (Nota 26)	9.295	-
- Variación en el valor razonable de activos y pasivos con imputación a resultados (Nota 26)	(1.109)	(120)
- Participación en la pérdida / (ganancia) de asociadas (Nota 8)	(5.771)	(845)
<b>Variaciones en el capital circulante (excluidos los efectos de la adquisición y diferencias de cambio en consolidación):</b>		
- Existencias (Nota 10)	(7.600)	(811)
- Clientes y otras cuentas a cobrar (Nota 9)	(58.965)	(30.293)
- Otros activos	(3.301)	(3.710)
- Otros pasivos corrientes	9.069	(14.470)
- Proveedores y otras cuentas a pagar (Notas 2.4.c y 18)	77.303	36.944
<b>Efectivo generado por las operaciones</b>	<b>70.079</b>	<b>33.897</b>



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

En el estado de flujos de efectivo, los ingresos obtenidos por la venta de inmovilizado material e inmovilizado intangible incluyen:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Importe en libros (Notas 6 y 7)	606	1.142
Ganancia/(pérdida) por la venta de inmovilizado	35	378
<b>Importe cobrado por la venta de inmovilizado</b>	<b>641</b>	<b>1.520</b>

### 30. COMPROMISOS, GARANTÍAS Y OTRA INFORMACIÓN

a) Compromisos de compra o venta de activos

No existen compromisos de compra o venta de activos tanto al cierre del ejercicio 2017 como del ejercicio anterior, 2016.

b) Compromisos por arrendamiento operativo

El Grupo a partir de 2008 alquila varias oficinas y almacenes bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo. Estos contratos tienen una duración de entre cinco y diez años, siendo la mayor parte de los mismos renovables a su vencimiento en condiciones de mercado. El Grupo también alquila instalaciones y maquinaria bajo contratos cancelables de arrendamiento operativo. El Grupo está obligado a notificar con seis meses de antelación la finalización de estos acuerdos.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Menos de un año	18.026	5.860
Entre uno y cinco años	31.338	5.247
Más de 5 años	1.846	212
	<b>51.210</b>	<b>11.319</b>



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

#### c) Otra información (avales)

El Grupo tiene otorgados avales en concepto de garantía por obras o servicios prestados a clientes y avales comerciales por importe aproximado de 132 millones de euros (2016: 109,4 millones de euros).

Estos avales emitidos a través de entidades financieras son presentados ante clientes como compromiso principalmente de la buena ejecución de los contratos, de los pagos anticipados recibidos de clientes, de la cobertura de periodos de garantía y de sostenimiento de ofertas o licitaciones. El incumplimiento de dichos compromisos conllevaría la ejecución de dichos avales con salida de caja cuya probabilidad de ocurrencia se estima que es remota.

## **31. COMBINACIONES DE NEGOCIOS**

### **Ejercicio 2017**

El 13 de julio de 2017 se ha procedido a la suscripción con el grupo Dixon Carphone plc, de un contrato para la adquisición de la totalidad del capital social de The Phone House España (TPH) (que comprenden las sociedades The Phone House Spain, S.L.U., Connected World Services Europe, S.L.U. y Smarthouse Spain, S.A.U.), todas ellas con sede en España. El cierre de la transacción estaba condicionado a la obtención de la autorización de las autoridades españolas de la competencia y una serie de condiciones suspensivas relativas a la confirmación de los principales operadores con los que The Phone House operaba de continuar sus contratos de suministro y distribución. Estas condiciones suspensivas se han cumplido en el mes de septiembre de 2017, momento en el que se procede a la adquisición de la totalidad del capital de las sociedades mencionadas.

The Phone House es el principal distribuidor español de servicios de telecomunicaciones multioperador. La cadena independiente apuesta por una estrategia omnicanal y cuenta con más de 500 tiendas gestionadas por más de 2.000 empleados. La adquisición se enmarca dentro del modelo de innovación, digitalización y crecimiento de Dominion, en el camino hacia el cumplimiento de su Plan Estratégico y refuerza la actividad de Servicios Comerciales ya existente en el Grupo.

El precio de la transacción ha ascendido a 58 millones de euros (una vez que la Sociedad dominante ha asumido la deuda que anterior socio mantenía respecto a las sociedades adquiridas por importe de 45 millones de euros), precio que se ha acordado abonar en dos plazos, el primero de ellos (dos tercios) a la fecha de cierre de la operación, es decir, en septiembre de 2017 y el segundo (un tercio) en enero de 2018.





## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

El movimiento de fondos de efectivo de la operación ha sido el siguiente:

	<b>Importe</b>
Valor de las acciones adquiridas	102.754
Débitos adquiridos por la Sociedad Dominante	(45.035)
Precio aplazado (Nota 19)	(19.271)
Efectivo y equivalentes al efectivo adquiridos	(866)
Importe satisfecho en el ejercicio	<b><u>37.582</u></b>

A continuación se resumen los detalles de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio resultante de la operación:

	<b>Importe</b>
Contraprestación transferida	57.719
Valor Razonable de los activos netos adquiridos	(17.809)
<b>Fondo de comercio (Nota 7)</b>	<b><u>39.910</u></b>

Este fondo de comercio se asignó a las rentabilidades y sinergias futuras de los negocios adquiridos dentro del Grupo.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

Los activos netos adquiridos a valor razonable surgidos en la adquisición se desglosan a continuación:

	<b>Valor razonable</b>
Inmovilizado Material	10.046
Activos intangibles	16.541
Activos financieros no corrientes	4.414
Activos por impuestos diferidos	6.391
Existencias	37.442
Cuentas comerciales a cobrar y otras cuentas a cobrar	48.578
Efectivo y equivalentes	866
<b>Activos adquiridos</b>	<b>124.278</b>
Impuesto diferido de pasivo	3.618
Cuentas comerciales por pagar	102.281
Otros pasivos	570
<b>Pasivos adquiridos</b>	<b>106.469</b>
<b>Total Activos Netos adquiridos</b>	<b>17.809</b>

El proceso de reconocimiento y valoración a valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos se ha asignado un importe de 8,9 millones de euros a la marca "Phone House" y un importe de 5,5 millones de euros a los contratos existentes con operadores, ambos reconocidos dentro del epígrafe "Otros activos intangibles" del activo no corriente del balance consolidado. La marca "Phone House" se ha valorado sobre la base del "Método de ahorro en royalties" que estima el valor actual del ahorro que el Grupo obtiene por ser propietario de la marca respecto a tener que pagar por la licencia de uso a un tercero. Atendiendo a la apuesta e inversión continua que el Grupo pretende realizar sobre la marca "Phone House" se ha determinado que se trata de un activo de vida útil indefinida. Los contratos con operadores se han valorado atendiendo al método de valoración "MERM" basado en el exceso de beneficio sobre los activos contributivos requeridos para la explotación de estos activos intangibles. La vida útil estimada para los contratos con operadores es de 5 años. Los análisis de la combinación de negocios así como el proceso de asignación del precio pagado a los activos netos adquiridos no han sido completamente finalizados.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

La cifra de ventas de la presente combinación de negocios en 2017 ha ascendido a 132.524 miles de euros. Si esta combinación de negocios se hubiera realizado el 1 de enero de 2017, este importe ascendería a 366.287 miles de euros. Ambas cifras se encuentran sin ajustar la venta de dispositivos que se considera de cara al análisis de rentabilidad de los negocios.

#### **Ejercicio 2016**

El 6 de mayo de 2016 el Grupo adquirió, a través de la filial norteamericana Beroa Corporation LLC, el grupo de sociedades norteamericano liderado por **Commonwealth Dynamics, Inc. (en adelante CDI)**. Esta adquisición supuso la toma de control del 100% de las sociedades siguientes:

- | Commonwealth Dynamics Inc (EEUU)
- | Commonwealth Constructors Inc (EEUU)
- | Commonwealth Landmark Inc (EEUU)
- | Commonwealth Dynamics Limited (Canadá)
- | Commonwealth Power Chile, SPA (Chile)
- | Commonwealth Power de México S.A. de C.V. (México)
- | Commonwealth Power, S.A. (Perú)
- | Commonwealth Power Private Limited (India)

Este subgrupo, con sede en New Hampshire (EEUU), es una empresa de nicho con más de 35 años de experiencia en la provisión de soluciones de ingeniería y ejecución de proyectos de alta complejidad para un amplio abanico de sectores en el ámbito industrial.

CDI centra su actividad en países con importante presencia industrial, como son EEUU, Chile, México, Perú e India, encontrándose entre sus clientes la mayoría de las empresas líderes de los mismos.

El precio de esta transacción ascendió a 10,4 millones de dólares americanos con el siguiente detalle:

- | 2,1 millones de dólares americanos fueron pagados en el momento de formalizar la compra venta,
- | 6,4 millones de dólares americanos (importe estimado) corresponde al precio contingente que se pagarán bien el 2018, 2019 o el 2020 en función de la opción de pago dada al vendedor cuyo importe equivale al EBITDA medio del subgrupo agregado de los tres últimos ejercicios, según la fecha de pago, por un multiplicador de 6x al que se le resta la deuda financiera correspondiente,



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

| 1,9 millones de dólares americanos (importe estimado), correspondiente a otra parte del precio contingente en función de un 2,5% de la cartera de pedidos existente a la fecha de pago del punto anterior y que será pagadero en el mismo momento que el anterior.

A finales del ejercicio 2017 se he llegado a un acuerdo con el socio anterior de esta filial norteamericana mediante el cual se han fijado y cuantificado todas las obligaciones pendientes relativas a la adquisición realizada en 2016 por todos los conceptos pendientes en 7 millones de dólares americanos (Nota 19). Dicha cantidad se ha pagado en 2018 inmediatamente después de la firma del acuerdo final que se ha realizado en enero de 2018. Dicha deuda se presenta en estas cuentas anuales dentro de Otros pasivos corrientes del pasivo del balance de situación (Nota 19).

El movimiento de fondos de efectivo de la operación fue:

	<b>Importe (*)</b>
Contraprestación satisfecha en el ejercicio	1.809
Efectivo y equivalentes al efectivo adquiridos	(1.839)
	<b>(30)</b>

(\*) Importe original en dólares americanos traducidos a euros al tipo de cambio de la fecha de adquisición.

A continuación se resumen los detalles de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio resultante de la operación:

	<b>Importe (*)</b>
Precio de compra	9.085
Valor Razonable de los activos netos adquiridos	(366)
<b>Fondo de comercio (Nota 7)</b>	<b>8.719</b>

(\*) Importe original en dólares americanos traducidos a euros al tipo de cambio de la fecha de adquisición.

Este fondo de comercio se asignó a las rentabilidades y sinergias futuras de los negocios adquiridos dentro del Grupo.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

Los activos netos adquiridos a valor razonable surgidos en la adquisición se desglosan a continuación:

	<b>Valor razonable</b>
Inmovilizado Material	184
Impuesto diferido de activo	1.122
Cuentas comerciales a cobrar	5.235
Otros activos	253
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.839
<b>Activos adquiridos</b>	<b>8.633</b>
Cuentas comerciales por pagar	5.826
Otros pasivos	2.441
<b>Pasivos asumidos</b>	<b>8.267</b>
<b>Total Activos Netos adquiridos</b>	<b>366</b>

El proceso de asignación del precio pagado a los valores de los activos y pasivos adquiridos, basado en una valoración realizada internamente ha sido totalmente finalizado en el ejercicio 2017 sin ajustes adicionales significativos.

En febrero de 2016 Global Dominion Access presentó una oferta dentro del concurso de acreedores solicitado por Abantia Empresarial, S.L. y sus sociedades filiales (en adelante **Grupo Abantia**) para adquirir las unidades productivas de Instalaciones, Mantenimiento, Industrial y Promoción de Energías Renovables, las cuales representaban la mayor parte del negocio del Grupo Abantia.

Con fecha 24 de mayo de 2016, el Grupo, a través de su filial Dominion Industry & Infrastructures, S.L. (constituida en marzo de 2016 por Global Dominion Access, S.A.) materializó la adquisición, operación que fue aprobada por el Juzgado de lo Mercantil encargado del concurso de acreedores del Grupo Abantia y por los representantes de los trabajadores, en los términos legales.

La adquisición del negocio, supuso el abono de un precio de 2 millones de euros más el quebranto patrimonial que se produjo entre la fecha de aprobación de la solicitud de adquisición hasta la toma de control, esto es durante los meses de marzo, abril y mayo de 2016, por un total de 1,5 millones de euros adicionales.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

El movimiento de fondos de efectivo de la operación fue:

	<b>Importe</b>
Contraprestación total de la operación	3.500
Efectivo y equivalentes al efectivo	(4.305)
	<b>(805)</b>

A continuación se resumen los detalles de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio resultante de la operación:

	<b>Importe</b>
Precio de compra	3.500
Valor Razonable de los activos netos negativos adquiridos	6.500
<b>Fondo de comercio (Nota 7)</b>	<b>10.000</b>

Este fondo de comercio se asignó a las rentabilidades y sinergias futuras de los negocios adquiridos dentro del Grupo.

Los activos netos adquiridos a valor razonable surgidos en la adquisición se desglosan a continuación:

	<b>Valor razonable</b>
Inmovilizado Material	1.250
Activos intangibles	9.373
Activos financieros no corrientes	433
Cuentas comerciales a cobrar	18.350
Otros activos	269
Efectivo y equivalentes al efectivo	4.305
<b>Activos adquiridos</b>	<b>33.980</b>
Provisiones no corrientes	2.330
Cuentas comerciales por pagar	20.022
Remuneraciones pendientes de pago	4.335
Otros pasivos	13.793
<b>Pasivos asumidos</b>	<b>40.480</b>
<b>Total Activos Netos adquiridos</b>	<b>(6.500)</b>



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

El proceso de asignación del precio pagado a los valores de los activos y pasivos adquiridos, basado en una valoración realizada internamente, ha sido totalmente finalizado en el ejercicio 2017. En el proceso se identificó, ya en 2016, un activo intangible correspondiente a "Cartera de clientes" cuya valoración asciende a 9.121 miles de euros, en función del método de valoración "MERM" basado en el exceso de beneficio sobre los activos contributivos requeridos para la explotación del intangible.

El 16 de junio de 2016 se elevó a público el acuerdo de compraventa mediante la cual la sociedad Instalaciones Inabensa, S.A., dentro del Plan de Reestructuración de Abengoa (su grupo dominante), vendía a la sociedad del Grupo Dominion Networks, S.L., los activos, bienes, contratos y derechos afectos al área de actividad llamada **Protisa**: protisa térmica, acústica y contra incendios, dedicada a todas las actividades que guardan relación con la realización y explotación de negocios comerciales, de importación, exportación y distribución de maquinarias y materiales relativos a trabajos para la protección térmica, acústica y contra incendios.

Dentro de dichos activos, bienes, contratos y derechos se englobaban ciertos elementos de inmovilizado material, contratos con proveedores y contratistas, equipo personal técnico cualificado, contratos en ejecución, clasificaciones y referencias de las obras de esta actividad y marcas, patentes y ensayos de los morteros ignífugos. En cualquier caso, en función del análisis realizado acerca de la valoración de los activos intangibles adquiridos se determinó que debido a la escasa significatividad de estos activos en el contexto de la información financiera consolidada tomada en su conjunto, los mismos no fueron objeto de reconocimiento contable.

El precio de adquisición de esta rama de actividad ascendió a 300 miles de euros, acordándose que en dicho precio incluía los importes a pagar al personal por vacaciones y pagas extraordinarias durante el año 2016. El importe restante ha sido pagado en el ejercicio 2017.

El movimiento de fondos de efectivo de la operación fue:

	<b>Importe</b>
Contraprestación satisfecha en el ejercicio	200
	<b>200</b>



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

A continuación se resumen los detalles de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio resultante de la operación:

	<b>Importe</b>
Precio de compra	300
Valor Razonable de los activos netos adquiridos	-
<b>Fondo de comercio (Nota 7)</b>	<b>300</b>

Este fondo de comercio se asignó a las rentabilidades y sinergias futuras de los negocios adquiridos dentro del Grupo.

Los activos netos adquiridos a valor razonable surgidos en la adquisición se desglosan a continuación:

	<b>Valor razonable</b>
Inmovilizado material	529
<b>Activos adquiridos</b>	<b>529</b>
Cuentas comerciales a pagar	433
Remuneraciones pendientes de pago	96
<b>Pasivos asumidos</b>	<b>529</b>
<b>Total Activos Netos adquiridos</b>	<b>-</b>

El proceso de asignación del precio pagado a los valores de los activos y pasivos adquiridos, basado en una valoración realizada internamente ha sido totalmente finalizado en el ejercicio 2017 sin variación respecto a los inicialmente realizados.

El 15 de septiembre de 2016 se elevó a público el contrato de compraventa por el cual Global Dominion Access procedía a la compra del 100% de las participaciones sociales de Norproyectos 2000, S.L. (posteriormente modificada su denominación social a **Dominion Energy, S.L.**). Esta sociedad aglutina las actividades de EPC y operaciones de mantenimiento o también llamados activos energéticos que previamente eran llevados a cabo por Grupo Eléctrico Scorpio, S.A.





## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

El importe de la transacción ascendió a 17,8 millones de euros, el cual consta de un componente fijo de 8,8 millones de euros, de los que se pagaron 0,4 millones de euros en el momento de la compra, 1,4 millones de euros que se ha pagado a comienzos del 2017 y 7 millones que serán pagaderos en 2018, y un variable que se ha estimado a la fecha en su máximo de 9 millones de euros. El componente variable está vinculado al EBITDA que obtenga la sociedad titular de los activos energéticos adquiridos en su pipeline identificado de proyectos y oportunidades, durante los cinco primeros años tras la adquisición (Nota 19).

Con esta adquisición, el Grupo incorporó a su perímetro al equipo gestor de la División Energía de Grupo Scorpio, incluyendo a su CEO y propietario; un backlog de proyectos renovables de aproximadamente 50 millones de euros; y una participación del 25% en BAS Project Corporation, sociedad especializada en la identificación y desarrollo de proyectos renovables, que suscribió un acuerdo en exclusividad con el Grupo. En consecuencia, el Grupo puso de manifiesto una vez más su capacidad para integrar equipos de alto valor añadido y refuerza su oferta en el ámbito de las soluciones y servicios en el ámbito de las energías renovables.

El movimiento de fondos de efectivo de la operación fue:

	<b>Importe</b>
Contraprestación satisfecha en el ejercicio	390
Efectivo y equivalentes al efectivo adquiridos	(223)
	<b>167</b>

A continuación se resumen los detalles de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio resultante de la operación:

	<b>Importe</b>
Precio de compra	17.800
Valor Razonable de los activos netos adquiridos	(4.323)
<b>Fondo de comercio (Nota 7)</b>	<b>13.477</b>

Este fondo de comercio se asignó a las rentabilidades y sinergias futuras de los negocios adquiridos dentro del Grupo.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

Los activos netos adquiridos a valor razonable surgidos en la adquisición se desglosan a continuación:

	<b>Valor razonable</b>
Inmovilizado Material	107
Activos intangibles	7.000
Activos financieros no corrientes	188
Existencias	3
Cuentas comerciales a cobrar	439
Efectivo y equivalentes	223
<b>Activos adquiridos</b>	<b>7.960</b>
Impuesto diferido de pasivo	1.680
Cuentas comerciales por pagar	1.410
Otros pasivos	547
<b>Pasivos adquiridos</b>	<b>3.637</b>
<b>Total Activos Netos adquiridos</b>	<b>4.323</b>

El proceso de asignación del precio pagado a los valores de los activos netos adquiridos, basado en una valoración realizada internamente, ya ha sido finalizado en el ejercicio 2017. Como resultado del mismo, se identificó, ya en 2016, un activo intangible correspondiente a "Cartera de clientes" (backlog) cuya valoración asciende a 7.000 miles de euros, en función del método de valoración "MERM" basado en el exceso de beneficio sobre los activos contributivos requeridos para la explotación del intangible, asimismo se contempla el efecto fiscal de dicha activación.

El 14 de noviembre de 2016, Dominion adquirió la norteamericana **International Chimney Corporation (ICC)**. Con casi 90 años de experiencia y sede en Williamsville (New York), ICC es una empresa líder en el mercado norteamericano de servicios en el ámbito del diseño, ingeniería, inspección y reparación de estructuras industriales.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

El importe de la operación se situó en aproximadamente 15 millones de dólares cuya forma de pago es 6 millones de dólares a la firma, 5 millones de dólares en el presente ejercicio 2017 y 4 millones de dólares en el año 2018. Asimismo, se contempla la posibilidad de un precio contingente pagadero en 2020 para el supuesto que la sociedad adquirida supere su plan de negocio en el período 2017-2019 valorado a la fecha de la operación en 3,9 millones de dólares, equivalente a 6 veces el EBITDA medio generado por ICC en dicho período menos 15 millones de dólares (Nota 19).

El movimiento de fondos de efectivo de la operación fue:

	<b>Importe (*)</b>
Contraprestación satisfecha en el ejercicio	5.609
Efectivo y equivalentes al efectivo adquiridos	(1.263)
	<b>4.346</b>

(\*) Importe original en dólares americanos traducidos a euros al tipo de cambio de la fecha de adquisición.

A continuación se resumen los detalles de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio resultante de la operación:

	<b>Importe (*)</b>
Precio de compra	17.385
Valor Razonable de los activos netos negativos adquiridos	(10.559)
<b>Fondo de comercio (Nota 7)</b>	<b>6.826</b>

(\*) Importe original en dólares americanos traducidos a euros al tipo de cambio de la fecha de adquisición.

Este fondo de comercio se asignó a las rentabilidades y sinergias futuras de los negocios adquiridos dentro del Grupo.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

Los activos netos adquiridos a valor razonable surgidos en la adquisición se desglosan a continuación:

	<b>Valor razonable (* )</b>
Inmovilizado Material	3.727
Impuesto diferido de activo	1.075
Activos financieros no corrientes	70
Existencias	572
Cuentas comerciales a cobrar	11.738
Otros activos	865
Activos financieros corrientes	2.195
Efectivo y equivalentes al efectivo adquiridos	1.263
<b>Activos adquiridos</b>	<b>21.505</b>
Deudas con entidades de crédito	1.184
Impuesto diferido de pasivo	662
Cuentas comerciales por pagar	6.376
Otros pasivos	2.724
<b>Pasivos adquiridos</b>	<b>10.946</b>
<b>Total Afctivos Netos adquiridos</b>	<b>10.559</b>

(\*) Importe original en dólares americanos traducidos a euros al tipo de cambio de la fecha de adquisición.

El proceso de asignación del precio pagado a los valores de los activos y pasivos adquiridos, basado en una valoración realizada internamente, ya ha sido finalizado en el ejercicio 2017. Dentro de este proceso se identificó, ya en 2016, una revalorización de los terrenos y edificios adquiridos cuya importe ha ascendido a 1.000 miles de euros junto a su efecto fiscal correspondiente.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

La cifra de ventas y los resultados negativos del negocio de las combinaciones de negocios realizadas integradas en el ejercicio 2016 ascendieron a 106.418 y 1.511 miles de euros, respectivamente. Si las combinaciones de negocios se hubieran realizado el 1 de enero de 2016, estos importes ascenderían a 151.895 miles de euros de cifra de ventas y un resultado negativo de 4.271 miles de euros, respectivamente. Cabe señalar que a la hora de considerar la cifra de venta y los resultados de los negocios de las combinaciones de negocios realizadas en el ejercicio 2016 como si se hubieran realizado desde el inicio del ejercicio, desde el 1 de enero habría que considerar que algunos de ellos son grupos de activos y pasivos cuya actividad no estaba por si misma cuantificada de manera separada e individualizada por tratarse de partes de un todo. Este es el caso de las combinaciones de negocios de Abantia y Protisa, en la que la adquisición supuso la integración de una serie de activos y pasivos con una actividad que no fue cuantificable para los meses del ejercicio 2016 que no estaban integrados en el Grupo. Asimismo, para el caso de Dominion Energy, se trataba de una actividad que comenzó en el momento de la adquisición de los activos netos por parte del Grupo. Por tanto, para los tres casos mencionados, la cifra de ventas y de resultado de los meses adicionales de 2016 no adquiridos considerada fue nula.

### **32. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS**

Se consideran partes vinculadas las sociedades del Grupo CIE Automotive, al que pertenece el subgrupo liderado por Global Dominion Access, S.A. así como los Administradores y el personal directivo clave y familiares cercanos del Grupo Global Dominion Access y del Grupo Cie Automotive.

a) Retribuciones y préstamos al personal de alta dirección

La remuneración total pagada en el ejercicio 2017 al personal de alta dirección, excluyendo aquellos que se incluyen en el apartado de retribución a los miembros del Consejo de Administración, asciende a un importe de 1.814 miles de euros (2016: 1.599 miles de euros).

Durante el ejercicio 2017 se ha realizado una aportación en concepto de fondos o planes de pensiones de aportación definida y seguros de vida a favor de los miembros de la alta dirección por 30 miles de euros (2016: 30 miles de euros).

El Grupo tiene suscritas pólizas de seguro de salud que ha supuesto un pago anual de 14 miles de euros en 2017 (2016: 13 miles de euros).



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

Con fecha 5 de mayo de 2017, la Junta de Accionistas aprobó el derecho a recibir un incentivo complementario a largo plazo basado en el incremento de valor de las acciones de la Sociedad dominante para el Consejero Delegado y determinados miembros directivos del Grupo. En virtud de dicho acuerdo el número máximo de derechos sobre acciones asignables a los beneficiarios será de 2.600.000. No obstante lo anterior, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha formalizado un plan que materialice dichos derechos entre los beneficiarios y, en consecuencia, al 31 de diciembre de 2017 no existen pasivos por esta cuestión.

A cierre de los ejercicios 2017 y 2016 no existe saldo alguno derivado de operaciones con estas partes vinculadas.

#### b) Saldos y Transacciones en el ejercicio con sociedades del grupo y partes vinculadas

El detalle de los saldos es el siguiente:

<b>Deudores / (Acreedores)</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Clientes y otras cuentas a cobrar (*)	12.422	24.817
Créditos no corrientes	2.845	-
Créditos corrientes (**)	17.716	4.322
Proveedores y otras cuentas a pagar (*)	(16.971)	(98)
Otros pasivos no corrientes	-	(117)
Otros pasivos corrientes	(59)	(16.752)



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

El detalle de las transacciones es el siguiente:

<b>(Gastos) / Ingresos</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Importe neto de la cifra de negocios (*)	19.577	29.965
Ingresos por servicios prestados	608	464
Consumos y aprovisionamientos (*)	(3.915)	
Otros gastos de explotación	(842)	(852)
Ingresos financieros	144	-
Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros con imputación en resultados	-	120

(\*) Corresponden a transacciones efectuadas en 2017 y 2016 por el segmento de Soluciones con Bas Project Corporation, S.L. y sus sociedades dependientes.

(\*\*) Incluye básicamente un crédito concedido a Bas Project Corporation, S.L. con vencimiento anual prorrogable tácitamente por un importe máximo de 20 millones de euros de los que se han dispuesto 17,2 millones de euros (2016: 4,9 millones de euros) y cuyo valor neto contable asciende a 17,2 millones de euros (2016: 3,8 millones de euros) (Nota 8).

En el ejercicio 2014 se realizaron sendas operaciones de combinaciones de negocios con la sociedad Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas Dos, S.A. (INSSEC2), uno de cuyos accionistas tiene influencia significativa tanto sobre la misma como en CIE Automotive, S.A., accionista de la Sociedad dominante.

Estas combinaciones de negocios correspondían a la adquisición de los grupos de sociedades encabezados por las sociedades Beroa Thermal Energy, S.L., Bilcan Global Services, S.L. y Global Near, S.L. Sobre dichas sociedades INSSEC2 poseía a la fecha de la combinación de negocios un 50%, un 69,69% y un 79,09%, respectivamente.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

Tras estas operaciones INSSEC2 se convirtió en accionista de la Sociedad dominante y acreedor de la misma por un importe de 42 millones de euros. El importe de esta deuda se obtuvo de aplicar el porcentaje que poseía INSSEC2 en el Grupo Beroa sobre el EBITDA correspondiente a dicho grupo en cada uno de esos tres ejercicios (2014, 2015 y 2016) por un multiplicador de 7,5x, al que se le resta la deuda financiera correspondiente y pagadera durante los ejercicios 2015, 2016 y 2017. En los ejercicios 2015 y 2016 se pagaron sendos plazos por un total de 22 millones de euros, procediéndose a reestimar el pasivo financiero correspondiente quedando un importe pendiente de pago por importe de 16.693 miles de euros al cierre del ejercicio 2016 correspondiente al último pago a realizar en 2017 (Nota 19), habiéndose registrado en el ejercicio un ingreso financiero por importe de 2.966 miles de euros (Nota 26). Este último pago se ha realizado en 2017.

En el ejercicio 2016 se registró un deterioro por importe de 2.846 miles de euros sobre un préstamo participativo concedido en 2014 a una empresa asociada que fue incluido en el epígrafe de "Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros con imputación a resultados" (Nota 8). Tal y como se indica en la Nota 26 esta provisión se ha revertido una vez se estima probable la recuperación de dicho importe. Adicionalmente, en este epígrafe recogía un ingreso por importe de 2.966 miles de euros para adecuar el pasivo mantenido respecto al Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas 2, S.A. a su valor razonable (Nota 19).

#### c) Retribución de los administradores de la Sociedad dominante

Durante el ejercicio 2017, el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración ha ascendido a 2.058 miles de euros y se compone de los siguientes conceptos e importes (2016: 495 miles de euros):

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Sueldos y retribuciones extraordinarias	2.050	487
Otras retribuciones	14	11
	<b>2.064</b>	<b>498</b>

Durante el ejercicio 2017 se ha realizado una aportación en concepto de fondos o planes de pensiones de aportación definida a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante por 8 miles de euros (2016: 8 miles de euros).





## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

Por lo que se refiere al pago de primas de seguros de vida, el Grupo tiene suscritas pólizas de seguro en cobertura del riesgo de fallecimiento e incapacidad permanente, que supuso en 2017 el pago anual de 6 miles de euros, de las que resulta beneficiario el Consejero Delegado (2016: 3,3 miles de euros).

Adicionalmente, el contrato del Consejero Delegado contiene una cláusula que establece una indemnización por despido que duplica la compensación anual prevista para los supuestos de extinción de la relación laboral.

Excepto por lo detallado en los párrafos precedentes y siguientes, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

d) Créditos a accionistas de la sociedad dominante

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Créditos con socios y administradores	732	1.500
	<b>732</b>	<b>1.500</b>

En el ejercicio 2014 se concedió un crédito de 1.500 miles de euros a un miembro del Consejo de Administración en relación con una ampliación de capital. Durante el ejercicio 2017 se ha cancelado un importe de 768 miles de euros.

e) Conflicto de interés

En el deber de evitar situaciones de conflicto de interés en la Sociedad dominante, durante el ejercicio 2017 los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto los consejeros como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha norma, no habiéndose producido durante el ejercicio comunicaciones de eventual conflicto de interés, directo o indirecto, para su toma en consideración por parte del Consejo de Administración de la Sociedad dominante.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

#### **33. UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS (UTES)**

El Grupo participa en diversas uniones temporales de empresas (UTE's). Los importes que se muestran a continuación representan la participación del Grupo en los activos y pasivos, ventas y resultados de las UTEs. Estos importes se han incluido en el balance consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Activos corrientes	13.432	17.965
Pasivos corrientes	11.006	16.876
Gastos	11.307	11.364
Resultado	1.338	562

El personal en plantilla en las UTEs en las que participa asciende aproximadamente 70 personas consideradas en su totalidad y sin tener en cuenta el porcentaje de propiedad del Grupo (2016: 86 personas).

#### **34. OTRA INFORMACIÓN**

a) Honorarios de auditores de cuentas y sociedades de su grupo o vinculadas

El importe de los honorarios contratados de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y otras firmas de la red PwC por los servicios de auditoría del ejercicio 2017 asciende a un importe de 1.010 miles de euros (2016: 883 miles de euros). Este importe incluye los servicios de auditoría de cuentas anuales de las sociedades individuales y de las cuentas anuales consolidadas.

Otros servicios prestados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y otras firmas asociadas a la marca PricewaterhouseCoopers han ascendido a 138 miles de euros (2016: 274 miles de euros). De estos otros servicios, durante el ejercicio 2017 los servicios prestados al Grupo por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., distintos de la auditoría de cuentas, han ascendido a un importe de 10 miles de euros y se corresponden a informes sobre procedimientos acordados sobre ratios ligados a contratos de financiación, el referido a la información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) y sobre determinada información financiera de una de las sociedades que componen el Grupo.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)

El importe de los honorarios contratados con otras firmas por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de otras participadas asciende a 192 miles de euros en el ejercicio 2017 (2016: 98 miles de euros), dato que recoge los servicios contratados para todo el período de las sociedades incorporadas al perímetro de consolidación en el ejercicio.

#### b) Cuestiones medioambientales

La Sociedad tiene en cuenta en sus operaciones globales las leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales"). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2017 y 2016 el Grupo no ha realizado inversiones de carácter medioambiental ni ha incurrido en gastos para la protección y mejora del medio ambiente y asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ni responsabilidades de naturaleza medioambiental.

### 35. ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS

Dentro del Grupo existen actividades interrumpidas, provenientes del subgrupo Beroa, relativos a las sociedades Karrena Betonanlagen und Fahrnischer GmbH y HIT-Industrietechnik GmbH que se encuentran en proceso de liquidación o venta. Estas actividades no corresponden al "core business" del Grupo. Atendiendo a la escasa importancia relativa de estas sociedades en el contexto de la información financiera consolidada del Grupo, los Administradores de la Sociedad dominante han procedido a clasificar sus resultados dentro del epígrafe "Beneficio de las actividades interrumpidas después de impuestos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017. El importe de las principales magnitudes de estas sociedades es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Pérdida de Actividades Interrumpidas	(95)	(81)
Cifra de negocio	-	980
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Total Activos	2.369	2.523
Total Pasivos	(3.190)	(3.247)



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Miles de Euros)**

Los flujos de efectivo de esta sociedad, dado el volumen de actividad actual, no son significativos.

#### **36. HECHOS POSTERIORES**

Desde el 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún hecho o circunstancia que requiera modificación de los estados financieros consolidados ni desglose en la presente memoria consolidada.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### ANEXO I – Sociedades Dependientes, negocios conjuntos y asociadas incluidas en el Perímetro de Consolidación

Nombre y Domicilio	Domicilio	Participación / Control efectivo	Sociedad titular de la participación	Supuesto por el que consolida	Actividad
Global Dominion Access, S.A. (*)	Bilbao	-	CIE Automotive, S.A.	-	Sociedad Holding / Soluciones y Servicios Tecnológicos
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A.	Chile	30%	Global Dominion Access, S.A.	Método de participación	Soluciones y Servicios Tecnológicos
Dominion Industry & Infraestructures, S.L. (*)	Barcelona	99,99%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	Soluciones y Servicios Industriales
Desolaba, S.A. de C.V.	México	98%	Dominion Industry & Infraestructures, S.L.	Integración global	Soluciones y Servicios Tecnológicos
El Salvador Solar 1, S.A. de C.V.	El Salvador	80%	Dominion Industry & Infraestructures, S.L.	Integración global	Soluciones y Servicios Tecnológicos
El Salvador Solar 2, S.A. de C.V.	El Salvador	80%	Dominion Industry & Infraestructures, S.L.	Integración global	Soluciones y Servicios Tecnológicos
Montelux, S.R.L.	República Dominicana	70%	Dominion Industry & Infraestructures, S.L.	Integración global	Soluciones y Servicios Tecnológicos
Abasol S.P.A.	Chile	100%	Dominion Industry & Infraestructures, S.L.	Integración global	Soluciones y Servicios Tecnológicos
Rovello S.P.A.	Chile	100%	Dominion Industry & Infraestructures, S.L.	Integración global	Soluciones y Servicios Tecnológicos
Pimentell S.P.A.	Chile	100%	Dominion Industry & Infraestructures, S.L.	Integración global	Soluciones y Servicios Tecnológicos
Rosinol S.P.A.	Chile	100%	Dominion Industry & Infraestructures, S.L.	Integración global	Soluciones y Servicios Tecnológicos
Dominion Energy, S.L.U. (*)	Bilbao	100%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	Soluciones y Servicios Tecnológicos
Dominion Energy México, S.A. de C.V.	México	99,99%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	Soluciones y Servicios Tecnológicos
Dominion Centroamericana, S.A.	Panamá	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	Soluciones y Servicios Tecnológicos
Dominion Ecuador Niec, S.A.	Ecuador	99,88%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	Soluciones y Servicios Tecnológicos
Bas Projects Corporation, S.L.	Loiu	16,84%	Dominion Energy, S.L.U.	Método de participación	Soluciones y Servicios Tecnológicos
Dominion Instalaciones y Montajes S.A.U (*)	Bilbao	100%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	Soluciones y Servicios Tecnológicos
E.C.I. Telecom Ibérica, S.A.	Madrid	100%	Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.	Integración global	Soluciones y Servicios Tecnológicos
Interbox Technology S.L	Bilbao	75%	Dominion Instalaciones y Montajes S.A.U	Integración global	Servicios comerciales
Dominion West Africa, S.L.	Bilbao	100%	Dominion Instalaciones y Montajes S.A.U	Integración global	Sociedad de cartera
Dominion Honduras SRL	Honduras	98%	Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.	Integración global	Soluciones y Servicios Tecnológicos
Dominion Investigación y Desarrollo S.L.U.	Bilbao	100%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	Soluciones y Servicios Tecnológicos
Dominion Tecnología Ltda (antes Halógica Tecnología, S.A.) (*)	Brasil	99,99%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	Soluciones y Servicios Tecnológicos
Dominion Instalações e Montagnes do Brasil Ltda.	Brasil	100,00%	Dominion Tecnología Ltda (antes Halógica Tecnología, S.A.)	Integración global	Soluciones y Servicios Tecnológicos
Mexicana de Electrónica Industrial, S.A. de C.V. (*)	México	99,99%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	Soluciones y Servicios Tecnológicos
Dominion Tecnologías de la Información, S.A. de CV	México	99,99%	Mexicana de Electrónica Industrial, S.A. de C.V.	Integración global	Soluciones y Servicios Tecnológicos
Dominion Baires, S.A.	Argentina	95%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	Soluciones y Servicios Tecnológicos
Dominion SPA	Chile	100%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	Soluciones y Servicios Tecnológicos
Dominion Perú Soluciones y Servicios S.A.C.	Perú	99%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	Soluciones y Servicios Tecnológicos
Visual Line, S.L.	Bilbao	55%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	Soluciones y Servicios Tecnológicos
Beroa Thermal Energy, SL. (*)	Bilbao	100%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	Sociedad de cartera
Dominion Global France SAS (antes Beroa France SAS)	Francia	100%	Beroa Thermal Energy, S.L.	Integración global	Servicios Industriales
Steelcon Chimneys Esbjerg A/S (*)	Dinamarca	100%	Beroa Thermal Energy, S.L.	Integración global	Soluciones industriales
Steelcon Slovakia, s.r.o.	Eslovaquia	100%	Steelcon Chimneys Esbjerg A/S	Integración global	Soluciones industriales
Dominion Global Pty. Ltd.	Australia	100%	Beroa Thermal Energy, S.L.	Integración global	Soluciones y servicios industriales
Beroa Corporation LLC (*)	EEUU	100%	Beroa Thermal Energy, S.L.	Integración global	Sociedad de cartera
Commonwealth Dynamics Inc (*)	EEUU	100%	Beroa Corporation LLC	Integración global	Soluciones industriales
Commonwealth Power (India) Private Limited	India	100%	Commonwealth Dynamics Inc	Integración global	Soluciones industriales
Commonwealth Dynamics Co. Ltd. (1)	Japón	100%	Commonwealth Dynamics Inc	Integración global	Soluciones industriales
Commonwealth Constructors Inc	EEUU	100%	Beroa Corporation LLC	Integración global	Soluciones industriales



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Nombre y Domicilio	Domicilio	Participación / Control efectivo	Sociedad titular de la participación	Supuesto por el que consolida	Actividad
Commonwealth Dynamics Limited	Canadá	100%	Beroa Corporation LLC	Integración global	Soluciones industriales
Commonwealth Power Chile, SPA (en liquidación)	Chile	100%	Beroa Corporation LLC	Integración global	Soluciones industriales (sin actividad)
International Chimney Corporation (*)	EEUU	100%	Beroa Corporation LLC	Integración global	Soluciones industriales
Capital International Steel Works, Inc.	EEUU	100%	International Chimney Corporation	Integración global	Soluciones industriales
International Chimney Canadá	Canadá	100%	International Chimney Corporation	Integración global	Soluciones industriales
Karrena International Chimneys LLC (fusionada en 2017 con Karrena International L.L.C)	EEUU	100%	Beroa Corporation LLC	Integración global	Soluciones industriales
Beroa Iberia S.A (*)	Bilbao	100%	Beroa Thermal Energy, S.L.	Integración global	Soluciones y servicios industriales
Dominion Industry México, S.A. de C.V.	México	99,99%	Beroa Iberia S.A.	Integración global	Servicios industriales
Dominion Industry de Argentina, SRL (antes Beroa de Argentina SRL)	Argentina	100%	Beroa Iberia S.A.	Integración global	Servicios industriales y servicios tecnológicos
Altac South África Proprietary Limited	Sudáfrica	100%	Beroa Iberia S.A.	Integración global	Soluciones industriales
Dominion Philippines Inc. (1)	Filipinas	100%	Beroa Iberia S.A.	Integración global	Soluciones industriales
Chimneys and Refractories Intern. SRL (*)	Italia	90%	Beroa Thermal Energy, S.L.	Integración global	Soluciones industriales
Chimneys and Refractories Intern. SPA	Chile	100%	Chimneys and Refractories Intern. SRL	Integración global	Soluciones industriales (sin actividad)
Chimneys and Refractories Intern. Vietnam Co. Ltd. (1)	Vietnam	100%	Chimneys and Refractories Intern. SRL	Integración global	Soluciones industriales
Dominion-Uniseven Industrial Services Pvt, Ltd.	India	51%	Beroa Thermal Energy, S.L.	Integración global	Servicios industriales
Dominion Industry Arabia Co. Ltd (antes Refractories & Chimneys Construction Co. Ltda.)	Arabia Saudí	98%	Beroa Thermal Energy, S.L.	Integración global	Soluciones industriales
Beroa Technology Group GmbH (*)	Alemania	100%	Beroa Thermal Energy, S.L.	Integración global	Sociedad de cartera
Karrena Betonanlagen und Fahrmischer GmbH (*) (en liquidación)	Alemania	100%	Beroa Technology Group GmbH	Integración global	Construcción y comercialización de hormigoneras (sin actividad)
HIT-Industrietechnik GmbH (en liquidación)	Alemania	52%	Karrena Betonanlagen und Fahrmischer GmbH	Integración global	Soldadura metálica (sin actividad)
Bierrum International Ltd.	Reino Unido	100%	Beroa Technology Group GmbH	Integración global	Soluciones industriales (sin actividad)
Beroa NovoCOS GmbH	Alemania	100%	Beroa Technology Group GmbH	Integración global	Servicios industriales
Beroa International Co LLC	Omán	70%	Beroa Technology Group GmbH	Integración global	Servicios industriales
Beroa Refractory & Insulation LLC	Emiratos Árabes Unidos	49%	Beroa Technology Group GmbH	Integración global	Servicios industriales
Beroa Nexus Company LLC	Qatar	49%	Beroa Technology Group GmbH	Integración global	Servicios industriales
Beroa Deutschland GmbH (*)	Alemania	100%	Beroa Technology Group GmbH	Integración global	Soluciones y servicios industriales
Cobra Carbon Grinding, B.V. (1)	Holanda	50%	Beroa Deutschland GmbH	Método de participación	Servicios industriales
Karrena Construction Thermique S.A	Francia	100%	Beroa Deutschland GmbH	Integración global	Servicios industriales (sin actividad)
Beroa Polska Sp. Z.o.o	Polonia	100%	Beroa Deutschland GmbH	Integración global	Soluciones y servicios industriales
Karrena Arabia Co.Ltd	Arabia Saudí	55%	Beroa Deutschland GmbH	Integración global	Soluciones y servicios industriales
Beroa Chile Limitada	Chile	99,99%	Beroa Deutschland GmbH	Integración global	Servicios industriales (sin actividad)
Burwitz Montageservice GmbH	Alemania	100%	Beroa Deutschland GmbH	Integración global	Soluciones y servicios industriales
F&S Feuerfestbau GmbH & Co KG	Alemania	50,96%	Beroa Deutschland GmbH	Integración global	Soluciones y servicios industriales
F&S Beteiligungs GmbH	Alemania	51%	Beroa Deutschland GmbH	Integración global	Sociedad de cartera
Beroa Abu Obaid Industrial Insulation Company Co. WLL	Bahrain	45%	Beroa Deutschland GmbH	Integración global	Servicios industriales
Global Near S.L (*)	Bilbao	100%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	Sociedad de cartera
Dominion Digital S.L.U. (*) (fusionada en 2017 con Tapquo, S.L., Amplifica, S.L.U y Wise Conversion, S.L.)	Bilbao	100%	Global Near S.L	Integración global	Soluciones tecnológicas
Amplifica México, S.A de C.V	México	99,99%	Dominion Digital S.L.U.	Integración global	Soluciones tecnológicas
Global Amplifica Perú (1)	Perú	99%	Dominion Digital S.L.U.	Integración global	Soluciones tecnológicas
Advanced Flight Systems S.L.	Bilbao	30%	Dominion Digital S.L.U.	Método de participación	Soluciones tecnológicas



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Nombre y Domicilio	Domicilio	Participación / Control efectivo	Sociedad titular de la participación	Supuesto por el que consolida	Actividad
Centro Near Servicios Financieros S.L.	Bilbao	23%	Global Near S.L	Método de participación	Soluciones tecnológicas
DM Informática SA de CV.	México	99,99%	Global Near S.L	Integración global	Soluciones tecnológicas
Dominion Smart Innovation S.A. de C.V (antes Near Technologies México S.A. de C.V.)	México	99,84%	Global Near S.L	Integración global	Soluciones tecnológicas
Bilcan Global Services S.L. (*)	Cantabria	100%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	Sociedad de cartera
Eurologística Directa Móvil 21 S.L.U.	Madrid	100%	Bilcan Global Services S.L	Integración global	Servicios comerciales
Dominion Networks S.L.U.	Madrid	100%	Bilcan Global Services S.L	Integración global	Servicios tecnológicos
Dominion Centro de Control S.L.U.	Madrid	100%	Bilcan Global Services S.L	Integración global	Servicios tecnológicos
Tiendas Conexión, S.L.U.	Cantabria	100%	Bilcan Global Services S.L	Integración global	Servicios comerciales
Sur Conexión, S.L.U.	Cantabria	100%	Bilcan Global Services S.L	Integración global	Servicios comerciales
The Phone House Spain, S.L. (1)	Madrid	100%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	Servicios tecnológicos
Connected World Services Europe, S.L.U. (1)	Madrid	100%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	Servicios comerciales
Smart House Spain, S.L.U. (1)	Madrid	100%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	Servicios comerciales

(\*) Sociedad dominante de todas las sociedades participadas que aparecen a continuación suya en el cuadro.

(1) Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación en 2017 junto con sus compañías dependientes



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### ANEXO II – Uniones Temporales de Empresas (UTEs) y operaciones conjuntas incluidas en el Perímetro de Consolidación

Denominación	Domicilio	% Participación	Supuesto por el que consolida	Actividad
Global Dominion Access, S.A. y Adasa Sistemas, S.A.U. Ley 18/1982 de 26 de Mayo.	España	50%	Integración proporcional	La adquisición e implantación de un sistema de observación en superficie y comunicaciones GOES/DCS para ser integrado al Programa de Modernización del Sistema de Medición y pronóstico hidrometeo-rológico nacional (programa venehmet) adscrito al Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (M.A.R.N), ahora Ministerio del Poder Popular para el Ambiente de la República Bolivariana de Venezuela.
Global Dominion Access, S.A.-Adasa Sistemas, S.A.U.-EMTE, S.A., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de Mayo	España	50%	Integración proporcional	La ejecución del contrato "Para la modernización del Equipamiento de Observación de Medio Ambiental y Protección Civil coordinado por COPECO".
Abantia Mantenimiento, S.A. – Abantia Sistemas & Telecom, S.A. Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de Mayo (UTE Manteniment Mar Parc)	España	100%	Integración proporcional	Mantenimiento de la red de comunicaciones en los centros del Consorcio Mar Parc de Salut Mar de Barcelona necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de la red física
Dominion Industry & Infrastructure, S.L. (antes Abantia Mantenimiento, S.A.) – Siemens, S.A. Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de Mayo (UTE A.S. Correos2)	España	55%	Integración proporcional	Contratación del mantenimiento integral requerido para las configuraciones de tratamiento automático de la correspondencia.
Abantia Instalaciones S.A.U. – Estructuras Titan Steel, S.L. Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de Mayo (UTE Ecoles)	Haití	92,5%	Integración proporcional	Trabajos de construcción de 10 escuelas en Haití.
Dominion Industry & Infrastructure, S.L. (antes Abantia Instalaciones, S.A.) – Construcciones Cots y Claret, S.L. Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de Mayo (UTE Banco de Haití)	Haití	70%	Integración proporcional	Construcción de un nuevo inmueble administrativo del Banco de la República de Haití.
Apia Soluciones Energéticas, Tecnológicas y Medioambientales, S.A. - Abantia Instalaciones, S.A. – Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de Mayo (UTE Fotovoltaica Solfuture)	España	100%	Integración proporcional	Ejecución del diseño y construcción llave en mano de 16 plantas de 100kW en el municipio de la Puebla de Almoradiel (Toledo) y operación de mantenimiento de las mismas.
Construcciones Cots y Claret, S.L. y Abantia Instalaciones, S.A. Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de Mayo (UTE Hospital La Providence)	Haití	50%	Integración proporcional	Construcción del hospital La Providence en Haití
Construcciones Cots y Claret, S.L. y Abantia Instalaciones, S.A. Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de Mayo (UTE Saint Michel Hospital)	Haití	60%	Integración proporcional	Trabajos de reconstrucción en el Hospital Saint Michel en Jaumel - Haití
Revenga Ingenieros, S.A. y Abantia Instalaciones, S.A.U. Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de Mayo (UTE RACPA)	España	50%	Integración proporcional	Instalaciones de detección de incendios e interfonía en el Centro penitenciario de Albacete (RACPA)
Abantia Instalaciones, S.A.U. – Revenga Ingenieros, S.A. Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de Mayo (UTE CP-Ibiza)	España	50%	Integración proporcional	Instalación de detección de incendios y reforma integral de baja tensión en el Centro Penitenciario de Ibiza
Abantia Mantenimiento, S.A. – Cofely España, S.A.U. Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de Mayo (UTE Manteniment Diagonal 662)	España	55%	Integración proporcional	Servicio de mantenimiento de zonas comunes Edificio Diagonal 662
Acsa Obras e Infraestructuras, S.A. – Abantia Mantenimiento, S.A. Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de Mayo (UTE Caps Infraestructuras)	España	50%	Integración proporcional	Contrato de servicio de conservación y mantenimiento de 318 edificios de infraestructuras y contrato de servicio de conservación y mantenimiento de cabezas y naves logísticas de infraestructuras
Acsa Obras e Infraestructuras, S.A. – Abantia Mantenimiento, S.A. Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de Mayo (UTE Instalacions Anella Olimpica)	España	50%	Integración proporcional	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, conductivo y técnico legal y servicio de asistencia a los actos en las instalaciones del anillo olímpico (Palau Sant Jordi, Estadi Olímpic Lluís Companys)
Construcciones Rubau, S.A. y Abantia Instalaciones, S.A. Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de Mayo	España	50%	Integración proporcional	Obras de edificación del área Ferrari Land de Port Aventura





## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Denominación	Domicilio	% Partición	Supuesto por el que consolida	Actividad
Dominion Industry & Infrastructure, S.L.; Comsa Instalaciones, S.L.; Isolux Ingeniería, S.A.; Instalaciones Inabensa, S.A.; Elecnor, S.A. (antes Agelectric, S.A.; Elecnor, S.A.; Emte S.A.; Instalaciones Inabensa, S.A. e Isolux WAT. S.A.) Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de Mayo (UTE Energía Línea 9)	España	20%	Integración proporcional	Contrato para la redacción del proyecto y ejecución de las obras del sistema de telecomunicaciones, de distribución de energía y subestaciones receptores de la Línea 9 del Metro de Barcelona
FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, S.A. (antes Ibérica de Servicios y Obras Especialidades Eléctricas, S.A.); Abantia Instalaciones, S.A. y Seridom Servicios Integrados IDOM, S.A. Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de Mayo (UTE Termosolar Guzmán)	España	22,5%	Integración proporcional	Construcción de una central termosolar de 50 MW de potencia (planta Termosolar Guzman) en el término municipal de Palma del Río (Córdoba)
FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, S.A. (antes FCC Actividades de Construcción Industrial, S.A.; FCC Servicios Industriales S.A.); Abantia Instalaciones, S.A. y Seridom, Servicios Integrados IDOM, S.A. Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de Mayo (UTE Operadora Termosolar Guzmán)	España	22,5%	Integración proporcional	Operación y mantenimiento de la planta termosolar Guzman Energía, S.L.
Construcciones Pai, S.A.; Construcciones Cots y Claret, S.L.; Constructora D'Aro, S.A.; Abantia Instalaciones, S.A. Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de Mayo (UTE Nova Bages Santiarria)	España	25%	Integración proporcional	Ejecución de las obras de la Fase II de ampliación del Hospital San Juan de Dios en Manresa.
Sacyr Construcción, S.A.U.; Vopi 4, S.A.; Abantia Instalaciones, S.A.; Valoriza Facilities, S.A.U. Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de Mayo (UTE Hospital del Mar)	España	30%	Integración proporcional	Instalaciones de reforma y ampliación del Hospital del Mar, Edificio I – Fase III en Barcelona
Dominion Industry & Infrastructure, S.L. – Siemens Postal, Parcel & Airport Logistics, S.L. Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de Mayo (UTE D.S. Correos 2)	España	50%	Integración proporcional	Contratación del mantenimiento integral requerido para las configuraciones de tratamiento automático de la correspondencia.
Dominion Industry & Infrastructure, S.L.; Serveis Obres I Manteniment, S.L. Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de Mayo (UTE Modul A Diagonal 662) (1)	España	55%	Integración proporcional	Ejecución de las instalaciones mecánicas, eléctricas y especiales de la nueva sede de IM en Barcelona
Grifols Movaco, S.A.; Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U. Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de Mayo (UTE Grifols-Dominion) (1)	España	32,71%	Integración proporcional	Servicio integral, llave en mano, de promoción y seguimiento de la adherencia de pacientes ancianos en atención terapéutica desde la unidad de farmacoterapéutica de pacientes externos del Hospital Universitario Miguel Servat de Zaragoza
Dominion Industry & Infrastructure, S.L.; Serveis Obres I Manteniment, S.L. Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de Mayo (UTE Unitat Semicrítics Hospital Santa Caterina) (1)	España	50%	Integración proporcional	Obras de construcción de la nueva unidad de Curas Intensivas (UCI) – Semicríticos del Hospital Santa Caterina del municipio Salt (Girona) promovido por el Instituto de Asistencia Sanitaria (IAS)
Acsa Obras e Infraestructuras, S.A.U. y Dominion Industry & Infraestructures, S.L. Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de Mayo (UTE Cortinas Ignífugas Anella Olímpica) (1)	España	50%	Integración proporcional	Ejecución de las obras de sustitución de la cortina ignífuga, modernización y adaptación a la normativa de los sistemas escénicos del Palau Sant Jordi de Barcelona.
Acsa Obras e Infraestructuras, S.A.U. y Dominion Industry & Infraestructures, S.L. Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de Mayo (UTE Eficiencia Energética Anella Olímpica) (1)	España	50%	Integración proporcional	Ejecución de las obras de mejora de las instalaciones del Anillo Olímpico.
Vopi 4, S.A. y Dominion Industry & Infraestructures, S.L. Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de Mayo (UTE REA Hospital del Mar) (1)	España	50%	Integración proporcional	Ejecución de las obras e instalaciones para la reforma integral del espacio destinado a la unidad de Reanimación postquirúrgica en el Hospital del Mar de Barcelona.
New Horizons in Infrastructure NHID, SRL (1)	Dinamarca	56,2%	Integración proporcional	Ejecución de proyectos llave en mano en países emergentes.

(1) UTEs incorporadas al perímetro de consolidación en 2017



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **1. Situación de la entidad**

#### **1.1. Estructura organizativa**

En los Anexos I y II de las Cuentas Anuales Consolidadas se recoge el detalle de las sociedades dependientes de Global Dominion Access, S.A. incluidas en el perímetro de consolidación de Dominion, así como las UTEs y operaciones conjuntas.

La compañía cuenta con un sistema de gobierno corporativo transparente y eficaz, orientado hacia la consecución de sus objetivos corporativos, generar confianza en los inversores y conciliar los intereses de sus stakeholders.

La salida a bolsa de la compañía en 2016 trajo consigo una profunda revisión de los principios que regulan su estructura de gobierno, los procesos de decisión y las normas que establecen los cauces de relación con los stakeholders, dando lugar al actual modelo de gobierno corporativo.

Basado en legalidad vigente y en línea con las mejores prácticas internacionales aceptadas por los mercados, el sistema define y limita los poderes de sus principales órganos de gobierno –Junta General de Accionistas, Consejo de Administración y Comité de Dirección– en sus Estatutos y Reglamentos, garantiza un comportamiento ético a través de su Código de Conducta y regula las relaciones con terceros en las diferentes políticas corporativas y normas internas.

Gran parte de esta normativa es una transposición de la de su matriz, CIE Automotive, S.A., con la que comparte sus valores corporativos y cultura.

Tal y como se explica en la Nota 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas y en el punto 1.2 siguiente la compañía opera en dos segmentos principales: Servicios Multitecnológicos y Soluciones de Ingeniería Especializada. La calificación de servicio o solución obedece al alcance ofertado al cliente. Así, se denomina Solución a aquel proyecto o producto que se ofrece para dotar de mayor eficiencia y competitividad a un proceso productivo que el cliente seguirá gestionando. Por el contrario, la compañía habla de Servicios cuando gestiona para el cliente un proceso productivo completo (outsourcing integral).

#### **1.2. Funcionamiento**

La actividad fundamental de la compañía consiste en ayudar a sus clientes a hacer sus procesos de negocio más eficientes, bien mediante su completa externalización, bien mediante el uso de soluciones especializadas basadas en tecnologías y plataformas de software.

La compañía fue fundada en 1999 como empresa de tecnología enfocada a proporcionar servicios de valor añadido y soluciones a clientes especializados de la industria de telecomunicaciones. En este ámbito, muy competitivo y de rápido desarrollo, la compañía se vio forzado a adaptarse a la creciente innovación, a la comoditización tecnológica y a márgenes crecientemente estrechos, desarrollando una



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

aproximación ágil a las necesidades del cliente que permitía a la vez obtener resultados financieros positivos, apoyándose en una estricta disciplina fiscal.

Dominion ha ido creciendo y ha sabido transferir estas habilidades y metodologías, que ya forman parte de su proposición de valor, a otros sectores. Hoy, se ha convertido en proveedor global de servicios y soluciones multitecnológicos y de ingeniería especializada en ciertos segmentos del mercado.

Como parte del proceso de ampliación de su ámbito de actuación, tanto sectorial como geográfico, así como de forma coherente con su apuesta estratégica por ser un líder en el proceso de consolidación que está teniendo lugar en su sector, Dominion ha llevado a cabo a lo largo de su historia más de 35 fusiones, adquisiciones y joint ventures.

En 2017 destaca la adquisición de Phone House, principal distribuidor español de servicios de telecomunicaciones multioperador. La cadena independiente apuesta por una estrategia omnicanal y cuenta con más de 500 tiendas gestionadas por más de 2.000 empleados. La adquisición se enmarca dentro del modelo de innovación, digitalización y crecimiento de Dominion, en el camino hacia el cumplimiento de su Plan Estratégico y refuerza la actividad de Servicios Comerciales ya existente en la compañía.

Dominion realiza negocios a través de dos segmentos operativos: servicios y soluciones:

### **| Servicios Multitecnológicos ("Servicios")**

Dominion cuenta con más de 15 años de experiencia en la prestación de servicios permitan a sus clientes reducir sus costes a través de la externalización de procesos productivos. Ofrece servicios de valor añadido tales como el diseño, implementación, actualización y mantenimiento de las redes de telecomunicaciones fijas y móviles, la gestión de los procesos de ventas y distribución para empresas de telecomunicaciones o la prestación de servicios de inspección, monitorización, mantenimiento, reparación y renovación para las empresas industriales y energéticas.

En general, el segmento de Servicios de Dominion asume la gestión de los procesos de negocio completos en nombre de sus clientes a través del *outsourcing*, y los contratos celebrados por este segmento suelen tener una duración de varios años, generando ingresos recurrentes.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Soluciones e ingeniería especializada ("Soluciones")**

El área de Soluciones ejecuta proyectos únicos, diseñados para ofrecer soluciones integrales o para mejorar los procesos de negocio específicos de los clientes.

Desarrolla, entre otras, las siguientes actividades:

- | La ejecución de proyectos llave en mano o EPC (Engineering Procurement Construction) sobre un amplio abanico de infraestructuras tales como hospitales, edificios corporativos, sistemas ferroviarios, centros de congresos, sistemas de protección civil o plantas industriales, en los que Dominion se responsabiliza del diseño y la ejecución de diversas instalaciones y sistemas o el proyecto completo.
- | El diseño, construcción, reparación y renovación de instalaciones relacionadas con la gestión de calor en procesos industriales (por ejemplo, revestimientos y aislamientos para hornos industriales, chimeneas y torres de refrigeración), así como el diseño y ejecución de proyectos de montajes electromecánicos y sistemas de gas y combustión en una amplia gama de instalaciones industriales, entre otras las de oil&gas y energía
- | Proyectos de mejora de procesos, automatización y otras soluciones tecnológicas y de negocio para clientes en mercados seleccionados, en base a su conocimiento sectorial y capacidad de sensorización y digitalización de procesos.

Bajo la segmentación anterior, la compañía ofrece sus multi-servicios y soluciones en tres principales campos de actividad o especialización:

- | T&T (Tecnología y Telecomunicaciones), donde se ofrecen multi-servicios y soluciones y EPCs en diferentes sectores como la Salud, la Educación, Banca y Seguros, las Telecomunicaciones, Transporte, Logística o Administración Pública.
- | Industria, con multi-servicios y soluciones para múltiples subsectores dentro del ámbito industrial.
- | Energías Renovables, principalmente en el área fotovoltaica, termosolar, biomasa, hidroeléctrica y eólica.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

El modelo de negocio de Dominion se basa en los siguientes principios fundamentales:

### **Foco tecnológico**

Dominion es una empresa tecnológica con un claro compromiso multisectorial. Todos los sectores se encuentran afectados por la revolución digital, en unos casos poniendo permitiendo una reducción en sus costes de producción, en todos facilitando la generación de una oferta innovadora, segmentando mejor a su clientela, prestando un mejor servicio, etc. En general, se puede afirmar que Dominion está presente en todos aquellos sectores en los que la digitalización suponga un cambio relevante en la forma en que trabajan.

En cada sector Dominion cuenta con un relevante conocimiento de los procesos y tecnologías empleados, a los que suma su capacidad de digitalización y rediseño de procesos para proponer nuevas soluciones y servicios, nuevas formas de hacer las cosas. El concepto de transversalidad permite trasladar entre sectores o entre procesos las mejores experiencias aprendidas.

### **Descentralización**

En relación a su equipo y estructura organizativa, Dominion apuesta por estructuras planas y un modelo global con directores por divisiones y países.

La División es la línea ejecutiva, dirigida por gestores "empresarios", con responsabilidad hasta el margen de contribución, que comparten la misma cultura y foco en la eficiencia y con una formación multidisciplinar, no sólo técnica, sino también económica y de gestión de personas.

La estructura central se caracteriza por ser reducida, evitando organizaciones caras y poco flexibles. Las áreas de servicios corporativos tienen un claro foco en prestar servicio a las divisiones, legislando sobre las distintas áreas de su responsabilidad. Este equipo ha demostrado su gran capacidad para integrar nuevos equipos al proyecto de Dominion, dotándoles de una misma cultura y asegurando los mecanismos que permiten el máximo aprovechamiento del potencial de la transversalidad y la venta cruzada (escalabilidad operacional).



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Diversificación**

Dominion cuenta con más de 1.000 clientes en los más de 30 países donde tiene establecimientos permanentes.

En su gran mayoría se trata de empresas líderes en sus respectivos sectores que valoran la oportunidad "One Stop Shop" que Dominion ofrece, que tiene dos dimensiones: la geográfica (mismos servicios y soluciones en cualquier lugar) y la multisectorial, al poder optimizar con sus equipos y tecnología diferentes servicios previamente prestados por varias empresas, mantenido similares estándares de calidad y seguridad laboral.

### **Disciplina financiera**

Dominion fija y fomenta exigentes objetivos centrados en la generación de un sólido flujo de efectivo, una gestión eficiente del circulante y una estricta disciplina en el Capex, la gestión de la investigación y el desarrollo (I+D+i) y el crecimiento inorgánico.

Por otra parte, en su conjunto se estima que la estacionalidad no es un factor crítico en las ventas de Dominion, únicamente cabe destacar una mayor concentración de los mantenimientos industriales en el segundo semestre del año, coincidiendo con agosto y diciembre, así como una mayor concentración en Diciembre y Enero de las ventas vinculadas a la actividad B2C.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### 2. Evolución y resultados de los negocios

La Nota 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de la compañía explica ampliamente la evolución de la actividad en términos de importe de la cifra de negocios, margen de contribución y resultado consolidado, segmentando la cifra de negocio por geografía.

A continuación se muestran estos mismos datos comparándolos con los correspondientes a 2016:

#### Margen de contribución por segmento de actividad:

	<u>Servicios Multi- tecnológicos</u>	<u>Soluciones E Ingeniería Especializada</u>	<u>Total</u>
<b>Ejercicio 2017</b>			
Importe de la cifra de negocios consolidada	554.616	288.647	843.263
Importe de la cifra de negocios ajustada (*)	456.116	288.647	744.763
Otros gastos e ingresos de explotación directos de los segmentos	(418.714)	(242.732)	(661.446)
<b>Margen de contribución</b>	<b>37.402</b>	<b>45.915</b>	<b>83.317</b>
<b>Ejercicio 2016</b>			
Importe de la cifra de negocios consolidada y ajustada	352.319	260.195	612.514
Otros gastos e ingresos de explotación directos de los segmentos	(323.259)	(218.390)	(541.649)
<b>Margen de contribución</b>	<b>29.060</b>	<b>41.805</b>	<b>70.865</b>

(\*) Cifra de negocio ajustada: cifra de negocio consolidada eliminadas las ventas de dispositivos

El Consejo de Administración estima que, en su conjunto, los resultados alcanzados en este ejercicio son muy positivos, marcando el camino a seguir en años sucesivos.

Tal y como muestra la Nota 5, el año ha sido de crecimiento tanto en términos de cifra de negocio que, considerando la cifra de negocios ajustada, pasa de los 612,5 millones de euros a los 744,7 millones de euros alcanzados en 2017, como en margen de contribución, que pasa de los 71 millones de euros a los 83 millones de euros.

El análisis de los resultados desde el margen de contribución hasta el resultado consolidado confirma esta lectura positiva, con una mejora desde €22m a los €27m.

Los hitos más relevantes del año pueden ser agregados en tres grandes bloques:



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

- | Consolidación: a lo largo del se han completado con éxito los proyectos en marcha, reforzando la percepción de Dominion, por parte de los clientes, como empresa altamente confiable. En paralelo, se ha completado la integración de las empresas adquiridas en 2016, reorganizando sus actividades en torno a las Divisiones de Dominion y, todo ello, manteniendo siempre un foco permanente de control y mejora de los márgenes de los proyectos u servicios prestados por la compañía.
- | Cumplimiento de objetivos: todo ello ha permitido avanzar en línea con lo esperado en los diferentes objetivos planteados por Dominion en su guía a medio plazo, tanto en términos de resultados como de equilibrio de balance. Cabe destacar además la adquisición de Phone House, principal distribuidor español de servicios de telecomunicaciones multioperador, que viene a reforzar la oferta de Dominion en el ámbito B2C. Igualmente se ha procedido a renovar el préstamo sindicado suscrito en 2016, logrando no sólo la ampliación del mismo, sino también relevantes mejoras económicas y de plazo.
- | Sembrando para el futuro: con una oferta diferencial en el ámbito de los mantenimientos industriales, basada en la contrastada capacidad de Dominion de crear plataformas digitales orientadas a eficientar el proceso y los diferentes recursos implicados y obtener el "ticket" óptimo. Por otra parte, Dominion ha puesto también el foco en aprovechar las oportunidades de *cross-selling* derivadas de su gran diversificación: una oferta más amplia y completa, una propuesta integral y modular para la digitalización del mundo industrial y trasladar al mundo B2C la experiencia en B2B.

La oferta de Dominion responde a varias tendencias cuya consolidación y aceleración refuerzan el potencial de su mercado.

Sin duda la más relevante es la referente al impacto de la revolución digital sobre todos los sectores. A día de hoy resulta evidente que esta revolución está llegando ya a todos los procesos y desafiando los modelos de negocio convencionales.

La creciente utilización de tecnologías como el "Machine learning" o la inteligencia artificial y muy especialmente la generalización del IoT está abriendo las puertas a un mundo más complejo y lleno de oportunidades, que afecta a los negocios en todas las esferas: producción y operaciones, mantenimiento, logísticas, ventas, etc.





## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Merece especial atención cómo las capacidades de “Smart Data” están poniendo al cliente cada vez más en el centro de la cadena de valor y ello está llevando a un aplanamiento de las cadenas de valor y a una convergencia, en algunos sectores, entre el mundo B2B y el B2C.

Otras tendencias relevantes sobre las que se asienta la oferta de Dominion son:

- | Outsourcing de procesos: en busca de una mayor eficiencia, un creciente número de empresas se centran en sus procesos core y ceden la gestión los non-core a empresas especializadas, capaces de optimizarlos aplicando plataformas digitales y las últimas tecnologías aplicables en cada caso.
- | One Stop Shop: las empresas globales prefieren trabajar con proveedores “Tier 1” capaces de aportarles una propuesta integral de servicios multitécnicos, en múltiples localizaciones, con una solvencia adecuada que les permita realizar las inversiones que sean necesarias y garantizar altos niveles de calidad, seguridad laboral y cumplimiento normativo.
- | Relevancia del cumplimiento normativo: no solo entendido como en el punto anterior, sino también como fruto de la creciente preocupación pública y privada por evitar delitos como la evasión fiscal, el trabajo infantil, la corrupción, ciber-delincuencia y otros muchos. Su adecuado tratamiento exige importantes esfuerzos en plataformas especializadas en las que trabaja Dominion.
- | La sostenibilidad: entendida de una forma cada vez más amplia, en un abanico que abarca desde la inversión en energías renovables cada vez más competitivas, a los ahorros energéticos en los procesos productivos, la apuesta por ciudades y vehículos más limpios o incluso la comprensión de la meteorología acompañada de medios para la prevención de desastres.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### 2.1. Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero

Los indicadores financieros, expresados en miles de euros, más relevantes en la actividad de Dominion son los siguientes:

<b>GRUPO CONSOLIDADO:</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Cifra de negocios consolidada	843.263	612.514
Cifra de negocios ajustada (*)	744.763	612.514
Resultado Bruto de explotación (EBITDA) (**)	57.670	47.153
Resultado de explotación (EBIT)	38.099	32.782
Resultado antes de impuestos (EBT)	31.694	27.996
Resultado del ejercicio actividades continuadas	27.019	22.345
Resultado de actividades interrumpidas	(95)	(81)
Resultado consolidado	26.924	22.264
Resultado atribuible a participaciones no dominantes (beneficio)	(1.129)	(749)
Resultado atribuido a Sociedad dominante	25.795	21.515

(\*) Cifra de negocio ajustada: cifra de negocio consolidada eliminadas las ventas de dispositivos

(\*\*) EBITDA= Beneficio de explotación + Amortizaciones.

Los arriba mencionados son indicadores financieros generalmente conocidos y aceptados. En su cálculo se han seguido las prácticas generalmente aceptadas y no se ha realizado ningún ajuste respecto de los datos contables considerados y desglosados directamente en las Cuentas Anuales Consolidadas, preparadas de acuerdo a NIIF-UE (Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea).

Dada la amplia variedad de actividades desempeñadas por la empresa se estima que no hay indicadores sectoriales o Medidas Alternativas de Desempeño suficientemente significativas.

### 2.2. Cuestiones relativas al medioambiente y al personal

El Consejo de Administración de Dominion es el responsable de fijar las políticas de responsabilidad social corporativa. Con tal fin este órgano aprobó la Política de Responsabilidad Corporativa y Sostenibilidad, donde se establecen los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión de las prácticas de sostenibilidad que asume Dominion.

Los principios de esta política sirven de base para la integración de la responsabilidad social corporativa en el modelo de negocio y en su estrategia, creando así valor a largo plazo para todos los grupos de interés y para la propia organización.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

La supervisión de la Política de Responsabilidad Corporativa (RSC) y Sostenibilidad de Dominion es responsabilidad de la Comisión de Responsabilidad Corporativa, constituida en 2016, quien se apoya en el Área de Cumplimiento para el seguimiento del desempeño en la aplicación de sus principios.

El desempeño de la aplicación de la Política de RSC y Sostenibilidad y de los posibles riesgos asociados a ella se explican ampliamente en el punto 11 Información No Financiera, donde se detalla el proceso seguido para evaluar los riesgos y reflexionar sobre la materialidad de los mismos en éste ámbito, así como las principales medidas tomadas al respecto por la compañía.

Las principales tareas realizadas en materia Responsabilidad Social Corporativa en 2017 han sido:

- | Elaboración de un análisis de materialidad, analizando a través de un planteamiento 360º la relación de la compañía con sus grupos de interés.
- | Elaboración del Informe Anual 2017, prestando especial atención a los criterios de relevancia, transparencia y accesibilidad.
- | Crear, aprobar, mantener y difundir un conjunto de políticas relativas al ámbito del Cumplimiento Normativo y la Responsabilidad Social Corporativa. Realizar el seguimiento y la obtención de firmas del Código de Conducta, por parte de todos los empleados y gerentes, así como velar por el mantenimiento del Canal de Denuncias.
- | Respuesta a analistas de RSC y Sostenibilidad: ECOVADIS y, en común con CIE Automotive, también a VIGEO, FTSE y MSCI.
- | Creación y mantenimiento de una comunicación fluida y bidireccional con los grupos de interés. Se ha creado un Departamento de Relaciones con el Accionista.
- | Actualización en la estrategia RSC en la web corporativa.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Dominion, a través de CIE Automotive, forma parte del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, cuyos principios se derivan de la:

- | Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- | Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.
- | Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
- | Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción.

Esta adhesión ilustra el compromiso de Dominion para implementar los principios del Pacto Mundial en cada una de sus cuatro áreas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Este compromiso se enmarca dentro de su política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) con las personas, elemento clave en una compañía como es Dominion, global, con establecimientos permanentes en los cinco continentes y con entornos socioculturales muy diferentes en cada uno de ellos.

Con esta firma, las personas que componen Dominion asumen un claro compromiso de incorporar estos principios, haciendo que la presencia de la compañía influya en el bienestar de las personas y contribuya al desarrollo de las mismas y su entorno.

Los planes de mejora continua de la Responsabilidad Social Corporativa y de la calidad de la información relativa a la misma se ha seguido aplicando a lo largo de 2017 con nuevas políticas y procedimientos y optimizándose el proceso de recogida de información y estadísticas relevantes para realizar un correcto seguimiento.

### **2.2.1. Medioambiente**

Tal y como se muestra en el punto 11 "Información No financiera", el impacto de índole ambiental de Dominion es muy reducido debido a una serie de razones:

- | En primer lugar, Dominion no realiza apenas actividades con efectos directos sobre el medio ambiente.
- | En segundo lugar, parte del negocio de Dominion consiste precisamente en proveer a sus clientes de soluciones para mejorar la eficiencia energética y el impacto



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

medioambiental. Como ejemplo de ello, se puede citar la existencia de una división que ofrece soluciones relacionadas con las energías renovables y la oferta de plataformas meteorológicas de la previsión y sistemas de aviso ante riesgos meteorológicos o tsunamis.

No obstante, el respeto y la protección del medio ambiente son valores fundamentales para Dominion. Tal y como explica la Nota 34.b de las Cuentas Anuales Consolidadas, Dominion cumple la legislación medioambiental aplicable en cada una de los países en los que está establecido, y se compromete a conducir sus actividades de manera que se minimicen los impactos medioambientales negativos. Cabe destacar que Dominion tiene certificado su sistema de gestión ambiental (ISO14000) para distintas actividades en las que estima es preciso un conveniente control de los procesos.

Dominion cuenta con una Política de Calidad y Medio Ambiente en la que asume el liderazgo de gestión y calidad de medio ambiente, y complementa la misma con políticas de reciclado de productos tóxicos, fluorescentes, pilas, y, en el caso de Phone House, de terminales.

Hay que destacar también que las actividades de Dominion con mayor efecto sobre el medio ambiente no son propias, sino que son de los clientes a los que la compañía presta servicio. Esto en la mayoría de las veces repercute positivamente, puesto que suelen contar con unos niveles de exigencia muy alto hacia los proveedores.

Por otra parte, la actividad de Dominion está vinculada a la protección del medio ambiente a través de los proyectos que desarrolla para sus clientes, así, en el ámbito de Dominion Engineering, destacan tanto las distintas plataformas desarrolladas para la gestión meteorológica o de la calidad del agua y el aire. También las soluciones de eficiencia energética diseñadas para ser aplicadas en los procesos productivos de sus clientes con el objeto de buscar ahorros energéticos, tanto a través del uso de medidas de ahorro como de reaprovechamiento del calor residual.

Por otra parte, en el ámbito de proyectos, Dominion desarrolla iniciativas vinculadas íntimamente con el medioambiente, como es el caso de KAIXO, el parque solar más grande de México construido por Dominion. El hecho de que KAIXO use el enorme recurso solar con el que México cuenta, supone una solución a largo plazo efectiva y sostenible para los problemas de déficit energético que sufre este país en constante crecimiento.

Por último, en el ámbito medioambiental no hay demandas ni litigios que reseñar ni se han obtenido subvenciones ni deducciones fiscales.

### **2.2.2. Personal**



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

La compañía atiende con especial esmero las relaciones con el personal de la empresa. Puede decirse que, en general, las relaciones laborales son positivas y, a su vez, heterogéneas por la gran variedad de trabajadores existentes.

La plantilla consta de más de 8.000 trabajadores, combinando perfiles de muy diverso nivel de cualificación, atendiendo a la actividad que desempeñan. Dominion se compromete a remunerar a sus empleados de manera digna, en correspondencia con sus habilidades y conocimientos y cumpliendo con la legislación en cada uno de los países en los que tiene presencia. Todos los empleados perciben una remuneración fija acorde con su dedicación, habilidades y responsabilidades. Además, se fomenta una retribución variable acorde con su contribución individual.

El nivel de rotación, lógicamente elevado en algunas de las actividades de la empresa, es continuamente monitorizado por la empresa. Las actividades enfocadas a la atracción y retención del talento han sido definidas como estratégicas, tanto por el rápido crecimiento de la compañía como por la diversidad de países y sectores en los que desarrolla su actividad. Atendiendo a ello, a lo largo de 2017 ha puesto en marcha diferentes programas buscando dar respuesta a este riesgo.

En todas las divisiones de negocio, la gestión del capital humano se basa en el respeto y en los Derechos Humanos, garantizando el cumplimiento de las normativas laborales y prestando atención.

Como miembro del Pacto Mundial de Naciones Unidas, a través de la firma de su matriz CIE Automotive, Dominion rechaza cualquier forma de trabajo infantil y forzoso, la discriminación en materia de empleo y apoya la libertad religiosa y el derecho a la negociación colectiva. Para ello, la compañía cuenta con una política que tiene por objeto minimizar el riesgo de infringir los derechos humanos estableciendo compromisos y asignando responsabilidades, siendo de aplicación a todas las actividades que la compañía realiza.

La compañía respeta el derecho de sus empleados a la libertad de asociación sindical y a la negociación colectiva. La compañía facilita, en la medida de lo posible, que puedan reunirse y discutir en libertad cuestiones relevantes relacionadas con su empleo. Por otro parte, los empleados disponen de una serie de permisos retribuidos (maternidad, paternidad, lactancia, estudios, matrimonio, etc.).



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

En materia de diversidad, Dominion se compromete a velar por un entorno laboral libre de discriminación por sexo, raza, religión, edad, orientación sexual, nacionalidad, estado civil o estatus socioeconómico. Los procesos de selección no discriminan y la plantilla sigue las tendencias del sector. En las divisiones relacionadas con la industria, existe un porcentaje mayor de hombres; mientras que a la hora de hablar de servicios el índice de mujeres se incrementa.

Dominion observa unos estándares superiores a los requisitos legales establecidos por las autoridades locales en seguridad y salud. Como empresa responsable y proactiva, evalúa los posibles riesgos inherentes al trabajo, establece medidas preventivas y controla la efectividad de las mejoras mediante auditorías internas. Paralelamente, otorga formación e información a los trabajadores, adaptada al centro de trabajo y a la actividad que realizan.

Las altas exigencias que la empresa se impone en esta materia vienen reforzadas por las propias del cliente.

Asimismo, Dominion también establece controles a proveedores y subcontratas con el fin de mantener altos niveles de seguridad. En el caso de las franquicias, también se realiza un control que compruebe la seguridad de los trabajadores, aunque al tratarse mayoritariamente de trabajo venta al público no se trata de una tarea de gran complejidad.

Para todo ello, dispone de una Política de Seguridad y Salud Laboral en la que quedan recogidos los principios principales en los que se basa.

Durante 2017, la compañía ha continuado desarrollando planes de formación y prevención de riesgos laborales. Adoptó, además, innovadoras medidas de seguridad para adecuar sus equipos de trabajo e instalaciones a los más altos estándares de seguridad en los distintos sectores en los que desarrolla su actividad.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **3. Liquidez y recursos de capital**

#### **3.1. Liquidez**

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación a través de facilidades de crédito no dispuestas. En este sentido, la estrategia de la compañía es la de mantener, a través de su departamento de Tesorería, la flexibilidad necesaria en la financiación mediante la disponibilidad de financiación a través de facilidades de crédito no dispuestas. Adicionalmente, y en función de las necesidades de liquidez, Dominion procede a utilizar instrumentos financieros de liquidez (factoring sin recurso y venta de activos financieros representativos de deudas a cobrar por medio de las cuales se traspasan los riesgos y beneficios de las cuentas a cobrar), que como política, no supera un tercio aproximadamente de los saldos de clientes y otras cuentas a cobrar, para mantener los niveles de liquidez y la estructura de fondo de maniobra exigidos en sus planes de actividad.

Las previsiones de la reserva de liquidez de la compañía así como de la evolución de la Deuda Financiera Neta se detallan en la Nota 3.1.b de las Cuentas Anuales Consolidadas.

El Departamento financiero hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez de la compañía con el objeto de optimizar el efectivo y las facilidades crediticias no dispuestas, aun teniendo en cuenta el exceso de liquidez existente al 31 de diciembre de 2017.

En la Nota 3.1.b de las Cuentas Anuales Consolidadas se presenta un cuadro con el detalle del Fondo de Maniobra. Si bien la magnitud del fondo de maniobra considerada aisladamente no es un parámetro clave para la comprensión de los estados financieros de la compañía, éste gestiona de manera activa el fondo de maniobra a través del circulante neto operativo y de la deuda financiera neta corriente y no corriente, sobre la base de la solidez, calidad y estabilidad de las relaciones con sus clientes y proveedores, así como una monitorización exhaustiva de su situación con las entidades financieras, con las cuales en muchos casos renueva automáticamente sus créditos en curso. Adicionalmente, cabe señalar que el negocio englobado dentro de la UGE de Servicios Comerciales del segmento Servicios Multitecnológicos opera normalmente con un fondo de maniobra negativo con ventas que se recuperan al contado y gastos por compras o servicios que se pagan a su vencimiento habitual.

La variación existente en el fondo de maniobra operativo entre 2016 y 2017 viene fundamentalmente motivada por la incorporación al perímetro de consolidación de The Phone House España así como al incremento de actividad habido en el ejercicio 2017 dentro de la UGE Servicios Comerciales.

Una de las líneas estratégicas de la compañía es la optimización y máxima saturación de los recursos dedicados al negocio. Por ello Dominion presta una especial atención al circulante neto operativo invertido en el mismo. En esta línea y como en años anteriores, se han venido realizando importantes esfuerzos dirigidos a controlar y reducir los plazos de cobro de clientes y otros deudores y minimizar los





## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

servicios prestados pendientes de facturar. Asimismo, se optimizan constantemente los plazos de pago a proveedores unificando políticas y condiciones en todo la compañía.

Como consecuencia de lo explicado anteriormente, se puede confirmar que no existen riesgos en la situación de liquidez de la compañía.

Respecto al endeudamiento, en la Nota 17 de las Cuentas Anuales Consolidadas se detallan los recursos ajenos corrientes y no corrientes empleados. La compañía tiene una política de diversificación de sus mercados financieros, y en esta línea, no existe concentración del riesgo de préstamos/créditos con respecto a los saldos con entidades bancarias, dado que se trabaja con diversas entidades.

El 11 de noviembre de 2016 la Sociedad dominante firmó un contrato de préstamo sindicado con cinco entidades financieras dividido en dos tramos (tramo A y tramo B). El tramo A consistía en un préstamo a largo plazo por importe de 36 millones de euros con el objeto de reestructurar el pasivo financiero no corriente de la compañía con vencimiento final en noviembre de 2021. La amortización inicialmente acordada del tramo A, de carácter semestral y un año de carencia, era como sigue: 1,8 millones de euros en 2018, 5,4 millones de euros en 2019, 7,2 millones de euros en 2020 y 21,6 millones de euros en 2021. El tramo B era una línea de crédito "revolving" por un importe máximo de 24 millones de euros, para satisfacer las necesidades de circulante de Dominion, y vencimiento en noviembre de 2019 prorrogable anualmente hasta noviembre de 2021. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la compañía únicamente ha dispuesto los 36 millones de euros del tramo A, no habiéndose dispuesto de ningún importe del crédito del tramo B.

El 4 de diciembre de 2017 se ha firmado una novación del préstamo descrito en el párrafo anterior que modifica los plazos de amortización, atrasando los mismos un año, el precio de la financiación y añade un tramo A1 a la parte del préstamo por un total de 35,6 millones de dólares americanos, que aún no ha sido dispuesto al 31 de diciembre de 2017. El perfil de amortización del tramo A y A1 es el mismo y se ha fijado en los siguientes términos: amortizaciones semestrales con un 1 año de carencia, siendo la primera cuota en junio de 2019 y que supone amortizar un 5% en 2019, un 7,5% en 2020, un 12,5% en 2021 y un 75% en 2022. Adicionalmente el crédito revolving del tramo B se ha incrementado en 10 millones de euros adicionales quedando su límite fijado en 34 millones de euros.

Esta financiación devenga un tipo de interés referenciado a Euribor más un diferencial de mercado. El tramo A tiene asociados tres instrumentos financieros derivados de cobertura, tal y como se señala en posteriormente, que se han mantenido invariables con la firma de la novación del contrato.

Asimismo, el 18 de noviembre de 2016 la compañía firmó con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) un contrato de préstamo por un importe máximo de 25 millones de euros destinados a la financiación de desarrollo en el contexto del programa "Smart Innovation". Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encuentran dispuestos los 25 millones de euros relativos a esta financiación teniendo su vencimiento



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

fijado en diciembre del 2025 y dos años de carencia. Este préstamo se amortizará a razón de 3,57 millones de euros anuales desde 2019 a 2025.

Ambas financiaciones se encuentran garantizadas por varias sociedades de Dominion y conllevan asociado el compromiso de cumplimiento de ciertos ratios financieros que, al 31 de diciembre de 2017, se han cumplido satisfactoriamente, como se explica en la Nota 17 de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2017 se han amortizado 6.353 miles de euros de la deuda anterior todavía existente a cierre del ejercicio 2016.

No existen garantías reales sobre esta financiación.

En la Nota 17 b) de las Cuentas Anuales Consolidadas se explican detalladamente las características de los derivados de cobertura de tipo de interés contratados al 31 de diciembre de 2017 y la exposición de los recursos ajenos de la compañía con entidades bancarias a variaciones de tipos de interés.

La Nota 19 de las Cuentas Anuales Consolidadas enumera el detalle de Otros pasivos que afronta la compañía, fundamentalmente vinculados a los saldos pendientes de pago no considerados como financieros. Las deudas no corrientes corresponden fundamentalmente a liquidaciones de operaciones de adquisición de participaciones societarias, proveedores de inmovilizado, remuneraciones pendientes de pago y, en menor medida, a préstamos recibidos de organismos públicos con tipo de interés subvencionado.

No existen otras restricciones sobre el uso del efectivo/equivalentes al efectivo, con la excepción de los compromisos existentes descritos en las Notas 8 y 30 de las Cuentas Anuales Consolidadas, correspondientes a compromisos de compra de activos, arrendamiento operativo y fundamentalmente avales.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **3.2. Recursos de capital**

Los objetivos de la compañía en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento para procurar un rendimiento para los accionistas así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio neto y para mantener una estructura óptima de capital reduciendo el coste del mismo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, la compañía podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

La compañía realiza un seguimiento de la estructura de capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda financiera neta dividida entre el capital total empleado en el negocio. La deuda financiera neta se calcula como el total de recursos ajenos más los pasivos financieros corrientes, menos el efectivo y los equivalentes al efectivo y menos los activos financieros corrientes, tal y como se muestra en las Cuentas Anuales Consolidadas. El capital total empleado en el negocio se calcula como el patrimonio neto consolidado contable más la deuda financiera neta.

En 2017 la estrategia de la compañía, al igual que en ejercicios anteriores, ha consistido en mantener un índice de apalancamiento por debajo del 0,40. La Nota 3.3 de las Cuentas Anuales Consolidadas muestra los índices de apalancamiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Dominion presenta al 31 de diciembre de 2017 y 2016 una posición de exceso de liquidez. La compañía se encuentra en el proceso de ejecución de su Plan Estratégico que contempla crecimientos tanto orgánicos como inorgánicos de carácter significativo. En este sentido, la Dirección estima que la liquidez existente y las facilidades crediticias no dispuestas al 31 de diciembre de 2017 son suficientes para afrontar la financiación del crecimiento de Dominion de tal manera que en ejercicios futuros la estructura del capital y el exceso de liquidez existente al 31 de diciembre de 2017 tenderán a equilibrarse. Esta cuestión, junto con una gestión eficiente de los recursos y el foco en la mejora en la rentabilidad de los negocios, permitirá atender al servicio de la deuda financiera y a las expectativas de rentabilidad por parte de los accionistas.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **3.3. Análisis de obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance**

Las principales obligaciones contractuales fuera de balance se describen en la Nota 30 de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondiendo fundamentalmente a avales vinculados directamente a las distintas actividades de negocio y cuotas de arrendamientos operativos.

## **4. Principales riesgos e incertidumbres**

### **4.1. Riesgos operativos**

#### ***4.1.1. Riesgo regulatorio***

Sin perjuicio de las distintas normativas medioambientales y de seguridad que afectan a todas las actividades y que Dominion cumple rigurosamente, su actividad no se caracteriza por estar sujeta a regulaciones cuyo cambio pueda suponer una pérdida directa y relevante de actividad para Dominion. Los cambios que puedan afectar a sus clientes e indirectamente a Dominion quedan adecuadamente cubiertos dada la gran diversificación de la compañía en términos de sectores y países.

Tal y como se recoge en el punto 11 "Información No Financiera" los cambios regulatorios cobran relevancia en ámbitos concretos como son los casos de la protección de datos o la ciberseguridad, especialmente en todo lo vinculado al ámbito retail, tras la nueva adquisición de Phone House.

#### ***4.1.2. Riesgo operacional***

Dada la muy limitada existencia en Dominion de procesos productivos de transformación, se puede afirmar que el principal riesgo operacional se sitúa en la potencial incapacidad para ejecutar adecuadamente los Servicios o Soluciones que la compañía presta a sus clientes. Según el error cometido podrían derivarse daños materiales o inmateriales para sus clientes, empresas industriales en su mayoría.

Dominion trata de minimizar estos riesgos desarrollando procesos de calidad adecuadamente certificados y respetados, formando adecuadamente a sus equipos, tanto técnicamente como en gestión de proyectos y, fundamentalmente, soportando su actividad en plataformas donde reside el conocimiento de la actividad, facilitando el control de la calidad de la misma.

#### ***4.1.3. Concentración de clientes***



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Dominion cuenta con una amplia base de clientes, en su inmensa mayoría, líderes en sus respectivos sectores y muy dispersos tanto geográfica como sectorialmente. Por ello, la Nota 9 de las Cuentas Anuales Consolidadas explica que no existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar. No obstante, tal y como explica la Nota 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas, la única excepción corresponde a un cliente del segmento de Servicios Multi-tecnológicos que superó el 10% de la cifra de negocios en el ejercicio 2016 con unas ventas de 59.959 miles de euros. En 2017, la cifra se ha reducido hasta 51.018 miles de euros suponiendo un 9,2% del total de las ventas del segmento de servicios Multi-tecnológicos. En relación al mismo cabe indicar que no existe un historial de morosidad y que cuenta con mesas de compras diferentes en cada país, que funcionan de forma independiente.

### **4.2. Riesgos financieros**

#### **4.2.1. *Riesgos de mercado***

##### **4.2.1.1. Riesgos de tipo de interés**

La existencia en la compañía de endeudamiento bancario referenciado a tipo de interés variable, en una parte de la deuda financiera, conlleva que Dominion se vea sometido al riesgo de variación de los tipos de interés, afectando tal variación de forma directa a la cuenta de resultados. El objetivo genérico de la estrategia será reducir el impacto negativo de subidas en los tipos de interés y aprovechar en la medida de lo posible el impacto positivo de posibles descensos de los mismos.

Para cumplir este objetivo, la estrategia de gestión se articula mediante instrumentos financieros que permitan esta flexibilidad. Se contempla expresamente la posibilidad de contratar cobertura por partes identificables y mesurables de los flujos, que permita en su caso el cumplimiento del test de efectividad que demuestre que el instrumento de cobertura reduce el riesgo del elemento cubierto en la parte asignada y no es incompatible con la estrategia y los objetivos establecidos.

El Ámbito de Gestión contempla los empréstitos recogidos en el Balance consolidado o de cualquiera de sus sociedades. En ocasiones, pueden darse circunstancias en que las coberturas contratadas cubran préstamos ya comprometidos en fase final de formalización y cuyo principal debe de ser protegido de un alza de tipos de interés.

Para la gestión de este riesgo, la compañía utilizará instrumentos financieros derivados que puedan ser considerados como instrumentos de cobertura y por lo tanto puedan ser susceptibles de ser aplicadas las reglas de contabilidad restringidas a tales instrumentos. La norma contable correspondiente (NIC 39), no especifica el tipo de derivados que pueden ser considerados o no instrumentos de cobertura a excepción de las opciones emitidas o vendidas. Sí especifica, sin embargo, cuales son las condiciones necesarias para tal consideración. A semejanza de lo referido en la gestión de riesgos de tipo de cambio, cualquier instrumento derivado financiero del que se sospeche que no cumple las condiciones necesarias



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

para ser considerado como instrumento de cobertura habrá de contar para su contratación con la aprobación expresa del órgano de dirección correspondiente. A modo de referencia, el instrumento de cobertura de utilización básica será el siguiente:

- | Swap de tipo de interés: A través de este derivado, estos segmentos de la compañía convierten la referencia variable de tipo de interés de un préstamo en una referencia fija, bien sea por el total o por un importe parcial del préstamo, afectando a toda o a una parte de la vida del mismo.

La sensibilidad a los tipos de interés incluida en las cuentas anuales se limita a los efectos directos de un cambio en los tipos de interés sobre los instrumentos financieros sujetos a interés reconocidos en el balance. La sensibilidad de la cuenta de pérdidas y ganancias a la variación de un punto porcentual en los tipos de interés (considerando los instrumentos financieros derivados de cobertura) supondría aproximadamente un efecto de 302 miles de euros en el resultado de antes de impuestos del ejercicio 2017 (2016: 340 miles de euros), considerando su efecto sobre la deuda financiera sujeta a tipo de interés variable. No obstante, la deuda financiera neta de la compañía es negativa en más de 100 millones de euros, y un aumento de los tipos de interés de mercado conllevaría un aumento, aunque sea modesto, de la rentabilidad obtenida de las inversiones financieras contratadas, rentabilidad que compensaría parcialmente el efecto negativo de un mayor coste financiero.

### **4.2.1.2. Riesgos de tipo de cambio**

La presencia de Dominion en el mercado internacional, le impone la necesidad de articular una política de gestión del riesgo de tipo de cambio. El objetivo fundamental es reducir el impacto negativo que sobre su actividad en general y sobre su cuenta de resultados en particular tiene la variabilidad de los tipos de cambio, de modo que sea posible protegerse de movimientos adversos y en su caso aprovechar una evolución favorable.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Para articular tal política, Dominion, utiliza el concepto de *Ámbito de Gestión*. Bajo este concepto se engloban todos aquellos flujos a cobrar/pagar en divisa distinta de euro que se materializarán a lo largo de un determinado período de tiempo. El *Ámbito de Gestión* incorpora los activos y pasivos en moneda extranjera, así como los compromisos en firme o altamente probables por compras o ventas en monedas distintas de euro. Los activos y pasivos en moneda extranjera son objeto de gestión sea cual sea su alcance temporal, mientras que los compromisos en firme por compras o ventas que forman parte del *ámbito de gestión* serán objeto de la misma si su prevista incorporación al balance tiene lugar en un período no superior a 18 meses.

Una vez definido el *Ámbito de Gestión*, la compañía asume para la gestión de riesgos el uso de una serie de instrumentos financieros que permitan en algunos casos cierto grado de flexibilidad. Básicamente estos instrumentos serán los siguientes:

- | Compra/venta de divisas a plazo: Se fija con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo.
- | Otros instrumentos: Se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente, a quien se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen derivados de tipo de cambio contratados. No obstante, durante el ejercicio 2017 la compañía ha utilizado determinados derivados de compras de divisa a plazos en pesos mexicanos y dólares cuyo efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio no ha sido significativo.

La protección frente a la pérdida de valor por tipo de cambio de las inversiones en países con monedas distintas del euro se está orientando, siempre que sea posible, mediante el endeudamiento en la divisa de los propios países si el mercado tiene profundidad suficiente, o en moneda fuerte como el dólar donde la correlación con la moneda local sea significativamente superior al euro. Correlación, coste estimado y profundidad del mercado para deuda y para derivados determinarán la política en cada país.

La compañía posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están denominados en la moneda local del país de localización y expuestas al riesgo de conversión de moneda extranjera.

Si al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el euro se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a las principales monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el patrimonio neto hubiera sido superior e inferior, respectivamente en 2.712 y 2.383 miles de euros,



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

respectivamente en 2017 (superior e inferior, respectivamente en 5.743 y 3.556 miles de euros en 2016), por el efecto de los patrimonios aportados por las sociedades dependientes que actúan con otra moneda funcional distinta al euro.

Si el tipo de cambio medio del euro en 2017 se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a las principales monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos del ejercicio hubiera sido inferior/superior en 719 miles de euros y 588 miles de euros respectivamente (2016: superior/inferior en 1.444 y 1.182 miles de euros), principalmente como resultado de las ganancias/pérdidas por diferencias de cambio en la conversión de las cuentas a cobrar denominadas en otras divisas distintas al euro.

### **4.2.1.3. Riesgo de precio**

La exposición de la compañía al riesgo de precio de los títulos de capital es tendente a nula debido a que no se dispone de inversiones mantenidas por Dominion y clasificadas en el balance consolidado como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en resultados.

### **4.2.2. Riesgo de crédito**

Los riesgos de crédito se gestionan por grupos de clientes. El riesgo de crédito que surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras se considera insignificante por la calidad crediticia de los bancos con los que opera la compañía. En circunstancias puntuales que determinan riesgos concretos de liquidez en estas instituciones financieras, se dotan si fuera necesario, las oportunas provisiones para cubrir estos riesgos.

Adicionalmente, la compañía mantiene políticas concretas para la gestión de este riesgo de crédito de sus clientes, teniendo en cuenta la posición financiera, experiencia pasada y otros factores relativos a los mismos. Hay que señalar que una parte significativa de sus clientes corresponde a compañías de alta calidad crediticia (Nota 5.c de las Cuentas Anuales Consolidadas) o a organismos oficiales cuyas operaciones se financian a través de préstamos de entidades financieras internacionales.





## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Con objeto de minimizar este riesgo en los saldos de clientes, la estrategia de la compañía se basa en la contratación de pólizas de seguro de crédito a clientes y el establecimiento de límites de créditos a los mismos.

El plazo de cobro de clientes se encuentra dentro de la horquilla de 15 días (fundamentalmente en Servicios Comerciales) y 180 días. No obstante, históricamente se ha considerado que, por las características de los clientes de la compañía, los saldos a cobrar con vencimiento entre 120 y 180 días no tienen riesgo de crédito. Cabe señalar, adicionalmente, que una parte de las ventas de la UGE de Servicios Comerciales cobra sus ventas al contado y su riesgo de crédito es mínimo. La compañía sigue considerando buena la calidad crediticia de estos saldos pendientes.

El análisis de antigüedad de los activos en mora que no están deteriorados se detalla en la Nota 9 de las Cuentas Anuales Consolidadas.

### ***4.2.3. Riesgo de liquidez***

El riesgo de liquidez ha sido tratado ampliamente en el punto 3.1.

## **5. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio**

No hay circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio.

## **6. Información sobre la evolución previsible de la entidad**

Para 2018 las expectativas son muy positivas en todos los sectores y geografías, en línea con las expectativas económicas que de forma generalizada recogen las previsiones publicadas por las más reconocidas instituciones económicas.

Desde el punto de vista orgánico, Dominion prevé crecer a un ritmo del 7% anual. Para ello cuenta con la positiva evolución prevista en los sectores en los que opera y el potencial de las tendencias en las que apoya su oferta.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Existen en particular tres factores que ayudan sensiblemente a reafirmar este potencial de crecimiento:

- | Por un lado el desarrollo del *cross-selling* o venta cruzada. Más allá del evidente potencial de la venta a un mismo cliente de un mayor número de soluciones o servicios de la oferta de la compañía, en el caso de Dominion, es especialmente relevante el hecho de que está hoy presente en más de 30 países y de que en la mayoría de ellos sólo están presentes una de sus seis divisiones. Es un claro objetivo de la empresa que las divisiones amplíen su ámbito de actuación apoyándose en la infraestructura y cartera de clientes existente. En 2017 se han dado pasos importantes en este sentido que previsiblemente darán fruto en 2018. En muchas ocasiones este proceso se verá reforzado por el propio interés de los clientes actuales en un país para que Dominion les acompañe donde ellos ya están presentes.
- | Un segundo elemento de crecimiento orgánico es gran potencial existente para que un Servicio sea la continuación lógica a una Solución prestada, en la medida en que se externalice el mantenimiento o el proceso completo, así como de que un proyecto de gran tamaño, como por ejemplo los encabezados por Dominion 360º, tengan capacidad de tracción sobre otras Soluciones en Dominion, como ha sido el caso en los proyectos hospitalarios o en el ámbito meteorológico ejecutados en Chile o Honduras.
- | Por último, cabe destacar el concepto de transversalidad, entendido tanto por la capacidad de Dominion de llevar las mejores prácticas en la optimización de un proceso de un sector a otro, como por la posibilidad de ampliar dentro de una planta los servicios que presta, orientando la prestación de los mismos a un modelo altamente eficiente donde el conocimiento está en los centros del control multiservicios y se apoyan para la ejecución en fuerzas de campo polivalentes.

Desde el punto de vista de crecimiento inorgánico Dominion contempla que continuará el proceso de concentración en su sector, el de proveedores de servicios multitécnicos y soluciones e ingeniería especializada. El mismo está desde hace ya años en una fase de profundo cambio que en gran medida está vinculado a que crecientemente la tecnología se ha convertido en una "commodity", donde es muy difícil diferenciarse y donde el valor reside en ser capaces de encontrar formas novedosas para aplicarla a los procesos productivos y, sobre todo, en saber en cada momento cuál es la óptima en cada caso.

Dominion apuesta por que en el proceso de consolidación en el grupo de proveedores independientes y globales, en el que se encuentra Dominion, continuará absorbiendo pequeñas empresas de nicho locales, con un producto de calidad, gran foco tecnológico pero concentradas en un abanico muy limitado de servicios, logrando con ello enriquecer su conocimiento sectorial y tecnológico en nuevos sectores con los que complementar su oferta global.

En un ámbito más amplio, cabe destacar también que el Guidance a medio plazo del Dominion tiene previsto alcanzar una cifra de ventas de 1.000 millones de euros y mejorar dos puntos los principales ratios de rentabilidad de la empresa.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Este informe de gestión de la entidad contiene determinada información prospectiva que refleja los planes, previsiones o estimaciones de los administradores de la misma, los cuales se basan en asunciones que son considerados razonables por éstos. Sin embargo, el usuario de este informe ha de tener presente que la información prospectiva no ha de considerarse como una garantía del desempeño futuro de la entidad, en el sentido en que tales planes, previsiones o estimaciones se encuentran sometidos a numerosos riesgos e incertidumbres que implican que el desempeño futuro de la entidad no tiene por qué coincidir con el inicialmente previsto. Tales riesgos e incertidumbres se encuentran descritos a lo largo del informe de gestión, principal y aunque no exclusivamente, en el apartado en el que se habla de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la entidad.

### **7. Actividades de I+D+i**

La actividad de I+D+i es un área estratégica para Dominion y un elemento clave para su fortalecimiento y consolidación en el mercado. El concepto de vitalidad tecnológica, la capacidad del equipo de Dominion de estar permanentemente al día en el grado de avance de las diferentes tecnologías que dominan, está íntimamente relacionado con su capacidad para participar en proyectos de I+D+i, en los que contrastar nuevas ideas y diseños.

A fin de mantener un adecuado nivel de vitalidad tecnológica que permita aportar eficiencia tanto a sus clientes externos como internos, diferentes equipos de Dominion participan en proyectos de I+D+i, organizados en torno a las líneas de investigación definidas por la compañía y guiados por un equipo corporativo que además de dar soporte en todo el proceso, ayuda a estructurar la colaboración con terceros y coordinar los esfuerzos de las distintas áreas de la compañía, a fin de que estos lleguen a convertirse en productos y servicios innovadores en el futuro.

El importe contabilizado en el epígrafe de Gastos de Investigación, Desarrollo e Innovación se sitúa en el entorno del 1% de la cifra total ventas, sin embargo, el esfuerzo realmente realizado es mucho mayor, ya que el proceso de innovación y adecuación al mercado de los nuevos diseños es soportado en su inmensa mayoría directamente por las cuentas de las propias divisiones de Dominion, centradas en dar respuestas a las necesidades de sus clientes.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Las principales líneas de investigación sobre las que se ha trabajado en 2017 son Industria, Energía, Salud, Visión Artificial, Comercio electrónico, Medioambiente y Banca. El desarrollo de los proyectos de I+D+i se realiza en base a los conocimientos propios y la colaboración con Universidades, centros tecnológicos de reconocido prestigio y otras empresas líderes en sus respectivos sectores de actividad.

### **8. Adquisición y enajenación de acciones propias**

Tal y como indica la Nota 12.c de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas, la sociedad dominante tiene un total de 183.446 acciones a 31 de diciembre de 2017 que representan un 0,11% del capital social a dicha fecha. El valor de estas acciones en el balance consolidado asciende a 530 Miles de euros.

En virtud del mandato conferido por la Junta General de Accionistas celebrada el 3 de mayo de 2017 el Consejo de Administración de la Sociedad dominante se encuentra facultado para adquirir, en cualquier momento, y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de Global Dominion Access, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con los artículos 146 y 509 de la Ley de Sociedades de Capital. Este mandato se encuentra vigente hasta el 3 de mayo de 2022.

### **9. Periodo medio de pago a proveedores**

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores nacionales en operaciones comerciales del ejercicio 2017 de acuerdo con las obligaciones establecidas por la Ley 15/2010, de 5 de julio, es la siguiente (días):

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>Días</b>	<b>Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	134	134
Ratio de operaciones pagadas	136	139
Ratio de operaciones pendientes de pago	131	122



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

El periodo medio de pago a proveedores nacionales es superior al establecido básicamente por el efecto de las liquidaciones con los operadores de telefonía, que se acuerdan periódicamente en función de las liquidaciones de las campañas o procesos de ventas, y por los acuerdos individualizados de pago a proveedores en los contratos de suministros con terceros.

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>Miles de Euros</b>	<b>Miles de Euros</b>
Total pagos realizados	511.379	379.732
Total pagos pendientes	257.751	168.827

### **10. Otra información relevante**

#### **10.1. Información Bursátil**

##### Continua tendencia alcista

Tras su salida a cotización en el mercado continuo en abril de 2016, este ejercicio 2017 es el primer año de cotización completo para la acción de Dominion.

Se trata de un ejercicio marcado por el continuo comportamiento alcista de la acción, gracias a la positiva evolución del negocio y al continuo cumplimiento de los compromisos adquiridos con el mercado. Este comportamiento ha supuesto batir el índice de referencia Ibex-35 a lo largo de todo el ejercicio y, muy especialmente, durante la segunda mitad del año; registrando una cotización máxima histórica de 4,77 euros por título en el mes de noviembre desde el mínimo de 3,11 euros a primeros de año.

Finalmente, cerró el año con una cotización de 4,315 euros por título, lo que supone una revalorización de un 37,9 % respecto a su cotización a cierre del año anterior; y una capitalización de 731.380 millones de euros.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **10.2. Política de dividendos**

A corto plazo el Consejo estima que hay importantes oportunidades para hacer crecer la empresa, aportando valor a los accionistas. A medio plazo, y en función de las oportunidades de crecimiento orgánico e inorgánico, Dominion podría plantear un dividendo de al menos un tercio del beneficio neto consolidado.

## **11. Información No Financiera**

### **11.1. Información no financiera**

La información contenida a continuación da respuesta al Real Decreto-Ley 18/2017 de trasposición de la Directiva de Información No Financiera y forma parte del Informe de Gestión que acompaña a las Cuentas Anuales consolidadas de Global Dominion Access, S.A. (en adelante Dominion) correspondientes al ejercicio 2017.

Tanto los riesgos aquí identificados, como los controles y políticas desarrollados para su mitigación son la base sobre la que se elabora el Informe Anual, que al igual que en otros años, publicará Dominion en los primeros seis meses de 2018.

Así, el Informe Anual parte de los resultados ilustrados en la información aquí presentada para, de forma acorde a la materialidad definido en los mismos, proceder al desarrollo en profundidad de los distintos aspectos relevantes.

### **11.2. Modelo de negocio de Dominion**

Dominion inició su andadura en 1999 en el sector telecomunicaciones, un ámbito caracterizado por la deflación, los altos requerimientos de eficiencia (más velocidad, más cantidad, más barato) y una gran presión sobre los gastos operativos. Con un equipo estable y comprometido, en sus más de 15 años de experiencia ha sido capaz de sortear las distintas crisis del ramo y de desarrollar un gran conocimiento sectorial.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Dominion es hoy proveedor global de servicios multi-tecnológicos y soluciones e ingeniería especializada. La principal competencia de la compañía consiste en presentar soluciones a los clientes para hacer sus procesos de negocio más eficientes, tanto asumiendo la gestión total del proceso como a través de la aplicación de soluciones basadas en ingeniería especializada. Dominion lleva a cabo sus operaciones a través de dos segmentos principales:

- | Segmento de Servicios Multi-tecnológicos: servicios de valor añadido en los que se gestiona la totalidad del proceso de negocio a través de la subcontratación recurrente del servicio por parte de los clientes.
- | Segmento de Soluciones e Ingeniería especializada: en este segmento se ejecutan proyectos "one-off" diseñados para facilitar soluciones o mejorar procesos específicos para los clientes, pero en este caso no se gestionan directamente dichos procesos.

En un ámbito marcado por la velocidad de los cambios, Dominion destaca por su vitalidad tecnológica, es decir, su capacidad para dominar todas las tecnologías y aplicar la más adecuada en cada momento para hacer los procesos productivos de sus clientes más eficientes. Entre todas las tecnologías empleadas, la digitalización es, sin duda, una de las fundamentales. Así, Dominion aplica digitalización a los procesos de negocio productivos de sus clientes mediante sensores y sistemas de información para transformar estos procesos y hacerlos más eficientes.

### **11.3. Proceso identificación de riesgos**

Con el objetivo de identificar las materias más relevantes en términos de información no financiera, Dominion ha realizado a lo largo de 2017 un profundo análisis de materialidad.

Para el desarrollo del mismo se han tenido en cuenta, entre otros, las particularidades de la compañía, los diferentes servicios y soluciones que ofrece, los diferentes sectores en los que ejerce su actividad y su repercusión en los entornos económico, social, ambiental e institucional.



## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Los temas relevantes identificados fueron divididos en cuatro dimensiones: Entorno de negocio, entorno ambiental, entorno social y entorno de gobernanza.

<b>Dimensión del entorno de negocio</b>	
Entorno económico y social	<ul style="list-style-type: none"><li>• Avances del estado de bienestar en países en desarrollo</li><li>• Evolución del gasto público en países desarrollados</li><li>• Inversión en infraestructuras</li><li>• Inversión en Sanidad pública</li><li>• Recuperación de las economías</li></ul>
Entorno sectorial	<ul style="list-style-type: none"><li>• Volatilidad de los precios del gas y el petróleo</li><li>• Sobrecapacidad del sector industrial</li><li>• Industria 4.0 / Revolución digital</li><li>• Procesos de concentración en telecomunicaciones y sistemas de información</li></ul>
Regulación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cambios regulatorios</li><li>• Ciberseguridad y LOPD</li><li>• Fiscalidad</li></ul>
Relaciones con clientes	<ul style="list-style-type: none"><li>• Categorización de clientes</li><li>• Dependencia de grandes clientes/ partners</li><li>• Relación con clientes en divisiones B2C</li></ul>
Inversores	<ul style="list-style-type: none"><li>• Relación con inversores</li></ul>
<b>Dimensión ambiental</b>	
Impacto medioambiental directo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Emisiones asociadas a la actividad</li><li>• Emisiones indirectas</li><li>• Uso de energías renovables</li><li>• Consumo de agua y energía</li><li>• Gestión de residuos</li></ul>
Impacto medioambiental de clientes	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestión del impacto medioambiental del cliente</li><li>• Innovación en mejora energética y consumo de agua de los clientes</li></ul>





## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

<b>Dimensión social y Derechos Humanos</b>	
Relaciones con el personal	<ul style="list-style-type: none"><li>• Atracción y retención del talento</li><li>• Formación</li><li>• Diversidad</li><li>• Remuneración</li><li>• Subcontratas</li><li>• Franquicias</li></ul>
Comunidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Infraestructuras desarrolladas y/o gestionadas</li><li>• Voluntariado y coparticipación</li><li>• Proyectos de acción social</li></ul>
Salud y seguridad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Salud y seguridad equipo Dominion</li><li>• Salud y seguridad proveedores y subcontratas</li></ul>
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fomento de proveedores locales</li><li>• Gestión de la cadena de suministro</li></ul>
<b>Dimensión de gobernanza</b>	
Gobierno corporativo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estructura de gobierno corporativo</li><li>• Relaciones con accionistas mayoritarios</li><li>• Gestión de los riesgos corporativos</li><li>• Código de conducta</li><li>• Soborno y corrupción</li><li>• <i>Reporting</i></li></ul>

Para la formulación de la matriz de materialidad se ha tenido en cuenta dos ejes de valoración: Relevancia para el negocio y relevancia para la empresa:

- | Relevancia para el negocio – Valoración en base a la aparición de temas en memorias del peer group seleccionado y en medios de comunicación.
- | Relevancia para la empresa – Valoración desde diferentes áreas de Dominion.

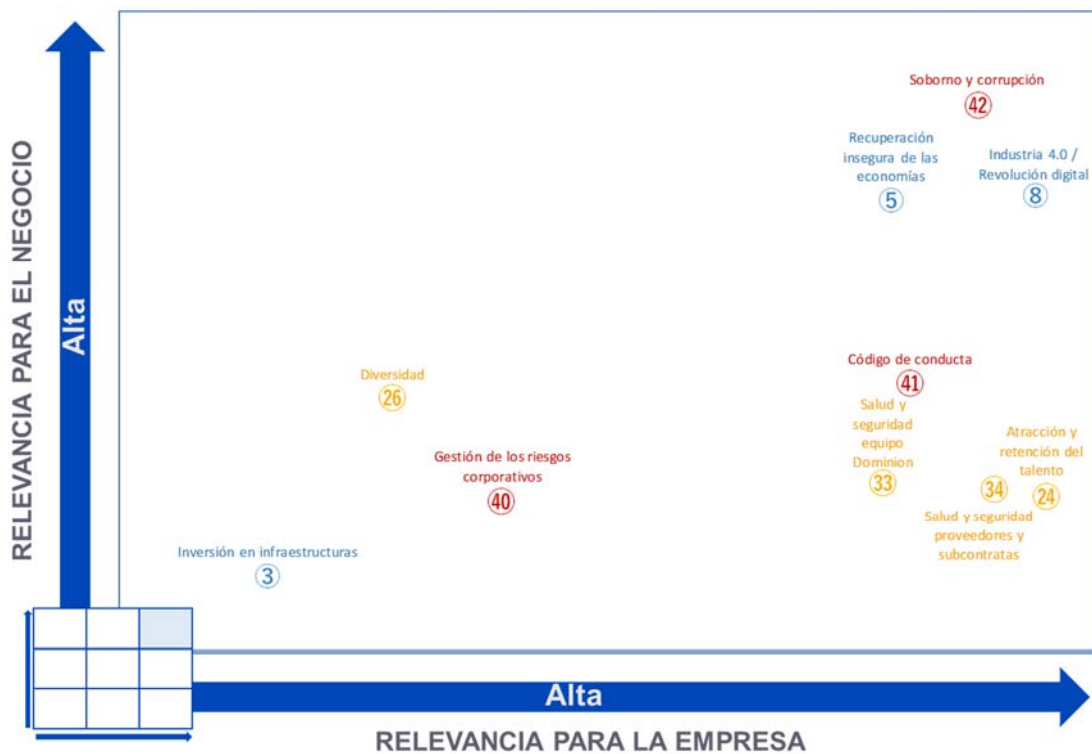


## GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Evaluación de riesgos y gestión de los mismos

Como resultado del proceso de identificación y evaluación Dominion ha obtenido una matriz de riesgos que, tal y como se explica en el punto 1, es la base del Informe Anual 2017.

De la matriz resultante, Dominion centra su análisis y esfuerzos en el cuadrante de mayor valoración en ambos ejes ya que éste recoge los temas esenciales para la compañía:



Dominion ha reflexionado y tomado medidas para monitorizar estos riesgos y minorar o eliminar los potenciales efectos adversos de los mismos.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

A continuación se recogen una serie de reflexiones sobre estos riesgos, enmarcándolos en diferentes entornos: negocio, ambiental, social y gobernanza.

### ***Entorno de negocio***

En líneas generales, cabe destacar que el entorno económico y social de Dominion se encuentra en continuo cambio debido a la amplitud su cartera de clientes y a la diversidad de sectores en los que estos operan, así como a la gran cantidad de territorios en los que opera.

Además de por la propia evolución económica (PIB), Dominion se ve afectado por otros factores como son el grado de avance del estado de bienestar en los países en vías de desarrollo y, por otro lado, la contracción o expansión del gasto público en los países más desarrollados.

Esta gran diversificación, que Dominion fomenta de forma estratégica, permite minorar significativamente los riesgos relativos al entorno de negocio (azul). Así, la restricción en gasto público en países desarrollados en los últimos años se ha visto compensado por la fuerte apuesta realizada en otros países en vías de desarrollo. Igualmente, la alta volatilidad de los precios del gas y del petróleo, que ha comprometido, por ejemplo, el desarrollo de nuevas inversiones en los países árabes, se ha visto compensado por oportunidades de mantenimiento, en esos mismos países, o de inversiones en otras tecnologías en otras partes del mundo.

Por otra parte, la digitalización de procesos industriales inherente al concepto Industria 4.0 es, sin duda, un tema muy relevante y de gran potencial al ser el sector industrial, al menos buena parte del mismo, un sector maduro, con un gran potencial de mejora en eficiencia. Dominion ha identificado este hecho como un ámbito de oportunidad, al que está orientando relevantes esfuerzos para posicionar una oferta propia y adaptada a las necesidades del sector.

Los cambios regulatorios cobran gran relevancia en ámbitos concretos de la actividad de Dominion, como son los casos de la protección de datos o la ciberseguridad, especialmente en todo lo vinculado al ámbito retail, tras la nueva adquisición de Phone House. En éste sentido Dominion está llevando a cabo los procesos de adaptación necesarios para adaptarse a la nueva situación. Por otra parte, cabe resaltar que estos cambios generan también nuevas oportunidades de negocio para la compañía. Entre esas oportunidades destacan las soluciones para la prevención de blanqueo de capitales.

La relación y categorización de los clientes no es fundamental para Dominion a la hora de elaborar su información. Esto se debe a que la tipología de clientes entre las distintas divisiones es muy diferente y la interacción pequeña. Es previsible que en el futuro esto cambie y adquirirá entonces una mayor



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

relevancia. Sí cabe destacar que la adquisición de Phone House introduce una nueva categoría de clientes al entrar de forma más directa en el sector B2C, donde adquiere una gran relevancia la satisfacción del consumidor final.

Desde la salida a bolsa, la compañía está realizando un esfuerzo importante en el cuidado de la relación con sus inversores. Diversas acciones llevadas a cabo, tales como *roadshows* o presentaciones de resultados son prácticas que se encuentran a la orden del día en Dominion. De esta manera, la empresa está haciendo un gran esfuerzo para presentar su modelo de negocio al exterior, logrando una valoración positiva por parte de los analistas y coadyuvando a una relevante subida del precio de la acción. Los inversores institucionales están distribuidos geográficamente a lo largo de la comunidad europea.

Otra de las características que cabe destacar es el esfuerzo por ser transparentes a la hora de transmitir información al exterior. Con este fin, desde un primer momento las áreas de relación con inversores y de comunicación se recogen bajo una misma dirección.

### ***Entorno ambiental***

El impacto de índole ambiental de Dominion es muy reducido debido a una serie de razones:

- | En primer lugar, Dominion no realiza apenas actividades con efectos directos sobre el medio ambiente.
- | En segundo lugar, parte del negocio de Dominion consiste precisamente en proveer a sus clientes de soluciones para mejorar la eficiencia energética y el impacto medioambiental. Como ejemplo de ello, cabe citar la existencia de una división que ofrece soluciones relacionadas con las energías renovables y la oferta de plataformas meteorológicas de la previsión y sistemas de aviso ante riesgos meteorológicos o tsunamis.

No obstante, la compañía cuenta con diversidad de iniciativas de trabajo en materia ambiental, logrando gran variedad de certificados ISO allí donde es relevante.

Dominion cuenta con una Política de Calidad y Medio Ambiente en la que asume el liderazgo de gestión y calidad de medio ambiente, y complementa la misma con políticas de reciclado de productos tóxicos, fluorescentes, pilas, y, en el caso de Phone House, de terminales.

### ***Entorno social***



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

La compañía atiende con especial esmero las relaciones con el personal de la empresa. Puede decirse que, en general, las relaciones laborales son positivas y, a su vez, heterogéneas por la gran variedad de trabajadores existentes.

La plantilla consta de más de 8.000 trabajadores, combinando perfiles de muy diverso nivel de cualificación, atendiendo a la actividad que desempeñan. Dominion se compromete a remunerar a sus empleados de manera digna, en correspondencia con sus habilidades y conocimientos y cumpliendo con la legislación en cada uno de los países en los que tiene presencia. Todos los empleados perciben una remuneración fija acorde con su dedicación, habilidades y responsabilidades. Además, se fomenta una retribución variable acorde con su contribución individual

El nivel de rotación, lógicamente elevado en algunas de las actividades de la empresa, es continuamente monitorizado por la empresa. Las actividades enfocadas a la atracción y retención del talento han sido definidas como estratégicas, tanto por el rápido crecimiento de la compañía como por la diversidad de países y sectores en los que desarrolla su actividad. Atendiendo a ello, a lo largo de 2017 ha puesto en marcha diferentes programas buscando dar respuesta a este riesgo.

En todas las divisiones de negocio, la gestión del capital humano se basa en el respeto y en los Derechos Humanos, garantizando el cumplimiento de las normativas laborales y prestando atención.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Como miembro del Pacto Mundial de Naciones Unidas, a través de la firma de su matriz CIE Automotive, Dominion rechaza cualquier forma de trabajo infantil y forzoso, la discriminación en materia de empleo y apoya la libertad religiosa y el derecho a la negociación colectiva. Para ello, Dominion cuenta con una política que tiene por objeto minimizar el riesgo de infringir los derechos humanos estableciendo compromisos y asignando responsabilidades, siendo de aplicación a todas las actividades que la compañía realiza.

Dominion respeta el derecho de sus empleados a la libertad de asociación sindical y a la negociación colectiva. La compañía facilita, en la medida de lo posible, que puedan reunirse y discutir en libertad cuestiones relevantes relacionadas con su empleo. Por otro parte, los empleados disponen de una serie de permisos retribuidos (maternidad, paternidad, lactancia, estudios, matrimonio, etc.).

En materia de diversidad, Dominion se compromete a velar por un entorno laboral libre de discriminación por sexo, raza, religión, edad, orientación sexual, nacionalidad, estado civil o estatus socioeconómico. Los procesos de selección no discriminan y la plantilla sigue las tendencias del sector. En las divisiones relacionadas con la industria, existe un porcentaje mayor de hombres; mientras que a la hora de hablar de servicios el índice de mujeres se incrementa.

En salud y seguridad, las altas exigencias que la empresa se impone en esta materia vienen reforzadas por las propias del cliente. La compañía evalúa los posibles riesgos, establece medidas preventivas y controla la efectividad de las mejoras mediante auditorías internas para garantizar que cada puesto de trabajo reúne las condiciones adecuadas de salud y seguridad.

Asimismo, Dominion también establece controles a proveedores y subcontratas con el fin de mantener altos niveles de seguridad. Para todo ello, dispone de una Política de Seguridad y Salud Laboral en la que quedan recogidos los principios principales en los que se basa.

A nivel comunitario, está realizando esfuerzos focalizados en la educación además de donaciones en ayudas a la acción social. También hay algunas iniciativas de voluntariado de carácter local. En este ámbito, dispone de una Política de Acción Social que tiene como objetivo establecer una serie de principios para mejorar las comunidades, incrementar la satisfacción de los empleados y mejorar la reputación empresarial de la compañía.

Sin perjuicio de iniciativas básicas como, entre otras, exigir a sus proveedores el cumplimiento de una serie de principios éticos, Dominion tiene entre sus prioridades crear una estrategia sólida de fomento de proveedores y de gestión sostenible de la cadena de suministro, ya que la escasa recurrencia



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

supeditada a la duración de los proyectos suele impedir una trazabilidad adecuada. Por otra parte, cabe destacar que en la mayoría de las ocasiones, los proveedores son empresas de gran escala, líderes mundiales en sus sectores, cuyos propios estándares ya son de por sí altos. Por ello, la materialidad de este aspecto es relativamente menor que en el caso de otras empresas.

### ***Entorno de gobernanza***

El Gobierno Corporativo de Dominion ha cobrado una especial relevancia desde la salida a bolsa. Consciente de la misma, la compañía ha respondido a ello con una estructura sólida y transparente promovida desde la cúpula directiva.

La participación mayoritaria de CIE Automotive en el accionariado ha sido bien comprendida por el mercado gracias a la gran labor realizada en la relación con inversores, explicando adecuadamente tanto el hecho de que no participa en la gestión como que no existe conflicto de interés alguno a la hora de desarrollar sus actividades.

La compañía cuenta con un sistema de gestión de riesgos estratégicos efectivo que se encuentra en continuo desarrollo y mejora y es supervisado por sus órganos de gobierno. Anualmente desarrolla un mapa de riesgos que genera un plan de actuación anual que es supervisado periódicamente.

Igualmente, Dominion ha desarrollado un modelo de prevención de delitos penales que le ha permitido identificar riesgos en éste ámbito y plantear controles y medidas tendentes a su mitigación. A partir del trabajo realizado en éste ámbito, la compañía tiene como uno de sus objetivos principales crear un marco a nivel internacional que abarque todos los aspectos y considere los diferentes mercados en los que opera.



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Dominion presta especial atención a los ámbitos relacionados con el soborno y la corrupción. Dispone de una Política de anti-corrupción y fraude mediante la que la compañía asume el compromiso de luchar contra la corrupción en todas sus formas y, a futuro, desarrollará más políticas concretas referentes a este tema. Todos los empleados deben conocer el Código de la empresa y tienen fácil acceso a un Canal Ético a través de cuál pueden canalizar sus dudas y denuncias con garantías.

### **11.4. Indicadores claves de resultados no financieros**

En base a los temas relevantes señalados en el área alta de la matriz de materialidad y con el objetivo de seguir las recomendaciones de un estándar altamente aceptado como es GRI, Dominion identifica, además de los indicadores estándar recogidos en la opción **"Esencial" de los Estándares GRI**, que dan respuesta a un número significativo de los temas tratados, los siguientes indicadores específicos:

<b>Tema</b>	<b>Indicadores GRI Estándares</b>
<b>Soborno y corrupción (Gobernanza)</b>	415-1
<b>Código de conducta (Gobernanza)</b>	102-16, 102-17
<b>Salud y seguridad equipo Dominion (Social)</b>	403-1, 403-2
<b>Salud y seguridad proveedores y subcontratas (Social)</b>	403-2,
<b>Atracción y retención del talento (Social)</b>	202-1, 401-1, 404-1, 404-2, 404-3
<b>Diversidad (Social)</b>	405-1
<b>Gestión de los riesgos corporativos (Gobernanza)</b>	102-30





ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2017
---------------------------------------	------------

C.I.F.	A95034856
--------	-----------

DENOMINACIÓN SOCIAL
GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

DOMICILIO SOCIAL
CALLE IBAÑEZ DE BILBAO, 28, 8ª PLANTA, BILBAO (BIZKAIA)



**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
27/05/2016	21.187.120,38	169.496.963	169.496.963

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí  No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
CIE AUTOMOTIVE, S.A.	84.765.431	0	50,01%
SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.	0	9.984.718	5,88%
EDM GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.	0	5.474.452	3,23%
ALPE 89, S.L.	5.474.452	0	3,23%
ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	0	8.346.169	4,92%
CARTERA E INVERSIONES BLASTER, S.L.	8.607.100	0	5,08%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	9.984.718
EDM GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	5.474.452
ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS DOS, S.A.	8.346.169

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
SERVIT SERVICIOS TÉCNICOS INDUSTRIALES, S.L.	08/03/2017	Se ha descendido el 3% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON ALFREDO PÉREZ FERNÁNDEZ	10.900	0	0,01%
DON JOSÉ MARÍA BERGARECHE BUSQUET	0	22.435	0,01%
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	0	8.607.100	5,08%



Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JUAN MARÍA ROMÁN GONÇALVES	13.950	0	0,01%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON JOSÉ MARÍA BERGARECHE BUSQUET	MARCO FINANCE SICAV, S.A.	22.435
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	CARTERA E INVERSIONES BLASTER, S.L.	8.607.100

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	5,10%
--	-------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados
GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.
INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS DOS, S.A.

**Tipo de relación:** Contractual

**Breve descripción:**

En el ejercicio 2014 se realizaron diversas operaciones de combinaciones de negocios con Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas Dos, S.A. (INSSEC2). Tras estas operaciones, INSSEC2 se convirtió en el ejercicio 2014 -además de en accionista- en acreedor de la sociedad por un importe que se obtiene de aplicar el porcentaje que poseía INSSEC2 en el Grupo Beroa sobre el EBITDA correspondiente a dicho grupo en cada uno de los ejercicios 2014, 2015 y 2016, por un multiplicador de 7,5x, al que se le restará la deuda financiera correspondiente. Dicho importe era pagadero durante los ejercicios 2015, 2016 y 2017. En el ejercicio 2017 se ha satisfecho el último pago, que ha ascendido a 16.693 miles de euros.

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí  No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí  No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:



N.A.

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Si  No

Nombre o denominación social
CIE AUTOMOTIVE, S.A.
Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

**A fecha de cierre del ejercicio:**

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
183.448	0	0,11%

(\*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas
N.A.

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

De acuerdo con el acuerdo tercero del acta de la reunión de la junta general de la sociedad celebrada el 3 de mayo de 2017:

\*1. Dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la Junta General de 4 de abril de 2016 en lo no ejecutado, autorizar a la Sociedad para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco (5) años a partir de la fecha de celebración de la presente Junta, pueda adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

2. Dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la Junta General de 4 de abril de 2016 en lo no ejecutado, autorizar a la Sociedad para que proceda a enajenar a cualesquiera terceros o a amortizar posteriormente cualesquiera acciones propias adquiridas en virtud de la presente autorización o de las autorizaciones realizadas por parte de las Juntas Generales anteriores, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital. Delegar en el Consejo de Administración la ejecución de los acuerdos de enajenación de las acciones propias que en cada momento sea titular la Sociedad.

3. Aprobar las condiciones de estas adquisiciones, que serán las siguientes: (a) Que el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose al de las que ya posean la sociedad adquirente y sus filiales, y, en su caso, la sociedad dominante y sus filiales, no sea superior al diez por ciento (10%) del capital social de GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A., respetándose en todo caso las limitaciones establecidas para la adquisición de acciones propias por las autoridades reguladoras de los mercados donde la acción de GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. se encuentre admitida a cotización. (b) Que la adquisición, comprendidas las acciones que la sociedad, o persona que actuase en nombre propio pero por cuenta de aquella, hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles. A estos efectos, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal conforme a los criterios para confeccionar las cuentas anuales, minorado en el importe de los beneficios imputados directamente al mismo, e incrementado en el importe del capital social suscrito no exigido, así como en el importe del nominal y de las primas de emisión del capital suscrito que esté registrado contablemente como pasivo. (c) Que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior en un diez por ciento (10%) al valor de cotización de las acciones a la fecha de su adquisición o, tratándose de derivados, a la fecha del contrato que de lugar a la adquisición. Las operaciones de adquisición de acciones propias se ajustarán a las normas y usos de los mercados de valores. (d) Que se establezca en el patrimonio neto una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias computado en el activo. Esta reserva deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas.



4. Expresamente se autoriza que las acciones adquiridas por GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. directamente o a través de sus sociedades filiales en uso de esta autorización puedan destinarse en todo o en parte a su entrega a los trabajadores, empleados o administradores de la sociedad, cuando exista un derecho reconocido, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, a los efectos previstos en el párrafo último del artículo 146, apartado 1 (a), de la Ley de Sociedades de Capital.

5. Reducir el capital social, con el fin de amortizar las acciones propias de GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. que pueda mantener en su Balance, con cargo a beneficios o reservas libres y por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes.

Delegar en el Consejo de Administración la ejecución del precedente acuerdo de reducción de capital, quien podrá llevarlo a cabo en una o varias veces y dentro del plazo máximo de dieciocho meses, a partir de la fecha de celebración de la presente Junta General, realizando cuantos trámites, gestiones y autorizaciones sean precisas o exigidas por la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones que sean de aplicación y, en especial, se le delega para que, dentro del plazo y los límites señalados para dicha ejecución, fije la fecha o fechas de la concreta reducción o reducciones del capital, su oportunidad y conveniencia, teniendo en cuenta las condiciones del mercado, la cotización, la situación económico financiera de la Sociedad, su tesorería, reservas y evolución de la empresa y cualquier otro aspecto que influya en tal decisión; concretar el importe de la reducción de capital; determinar el destino del importe de la reducción, bien a una reserva indisponible, o bien, a reservas de libre disposición, prestando, en su caso, las garantías y cumpliendo los requisitos legalmente exigidos; adaptar el artículo 6º de los Estatutos Sociales a la nueva cifra del capital social; solicitar la exclusión de cotización de los valores amortizados y, en general, adoptar cuantos acuerdos sean precisos, a los efectos de dicha amortización y consiguiente reducción de capital, designando las personas que puedan intervenir en su formalización."

**A.9.bis Capital flotante estimado:**

Capital Flotante estimado	%
	27,51

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí  No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí  No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí  No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

**B JUNTA GENERAL**

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí  No

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:



Si

No

Describe en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

La normativa aplicable a la modificación de estatutos de la Sociedad se encuentra recogida en la Ley de Sociedades de Capital, no existiendo en los estatutos sociales mayorías distintas de las establecidas en la Ley de Sociedades de Capital ni normas previstas para la tutela de los socios distintas de las establecidas en la Ley de Sociedades de Capital.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha Junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
03/05/2017	74,48%	6,24%	0,00%	0,00%	80,72%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Si

No

B.6 Apartado derogado.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La página web de la sociedad donde puede accederse a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las reuniones de la Junta General es <http://www.dominion-global.com/web/investors-website>

## C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

### C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:



Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
DON FERMÍN DEL RÍO SANZ DE ACEDO		Dominical	CONSEJERO	04/04/2016	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ALFREDO PÉREZ FERNÁNDEZ		Ejecutivo	CONSEJERO	04/04/2016	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MARÍA BERGARECHE BUSQUET		Independiente	CONSEJERO	04/04/2016	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI		Dominical	PRESIDENTE	01/06/1999	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN TOMÁS HERNANI BURZACO		Independiente	CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE	04/04/2016	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON AMAYA GOROSTIZA TELLERÍA		Independiente	CONSEJERO	04/04/2016	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON GOIZALDE EGAÑA GARITAGOITIA		Dominical	CONSEJERO	04/04/2016	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JESÚS MARÍA HERRERA BARANDIARÁN		Dominical	CONSEJERO	04/04/2016	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN		Ejecutivo	CONSEJERO DELEGADO	13/07/2001	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN MARÍA ROMÁN GONÇALVES		Independiente	CONSEJERO	04/04/2016	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE		Ejecutivo	CONSEJERO	04/04/2016	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA		Dominical	CONSEJERO	01/06/1999	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	12
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

#### CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	CONSEJERO DELEGADO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	RESPONSABLE DOMINION INDUSTRY
DON ALFREDO PÉREZ FERNÁNDEZ	RESPONSABLE DE SERVICIOS COMERCIALES

Número total de consejeros ejecutivos	3
% sobre el total del consejo	25,00%

#### CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON FERMÍN DEL RÍO SANZ DE ACEDO	CIE AUTOMOTIVE, S.A.



Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JAUREGUI	CIE AUTOMOTIVE, S.A.
DON GOIZALDE EGAÑA GARITAGOITIA	CIE AUTOMOTIVE, S.A.
DON JESÚS MARÍA HERRERA BARANDIARÁN	CIE AUTOMOTIVE, S.A.
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	CIE AUTOMOTIVE, S.A.

Número total de consejeros dominicales	5
% sobre el total del consejo	41,67%

### CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

**Nombre o denominación del consejero:**

DON JOSÉ MARÍA BERGARECHE BUSQUET

**Perfil:**

D. José María Bergareche es licenciado en derecho y en administración de empresas por la Universidad de Deusto. Comienza su carrera profesional en 1975 en "El Correo Español - El Pueblo Vasco" desde donde desarrolla, primero como Director General y después como CEO, el Grupo Correo (Vocento). Asimismo, a lo largo de su carrera, ha sido consejero de Telecinco, Banco Guipuzcoano, Zeltia y Diana Capital, entre otras.

**Nombre o denominación del consejero:**

DON JUAN TOMÁS HERNANI BURZACO

**Perfil:**

D. Juan Tomás Hernani es Ingeniero Industrial por la Escuela de Ingenieros de Bilbao; licenciado en Administración de Empresas por la Universidad del País Vasco y Master en Ciencias (manufactura avanzada) por el Cranfield Institute of Technology. Ha desarrollado, a lo largo de más de 30 años, distintas funciones en el sector público y en el ámbito privado. Actualmente es CEO en Satiantis, Presidente de Modalia y miembro del órgano de administración del grupo Egite.

**Nombre o denominación del consejero:**

DON AMAYA GOROSTIZA TELLERÍA

**Perfil:**

Dª Amaya Gorostiza Tellería cuenta con una amplia experiencia en la gestión de compañías industriales y de servicios. En la actualidad, es Presidenta de la Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D., y es miembro de la Comisión Económica de Elkargi SGR y miembro del consejo de administración del IMQ.

**Nombre o denominación del consejero:**

DON JUAN MARÍA ROMÁN GONÇALVES

**Perfil:**





D. Juan María Román es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Deusto (Bilbao). Ha desarrollado toda su carrera profesional en el mundo de la auditoría, habiendo sido socio director de la zona norte de EY.

Número total de consejeros independientes	4
% total del consejo	33,33%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En cuanto que accionistas directos o indirectos de la sociedad (ver apartado A.3), D. Juan María Román Gonçalves y D. José María Bergareche Busquet perciben dividendos de la sociedad.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

#### OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos o sus accionistas:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	1	1	0	0	25,00%	20,00%	0,00%	0,00%
Independiente	1	1	0	0	25,00%	25,00%	0,00%	0,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total:</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16,67%</b>	<b>16,67%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

#### Explicación de las medidas

En el ejercicio de sus funciones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe formular sus propuestas velando para que se tomen en consideración personas que reúnan las condiciones y capacidades necesarias para el cargo y para que el procedimiento de selección de los candidatos no adolezca de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de personas de uno u otro sexo.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la



selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

**Explicación de las medidas**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe velar para que se tome en consideración a personas de ambos sexos que reúnan las condiciones y capacidad necesarias para el cargo.

Quando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

**Explicación de los motivos**

El nombramiento de nuevos consejeros depende en gran medida de vacantes en el seno del consejo de administración, lo que no sucede frecuentemente. En este momento, las personas que firman parte del mismo reúnen las capacidades requeridas. Se velará para que en futuros nombramientos no existan sesgos de ninguna clase en la selección de consejeras.

C.1.6 bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

**Explicación de las conclusiones**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha concluido que, si bien la política de selección de consejeros cumple con los requisitos a observar, es un hecho objetivo que el número de consejeras (alrededor del 15%) dista del objetivo previsto para 2020. En ese sentido, cuando se produzcan vacantes —lo cual no sucede frecuentemente—, se instará a las partes correspondientes a favorecer la selección de consejeras hasta lograr el cumplimiento del objetivo.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

Los accionistas con participaciones significativas (ver apartado A.2 del presente informe) tienen designados consejeros dominicales en el Consejo de Administración de la sociedad (y en concreto, su accionista de control, CIE Automotive, S.A.). El detalle de los consejeros externos dominicales se proporciona en el apartado C.1.3 del presente informe.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:



**Nombre o denominación social del consejero:**

**DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN**

**Breve descripción:**

El consejero delegado tiene delegadas todas las funciones del Consejo de Administración, excepto las indelegables.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	DOMINION TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	DOMINION GLOBAL FRANCE S.A.S.	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	DM INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	AMPLIFFICA MÉXICO, S.A. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	DOMINION INDUSTRY ARABIA CO. LTD	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	CHIMNEYS AND REFRACTORIES INTERNATIONAL SRL	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	STEELCON CHIMNEY ESBJERG A/S	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	MEXICANA DE ELECTRÓNICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	DOMINION INDUSTRY MÉXICO S.A. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	DOMINION SMART INNOVATION, S.A. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	BEROA THERMAL ENERGY, S.L.	PRESIDENTE	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	DOMINION ENERGY, S.L.	PRESIDENTE	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	GLOBAL NEAR, S.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO	SI
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	DOMINION GLOBAL PTY LTD	CONSEJERO	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	BEROA NEXUS COMPANY LLC	CONSEJERO	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	KARRENA ARABIA CO LTD	CONSEJERO	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	DOMINION GLOBAL FRANCE S.A.S.	PRESIDENTE	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	COMMONWEALTH DYNAMICS INC	CONSEJERO	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	KARRENA BETONANLAGEN UND FAHRMISCHER GMBH	CONSEJERO DELEGADO	SI
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	DOMINION INDUSTRY ARABIA CO. LTD	PRESIDENTE	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	BEROA ABU OBAID INDUSTRIAL COMPANY CO WLL	CONSEJERO	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	DOMINION UNISEVEN INDUSTRIAL SPL	CONSEJERO	NO



Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	BEROA INTERNATIONAL CO LTDA	CONSEJERO	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	COMMONWEALTH CONSTRUCTORS INC	CONSEJERO	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	INTERNATIONAL CHIMNEY CORPORATION	CONSEJERO	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	BEROA DEUTSCHLAND GMBH	CONSEJERO DELEGADO	SI
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	BEROA TECHNOLOGY GROUP GMBH	CONSEJERO DELEGADO	SI
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	CHIMNEYS AND REFRATORIES INTERNATIONAL S.R.L.	PRESIDENTE	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	STEELCON ESBJERG A/S	PRESIDENTE	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	DOMINION INDUSTRY MÉXICO, S.A. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	BEROA THERMAL ENERGY, S.L.	CONSEJERO DELEGADO	SI

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JAUREGUI	TUBACEX, S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JAUREGUI	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	TELEFÓNICA, S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.	PRESIDENTE
DON JUAN MARÍA ROMÁN GONÇALVES	TUBOS REUNIDOS, S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Si

No

C.1.14 Apartado derogado.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	2.064
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	8
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0



C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON JUAN ANTONIO GOÑI RODRÍGUEZ	RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN SOLUCIONES
DON LYDIA MATEO CASTAÑEYRA	RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN SERVICIOS
DON JOSÉ NICÉFORO SÁNCHEZ TEJADA	RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN SOLUCIONES MÉXICO
DON CARMEN GÓMEZ MAYOR	RERESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS
DON FRANCISCO JOSÉ RIONEGRO LORENZO	RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN 360º
DON ALFREDO PÉREZ FERNÁNDEZ	RESPONSABLE DE SERVICIOS COMERCIALES
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	RESPONSABLE DE DOMINION INDUSTRY
DON MIKEL URIARTE ALBAINA	DIRECTOR FINANCIERO
DON ROBERTO TOBILLAS ANGULO	RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA Y RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	1.858
---	-------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON FERMÍN DEL RÍO SANZ DE ACEDO	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	PRESIDENTE
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS DOS, S.A.	ADMINISTRADOR UNICO
DON JESÚS MARÍA HERRERA BARANDIARÁN	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	CARTERA E INVERSIONES BLASTER, S.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

Descripción modificaciones
----------------------------

El 12 de diciembre de 2017, el Consejo de Administración aprobó modificar el artículo 14 y crear un nuevo artículo 18bis del Reglamento del Consejo de Administración con ocasión de la creación de una Comisión de Estrategia y Operaciones en la misma fecha (con efectos de 1 de enero de 2018). La modificación del Reglamento del Consejo de Administración descrita fue hecha pública mediante la notificación de hecho relevante publicada el 12 de diciembre de 2017 con número de registro 259348. Sigue a continuación la nueva redacción del artículo 14 y la redacción del nuevo artículo 18bis:

"Artículo 14. Comisiones del Consejo de Administración. Sin perjuicio de las delegaciones de facultades que, en su caso, se realicen a título individual al Presidente o a cualquier otro Consejero (Consejeros Delegado) y de la facultad que ostenta el Consejo para constituir una Comisión Ejecutiva Delegada, con las facultades decisorias que le delegue, en todo caso, existirá una Comisión de Auditoría y Cumplimiento, una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, una Comisión de Responsabilidad Social Corporativa y una Comisión de Estrategia y Operaciones, únicamente con facultades de información, asesoramiento y propuesta en las materias determinadas por los artículos siguientes."



"Artículo 18bis. La Comisión de Estrategia y Operaciones. Composición, competencias y funcionamiento. 1. El Consejo de Administración constituirá también, con carácter permanente, una Comisión de Estrategia y Operaciones, órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación señalado en el apartado 3 de este artículo. La Comisión de Estrategia y Operaciones se compondrá de un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros, designados por el propio Consejo de Administración, pudiendo ser Consejeros ejecutivos, o Consejeros externos. El Consejo de Administración designará, asimismo, a su Presidente de entre los miembros que formen parte de dicha Comisión. La Comisión de Estrategia y Operaciones designará a la persona que desempeñe las funciones de Secretario de la Comisión, que no necesitará ser Consejero y que, en todo caso, deberá cumplir aquellas obligaciones previstas para los Consejeros en este Reglamento que, por su naturaleza, le resulten de aplicación. 2. Los Consejeros que formen parte de la Comisión de Estrategia y Operaciones ejercerán su cargo por un plazo máximo de cuatro años, sin perjuicio de su posible reelección. La renovación, reelección y cese de los Consejeros que integren la Comisión se regirá por lo acordado por el Consejo de Administración. 3. Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Estrategia y Operaciones ejercerá las siguientes funciones básicas: (i) Evaluar y proponer al Consejo de Administración estrategias de crecimiento, desarrollo o diversificación del negocio de la Sociedad y su Grupo. (ii) Elevar al Consejo de Administración la oportunidad de acometer nuevas inversiones (tanto aquellas que fomenten el crecimiento orgánico como las que permitan el crecimiento inorgánico mediante la adquisición de nuevas empresas, actividades o sectores), formulando alternativas de inversión en activos que supongan un incremento del valor de la Sociedad y su Grupo a largo plazo. (iii) Estudiar y proponer recomendaciones o mejoras a los planes estratégicos y sus actualizaciones que, en cada momento, se eleven al Consejo de Administración. (iv) Las demás funciones que pudiera acordar el Consejo de Administración de la Sociedad. 4. La Comisión de Estrategia y Operaciones se reunirá, como mínimo, dos veces al año. Asimismo, se reunirá a petición de cualquiera de sus miembros y cada vez que la convoque su Presidente, que deberá hacerlo siempre que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. 5. Corresponderá convocar a la Comisión a la persona que desempeñe las funciones de Presidente en cada momento. La convocatoria, salvo especiales razones de urgencia a juicio del Presidente, se notificará a los integrantes de la Comisión con una antelación de, al menos, ocho días naturales, mediante carta, fax, telegrama o correo electrónico. La convocatoria incluirá el orden del día de la sesión. Sin perjuicio de ello, la Comisión podrá asimismo deliberar sobre otras cuestiones no incluidas en el citado orden del día. 6. La Comisión de Estrategia y Operaciones quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros y sus acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los Consejeros concurrentes, presentes o representados, a la sesión. La representación solamente podrá otorgarse en favor de otro Consejero que sea miembro de la Comisión. Actuarán como Presidente y Secretario de la Comisión los que hubieren sido designados para dichos cargos. En caso de imposibilidad o ausencia, el Presidente será sustituido por el miembro de la Comisión con mayor antigüedad en la misma y, en caso de existir varios con idéntica antigüedad, por el miembro de la Comisión de mayor edad. En caso de imposibilidad o ausencia, el Secretario será sustituido por el miembro de la Comisión de menor edad. 7. La Comisión deberá levantar acta de sus reuniones por parte del Secretario que, una vez aprobada bien al finalizar la propia sesión, bien en la siguiente, será firmada por el Presidente y el Secretario. 8. Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Estrategia y Operaciones podrá recabar el asesoramiento de expertos externos cuando lo juzgue necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones. Asimismo, tendrá plenas facultades para acceder a todo tipo de información, documentación o registros que considere necesario a tal efecto."

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La designación de los miembros del consejo de administración corresponde a la junta general de la sociedad, sin perjuicio de la facultad del consejo de administración para designar miembros por cooptación en caso de que se produzcan vacantes.

A tal efecto, el artículo 35 de los Estatutos Sociales establece:

- "1. El Consejo de Administración estará formado por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a quince, que será determinado por la Junta General de Accionistas.
2. Compete a la Junta General de Accionistas la fijación del número de Consejeros. A este efecto, procederá directamente mediante la fijación de dicho número por medio de acuerdo expreso o, indirectamente, mediante la provisión de vacantes o el nombramiento de nuevos Consejeros, dentro del límite máximo establecido en el apartado anterior.
3. El Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General de Accionistas y de cooptación para la cobertura de vacantes, deberá procurar que, en la medida de lo posible, en la composición del órgano, los Consejeros externos o no ejecutivos representen mayoría sobre los Consejeros ejecutivos, procurando que el número de Consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de los miembros del Consejo de Administración. Asimismo, el número de Consejeros ejecutivos deberá ser el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y la participación de los Consejeros ejecutivos en el capital de la Sociedad.
4. Lo anterior se entiende sin perjuicio del derecho de representación proporcional que corresponde a los accionistas en los términos previstos en la normativa aplicable.
5. Las definiciones de las diferentes clases de Consejeros serán las que se establezcan en la normativa vigente aplicable a la Sociedad en cada momento.
6. El carácter de cada Consejero deberá explicarse por el Consejo de Administración ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento. En caso de que existiera algún Consejero externo que no pueda ser



considerado dominical ni independiente, la Sociedad explicará tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la Sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

7. En caso de que el Presidente del Consejo de Administración tenga la condición de Consejero ejecutivo, el Consejo de Administración, con la abstención de los Consejeros ejecutivos, deberá nombrar necesariamente a un Consejero coordinador entre los Consejeros independientes, que estará especialmente facultado para:

- (i) Solicitar al Presidente del Consejo de Administración la convocatoria de este órgano cuando lo estime conveniente.
- (ii) Solicitar la inclusión de asuntos en el orden del día de las reuniones del Consejo de Administración.
- (iii) Coordinar y hacerse eco de las preocupaciones y opiniones de los Consejeros externos.
- (iv) Dirigir la evaluación del Presidente del Consejo de Administración.
- (v) Presidir el Consejo de Administración en ausencia del Presidente y de los Vicepresidentes.
- (vi) Mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.
- (vii) Coordinar el plan de sucesión del Presidente.

8. En caso de que el Presidente del Consejo de Administración no tenga la condición de Consejero ejecutivo, el Consejo de Administración podrá, asimismo, nombrar potestativamente a un Consejero independiente coordinador conforme a lo dispuesto en el apartado 7 precedente.\*

Además de lo anterior, el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración establece:

\*1. Los Consejeros serán designados por la Junta General de Accionistas o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la ley.

2. Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que el Consejo de Administración someta a la consideración de la Junta General de Accionistas y las decisiones de nombramiento que adopte el Consejo de Administración, en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de Consejeros independientes, o del informe de dicha Comisión, en el caso de los restantes Consejeros. Cuando el Consejo se aparte del informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

3. Las propuestas e informes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberán valorar de forma expresa la honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso de los candidatos. A estos efectos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones determinará el tiempo de dedicación estimado, en número de horas anuales, para los Consejeros no ejecutivos, haciéndolo constar en el correspondiente informe o propuesta.

4. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá proponer o informar en cada caso la adscripción del Consejero dentro de una de las categorías contempladas en este Reglamento y revisarla con carácter anual.

5. En el momento de nombramiento de un nuevo Consejero, el mismo deberá seguir un programa de orientación para nuevos Consejeros establecido por la Sociedad, con el fin de que pueda adquirir un conocimiento rápido y suficiente de la Sociedad, así como de sus reglas de gobierno corporativo.\*

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

La evaluación anual del consejo de administración no ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna o sobre los procedimientos aplicables a sus actividades.

C.1.20.bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones recoge y evalúa la aportación que cada consejero realiza en relación con la áreas objeto de evaluación. El consejo de administración recibe la información que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones prepara sobre la base de las aportaciones recogidas y la analiza de cara a, en su caso, aprobar medidas que mejoren el sistema de gobierno corporativo de la sociedad. Como consecuencia de lo anterior, este año el consejo de administración aprobó la creación de la Comisión de Estrategia y Operaciones.

Las áreas objeto de evaluación son las recogidas en el enunciado de este apartado.

No se ha recabado auxilio de consultor externo.



C.1.20.ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

No aplica.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

\*1. El cese de los Consejeros, o de cualquiera de ellos, se producirá en los términos de la legislación aplicable en cada momento.

2. Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, en los siguientes casos:

- (a) Cuando se trate de Consejero dominical, cuando éste, o el accionista al que representa, transmita su participación en la Sociedad.
- (b) Cuando se trate de Consejero ejecutivo, siempre que el Consejo lo considere oportuno y, en todo caso, cuando cese en el puesto ejecutivo que desempeñe en la Sociedad y/o sociedades de su Grupo.
- (c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- (d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- (e) Cuando se trate de Consejeros Delegados, cesarán en tales cargos a los 65 años, pero podrán continuar como Consejeros sin perjuicio de lo previsto en la letra b) anterior.
- (f) Cuando resulten gravemente amonestados por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.\*
- (g) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo o perjudicar los intereses, el crédito o la reputación de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

3. En el caso de que, por dimisión o por cualquier otro motivo, un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo y se dará cuenta del motivo de cese en el informe anual de gobierno corporativo.

4. El Consejo de Administración únicamente podrá proponer el cese de un Consejero independiente antes del transcurso del plazo estatutario cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo de Administración. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el Consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o hubiese incurrido de forma sobrevenida en alguna de las circunstancias impeditivas descritas en la definición de Consejero independiente que se establezca en la normativa vigente o, en su defecto, en las recomendaciones de buen gobierno corporativo aplicables a la Sociedad en cada momento.

C.1.22 Apartado derogado.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí  No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí  No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí  No





C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí  No

Edad límite presidente: N.A.

Edad límite consejero delegado: 65 años

Edad límite consejero: N.A.

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí  No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El artículo 41.2 de los Estatutos Sociales establece:

"2. La representación se conferirá por escrito, necesariamente a favor de otro Consejero, con instrucciones precisas de voto siempre que sea posible y con carácter especial para cada sesión, comunicándola al Presidente. En particular, los Consejeros no ejecutivos solo podrán ser representados por otro Consejero no ejecutivo."

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	6
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	6
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	2
COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	2



C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones con las asistencias de todos los consejeros	2
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	88,89%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Si  No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

El artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración encomienda a la Comisión de Auditoría el seguimiento del proceso de auditoría de las cuentas de la Sociedad y su grupo, de forma tal que reciba regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y pueda así verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones; todo ello con el objetivo, entre otros, de evitar dichas salvedades.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Si  No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON JOSÉ RAMÓN BEREZIBAR MUTIOZÁBAL	

C.1.34 Apartado derogado.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración, dentro de la descripción de las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, reserva a esta comisión las siguientes funciones:

- Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las restantes normas de auditoría. En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores de cuentas, o por las personas o entidades vinculadas a estos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.



- Emitir anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el párrafo anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

- Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto: (i) que la Sociedad comunique como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido; (ii) que se asegure que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores; y (iii) que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Si  No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Si  No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	8	130	138
Importe trabajos distintos de los de auditoría / importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,70%	11,34%	12,04%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Si  No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	19	19
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	100,00%	100,00%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Si  No

Detalle el procedimiento



El artículo 28 del Reglamento del Consejo de Administración establece:

"1. Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, cualquier Consejero puede solicitar la contratación, con cargo a la Sociedad, de asesores legales, contables, financieros, técnicos, comerciales u otros expertos si lo considerasen necesario para el adecuado desempeño de sus funciones. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de especial complejidad.

2. La solicitud habrá de ser formulada al Presidente del Consejo de Administración y podrá ser vetada por el Consejo de Administración si considera que:

- (a) no es precisa para el adecuado desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros;
- (b) su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Sociedad;
- (c) la asistencia que se solicita puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la propia Sociedad u otros que ya estuvieren contratados por la misma; o
- (d) puede suponer un riesgo para la confidencialidad de la información que deba ser manejada."

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Si  No

**Detalle el procedimiento**

El artículo 25.2.(g) del Reglamento del Consejo de Administración obliga a los consejeros a poner su cargo a disposición del Consejo de Administración cuando "su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo o perjudicar los intereses, el crédito o la reputación de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados".

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Si  No

**Explique las reglas**

El artículo 25.2.(g) del Reglamento del Consejo de Administración obliga a los consejeros a poner su cargo a disposición del Consejo de Administración cuando "su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo o perjudicar los intereses, el crédito o la reputación de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados".

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Si  No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No aplica.



C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

**Número de beneficiarios: 1**

**Tipo de beneficiario:**

CONSEJERO DELEGADO

**Descripción del Acuerdo:**

Contrato de consejero delegado con cláusula de indemnización por terminación anticipada, la cual se ajusta al criterio cuantitativo previsto en la recomendación 64.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Si	No

	Si	No
¿Se informa a la Junta general sobre las cláusulas?		X

## C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

### COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Categoría
DON JUAN MARÍA ROMÁN GONÇALVES	PRESIDENTE	Independiente
DON AMAYA GOROSTIZA TELLERÍA	VOCAL	Independiente
DON FERMÍN DEL RÍO SANZ DE ACEDO	VOCAL	Dominical
DON JUAN TOMÁS HERNANI BURZACO	VOCAL	Independiente
DON JOSÉ MARÍA BERGARECHE BUSQUET	VOCAL	Independiente

% de consejeros dominicales	20,00%
% de consejeros independientes	80,00%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

El artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración recoge el conjunto de funciones que corresponden a la comisión, así como los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma.

En relación con las funciones básicas que tiene atribuidas en virtud del Reglamento del Consejo de Administración, las principales actuaciones de la comisión en relación con el ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2017 han sido:



(a) Análisis de la "Información Pública Periódica" con carácter previo a su remisión a la CNMV y a las sociedades rectoras de las bolsas correspondientes.

Después del análisis realizado, y en todos los casos, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento aprobó el informe preceptivo relativo a dicha Información Pública Periódica, que en cada caso fue presentado al Consejo de Administración junto con la citada información para su aprobación y remisión a los Mercados de Valores.

(b) Análisis de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e informe de gestión de la sociedad y de su grupo correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, así como la propuesta de distribución de resultados.

Después del análisis realizado, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento aprobó el informe preceptivo relativo a dichas cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, que fue presentado al consejo de administración con carácter previo a que ésta procediera a su formulación.

(c) Seguimiento de los procedimientos de auditoría externa.

Se han celebrado reuniones con los auditores externos y de sus sociedades dependientes con el fin de abordar la planificación y analizar los procedimientos y resultados (tanto preliminares como definitivos) de la auditoría externa del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, así como la planificación y análisis del procedimiento y resultados preliminares de la auditoría externa para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017. En tal sentido, se ha producido la revisión por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por los auditores externos en relación con la problemática contable y situación de los sistemas y procedimientos de elaboración y gestión de la información financiera de cada una de las sociedades del grupo.

(d) Análisis de los procedimientos de auditoría interna y, en especial, de los procedimientos relativos al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF).

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se ha reunido en sucesivas ocasiones para analizar el funcionamiento del departamento de auditoría interna de la Sociedad y evaluar sus actividades, tomando en consideración la opinión de los auditores externos sobre el contenido del apartado de este informe sobre IAGC sobre las cuestiones relativas al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), en la medida en que se somete dicha información voluntariamente a la consideración del auditor externo.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DON JUAN MARÍA ROMÁN GONÇALVES
Nº de años del presidente en el cargo	2

### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ MARÍA BERGARECHE BUSQUET	PRESIDENTE	Independiente
DON JUAN TOMÁS HERNANI BURZACO	VOCAL	Independiente
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JAUREGUI	VOCAL	Dominical
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	50,00%
% de consejeros independientes	50,00%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

El artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración recoge el conjunto de funciones que corresponden a la comisión, así como los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma.

En relación con las funciones básicas que tiene atribuidas en virtud del Reglamento del Consejo de Administración, las principales actuaciones de la comisión en relación con el ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2017 han tenido lugar en el contexto de (i) la creación de la Comisión de Estrategia y Operaciones (con efectos 1 de enero de 2018) y (ii) la finalización de las funciones ejecutivas de D. Alfredo Pérez Fernández como responsable de la División de Servicios



Comerciales (con efectos a partir del 1 de enero de 2018) y la adquisición por su parte de la categoría de consejero dominical (en lugar de ejecutivo). En dicho contexto, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

- a) Asesoró al consejo de administración en cuanto al tamaño de la Comisión de Estrategia y Operaciones, las funciones que deberían serle atribuidas y sus procedimientos y reglas de organización y funcionamiento.
- b) Formuló la propuesta relativa al nombramiento de los miembros del consejo de administración que debían formar parte de la Comisión de Estrategia y Operaciones.
- c) Informó sobre la propuesta de finalización de las funciones ejecutivas de D. Alfredo Pérez Fernández como responsable de la División de Servicios Comerciales.
- d) Informó sobre la propuesta de nombramiento de D. Fernando Urrutia Cobaleda como nuevo responsable de la División de Servicios Comerciales.
- e) Asesoró sobre los efectos de la adquisición por D. Alfredo Pérez Fernández de la categoría de consejero dominical (en lugar de ejecutivo).

### COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Nombre	Cargo	Categoría
DON AMAYA GOROSTIZA TELLERÍA	PRESIDENTE	Independiente
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	VOCAL	Ejecutivo
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	VOCAL	Ejecutivo
DON ALFREDO PÉREZ FERNÁNDEZ	VOCAL	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	75,00%
% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	25,00%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

El artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración recoge el conjunto de funciones que corresponden a la comisión, así como los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma.

En relación con las funciones básicas que tiene atribuidas en virtud del Reglamento del Consejo de Administración, las principales actuaciones de la comisión en relación con el ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2017 se han centrado en:

- (i) Revisar las políticas de gobierno corporativo y proponer al Consejo de Administración las modificaciones y actualizaciones que han entendido convenientes para contribuir al desarrollo y mejora continua.
- (ii) Impulsar la estrategia de gobierno corporativo y sostenibilidad de la Sociedad.
- (iii) Supervisar el cumplimiento de los requerimientos legales y de las normas del gobierno corporativo.
- (iv) Informar, con carácter previo a su aprobación, el informe anual de gobierno corporativo de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, recabando para ello los informes del resto de comisiones en relación con los apartados de dicho Informe que sean propios de sus competencias.
- (v) Revisar las políticas y procedimientos internos de la Sociedad para comprobar su efectividad en la prevención de conductas inapropiadas e identificar eventuales políticas o procedimientos que sean más efectivos en la promoción de los más altos estándares ético.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:



	Número de consejeras							
	Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	1	20,00%	1	20,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	1	25,00%	1	25,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Apartado derogado

C.2.4 Apartado derogado.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

La regulación de cada una de las comisiones del Consejo de Administración está descrita en el Reglamento del Consejo de Administración de la sociedad, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de 4 de abril de 2016 como consecuencia de la salida a bolsa de la sociedad. El Reglamento del Consejo de Administración se encuentra disponible en la página web de la sociedad (<http://www.dominion-global.com/web/investors-website/reglamento-del-consejo>). El Reglamento del Consejo de Administración de la sociedad fue modificado el 12 de diciembre de 2017 en el marco de la creación de la Comisión de Estrategia y Operaciones (véase apartado C.1.18). La Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha elaborado el correspondiente informe relativo a su actividad durante el ejercicio 2017.

C.2.6 Apartado derogado.

## D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e Intragrupu.

### Procedimiento para Informar la aprobación de operaciones vinculadas

Las operaciones que la sociedad o sus filiales realicen con consejeros, accionistas significativos o representados en el consejo de administración o con personas vinculadas a ellos deben ser sometidas con carácter previo, a la aprobación del consejo de administración. En todo caso, las operaciones vinculadas se realizan en condiciones de mercado.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS DOS, S.A.	GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.	Contractual	Compromisos por opciones de compra	16.693

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:





Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.	CONTRACTUAL	Acuerdos de financiación: préstamos	732

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

25.086 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 33 del Reglamento del Consejo de Administración establece que:

"1. Los Consejeros deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones de conflicto de interés conforme a lo establecido en la ley.

2. Se considerará que existe conflicto de interés en aquellas situaciones en las que entren en colisión, de forma directa o indirecta, el interés de la Sociedad y el interés personal del Consejero. Existirá interés personal del Consejero cuando el asunto le afecte a él mismo o a una Persona Vinculada o, en el caso de un Consejero dominical, al accionista o accionistas que propusieron o efectuaron su nombramiento o a personas relacionadas directa o indirectamente con aquellos. A los efectos del presente Reglamento, tendrán la consideración de Personas Vinculadas al Consejero las siguientes: (a) El cónyuge del Consejero o las personas con análoga relación de afectividad. (b) Los ascendientes, descendientes y hermanos del Consejero o del cónyuge del Consejero. (c) Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del Consejero.

(d) Las sociedades en las que el Consejero, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en algunas de las situaciones contempladas en el artículo 42 del Código de Comercio.

Respecto del Consejero persona jurídica, se entenderán que son Personas Vinculadas las siguientes: (a) Los socios que se encuentren, respecto del Consejero persona jurídica, en alguna de las situaciones contempladas en el artículo 42 del Código de Comercio. (b) Los administradores, de hecho o de derecho, los liquidadores y los apoderados con poderes generales del Consejero persona jurídica. (c) Las sociedades que formen parte del mismo grupo, tal y como está se define en el artículo 42 del Código de Comercio, y sus socios. (d) Las personas que respecto del representante del Consejero persona jurídica tengan la consideración de Personas Vinculadas a los Consejeros, de conformidad con el presente apartado.

3. Serán de aplicación a las situaciones de conflicto de interés, las reglas siguientes:

(a) Comunicación: el Consejero deberá comunicar al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a través del Presidente o del Secretario, cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentre.

(b) Abstención: el Consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las fases de deliberación y votación en relación con aquellos asuntos en los que se halle incurso en conflicto de interés. En el caso de Consejeros dominicales, deberán abstenerse de participar en las votaciones de los asuntos que puedan suponer un conflicto de interés entre los accionistas que hayan propuesto su nombramiento y la Sociedad.

(c) Transparencia: la Sociedad informará, cuando proceda conforme a la ley, sobre cualquier situación de conflicto de interés en que se hayan encontrado los Consejeros durante el ejercicio en cuestión y que le conste en virtud de comunicación del afectado o por cualquier otro medio."

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

**Sociedad filial cotizada**



Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

## E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

### E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de materia fiscal.

La sociedad se encuentra sometida a diversos riesgos inherentes en los distintos países, mercados y negocios en los que opera y a las actividades que desarrolla en cada uno de ellos. Consciente de la importancia de una adecuada gestión de dichos riesgos, el consejo de administración ha elaborado una política general de identificación y gestión de riesgos, cuya ejecución y supervisión recae en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El proceso global de gestión de riesgos corporativos de la sociedad está basado en la metodología ISO 31000 y se basa en un ciclo continuo, sustentado por cinco fases:

- I. Identificar los riesgos clave que pueden afectar a la consecución de los objetivos de la organización, entre ellos la totalidad de los objetivos de control de la información financiera, incluidos los de naturaleza fiscal.
- II. Evaluarlos en base a su probabilidad de ocurrencia y su impacto en la organización, así como en base a la existencia de controles.
- III. Determinar la respuesta para cada uno de ellos.
- IV. Realizar un seguimiento de las acciones acordadas.
- V. Reportar los resultados del análisis realizado.

### E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

La responsabilidad de la ejecución del sistema de gestión de riesgos, incluido el fiscal, recae en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que se apoya específicamente en el Departamento de Cumplimiento para su supervisión y correcto funcionamiento.

La política de gestión de riesgos de la sociedad requiere que todas las divisiones de negocio identifiquen y valoren los riesgos a los que se enfrentan en la consecución de sus objetivos de negocio, con el objeto de identificar con suficiente antelación las medidas mitigadoras oportunas que reduzcan o eliminen la probabilidad de ocurrencia del riesgo o su posible impacto sobre los objetivos en el caso de materializarse.

### E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

En el desarrollo de su actividad, la sociedad está expuesta a una variedad de riesgos inherentes a las diferentes líneas de negocio que desarrolla y a los países en los que éstas se llevan a cabo. Por otro lado, el diferente grado de incertidumbre socioeconómica que existe en los mercados en los que la sociedad desarrolla su actividad puede hacer aparecer factores de riesgo, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes, que podrían llegar a afectar al negocio, los resultados o la situación financiera de la sociedad. A continuación se detallan brevemente los principales riesgos a los que la sociedad se enfrenta en el cumplimiento de sus objetivos de negocio:

a) Riesgos corporativos:



Riesgos normativos: derivados de la fiabilidad de la información financiera publicada, de los litigios de la sociedad, de la normativa reguladora del Mercado de Valores, de la ley de protección de datos, de los posibles cambios en las normativas fiscales (nacional e internacional) y en la responsabilidad civil sobre la integridad del patrimonio.

Riesgos financieros: nivel de endeudamiento, riesgo de liquidez, riesgos derivados de la fluctuación de los tipos de cambio, riesgos derivados de la fluctuación de los tipos de interés, riesgos provenientes de la utilización de instrumentos derivados financieros y riesgos por inversiones.

Riesgos de información: tanto los reputacionales que pueden afectar a la imagen de la sociedad, como los de transparencia y relación con analistas e inversores.

b) Riesgos de negocio: son aquellos que afectan de forma específica a cada uno de los negocios y que varían en función de la singularidad de cada actividad.

Riesgos operativos: riesgos relativos a la contratación y relación con el cliente, calidad de ejecución de las soluciones y los servicios, vitalidad tecnológica en la oferta de la sociedad, corrupción y cohecho, medioambientales, de compras y de subcontratación.

Riesgos no operativos: riesgos relacionados con la prevención, seguridad y salud en el trabajo, recursos humanos, el cumplimiento de la legislación y la fiscalidad específicas aplicables a los negocios, la fiabilidad de la información contable y financiera y la gestión de los recursos financieros y el endeudamiento.

Para más detalle sobre los riesgos y las medidas de gestión de los mismos, se ruega consultar el Informe Anual 2017.

#### E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

El consejo de administración aprueba el nivel de riesgo aceptable para cada tipo de riesgo, tipo de negocio y ubicación geográfica, así como los niveles de desviación permitidos en base a los objetivos estratégicos y las líneas estratégicas para su consecución. Los niveles de riesgo aceptables se actualizan periódicamente en consonancia con las variaciones en la estrategia corporativa y en el perfil de riesgo de los negocios.

Anualmente se identifican los riesgos que amenazan el cumplimiento de los objetivos empresariales, incluido el riesgo fiscal, y se valoran en función de su posible impacto en los resultados financieros y de su probabilidad de ocurrencia. La combinación del impacto y la probabilidad de ocurrencia determinan el nivel de gravedad del riesgo.

#### E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

En el ejercicio 2017 no se han materializado riesgos, en el sentido de que no se han superado los niveles aceptables identificados para los mismos.

#### E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

La diversificación geográfica y de negocio de la sociedad, unido a la elevada descentralización operativa que caracteriza a la organización, obliga a disponer de un sistema de control y supervisión de riesgos. Al sistema corporativo de gestión de riesgos, se une el de cada unidad de negocio, en el que cada nivel directivo es responsable del cumplimiento de las normas y los procedimientos internos aplicables.

La evaluación y verificación de su efectividad se realiza periódicamente por parte del Departamento de Cumplimiento, que también contribuye a la gestión de los riesgos generales que la sociedad afronta en el cumplimiento de sus objetivos. Las alertas, recomendaciones y conclusiones generadas son comunicadas a la dirección de la sociedad.

Para el desarrollo de sus funciones, el Departamento de Cumplimiento cuenta con personal cualificado y experto, independiente de las líneas de negocio.

A lo largo de 2017, la sociedad ha trabajado planes concretos para los principales riesgos identificados:

- Riesgo de capital humano para abordar la internacionalización y el crecimiento.
- Capacidad de sustitución de personal clave.
- Integración de las compañías adquiridas.
- Desaprovechamiento de oportunidades de crossselling por inadecuada visión global.
- Dificultad para repercutir al cliente posibles incrementos en la estructura de costes.
- Deficiente seguimiento de los proyectos en ejecución llevan a porcentajes de rentabilidad inferiores.

Las acciones llevadas en relación a cada punto son de diferente tipo:

- Creación de grupos de trabajo específicos y contratación de asesoramiento externo para evaluar la situación y diseñar las soluciones.
- Establecimiento de objetivos, líneas estratégicas y normativa interna (política, normas, procedimientos y manuales).
- Desarrollo de plataformas de gestión y adaptación de las existentes.
- Creación de equipos transversales responsables de nuevas funciones.



- Formalización de sistemas de seguimiento y evaluación continua del funcionamiento de los sistemas de control interno y cumplimiento. Contratación de coberturas de seguro.

Para desarrollar esta función, y además del Departamento de Cumplimiento descrito más arriba, la sociedad cuenta con unidades de análisis, supervisión y control en diversos ámbitos de la gestión de riesgos, tales como:

- Gestión y control de riesgos financieros.
- Seguridad y medioambiente.
- Responsabilidad social corporativa.
- Reporting y control de riesgos fiscales.
- Riesgos y continuidad de sistemas de la información.
- Seguros.

## **F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

### **F.1 Entorno de control de la entidad**

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

#### **F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.**

El consejo de administración de la sociedad es el órgano responsable, entre otros aspectos, de la actualización y mejora permanente del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad en el marco de la legislación vigente y de las recomendaciones de buen gobierno corporativo de mayor reconocimiento, adoptando dentro de sus competencias o proponiendo a la Junta General los acuerdos que resulten necesarios o convenientes. Dentro de estas funciones se considera incluida su responsabilidad sobre la existencia y mantenimiento del SCIIF.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la sociedad es el órgano responsable de supervisar la eficacia del SCIIF de la sociedad, la auditoría interna y el proceso de gestión de riesgos corporativos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se apoya en el Departamento de Cumplimiento de la sociedad para realizar estas funciones, siendo éste el responsable de la implantación del SCIIF y en general, de todo el sistema de control interno de la sociedad y su grupo, velando por la definición y diseño de los procedimientos de control interno que deben implementarse en la operativa de la sociedad y su grupo, el cumplimiento de las normas legales, las políticas internas y los procedimientos establecidos.

#### **F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:**

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El consejo de administración es el órgano responsable de definir y revisar periódicamente la estructura organizativa de la sociedad y su grupo al más alto nivel, y delega en la dirección la responsabilidad de garantizar que las estructuras dependientes cuentan con los recursos humanos y materiales suficientes. En lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, existe un departamento financiero global interrelacionado, que depende del Departamento de Control de Gestión.

Dentro del marco de políticas y procedimientos internos de la sociedad y su grupo se encuentran definidas y oportunamente comunicadas las responsabilidades y funciones de todas aquellas personas que participan directamente en la elaboración y revisión de la información financiera.

Existen protocolos internos que garantizan que cualquier cambio que se produzca en relación a la elaboración de la información financiera sea distribuido al personal adecuado en tiempo y forma. Adicionalmente, existen controles para identificar cualquier incidencia en este aspecto.



- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

En la actualidad, la sociedad cuenta con un "Código Interno de Conducta", así como con un "Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores". Ambos documentos están publicados en la web de la sociedad, y están distribuidos a todo el personal afectado, a través de los canales de comunicación establecidos al efecto. En ambos casos, el responsable de su definición y aprobación es el consejo de administración a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El "Código Interno de Conducta" determina unas normas y principios básicos que persiguen garantizar el compromiso y transparencia de las relaciones y operaciones con clientes, proveedores y empleados, la maximización y protección de la inversión del accionista y la salvaguarda de la salud, seguridad y medioambiente. Asimismo, determina la necesidad del control sobre los pagos y cualquier situación de conflicto de interés del empleado. Existe un apartado específico sobre la fiabilidad de la información financiera, donde se establecen una serie de normas específicas, dirigidas a todas las personas que participan en el proceso de elaboración de la información financiera.

Por su parte, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuenta entre sus funciones con la de supervisión del cumplimiento del "Código Interno de Conducta" y del "Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores".

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

La sociedad dispone de un canal ético dirigido a la recepción de notificaciones o denuncias relacionadas con conductas o actividades irregulares derivadas de cualquier incumplimiento de los principios y normas éticas recogidas en el "Código de Conducta" o en el "Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores". El proceso de funcionamiento del canal ético está soportado por un reglamento que garantiza que las denuncias puedan ser realizadas de forma nominativa o anónima, estando garantizada en todo momento la confidencialidad del denunciante si éste así lo desea, así como un protocolo de actuación para el análisis de las denuncias recibidas y su comunicación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento para su supervisión.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Además de contar con diversos programas formativos para su personal, la sociedad cuenta con las siguientes fuentes adicionales de formación y soporte para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera.

- Existencia de un "Manual de Políticas Contables" de la sociedad, actualizado de forma continua.
- Existencia de un Departamento de Control de Gestión, responsable de resolver cualquier duda de interpretación respecto al "Manual de Políticas Contables", así como de asesorar sobre el tratamiento de cualquier transacción compleja.
- Involucración de los controllers divisionales/regionales en el soporte a todos los integrantes de la función financiera de todas las sociedades del grupo, a través de una evaluación y formación interna continua.
- En el caso de incorporación de nuevas sociedades al grupo, se desarrollan estrategias de apoyo para formar a los nuevos empleados de acuerdo con las normativas y criterios del grupo.
- Involucración de asesores externos en actualizaciones en materias contables, legales y fiscales que puedan afectar a la sociedad.

## F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

### F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.



El proceso de identificación y evaluación de riesgos de la información financiera se enmarca dentro del proceso global de control y gestión de riesgos corporativos de la sociedad. Está basado en la metodología ISO 31000, mejor práctica en la materia, y está plasmado en un procedimiento conocido por todo el personal involucrado en dicho proceso. El proceso de gestión de riesgos se basa en un ciclo continuo, sustentado por cinco fases:

- I. Identificar los riesgos clave que pueden afectar a la consecución de los objetivos de la organización, entre ellos la totalidad de los objetivos de control de la información financiera.
- II. Evaluarlos en base a su probabilidad de ocurrencia y su impacto en la organización, así como en base a la existencia de controles.
- III. Determinar la respuesta para cada uno de ellos.
- IV. Realizar un seguimiento de las acciones acordadas.
- V. Reportar los resultados del análisis realizado.

El proceso de identificación y evaluación de riesgos recae sobre la dirección y los responsables de las distintas divisiones y otras áreas de negocio, quienes autoevalúan los riesgos identificados, actuando el Departamento de Cumplimiento como coordinador en el proceso. El resultado obtenido es un mapa de riesgos, así como una relación de acciones a llevar a cabo para una adecuada gestión de los riesgos. Esto se complementa a través de actuaciones de seguimiento de la gestión de determinados riesgos, que son llevadas a cabo por el Departamento de Cumplimiento.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

De acuerdo a lo indicado en el procedimiento, durante la identificación y análisis de riesgos se cubren todos los aspectos de la información financiera que puedan impactar en la fiabilidad de la misma de modo material. La actualización del mapa de riesgos se hace, al menos, con carácter anual. No obstante, si durante el ejercicio se pudiesen de manifiesto circunstancias que requieran de actuaciones específicas para la gestión de un potencial riesgo, se tomarían las medidas oportunas.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

En el proceso de identificación y evaluación de riesgos se tienen en cuenta todos los procesos, las sociedades del grupo y sus diversas estructuras, las especificidades de cada país y líneas de negocio, y prestando especial atención a los riesgos derivados de aquellas transacciones que, por su complejidad o relevancia previstas, requieran una gestión especializada.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afectan a los estados financieros.

Como se ha indicado anteriormente, el modelo se basa en la metodología ISO 31000, que partiendo de los objetivos de la organización se traduce en un mapa de riesgos que es actualizado anualmente, monitorizando entre otros, los riesgos de carácter financiero, fiscal y legal, y aquellos de diferente tipología (operativos, estratégicos, cumplimiento, medioambientales, RSC, fraude, etc.).

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Todo este proceso es revisado y validado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, quien debe en última instancia determinar si el proceso de identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos de la sociedad y, en concreto, las medidas destinadas a la identificación de riesgos materiales en relación a la información financiera, es apropiado y suficiente.

### F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados



financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

El consejo de administración es el más alto órgano encargado de aprobar y supervisar los estados financieros del grupo.

El grupo envía periódicamente información al mercado de valores. Dicha información se prepara por el Departamento de Control de Gestión, que realiza una serie de actividades de control durante el cierre contable para garantizar la fiabilidad de la información financiera.

Además del propio procedimiento de cierre contable, y con carácter previo al proceso de elaboración y revisión de la Información financiera, la sociedad cuenta con procedimientos y actividades de control en otras áreas clave de la sociedad que tienen por objeto asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones, así como prevenir y detectar al fraude, y en consecuencia cubrir todas aquellas transacciones que puedan afectar de forma material a los estados financieros de la sociedad. A continuación se indican los procesos clave de la compañía, incluido el de cierre:

1. Cierre, consolidación y reporting
2. Compras y aprovisionamientos (en elaboración).
3. Ofertas y altas de proyectos (en elaboración).
4. Ejecución de proyectos (en elaboración)
5. Ventas (en elaboración).
6. Recursos Humanos (en elaboración).
7. Inversiones (en elaboración).
8. Stock (en elaboración).

Los estados financieros se elaboran en base a un calendario de reporting y fechas de entrega, conocidas por todos los participantes del proceso, teniendo en cuenta los plazos de entrega legales.

Por otro lado y para la revisión de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones, el Manual de Políticas Contables define los criterios de aplicación existentes en la sociedad, así como controles específicos en las mencionadas matrices de riesgos y controles.

La revisión de las mencionadas transacciones relevantes es realizada por el consejo de administración de la sociedad a través de diversas actuaciones (revisión, aprobación y seguimiento del plan estratégico y del presupuesto, así como la revisión de las estimaciones y juicios contables más significativos utilizados en la elaboración de la información financiera), una vez la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha validado que la información es adecuada.

### F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La sociedad cuenta con políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información que soportan los procesos relevantes de la entidad, incluido el proceso de elaboración y revisión de la información financiera. Esta política y marco normativo asociado tiene como referencia el catálogo de normas internacionales ISO 27000.

La sociedad utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento.

Como parte del proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera, la sociedad identifica qué sistemas y aplicaciones son relevantes en cada una de las áreas o procesos considerados significativos. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen tanto aquellos directamente utilizados en la preparación de la información financiera, como aquellos que son relevantes para la eficacia de los controles que mitigan el riesgo de que se produzcan errores en la misma.

La sociedad cuenta con unas "Políticas de Seguridad de Sistemas", definidas a nivel corporativo, orientadas a la consecución de los objetivos generales de seguridad definidos.

El objetivo es adoptar las pertinentes medidas de carácter organizativo, técnico y documental necesarias para garantizar el nivel de seguridad deseado. Al respecto se trabaja en los siguientes ámbitos: (i) control de acceso y gestión de usuarios; (ii) gestión de cambios; (iii) respaldo y recuperación; (iv) seguridad física; (v) control de subcontratistas y (vi) dotación de medios, depuración de riesgos y mantenimiento de negocio.

Los procesos de negocio críticos para la sociedad disponen de diferentes soluciones organizativas y tecnológicas que garantizan la continuidad del negocio.

### F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración



encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

En general, la sociedad no externaliza ninguna actividad considerada como clave que pudiera afectar de modo relevante a la información financiera.

En base al análisis realizado, se considera que durante el ejercicio 2017 la única área parcialmente externalizada con un posible impacto material en la información financiera de la sociedad se da en el área de Sistemas de Información, en concreto en el ámbito de la infraestructura informática. En este contexto, la sociedad ha verificado que la empresa proveedora cuenta con certificaciones que evidencian un adecuado entorno de control y dichas certificaciones son validadas por un externo periódicamente.

Adicionalmente, la sociedad cuenta con actividades de control periódicas (incluidas en las matrices de riesgos y controles mencionadas anteriormente), que contribuyen a validar el entorno de control en dicho área.

En relación con otras actuaciones en transacciones relevantes solicitadas a expertos independientes (como por ejemplo, asesoramiento fiscal, relación con actuarios y la gestión de derivados), la sociedad mantiene la responsabilidad, requiriendo de actividades de control específicas para garantizar la fiabilidad de dicha actuación.

#### F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La función relativa a las políticas contables de la sociedad es asumida por el Departamento de Control de Gestión, que depende directamente del consejero delegado de la sociedad.

En el desempeño de esta función, el Departamento de Control de Gestión asume las siguientes responsabilidades:

- Mantenimiento y difusión al resto de sociedades del grupo del "Manual de Políticas Contables" (actualización continua).
- Actualización de cualquier cambio en la normativa contable aplicable a todos los miembros de la función financiera del grupo.
- Resolución de conflictos que puedan surgir (a nivel individual o consolidado) en la interpretación de la normativa a ser aplicada.
- Diseño y gestión de los mecanismos de captura y preparación de la información financiera con carácter homogéneo

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

La sociedad cuenta con un sistema específico para el reporting y consolidación financiera, que es de utilización en todas las unidades del grupo, y que permite la captura de la información financiera de forma homogénea. Este sistema es el utilizado, a su vez, para la elaboración de agregación y consolidación de los datos reportados.

Adicionalmente, para la recopilación de la información que se detalle sobre el SCIIF, la sociedad emplea la herramienta GRC Suite, estando actualmente inmersa en un proceso de extensión a un número más amplio de procesos.

#### F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:





F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene las siguientes responsabilidades de supervisión en el ámbito del SCIIF:

- Supervisión de la información financiera periódica.
- Supervisión y evaluación del funcionamiento del SCIIF.
- Conocer el proceso de Información financiera y los sistemas de control interno asociados a los riesgos relevantes de la Sociedad.
- Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

A partir de los resultados de la evaluación de riesgos, el departamento de Auditoría Interna elabora anualmente el plan de evaluación del SCIIF de la sociedad, que será sometido en cada período a la aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento como responsable de la supervisión del SCIIF.

La información a proporcionar al mercado o grupos de interés sobre el SCIIF tendrá un carácter anual y se referirá al ejercicio al que corresponde el informe financiero.

La sociedad cuenta con un departamento de Auditoría Interna, que depende del Departamento de Cumplimiento, y éste a su vez de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La función principal del Departamento de Auditoría Interna es la supervisión del sistema de control interno, dentro del cual se incluyen aspectos relativos como la supervisión de la correcta implantación del sistema de gestión de riesgos, dentro del cual se incluye la gestión del riesgo de fraude, y los controles orientados a la fiabilidad de la Información financiera.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El auditor de cuentas participa activamente en las reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Por otro lado, el auditor de cuentas emite anualmente un informe de debilidades de control interno, que es presentado a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, para la adopción de las medidas que se estimen oportunas.

Adicionalmente, la sociedad cuenta con un procedimiento que posibilita que cualquier asesor externo que, en el ejercicio de su actividad, detecte la existencia de debilidades de control interno, pueda a través del Departamento de Cumplimiento, comunicar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento las incidencias detectadas para su discusión, análisis y evaluación.

## F.6 Otra información relevante

N.A.

## F.7 Informe del auditor externo

Informe de:



F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La sociedad, atendiendo a las recomendaciones y buenas prácticas existentes que tienen por objeto reforzar la transparencia y calidad de la información pública suministrada al mercado, ha sometido a revisión por parte del auditor externo la presente información relativa al SCIIF correspondiente al ejercicio 2017.

Se adjunta copia del informe del auditor externo.

### G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.  
b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.  
b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Durante la celebración de la junta general ordinaria, el presidente del consejo de administración informa verbalmente de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo, remitiéndose en muchos aspectos a la existencia y contenido del Informe Anual de Gobierno Corporativo. En particular, se remite al contenido del informe en lo que respecta a las cuestiones mencionadas en los apartados (a) y (b) de la recomendación, haciendo mención de que el mismo se ha puesto a disposición pública en la página web de la Sociedad y de la CNMV. Por tanto, se cumple con la parte general de la exigencia de la recomendación —informar—, pero no con la parte concreta —el nivel de detalle con que se debe informar—, pues no se informa en detalle —aunque sí por referencia— de las cuestiones mencionadas en los apartados (a) y (b) de la recomendación.



La explicación de lo anterior es que dicho nivel de detalle no es una demanda por parte de los accionistas. Asimismo, a la vista del tamaño y capitalización de la sociedad, de la composición de su capital social y del desarrollo habitual de las reuniones de la junta general, la sociedad entiende que informar en detalle —en lugar de por referencia— de las cuestiones mencionadas en los apartados (a) y (b) de la recomendación no sería una medida cuya implementación aportase valor al gobierno corporativo de la sociedad.

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

El 3 de mayo de 2017, la junta general ordinaria aprobó facultar al consejo de administración de la sociedad para que, de conformidad con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, pueda aumentar el capital social sin previa consulta a la Junta general de accionistas hasta la cantidad de 10.593.560,19 euros, pudiendo ejercitar dicha facultad, dentro del importe señalado, en una o varias veces, decidiendo en cada caso su oportunidad o conveniencia, cuantía o condiciones que estime oportunas, dentro del plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de celebración de la junta general ordinaria en cuestión. De conformidad con lo previsto en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital, se atribuyó de modo expreso al consejo de administración la facultad de excluir, en todo o en parte, el derecho de suscripción preferente en relación con todas o cualquiera de las emisiones que acordare en base a dicha autorización en los casos en que el interés de la sociedad así lo exija, siempre que el valor nominal más, en su caso, la prima de emisión, se corresponda con el valor real que resulte del Informe de los auditores de cuentas de la sociedad, a petición del consejo de administración en cada ocasión en que se hiciera uso de la facultad conferida en el presente párrafo de excluir el derecho de suscripción preferente. De acuerdo con el informe elaborado al efecto y disponible en la página web de la CNMV y la sociedad, el consejo de administración de la sociedad consideran conveniente que la sociedad disponga en todo momento de los instrumentos más idóneos para dar respuesta adecuada a las exigencias que en cada caso demanda el funcionamiento de la propia sociedad, entre las cuales, podría estar la de dotar a la sociedad con nuevos recursos mediante nuevas aportaciones en concepto de capital.

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- Informe sobre la independencia del auditor.
- Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
- Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Por el momento, la sociedad no ha publicado ni tiene previsto publicar estos informes en su página web por no considerado relevante a la vista de las características de la sociedad (sin perjuicio de que las comisiones correspondientes sí hayan cumplido con los deberes de elaboración de los informes que tienen asignados). No obstante, la sociedad se encuentra valorando actualmente la oportunidad de elaboración de parte de la documentación a la que se refiere en la búsqueda de una construcción de su sistema de gobierno corporativo más completa.

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.



Cumple

Explique

La Sociedad no cumple con dicha recomendación al entender que la retransmisión en directo no es una demanda por parte de los accionistas. Asimismo, a la vista del tamaño y capitalización de la Sociedad, de la composición de su capital social y del desarrollo habitual de las reuniones de la Junta General, la Sociedad entiende que la retransmisión en directo no tendría una acogida amplia y un seguimiento relevante, acarrearía más costes que beneficios generaría y, por tanto, no sería una medida cuya implementación contribuiría a mejorar efectivamente el gobierno corporativo de la Sociedad.

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.



Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple  Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
- c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Como consecuencia de la normal ausencia de vacantes en el seno del consejo de administración —ninguna desde la salida a bolsa de la sociedad—, no se considera necesaria la existencia como tal una política de selección de consejeros, sino que se realizaría un análisis caso a caso para determinar el candidato idóneo para cubrir la vacante. En dicho análisis sí primaría el cumplimiento de los objetivos requeridos por la presente recomendación en las decisiones del consejo de administración en el marco de los distintos nombramientos, dándose cumplimiento parcial a la presente recomendación.

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no existan vínculos entre sí.



Cumple

Explique

En línea con el apartado (b) de esta recomendación y la composición de su accionariado, la sociedad considera adecuado el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos.

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple

Explique

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

En cuanto al contenido de las informaciones sobre los consejeros a que se refiere esta recomendación, la información contenida en el presente informe (que se hará pública cuando corresponda y permanecerá en todo momento desde la página web) es suficiente a los efectos que se proponen y en relación con los perfiles de los miembros del consejo de administración. Sin perjuicio de lo anterior, entra en los planes de la sociedad a corto plazo habilitar una sección en la web corporativa con la información mencionada.

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos



o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple

Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique



La sociedad cumple con el primer apartado de la recomendación. Respecto del segundo, puesto que hasta ahora los consejeros que forman parte de otros consejos de administración han venido dedicando el tiempo necesario para el correcto desarrollo de sus funciones como consejeros de la sociedad, la sociedad entiende que no se precisa limitar el número de otros consejos de administración del que pueden ser parte sus consejeros.

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Como regla general, las reuniones del consejo de administración se suceden siguiendo el programa orientativo de fechas y asuntos establecido al inicio del ejercicio, sin perjuicio de que dicho programa se haya alterado en ocasiones en función de los acontecimientos y circunstancias del desarrollo del ejercicio. Asimismo, los consejeros tienen derecho de proponer otros puntos del orden del día distintos a los inicialmente previstos, aunque hasta ahora ninguno lo haya ejercido. En consecuencia, se cumple la recomendación en relación con las cuestiones anteriores.

La sociedad no cumple la recomendación en lo relativo al número mínimo de reuniones del consejo de administración, pues éste se ha reunido 6 veces. La sociedad entiende que 6 reuniones anuales es una frecuencia suficiente para el eficaz desempeño de sus funciones, a la vista de las circunstancias de la sociedad y sobre la base de la experiencia acumulada.

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

La sociedad cumple con la primera parte de la recomendación, pero no con la segunda. En el caso de las inasistencias por parte de consejeros que se han producido, los consejeros ausentes no otorgaron representación con instrucciones específicas, por entender estos que no era necesario a la vista del orden del día.

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple  Explique  No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.





Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple  Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.



Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el Informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Las áreas evaluadas son las señaladas en la presente recomendación. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones recoge y evalúa la aportación que cada consejero realiza respecto de las áreas evaluadas y, en particular, del desempeño del presidente del consejo de administración. El consejo de administración recibe la información que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones prepara y la analiza de cara a, en su caso, aprobar medidas que mejoren el sistema de gobierno corporativo de la sociedad.

Hasta la fecha, la sociedad ha considerado, como consecuencia del entendimiento de un correcto nivel de funcionamiento del Consejo de Administración, que las medidas adoptadas eran suficientes y que daban, en lo esencial, cumplimiento a la Recomendación 36 por cuanto se recibían las conclusiones que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones planteaba.

Por la naturaleza de su base accionarial y composición del consejo de administración, la sociedad no considera necesario encargar la evaluación a un consultor externo por el momento. Esta circunstancia se valorará de nuevo en el seno de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio 2018 y se adoptará la decisión, de la que se dará cumplida cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente a dicho ejercicio.

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Aunque la mayoría de sus miembros son consejeros independientes, únicamente el presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad. Sobre la base de la experiencia del resto de los consejeros y del funcionamiento de la comisión en cuestión hasta el momento, la sociedad lo considera suficiente.

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

A día de hoy no existe como tal una unidad específica de auditoría interna bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría y Control. No obstante, su creación en el corto plazo está entre los planes de la sociedad. Actualmente, es el departamento financiero de la sociedad el que está a cargo de dichas funciones.



41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

A día de hoy no existe como tal una unidad específica de auditoría interna bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría y Control, sino que dichas funciones vienen siendo realizadas el Departamento de Cumplimiento bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría y Control. No obstante, su creación en el corto plazo está entre los planes de la sociedad.

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

En relación con el apartado 2(d), las reuniones con el auditor externo no se celebran con el pleno del Consejo de Administración.

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique



44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

A día de hoy no existe como tal una unidad específica de auditoría interna bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría y Control, sino que dichas funciones vienen siendo realizadas el Departamento de Cumplimiento bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría y Control. No obstante, su creación en el corto plazo está entre los planes de la sociedad.

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

De los 4 miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, sólo dos son consejeros independientes, pues la sociedad considera beneficioso para sí contar en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones con los otros dos vocales (que son consejeros dominicales), en consideración de su trayectoria y conocimientos.



48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple  Explique  No aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.



Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
- b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
- c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
- d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
- e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique



55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el Informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple

Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cauteles técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un periodo de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un periodo de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable



60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

Si bien no se prevé expresamente, la sociedad considera adecuado el sistema actual de remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad.

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

Aunque los estatutos sociales prevén que los consejeros puedan ser beneficiarios de programas de remuneración vinculados a la entrega de acciones de la sociedad o de derechos de opción sobre las mismas o cuyo importe esté referenciado a su valor, la remuneración variable de los consejeros ejecutivos no está actualmente vinculada a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor por no entenderlo conveniente la sociedad.

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

Los acuerdos contractuales firmados entre la sociedad y el consejero delegado no incluyen ese tipo de estipulaciones.

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

El contrato con el consejero delegado contiene una cláusula que establece una indemnización por terminación anticipada que no se ajusta estrictamente a lo previsto en la segunda parte de la recomendación.

## H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea





necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

1. n.a.

2.(a) En relación con los apartados A5 y D2, se hace constar lo siguiente. En el ejercicio 2014 se realizaron diversas operaciones de combinaciones de negocios con Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas Dos, S.A. (INSSEC2). Estas combinaciones de negocios correspondieron a la adquisición de los grupos de sociedades encabezados por las sociedades Beroa Thermal Energy, S.L., Bilcan Global Services, S.L. y Global Near, S.L. INSSEC2 poseía a la fecha de las combinaciones de negocios un 50%, un 69,69% y un 79,09% de dichas sociedades, respectivamente. Tras estas operaciones, INSSEC2 se convirtió en el ejercicio 2014 -además de en accionista- en acreedor de la sociedad por un importe que se obtiene de aplicar el porcentaje que poseía INSSEC2 en el Grupo Beroa sobre el EBITDA correspondiente a dicho grupo en cada uno de los ejercicios 2014, 2015 y 2016, por un multiplicador de 7,5x, al que se le restará la deuda financiera correspondiente. Dicho importe era pagadero durante los ejercicios 2015, 2016 y 2017. En el ejercicio 2017 se ha satisfecho el último pago, que ha ascendido a 16.693 miles de euros.

2.(b) En relación con el apartado B.4, se hace constar que la salida a bolsa se produjo en abril de 2016. No se produjo ninguna reunión de la junta general entre la salida a bolsa y el 31 de diciembre de 2016.

2.(c) En relación con los apartados C.1.2, C.1.3 y C.1.16, se hace constar que el consejero D. Alfredo Pérez Fernández casó en sus funciones ejecutivas como responsable de la División de Servicios Comerciales con efectos a 1 de enero de 2018, tal y como se hizo constar en la notificación de hecho relevante publicada el 12 de diciembre de 2017 con número de registro 259348. En consecuencia, dicho consejero adquirió la categoría de consejero dominical en representación del accionista ALPE 69, S.L. el 1 de enero de 2018, perdiendo la categoría de consejero ejecutivo. Asimismo, el 1 de enero de 2018, el responsable de la División de Servicios Comerciales pasó a ser D. Fernando Urrutia Cobaleda. Considerando lo anterior, el presente informe se ha preparado sobre la base de considerar al consejero D. Alfredo Pérez Fernández como consejero ejecutivo y responsable de la División de Servicios Comerciales, pues el presente informe se refiere al ejercicio 2017 y el consejero D. Alfredo Pérez Fernández ha tenido la categoría de consejero ejecutivo y ha sido responsable de la División de Servicios Comerciales durante toda la extensión de dicho periodo.

2.(d) En relación con el apartado C.2.1., se hace constar que el consejo de administración creó el 12 de diciembre de 2017 la Comisión de Estrategia y Operaciones (con efectos de 1 de enero de 2018), tal y como se hizo constar en la notificación de hecho relevante publicada el 12 de diciembre de 2017 con número de registro 259348. Puesto que la creación de la Comisión de Estrategia y Operaciones lo fue con efectos de 1 de enero de 2018, ésta no ha sido incluida en el presente informe (que se refiere al ejercicio 2017), sino que será incluida por primera vez en el informe correspondiente al ejercicio 2018.

2.(e) En relación con el apartado D3, se hace constar que durante el año 2017 D. Mikel Barandiaran Landín ha efectuado una amortización del préstamo de referencia por importe de 768.000 euros, por lo que el importe que figura en el apartado D.3 es el importe de principal pendiente a 31 de diciembre de 2017 (esto es, la diferencia entre el principal pendiente a 31 de diciembre de 2016 (1.500.000 euros) y la amortización realizada).

2.(f) En relación con el apartado D5, se hace constar lo siguiente. Durante el ejercicio 2016 se han realizado operaciones de venta relacionadas con proyectos realizados en colaboración con la asociada Bas Project Corporation, S.L. de la que se ha eliminado adecuadamente la parte porcentual de acuerdo con el método de consolidación de "puesta en equivalencia".

2.(g) A los efectos de lo previsto en el artículo segundo del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad ("RD 18/2017"), la sociedad informa que todavía no ha aprobado una política de diversidad dada la reciente aprobación del RD 18/2017. No obstante, con el objetivo de cumplir con las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo, la Sociedad se encuentra en fase de elaboración de dicha política, que pondrá a disposición del público en su página web corporativa tan pronto como sea aprobada.

3. n.a.



Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 21/02/2018.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

SI

No



**INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)" DE GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017**

A los Administradores de Global Dominion Access, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Global Dominion Access, S.A. (en adelante, la Sociedad) y con nuestra carta propuesta de fecha 30 de enero de 2018, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta incluida en el documento "Anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo" de Global Dominion Access, S.A. correspondiente al ejercicio 2017, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Sociedad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Sociedad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2017 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Plaza de Euskadi, 5, 48009 Bilbao, España  
Tel.: +34 944 288 800 / +34 902 021 111, Fax: +34 944 288 806, www.pwc.es

R. M. Madrid, hoja 87.280-1, folio 76, tomo 9.287, libro 9.054, sección 3ª  
Inscrita en el R.O.A.C. con el número 80242 - CIF: B-79 031280



Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Sociedad en relación con el SCIIF - información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el Apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Sociedad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Sociedad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y otras comisiones de la Sociedad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF adjunta incluida en el documento "Anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo" de Global Dominion Access, S.A. correspondiente al ejercicio 2017, no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015, a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "José Antonio Simón Maestro".

José Antonio Simón Maestro

21 de febrero de 2018



ANEXO 1

**INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS  
CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

<b>FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA</b>	31/12/2017
--	------------

<b>C.I.F.</b>	A95034856
---------------	-----------

<b>DENOMINACIÓN SOCIAL</b>
GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

<b>DOMICILIO SOCIAL</b>
CALLE IBAÑEZ DE BILBAO, 28, 8ª PLANTA, BILBAO (BIZKAIA)



**MODELO DE INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE  
LOS CONSEJEROS DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**A POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL AÑO EN CURSO**

A.1 Explique la política de remuneraciones de la Sociedad. Dentro de este epígrafe se incluirá información sobre:

- Principios y fundamentos generales de la política de remuneraciones.
- Cambios más significativos realizados en la política de remuneraciones respecto a la aplicada durante el ejercicio anterior, así como las modificaciones que se hayan realizado durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- Criterios utilizados y composición de los grupos de empresas comparables cuyas políticas de remuneración se hayan examinado para establecer la política de remuneración de la sociedad.
- Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos y criterios seguidos para determinar los distintos componentes del paquete retributivo de los consejeros (mix retributivo).

**Explique la política de remuneraciones**

En toda organización, la política de remuneraciones está considerada como un elemento clave para la creación de valor. Así lo entiende también la sociedad en relación con la remuneración de los miembros del consejo de administración y, por tanto, la búsqueda de la creación de valor es el principio que vertebrará el artículo 42 de los estatutos sociales, que regula la retribución de los miembros del consejo de administración:

\*Artículo 42º.- Retribución de los Consejeros.

1. Los consejeros percibirán una retribución por el ejercicio de las funciones que les corresponde desarrollar en virtud de su pertenencia al Consejo de Administración como órgano colegiado de decisión de la Sociedad.
2. La remuneración de los administradores por el ejercicio de las funciones que les corresponde desarrollar en virtud de su pertenencia al Consejo de Administración, como órgano colegiado de decisión de la Sociedad, consistirá en una cantidad de hasta el cinco por ciento del beneficio obtenido por el grupo consolidado en el ejercicio precedente. La asignación de la remuneración será acordada por la Junta General de la Sociedad, de conformidad con la política de remuneraciones de los Consejeros, de acuerdo con los siguientes conceptos retributivos y a reserva, en los casos en que resulte necesario por establecerlo la ley, de su previa aprobación por la Junta General de Accionistas:
  - (a) una asignación fija;
  - (b) dietas de asistencia;
  - (c) retribución variable con Indicadores o parámetros generales de referencia;
  - (d) remuneración mediante la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas o cuyo importe esté referenciado al valor de las acciones de la Sociedad;
  - (e) indemnizaciones por cese, siempre y cuando el cese no estuviese motivado por el incumplimiento de las funciones que tuvieran atribuidas; y/o los sistemas de ahorro o previsión que se consideren oportunos.
3. Sin perjuicio de las obligaciones que en materia de política de remuneraciones de los Consejeros establezca la normativa aplicable vigente en cada momento, dicha cantidad asignada permanecerá vigente en tanto la Junta General no acuerde su modificación.
4. La determinación concreta del importe que corresponda por los conceptos anteriores a cada uno de los Consejeros y la forma de pago será fijada por el Consejo de Administración. A tal efecto, tendrá en cuenta los cargos desempeñados por cada Consejero en el Consejo de Administración y su pertenencia y asistencia a las comisiones del Consejo de Administración.
5. Asimismo, se reembolsarán los gastos en que incurran los Consejeros con ocasión del desarrollo de actividades encomendadas por el Consejo de Administración.
6. Los derechos y deberes de toda clase derivados de la pertenencia al Consejo de Administración serán compatibles con cualesquiera otros derechos, obligaciones e indemnizaciones que pudieran corresponder al Consejero por aquellas otras funciones, incluidas las ejecutivas, que, en su caso, desempeñe adicionalmente en la Sociedad. La retribución



de los Consejeros por el desempeño de cualesquiera funciones distintas de las supervisión y decisión colegiada que desempeñan por su condición de miembros del órgano de administración de la Sociedad, incluidas las funciones ejecutivas, que corresponde fijar al Consejo de Administración de la Sociedad, a reserva de su previa aprobación por la Junta General de Accionistas (cuando atendidas sus características resulte necesario), podrá consistir, entre otras y sin carácter exhaustivo, en cualquiera de las indicadas en los apartados 2.(a) a 2.(f) precedentes.

7. La retribución de los Consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas quedará incorporada a los contratos que deberán suscribir con la Sociedad. Los contratos de los Consejeros ejecutivos deberán ser aprobados previamente por el Consejo de Administración con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros y ser conformes con la política de remuneraciones que sea aprobada por la Junta General de accionistas. El Consejero afectado deberá abstenerse de asistir a la deliberación y de participar en la votación. En el contrato se detallarán todos los conceptos por los que el Consejero pueda obtener una retribución por el desempeño de funciones ejecutivas. El Consejero no podrá percibir retribución alguna por el desempeño de funciones ejecutivas cuyas cantidades o conceptos no están previstos en el contrato correspondiente.

8. Adicionalmente, la Sociedad contratará un seguro de responsabilidad civil para sus Consejeros en las condiciones usuales y proporcionadas a las circunstancias de la propia Sociedad."

Las remuneraciones reservadas a los consejeros buscan primar el grado de compromiso y responsabilidad de los miembros del consejo de administración respecto de la sociedad y se basa en los criterios de responsabilidad y dedicación al cargo que desempeñan. En dicho sentido, percibe remuneración el consejero delegado (en tanto que ejecutivo) en vista y en la medida en que desempeña el ejercicio de funciones ejecutivas esenciales, con una dedicación de carácter especial.

La remuneración del consejero delegado comprende (i) una remuneración fija y (ii) una remuneración variable. La remuneración variable depende del cumplimiento en cada ejercicio de los niveles de EBITDA fijados por el Consejo de Administración en la aprobación del Presupuesto para cada ejercicio y será como máximo de un importe equivalente a la remuneración fija. Además de lo anterior, conforme señalado en la política de remuneraciones de la Sociedad, el consejero delegado podrá percibir, si así lo decidiera el Consejo de Administración previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones una remuneración extraordinaria derivada de actuaciones o circunstancias extraordinarias, que se valorarán en cada momento. Como complemento a lo anterior, la remuneración del consejero delegado comprende una aportación a un plan de pensiones y el pago de la prima de una póliza de seguro de vida. Asimismo, antes de que las acciones de la sociedad fueran admitidas a cotización, el consejero delegado recibió un préstamo de la sociedad, tal y como se describe en el apartado correspondiente del informe anual de gobierno corporativo.

Además del consejero delegado, perciben remuneración los consejeros externos independientes (en tanto que consejeros) por su especial dedicación al funcionamiento del consejo de administración y de sus comisiones (tres de ellos presiden alguna comisión y el otro es consejero independiente coordinador). La remuneración de los consejeros externos independientes consiste en una asignación fija.

Asimismo, la Junta General de Accionistas de 4 de mayo de 2017 adoptó el acuerdo de configurar un sistema de remuneración adicional basado en el precio de la acción del que resultaría beneficiario el consejero delegado y otros posibles miembros de la alta dirección de la Sociedad. A 31 de diciembre de 2017 el referido plan adoptado por la Junta General de Accionistas no se había materializado, estando pendiente de su implementación a lo largo del ejercicio 2018.

Por último, es preciso destacar que los consejeros ejecutivos distintos del consejero delegado no perciben remuneración en tanto que consejeros o por sus funciones ejecutivas, percibiendo su sueldo de aquellas sociedades del grupo por parte de las cuales se hallan directamente empleados.

**A.2 Información sobre los trabajos preparatorios y el proceso de toma de decisiones que se haya seguido para determinar la política de remuneración y papel desempeñado, en su caso, por la Comisión de Retribuciones y otros órganos de control en la configuración de la política de remuneraciones. Esta información incluirá, en su caso, el mandato y la composición de la Comisión de Retribuciones y la identidad de los asesores externos cuyos servicios se hayan utilizado para definir la política retributiva. Igualmente se expresará el carácter de los consejeros que, en su caso, hayan intervenido en la definición de la política retributiva.**

**Explique el proceso para determinar la política de remuneraciones**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es el órgano en el que recaen las facultades de proponer la adopción de las decisiones sobre la retribución de los consejeros, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Consejo de Administración y las funciones que le son atribuidas en el mismo.

Los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones serán necesariamente consejeros no ejecutivos, dos de los cuales serán independientes. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada actualmente por los siguientes consejeros:

- D. Juan José Bergareche Busquet (presidente de la comisión y consejero externo independiente).
- D. Juan Tomás Herrani Burzaco (vocal de la comisión y consejero externo coordinador).
- D. Antonio María Pradera Jáuregui (vocal de la comisión y consejero dominical).
- D. Francisco Riberas Mera (vocal de la comisión y consejero dominical).



Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el consejo de administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene las siguientes funciones básicas:

- (i) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo de administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- (ii) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo de representación y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho cometido.
- (iii) Elevar al consejo de administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta general, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta general.
- (iv) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- (v) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- (vi) Examinar y organizar la sucesión del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al consejo de administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- (vii) Proponer al consejo de administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del consejo de administración, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.

Durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se ha reunido en 2 ocasiones. No ha contado con asesores externos en el ejercicio de sus funciones.

**A.3 Indique el importe y la naturaleza de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las retribuciones por el desempeño de funciones de la alta dirección de los consejeros ejecutivos, de la remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del consejo, de las dietas por participación en el consejo y sus comisiones u otras retribuciones fijas como consejero, así como una estimación de la retribución fija anual a la que den origen. Identifique otros beneficios que no sean satisfechos en efectivo y los parámetros fundamentales por los que se otorgan.**

**Explique los componentes fijos de la remuneración**

El componente fijo (único elemento retributivo de los consejeros, excepto en el caso del consejero delegado) se encuentra vinculado al desempeño de labores ejecutivas o de la especial dedicación de los consejeros a la sociedad. Así las cosas, los únicos consejeros que perciben remuneración en su condición de tales son los consejeros externos independientes. El consejero delegado percibe por sus funciones ejecutivas la remuneración prevista en el correspondiente contrato, que incluye una remuneración fija, un componente variable vinculado al cumplimiento de determinados parámetros de negocio, la aportación de determinados importes a un plan de pensiones y el pago de la prima de la póliza de un seguro de vida.

Así las cosas, de conformidad con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el acuerdo del Consejo de Administración, los consejeros independientes perciben una remuneración fija de 50.000 euros y el consejero delegado una remuneración fija de 350.000 euros.

**A.4 Explique el importe, la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos.**

En particular:

- Identifique cada uno de los planes retributivos de los que los consejeros sean beneficiarios, su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, período de vigencia así como sus principales características. En el caso de planes de opciones sobre acciones y otros instrumentos financieros, las características generales del plan incluirán información sobre las condiciones de ejercicio de dichas opciones o instrumentos financieros para cada plan.
- Indique cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgan.





- Explique los parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus).
- Las clases de consejeros (consejeros ejecutivos, consejeros externos dominicales, consejeros externos independientes u otros consejeros externos) que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable.
- El fundamento de dichos sistemas de retribución variable o planes, los criterios de evaluación del desempeño elegidos, así como los componentes y métodos de evaluación para determinar si se han cumplido o no dichos criterios de evaluación y una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que daría origen el plan retributivo vigente, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- En su caso, se informará sobre los periodos de diferimiento o aplazamiento de pago que se hayan establecido y/o los periodos de retención de acciones u otros instrumentos financieros si existieran.

**Explique los componentes variables de los sistemas retributivos**

El único beneficiario de remuneraciones variables es el Consejero Delegado. Tiene derecho a percibir una remuneración variable de un importe máximo equivalente a su remuneración fija (350 miles de euros) y depende del grado de cumplimiento del nivel de EBITDA fijado en el Presupuesto aprobado para cada ejercicio por parte del Consejo de Administración. Es competencia de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones informar al Consejo de Administración del importe correspondiente a la remuneración variable del Consejero Delegado en cada ejercicio dentro de los parámetros anteriormente referidos.

Asimismo, se prevé que durante el ejercicio 2018 se implemente, también favor del Consejero Delegado y de D. Jorge Álvarez Aguirre (consejero ejecutivo), el sistema de remuneración basado en la evolución del precio de la acción aprobado en la Junta General de Accionistas de 3 de mayo de 2017. Sobre la base del acuerdo que adopte la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Consejo de Administración con tal fin, el Consejero Delegado pudiera percibir una remuneración variable adicional basada en la evolución del precio de la acción. Se especificará su implantación, periodo de vigencia así como sus características en el momento en que efectivamente resulte implantado.

Sin perjuicio de ello, en líneas generales, el referido incentivo consiste en la asignación de un número determinado de derechos, que incorporan la opción a percibir una retribución extraordinaria plurianual con base en el incremento de valor de un mismo número de acciones de Global Dominion Access, S.A. durante el periodo de generación que se determine, tomando como referencia su valor de cotización y que se hará efectiva, a elección del Consejo de Administración de la Sociedad, en metálico o en acciones de la propia Sociedad.

**A.5 Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, financiados parcial o totalmente por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente, con una estimación de su importe o coste anual equivalente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero.**

**Indique también las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida.**

**Explique los sistemas de ahorro a largo plazo**

En el caso del consejero delegado, se realiza una aportación a un plan de pensiones por importe de 8 miles de euros anuales.



A.6 Indique cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de las funciones como consejero.

**Explique las indemnizaciones**

En caso de resolución anticipada de su contrato con la sociedad, el consejero delegado podrá percibir una indemnización equivalente al doble de su salario anual, en el momento de dicha resolución y de acuerdo con los términos del contrato.

A.7 Indique las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos. Entre otras, se informará sobre la duración, los límites a las cuantías de indemnización, las cláusulas de permanencia, los plazos de preaviso, así como el pago como sustitución del citado plazo de preaviso, y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo. Incluir, entre otros, los pactos o acuerdos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual.

**Explique las condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos**

No existen en el caso del contrato con el consejero delegado pactos o circunstancias distintas de las legales o de general aplicación, salvo por lo referido en el apartado A.6 anterior.

A.8 Explique cualquier remuneración suplementaria devengada a los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

**Explique las remuneraciones suplementarias**

No existen retribuciones de esa tipología.

A.9 Indique cualquier retribución en forma de anticipos, créditos y garantías concedidos, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

**Explique los anticipos, créditos y garantías concedidos**

El consejero delegado es deudor de la sociedad en virtud de un contrato de préstamo por un importe nominal de 1.500 miles de euros, hallándose actualmente 732 miles de euros pendientes de amortización.

A.10 Explique las principales características de las remuneraciones en especie.

**Explique las remuneraciones en especie**

El préstamo al que se refiere el apartado A.9 anterior, supone la existencia de una retribución en especie por causa del tipo de interés que se le aplica.

A.11 Indique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero, cuando dichos pagos tenga como fin remunerar los servicios de éste en la sociedad.

**Explique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero**

No existen retribuciones de esa tipología.

A.12 Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualesquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la



consideración de operación vinculada o su emisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por el consejero.

Explique los otros conceptos retributivos

No existen retribuciones de esa tipología.

A.13 Explique las acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad. lo que incluirá, en su caso, una referencia a: medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la sociedad, medidas que establezcan un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, medidas adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, fórmulas o cláusulas de recobro para poder reclamar la devolución de los componentes variables de la remuneración basados en los resultados cuando tales componentes se hayan pagado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta y medidas previstas para evitar conflictos de intereses, en su caso.

Explique las acciones adoptadas para reducir los riesgos

La Comisión de Nominamientos y Retribuciones valora, a los efectos de la determinación de las retribuciones de aquellos consejeros que efectivamente las perciben, los objetivos, valores, e intereses a largo plazo de la sociedad, adoptando aquellas medidas correctoras y mitigadoras de riesgos que, en su caso, considere pertinentes. En la práctica, no ha sido necesario implementar ninguna de estas medidas como consecuencia del grado de compromiso del consejero delegado (único consejero que percibe remuneración variable) y la evolución de la trayectoria de la Sociedad (salida a bolsa, crecimiento inorgánico, etc) durante los periodos de su mandato.

## B POLITICA DE REMUNERACIONES PREVISTA PARA EJERCICIOS FUTUROS

Derogado.

## C RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO

C.1 Explique de forma resumida las principales características de la estructura y conceptos retributivos de la política de remuneraciones aplicada durante el ejercicio cerrado, que da lugar al detalle de las retribuciones individuales devengadas por cada uno de los consejeros que se reflejan en la sección D del presente informe, así como un resumen de las decisiones tomadas por el consejo para la aplicación de dichos conceptos.

Explique la estructura y conceptos retributivos de política de retribuciones aplicada durante el ejercicio

La política de retribuciones durante el ejercicio cerrado ha sido consistente con la del ejercicio anterior con la prevista para el ejercicio en curso. Por una parte, los consejeros externos independientes ha percibido únicamente una asignación fija individual equivalente a la que vienen percibiendo hasta el momento.

Por otra parte, el consejero delegado ha percibido (en tanto que ejecutivo) la remuneración prevista en el correspondiente contrato (la componente fija y la totalidad de la remuneración variable, en los términos descritos). Asimismo, en este ejercicio el Consejero Delegado ha sido acreedor de una remuneración extraordinaria adicional a la fijada en su remuneración ordinaria como consecuencia de la Salida a Bolsa de la Sociedad durante el año 2016.

El consejero delegado ha percibido asimismo, como en ejercicios anteriores, una aportación a un plan de pensiones de aportaciones definidas y el pago de la prima de una póliza de seguro de vida.



**D DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES DEVENGADAS POR CADA UNO DE LOS CONSEJEROS**

Nombre	Tipología	Periodo de devengo ejercicio 2017
ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	Dominical	Desde 01/01/2017 hasta 31/12/2017.
FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MIERA	Dominical	Desde 01/01/2017 hasta 31/12/2017.
JESÚS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Dominical	Desde 01/01/2017 hasta 31/12/2017.
FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	Dominical	Desde 01/01/2017 hasta 31/12/2017.
GOIZALDE EGAÑA GARTAGOITIA	Dominical	Desde 01/01/2017 hasta 31/12/2017.
MIKEL BARANDIARAN LANDIN	Ejecutivo	Desde 01/01/2017 hasta 31/12/2017.
JORGE ALVAREZ AGUIRRE	Ejecutivo	Desde 01/01/2017 hasta 31/12/2017.
ALFREDO PÉREZ FERNÁNDEZ	Ejecutivo	Desde 01/01/2017 hasta 31/12/2017.
AMAYA GOROSTIZA TELLERÍA	Independiente	Desde 01/01/2017 hasta 31/12/2017.
JUAN TOMÁS HERNANI BURZACO	Independiente	Desde 01/01/2017 hasta 31/12/2017.
JOSÉ MARIA BERGARECHE BUSQUET	Independiente	Desde 01/01/2017 hasta 31/12/2017.
JUAN MARIA ROMÁN GONÇALVES	Independiente	Desde 01/01/2017 hasta 31/12/2017.

D.1 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

**a) Retribuciones devengadas en la sociedad objeto del presente informe:**

**i) Retribución en metálico (en miles de €)**

Nombre	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total año 2017	Total año 2016
ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JESÚS MARIA HERRERA BARANDIARAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nombre	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total año 2017	Total año 2016
FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GOIZALDE EGANA GARITAGOITIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MIKEL BARANDIARAN LANDIN	0	350	0	1.500	0	0	0	0	1.850	285
ALFREDO PÉREZ FERNÁNDEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JOSÉ MARÍA BERGARECHE BUSQUET	0	50	0	0	0	0	0	0	50	50
AMAIA GOROSTIZA TELLERÍA	0	50	0	0	0	0	0	0	50	50
JUAN TOMÁS HERNANI BURZAGO	0	50	0	0	0	0	0	0	50	50
JUAN MARÍA ROMÁN GONÇALVES	0	50	0	0	0	0	0	0	50	50



ii) Sistemas de retribución basados en acciones

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (milias €)		Importe de los fondos acumulados (milias €)	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
MIKEL BARANDIARAN LANDIN	8	8	8	0



iv) Otros beneficios (en miles de €)

MIXEL BARANDIARAN LANDIN		Retribución en forma de antelpos, créditos concedidos	
Tipo de interés de la operación		Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
0,00		Contrato de préstamo por importe de 1.500.000 euros.	Durante 2017 se efectuó una amortización por importe de 768.000 euros.
Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	
Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
6	3	n.a.	n.a.



- b) Retribuciones devengadas por los consejeros de la sociedad por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo:**
- i) Retribución en metálico (en miles de €)**
  - ii) Sistemas de retribución basados en acciones**
  - iii) Sistemas de ahorro a largo plazo**



**c) Resumen de las retribuciones (en miles de €):**

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

En el caso de los Sistemas de Ahorro a largo plazo, se incluirán las aportaciones o dotaciones realizadas a este tipo de sistemas:

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad				Retribución devengada en sociedades del grupo				Totales		
	Total Retribución metálico	Importe de las acciones otorgadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2017 sociedad	Total Retribución metálico	Importe de las acciones entregadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2017 grupo	Total ejercicio 2017	Total ejercicio 2016	Aportación al sistema de ahorro durante el ejercicio
ANTONIO MARÍA PRADERA JAUREGUI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JESÚS MARÍA HERRERA BARANDIARÁN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GOIZALDE EGAÑA GARTAGOITIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MIKEL BARANDIARAN LANDIN	1.850	0	0	1.850	0	0	0	0	1.850	295	8
ALFREDO PÉREZ FERNÁNDEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JORGE ALVAREZ AGUIRRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JOSÉ MARÍA BERGARECHE BUSQUET	50	0	0	50	0	0	0	0	50	50	0
AMAIA GOROSTIZA TELLERÍA	50	0	0	50	50	0	0	0	50	50	0
JUAN TOMÁS HERNANI BURZACO	50	0	0	50	0	0	0	0	50	50	0
JUAN MARÍA ROMÁN GONÇALVES	50	0	0	50	0	0	0	0	50	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2.050</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.050</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.050</b>	<b>445</b>	<b>8</b>



D.2 Informe sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los consejeros.

Los consejeros dominicales no tienen retribución, luego no hay vinculación con las circunstancias mencionadas en el enunciado. La retribución de los consejeros independientes es fija, luego no hay vinculación con las circunstancias mencionadas en el enunciado. La retribución del consejero delegado se encuentra correctamente vinculada al rendimiento de la sociedad, en la medida en que depende del grado de consecución del EBITDA fijado en el Presupuesto anual.

D.3 Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de votos negativos que en su caso se hayan emitido:

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	136.824.611	100,00%

	Número	% sobre el total
Votos negativos	8.726.574	6,37%
Votos a favor	128.098.037	93,63%
Abstenciones	0	0,00%

#### E OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de remuneración de los consejeros que no se haya podido recoger en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas retributivas de la sociedad en relación con sus consejeros, detállelos brevemente.

N.A.

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha 21/02/2018.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2017**

En cumplimiento del Artículo 253 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A., formula las Cuentas anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017, todo ello extendido e identificado en la forma que seguidamente se indica:

- | El Índice figura transcrito en folios de papel timbrado, números N 9156761 C y N 9156762 C.
- | El Balance consolidado figura transcrito en folios de papel timbrado, números N 9156763 C y N 9156764 C.
- | La Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada figura transcrita en folio de papel timbrado, número N 9156765 C.
- | El Estado del Resultado Global consolidado figura transcrito en folio de papel timbrado, número N 9156766 C.
- | El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado figura transcrito en folio de papel timbrado, número N 9156767 C.
- | El Estado de Flujos de Efectivo consolidado figura transcrito en folio de papel timbrado, número N 9156768 C.
- | La Memoria consolidada figura transcrita en folios de papel timbrado, números N 9156769 C al N 9156918 C.
- | El Anexo I figura transcrito en folios de papel timbrado, números N 9156919 C al N 9156921 C.
- | El Anexo II figura transcrito en folios de papel timbrado, número N 9156922 C y N 9156923 C.
- | El Informe de Gestión consolidado (que incorpora como anexo el Informe Anual de Gobierno Corporativo e Informe de Auditor referido a la información relativa del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera) figura transcrito en folios de papel timbrado, números N 9156924 C al N 9156962 C y N 9156575 C al N 9156626 C.
- | Informe anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas cotizadas figura transcrito en folios de papel timbrado, números N 9156627 C al N 9156640 C.
- | En cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 253, declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción de los presentes folios de papel timbrado, números N 9156503 C y N 9156504 C.

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbre a que se enfrentan.

A los efectos oportunos y como introducción a las referidas cuentas e informe firman este documento:

En Bilbao, a 21 de febrero de 2018

#### **FIRMANTES**

Don **Antón Pradera Jaúregui**  
(Presidente)

---

Don **José Ramón Berecibar Mutiozabal**  
(Secretario no Consejero)

---



## **GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Don **Mikel Felix Barandiaran Landin**  
(Consejero Delegado)

Don **Francisco José Riberas Mera**  
(Vocal)

Don **Jesús María Herrera Barandiaran**  
(Vocal)

Don **Fermín del Río Sanz de Acebo**  
(Vocal)

Doña **Goizalde Egaña Garitagoitia**  
(Vocal)

Don **Jorge Álvarez Aguirre**  
(Vocal)

Don **Alfredo Pérez Fernández**  
(Vocal)

Don **Juan Tomás Hernani Burzaco**  
(Vocal)

Don **Jose María Bergareche Busquet**  
(Vocal)

Don **Juan María Román Gonçalves**  
(Vocal)

Doña **Amaya Gorostiza Tellería**  
(Vocal)

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---